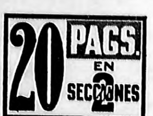
529.669
Fué el tiraje de todas las ediciones de CRITICA del día 29 de Junio
Record Sudamericano





5ª EDIC. PARA TODO EL PAIS

Porte pago. — Nadie puede reproducir sin autorización las informaciones de este diario

Domingo 28 de Julio de 1929 — El Diario de Buenos Aires para Toda la República — Año XVI — Número 5759

GANARON LOS ARGENTINOS



Bosin, el guardoán italiano detiene un centro de Mario Evaristo, mientras Maglio y Peucelle se disponían a arremeter, quedando Tarasconi a la expectativa

En el Primer Período los Argentinos Fueron los que Más Dominaron

Tarascone Señaló el Unico Goal Que se Hizo, Cosechando Grandes Aplausos

EL MATCH CONGREGO GRAN PUBLICO

El viejo stadium de Sportivo Barracas ubicado en el Parque Pereyra volvió esta tarde a ofrecer el mismo aspecto de aquellos días inolvidables en que fuera escenario de las grandes justas internacionales realizadas por equipos italianos, españoles, checoeslovacos, uruguayos, brasileros, etc., pues había sido olvidado por completo desde hace algunos años por las autoridades asociacionistas como consecuencia de los nuevos grandes campos de deportes construídos por River Plate, Boca Juniors, Independiente y Racing que en la actualidad, por sus instalaciones modernas, han contado con la preferencia de los aficionados.

Pero esta tarde volvieron las viejas instalaciones de los barraqueños a soportar el peso de millares de aficionados que, desafiando todas las incomodidades que pueda ofrecer el mencionado campo de juego, se llegaron hasta el mismo, con el fin de asistir al desarrollo del cotejo internacional que había sido concertado entre el equipo representativo de nuestra principal asociación footbalística y el Torino F. C.

La expectativa del match

El interés que había despertado en nuestros aficionados la presencia de los jugadores italianos, integrantes de la delegación del Torino que por segunda vez nos visita, luego de haber transcurrido quince años de su primera visita, se puso ampliamente de manifiesto en la afluencia de público que desde hora temprana se dirigía hacia el stadium de Barracas.

A pesar de los excesivos precios asignados a los billetes de entradas para el encuentro de hoy, cosa naturalmente que tuvo que atentar contra el concurso popular, una concurrencia superior a quince mil personas se hallaba presente en el estadio cuando aún faltaba media hora para la asignada a la iniciación del encuentro.

Rumbo al parque Pereyra

No obstante faltar pocos minutos para que comenzara el match internacional ,a las 14.20 horas pudo notarse la gran afluencia de aficionados que se dirigían rumbo al campo de deportes del club Sportivo Barracas, pues los tranvías que hacen su habitual recorrido por la avenida V. Sársfield fueron aumentados con el fin de poder transportar con más o menos comodidad a los aficionados.

A las 14.30 horas pudo calcularse en 20.000 personas las que se encontraban dentro del estadio con el fin de asistir al desarrollo de la lucha que debían sostener los integrantes del Torino con nuestro equipo representativo.

El field engalanado

El viejo estadio de Barracas se vistió hoy de fiesta para recibir al equipo italiano del Torino que después de habernos visitado cuando nuestro football se hallaba en sus albores nos encuentra en la actualidad ocupando un lugar preponderante en el concierto footballístico mundial.

Al espectáculo imponente que ofrecían las amplias instalaciones de Sportivo Barracas, ocupadas casi totalmente, se unía el no menos grato que ofrecía en su exterior, engalanado con numerosas banderas de nuestra patria y de la de nuestros huéspedes.

Tuvieron a su cargo la tarea de entretener al público hasta el momento de dar comienzo el match principal, las fuertes quintas divisiones de Boca Junors y Estudiantes de La Plata.

Luego de un encuentro intensamente disputado y que ofreció en su desarrollo múltiples situaciones de interés, el truinfo correspondió al equipo de Boca Juniors, por un tanto contra cero.

Cuando aún faltaban pocos minutos para iniciarse el match internacional, pudo calcularse en 25.000 personas el número de aficionados que se encontraba dentro del estadio, y aun lle-

(Continúa en la pág.)

Lo que Fué el Primer Período

No obstante el entusiasmo de los jugadores de los dos equipos, el juego en este período no fué todo lo interesante que se esperaba, pues las jugadas no se vieron revestidas de ese marco de lucidez, que traen aparejadas las jugadas de inteligencia, como es dado esperar en un lance de esta magnitud.

El equipo argentino jugó mejor que el Torino, sin llegar a cumplir una performance como la que se presentía por su composición, pues si bien actuó con parte de desenvoltura no llegó a posesionarse de las acciones, como el contrario le brindaba la oportunidad con su actuación.

El resultado de este período en lo que al score se refiere, es justo, pues al equipo local, le correspondió la mejor parte de la lucha, manteniéndose en su dominio que si no se hizo neto, fué por la defección de la trabazón del conjunto, que adoleció de algunas fallas, que se hicieron sentir por momentos con gran claridad.

El equipo visitante jugó discretamente, notándose que el punto alto del once, radicaba en su línea ligera, no precisamente en el quinteto, sino en sus tres centrales, que fueron lo mejor del eleven.

En resumen, este período de juego, si bien tuvo momentos de lucidez, no llegó a justificar plenamente la expectativa que el match había despertado entre la afición popular.



Zanello impidiendo la libre acción de Bossin, coloca a su valla en situación difícil, mientras Maglio está listo para atropellar

La Personalidad de Cantoni Ha Quedado Consagrada con su Proceso Político a Irigoyen

Todo el País ha Seguido de Cerca su Documentada Palabra y Aplaude su Actitud

UN VERDADERO ANIMADOR CIVICO

HA quedado definitivamente consagrada la recia personalidad del doctor Federico Cantoni después de su formidable exposición en el Senado Nacional, donde más que a concretarse a la defensa de su credencial de senador electo, se ha dedicado a destrozar los falsos prestigios del irigoyenismo y de su jefe único. Su voz expandida a toda la República, ha sido la voz de la opinión nacional, la expresión más auténtica de los sentimientos argentinos en esta encrucijada difícil de nuestra vida institucional y política.

Recia, combativa, avasalladora ha sido la palabra de Cantoni y ha vibrado valiente y gallarda en estas cinco sesiones del Senado argentino. Posiblemente desde los tiempos de Pellegrini nadie ha hablado en el Senado Nacional con palabra más popular y más recia. Su presencia paralizó en los labios de los senadores irigoyenistas la injuria y la inventiva siempre dispuesta a enseñarse con el ausente. Y el vigor de su palabra varonil ha contenido el denuesto apenas él quiso brotar de los labios de los incondicionales. Cantoni en el Senado ha sido indiscutiblemente con su actuación de estos días, la figura de primera magnitud de los últimos tiempos. Incorporado, rechazado o postergado le cabe el honor de haber sido el opositor de más envergadura que se ha hecho presente en la tribuna parlamentaria en el transcurso de este año y de haber reafirmado sus prestigios tan sólidos lo mismo que las condiciones de su carácter excepcional, a las que parece cava vez más pequeño el radio de acción de la alejada provincia sanjuanina, para expandirse por propia gravitación en el escenario nacional con las proyecciones de un verdadero animador de nuestra vida cívica y con los prestigios que le concede su condición de luchador irreductible.

(En otra parte del diario publicamos íntegra la última parte del discurso del doctor Federico Cantoni y la "réplica" del representante irigoyenista, Dr. Antille).

DOS CAUDILLOS PUNTANOS SE SEPARARON DEL RADICALISMO

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, 28. — Coméntase la actitud de los hermanos Tiburcio y José Rivarola, caudillos políticos del departamento de Ayacucho, que han renunciado indeclinablemente al partido radical, al cual adhiriéronse el año pasado al verificarse la unificación del partido liberal, cuando eran dirigentes de la fracción que tenía por jefe a Guillet.

—Se suicidó Juan Romero, empleado municipal.

AVISOS FUNEBRES

† EVELINA CAVALLI de COZZI (Q. E. P. D.) Falleció el 27 de julio de 1929. Su esposo: Juan B. Cozzi, sus hijos: Victorina C. de Manaut (ausente) Atilio, María Elena y Nélida Cozzi, su hijo político Enrique Manaut (ausente) su nietito; Enry Juan, su señora madre María A. de Cavalli, sus hermanos, Enerardo (ausente) María C. de Fracassi, Pericles, Alfredo, Mario, Silvio y Tulio Cavalli sus hermanos y hermanas políticas, sobrinos, primos y demás deudos participan a sus relaciones su fallecimiento y que sus restos fueron embarcados con destino a Empalme Lobos ayer sábado 27 a las 16.53, para ser inhumados en el cementerio de Lobos, hoy domingo 28, a las 11 horas.

Servicio: — Casa Mirás, Callao y Córdoba, Rivadavia esquina Catamarca.

† FELIX BENAVIDES, general de división guerrero del Paraguay (Q. E. P. D.) Falleció el 28 de julio de 1929, confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal.

Sus albaceas testamentarios doctor Carlos Delcasse y Luciano Alfredo Benavides, participan que por voluntad del extinto, sus restos serán velados en el Círculo Militar y que se depositarán en la sepultura 2a. sección 9a. del Cementerio de Norte.

Servicio Casa Mirás, Callao y Córdoba, Rivadavia esquina Catamarca.

† FELIX BENAVIDES general de división, guerrero del Paraguay, (Q. E. P. D.) Falleció el 28 de julio de 1929, confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal.

Su esposa María Herminda Montes; sus hijos Pedro, Alberto, Horacio, Julio, Adolfo, Luciano, Alfredo, Héctor Juan; sus hijas Estela Benavides de Chiappe y María Angélica Benavides de Panelo; sus hijos políticos Leopoldo Chiappe, Ricardo Panelo, María Bahía de Benavides, Juana Pérez de Benavides, Victoria Lamastra de Benavides, Josefa E. Parola de Benavides y Esther Garrone de Benavides, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio del Norte, mañana lunes 29.

El cortejo fúnebre partirá del Círculo Militar (Florida 770) a las 10 horas. En la iglesia de Nuestra Señora del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 10.30 horas. Servicio Casa Mirás, Callao y Córdoba, Rivadavia esquina Catamarca.

EL GENERAL FELIX BENAVIDEZ FALLECIO ESTA MADRUGADA

Falleció esta madrugada el general argentino Félix Benavidez. Era el más viejo de nuestros militares.

Nacido durante los aletazos postreros de la tiranía de Rosas, allá por el año de 1842, el día 28 de noviembre, su niñez fué arrullada por las tragedias sordas en que se debatía la patria.

En en año 1861 era dado de alta en el batallón 2o. de ejército como subteniente, en Infantería.

Los primeros años de su vida militar se deslizaron desempeñando servicios de guarnición en los fortines del oeste.

Su primera actuación en el campo de combate, la tuvo al lado del coronel Julio de Vedia en una expedición a la toldería de los indios ranqueles.

Después tomó parte activa en la guerra del Paraguay, desde las filas del 1o. de línea.

El día 25 de mayo del 1865, tuvo su bautizmo de fuego en el combate por la toma de la ciudad de Corrientes. Siguió en los sucesos de la Guerra del Paraguay hasta su terminación.

Fué dos veces herido en los campos de batalla.

Pero la fatalidad respetó al bravo militar durante las tormentas de fuego.

Y ayer, en la apacible serenidad de su retiro, la muerte exigió el tributo. Desde la hora del fallecimiento muchas son las personas y de todos los círculos, que rinden su homenaje ante el ataúd.

La noticia del fallecimiento llenó de honda consternación el espíritu de su numerosos amigos y camaradas de armas.

Se le rendirán honores oficiales.

"He Relatao a mi Modo, Males que Conocen Todos"



Y ya con estas noticias
mi relación acabé,
por cierto que les conté
todas las desgracias dichas;
es un telar de desdichas
cada gaucho que usted ve.

Pero ponga su esperanza
en el Dios que lo formó,
y aquí me despido yo
que he relatao a mi modo
males que conocen todos
pero que naides contó.

(De "Martín Fierro").

CON RECETAS FALSAS OBTENIA MORFINA

Anoche un Farmacéutico Sospechó y lo Hizo Detener Comprobándose el Delito

Anoche concurrió Carlos Castellano, argentino, de 19 años, sin profesión conocida, a la farmacia de la calle Rivadavia 7900 y entregando una receta extendida en formulario de la Asistencia Pública, solicitó una caja de ampollas de un específico a base de morfina.

El farmacéutico, Esteban de Agostino, al entregar la caja de inyecciones sospechó del comprador y lo hizo seguir con un empleado suyo comprobando éste que a escasa distancia abría la caja y distribuía las ampollas en los bolsillos, por lo que decidió hacerlo detener.

Conducido Castellano a la comisaría se le secuestraron seis formularios de receta de la Asistencia Pública en blanco y al ser interrogado confesó que haba falsificado varias recetas para conseguir alcaloides que luego consumía.

La comisaría 43a., que inició el sumario trata de establecer en qué forma conseguía el detenido los recetarios y si los alcaloides que compraba, los revendía después a otros viciosos.

ROBARON ALHAJAS POR VALOR DE 5.000 PESOS

Esta mañana concurrió a la comisaría de la sección 3a. María Tudon para denunciar que ha sido víctima de un robo.

Dice que ayer salió por la tarde y al regresar anoche a la habitación que ocupa en el quinto piso de la calle Corrientes 1179, comprobó que desconocidos habían violentado un ropero y del interior del mismo habían sustraído alhajas cuyo valor estimó en 5.000 pesos.

La mencionada comisaría inició el sumario de práctica y solicitó la cooperación de Robos y Hurtos de Investigaciones para que prosigan las pesquisas a fin de identificar y detener a los ladrones y recuestrar lo robado.

Cree la policía que el valor de las alhajas desaparecidas es menor de lo que la damnificada denuncia.

—Anoche concurrió a la comisaría de la sección 20a. José Alfieri, que vive en el departamento 3 de la casa de la calle 24 de Noviembre 1350, y denunció que durante su ausencia entraron ladrones en su domicilio robándole ropas y alhajas cuyo valor no justipreció.

Con intervención del juez Llavallol se iniciaron las averiguaciones destinadas al esclarecimiento del hecho.

CON UNA LUCIDA CEREMONIA SE INAUGURO HOY EL CAMINO AVELLANEDA-QUILMES

Esta tarde quedó inaugurado el camino de Avellaneda a Quilmes, en el último tramo (sección Quilmes-Bernal).

Presidieron la ceremonia inaugural, el gobernador de la provincia, sus ministros y el intendente municipal de Quilmes. Asistieron, además, varios importantes funcionarios públicos de la provincia.

El acto tuvo lugar en la ciudad de Quilmes, en la esquina de las calles Conesa y Vicente López.

Numeroso público presenció la ceremonia y aplaudió los discursos, que, en tesis general, se refirieron al significado que los caminos tienen entre los más importantes elementos de progreso.

Al mismo tiempo, hacían conocer a los concurrentes el estado de los trabajos en el camino de Quilmes a Berazategui.

Después de terminado el acto, las autoridades pasaron al palacio municipal, donde se sirvió un lunch a los invitados y se improvisó una animada reunión social.

FRANCO VENDRA A VIVIR EN BUENOS AIRES

Francia Continuará Reteniendo la Copa Davis

Hoy

—Los obreros en el conflicto de Rosario y su desconfianza ante la intervención del Ejecutivo.
—Sentido que da el capitalismo a la palabra "arreglar".
—¿Será dado de baja Franco de la aviación española? El incidente de Montevideo.
—Anécdota de un diputado uruguayo.

Los obreros de Rosario han dado una prueba de firmeza en su actitud, no tanto en la huelga en sí y en la solidaridad gremial, sino al negarse, terminantemente, a aceptar un "arreglo" proyectado desde la Casa Rosada por medio de su plenipotenciario en Rosario, el ministro Dr. Abalos. Plenipotenciario... per modo di dire, puesto que el doctor Abalos, en esta emergencia, no es sino un desdoblamiento absolutamente necesario del presidente de la Nación. Si fracasa el doctor Abalos será muy distinto que si fracasa el Presidente.

Los obreros se niegan a la intervención oficial, pues, aparte de su posible trascendencia política traería consigo un arbitraje como se ha insinuado ya, arbitraje en el que los obreros son uno contra dos. Por ejemplo, para seleccionar a los elementos indeseables del puerto, cosa en la que todos convienen, el Gobierno nombraría a un delegado, los capitalistas a otro y los obreros a otro. Las expulsiones de quienes han roto el concepto gremial y solidario, se resolverían por mayoría. Y los obreros saben lo que les espera, quizás.

Cuando se habló de la intervención del presidente de la Nación en calidad de amigable componedor del conflicto no se pensaba en el surgimiento de un tribunal de arbitraje que, por el momento, no ofrece garantías de ecuanimidad y cordura. Los ánimos están muy caldeados, y el capitalismo rosarino con cierta audacia que no cede, confía en que el Poder Ejecutivo "arreglará" la situación con el mismo sentido que da a la palabra un padre que le dice al hijo: "Te voy a arreglar"...

Poincaré se ha ido, vencido por la enfermedad más fuerte que su voluntad. Ese abandono del gabinete es el comentario de la política internacional de Europa, hoy. El coloso, mano de hierro, salvó a Francia de la grave crisis del franco, estabilizándolo. Su país tiene para él una deuda enorme de gratitud. ¿Cómo será esa deuda que le ha acompañado, ahora último, en un trance difícil, frente a la otra deuda con los Estados Unidos? Poincaré quiso que se pagara y se pagará, acallándose la protesta secreta de las multitudes.

¿Sería capaz Primo de Rivera de sacrificar a Ramón Franco satisfaciendo así un viejo rencor personal, una secreta envidia quizás, que remonta a los días en que Franco, glorioso en su triunfo, hiciera escala en Montevideo con su "Plus Ultra"?

Se le acusa de indisciplinado y voluntarioso y de haber substituído el aparato que se le indicara para hacer el vuelo a Nueva York, por otro, cosa que también fuimos los únicos en anticipar en nuestro cable.

Lo que llama la atención en esas noticias referentes a Franco es que el gobierno de España sienta hoy esa necesidad férrea de reforzar la disciplina con un acto doloroso e impopular. Si la superioridad consideraba a Franco como un mal oficial ¿por qué esa verbena auspiciada por el Estado, esa colaboración oficial en la apoteósis de uno de los hombres más queridos de España, ese recibirlo con miel y con discursos?

¿Para hacerlo caer desde más alto?

En "Bella", hermosa novela política de Jan Giraudoux, uno de los firmes éxitos literarios de los últimos años, traza el autor con mano maestra y rasgos firmes, bajo otro nombre, la figura sumamente seria de Raymond Poincaré, producto típico de la Lorena.

Recordamos algunas líneas: "Allí estaba, vestido de negro, frente al Rhin secular, con el puño apretado, mirando en la extensión lejana del horizonte al enemigo hereditario"...

Un monograma internacional.

Cuando, siendo ministro de Relaciones Exteriores e nuestro país el doctor Murature, se puso de moda la política del "A. B. C." (Argentina, Brasil y Chile), el diputado uruguayo por Tacuarembó don Santiago Varela, hizo él también un descubrimiento.

—Mejor sería formar otra combinación de letras en que dentrase tamién el Uruguay. A ver, adivinen qué letras son esas.

Y como nadie adivinaba, don Santiago hizo este agregado:

—Les advierto que las tres primeras letras de los países a que me refiero forman el nombre de una fruta muy rica.

Y ante el silencio general, don Santiago dió la clave:

—¡"U. B. A."!

EL CHISTE DEL DIA



—No puedo oír una palabra cuando habla usted.

—Y ¿a usted qué le importa lo que yo le diga a mi mujer?...

("Everybody's Weekly", de Sydney)

SALDRA DEL EJERCITO Y EMPEZARA OTRA VIDA

Su Suspensión en la Aviación Militar es Solamente por Doce Meses

RUIZ DE ALDA FUE SUSPENDIDO

(Especial para CRITICA de International)

HENDAYA, 28. — El teniente coronel Ramón Franco, confirmó anoche, por intermedio de un amigo, su suspensión en la aviación militar española. El rey Alfonso firmó el despacho de suspensión, hace tres días, en Santander. El anuncio se hará oficialmente dentro de dos o tres días y causará sensación en todo el país, debido a que el gran aviador goza de una popularidad extraordinaria.

Ramón Franco

La suspensión tomada se limita a una medida puramente disciplinaria, que coloca a Franco en una situación militar que significa su alejamiento por doce meses del servicio aéreo.

El capitán Julio Ruiz de Alda, que acompañó a Franco en su reciente tentativa, también ha sido suspendido, por haber criticado las informaciones meteorológicas españolas, declarando que las francesas eran las correctas, pues una vez iniciado el vuelo, el tiempo se mostró desfavorable.

Franco, que retiene el rango de teniente coronel de infantería, ha decidido retirarse del ejército y dirigirse a la Argentina, con el objeto de iniciar una nueva vida.

N. de la R. — Esta información de la International News, viene a confirmar la primicia que dimos en nuestra sexta edición de ayer, adelantando que Ramón Franco sería suspendido en la aviación española.

Primo de Rivera Quiso Rebajar a un Coronel y nos Devuelve a un Héroe

RAMON Franco, el as de la aviación española, el glorioso aviador del Plus Ultra y el heroico comandante de tantas proezas, será dado de baja por la dictadura. Todavía no se han apagado en el mundo los ecos del intenso júbilo, del efervescente entusiasmo con que se recibió la feliz noticia de su salvación en el mar traidor de las Azores, cuando Primo de Rivera, rencoroso y taimado, se apresura a darlo de baja so pretexto de que utilizó un aparato extranjero para su empresa, en lugar del avión indicado. El pretexto es pueril, pues Franco seguramente sabe más que el dictador la clase de aparatos que convienen, ya que no se tiene hasta ahora ninguna noticia de la experiencia técnica de Primo de Rivera en tal sentido.

Por otra parte Franco ha de recibir ese ridículo castigo con toda tranquilidad. Moralmente sabe que está por encima de la baja venganja que se le comete y que nada podrá empañar su gloria y la veneración entusiasta de que es objeto en su patria y en las colectividades españolas de América. Prácticamente tampoco le afecta la medida.

Anunciamos hace tiempo que Franco deseaba separarse del ejército, cansado de las fantochadas del marqués de Estella, para dedicarse a la aviación civil, donde sin tantas órdenes y sometimientos puede reeditar las hazañas que lo hicieron célebre.

El tiempo nos dió razón. Franco, el admirable y simpático héroe se radicará entre nosotros.

Saludamos alborozados la noticia que nos transcribe el cable y publicamos como información en otro lugar. Aquí el héroe se sentirá entre amigos, entre admiradores cordiales, compatriotas y argentinos. Será libre de hablar, de pensar, y... de volar. Y esto es lo que interesa a la ciencia y al progreso.

Marqués de Estella ¡gracias! Usted ha querido rebajar a un coronel de su ejército y nos devuelve un héroe. Nos devuelve a un hombre, en fin, que ha nacido para vivir en una democracia y no en su absurda y grotesca dictadura que con su última acción contra el aviador acaso se ha cavado la tumba.

El Agente Molina, Herido en Rosario



Una de las víctimas de la huelga de Rosario, de cuyo desarrollo damos una amplia información en la página 7

A Bordo del Graf Zeppelin se Tiene la Impresión de la Absoluta Seguridad

(Especial para CRITICA)
(De nuestro enviado especial)

FRIEDRICHSHAFEN, 28. — A las 7 de la mañana el gran hangar comenzó a animarse. La policía vigilaba severamente y controlaba la entrada de los invitados, que presentaban el documento expedido y firmaban el libro. La mañana era espléndida y el Graf Zeppelin era preparado para la prueba, revisándose sus motores en el hangar.

En seguida subimos a la barquilla, presentándonos mutuamente todos los que vamos a bordo. Viajamos la condesa Soden, la señora de von Schiller, la baronesa de von Gemmigen, sobrina del conde Zeppelin; el teniente Voelter, el ingeniero Poelcoau, el capitán de fragata japonés Fudiyosha, el comandante técnico de la aeronáutica japonesa Nankara, el director de la fábrica de motores Maybach Bernhardt, el director de la Lufthansa en Berlín, señor Schroeder; el capitán Stasl, director del Kurgarten Velten; el profesor de la Universidad de Karlsruhe, señor Thoma; el ingeniero von der Sahl, el profesor Schopf, el comerciante Joost, el señor Anger, director del Departamento de Ferrocarriles Alemanes; el periodista Doerge, redactor en jefe del "Wuerttembaerger Zeitung"; el capitán aviador Beelitz; el consejero del Gobierno, doctor Herrath; el ingeniero Luerenbaum, el señor Ortiz Machado, embarcado a último momento, y el representante de CRITICA. Van a bordo, además, 38 tripulantes.

La partida del dirigible

A las 7.20 el Zeppelin es arrastrado fuera del hangar, deslizándose sobre rieles de madera hasta la pradera verde, donde hay muchos invitados que presencian la partida, destacándose las damas, que admiran entusiasmadas la maniobra. Mientras suenan los timbres y rezongan los motores, a las 7.25, el Zeppelin se eleva verticalmente. Desde las amplias ventanillas se ve la tierra, que parece hundirse, mientras las personas aparecen insignificantes, hasta convertirse en puntos. El Zeppelin avanza, se levanta de proa, se eleva más y enfila hacia la orilla derecha del lago Constanza. Vira después hacia la derecha, orientándose hacia el Noroeste, en cuya lejanía se divisan las montañas suizas. La nave adquiere mayor velocidad y se afianza en la altura. Desde la barquilla apenas se oyen los ruidos de los motores. A bordo todos demuestran alegría y se dedican a sacar fotografías del paisaje. El mayordomo hace firmar el libro a todos los pasajeros. También se escriben tarjetas postales y otros objetos de recuerdo.

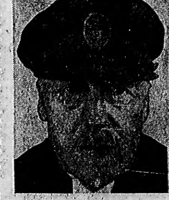
A 1000 metros de altura

El comandante Eckener está en la cámara de comando. El oficial von Schiller anuncia alegremente los sitios sobre los que volamos, y advierte, bromeando, que quien desee bajar debe hacerlo con la mano izquierda en el pasamano. A las 8.30 volamos sobre Stugart, a 1.000 metros de altura y a 110 kilómetros por hora.

El interior del Zeppelin

Acompañado gentilmente del oficial de a bordo, von Schiller, he visitado todo el Zeppelin durante el vuelo. Una puerta de la barquilla conduce al interior de la nave, que puede recorrerse en toda su longitud, por un camino de veinte centímetros de ancho. Se aprecia bien el esqueleto, la armazón que sostiene los depósitos de gas azul y el espacio dentro del esqueleto aprovechado para los tanques de agua y bencina, los camarotes de la tripulación y la bodega refrigeradora.

Von Schiller



Dr. Eckener

Las ocupaciones a bordo

Caminando por el interior, a una marcha de 100 kilómetros por hora, y una altura de 1.000 metros, se observa, a través de las ventanas inferiores, el Rhin, el río legendario, como una cinta de plata en el abismo. El comandante Eckener, serio, reposado, recorre constantemente la nave, observándolo todo. En la cámara de comando reina absoluto silencio y cada oficial maneja su aparato: dos o tres hacen observaciones meteorológicas, otros sacan fotografías de la situación y algunos regulan científicamente el vuelo. La impresión que se recoge a bordo es de absoluta seguridad. Seguimos en dirección Noroeste, sobre Karlsruhe, a las 10. Para la tarde Eckener ha prometido hacerme declaraciones especiales para CRITICA.

El viento balancea la nave

Desde Landau volamos sobre Pirmasens y Kaiserlautern, hacia Trier, ciudades que nunca vieron un Zeppelin, por lo cual el Dr. Eckener había prometido volar sobre ellas. La densa niebla oculta la tierra, y el fuerte viento azota la nave, que se balancea como un barco en el mar agitado. Los motores trabajan vigorosamente; pero, ajenos a estas pequeñas contingencias, los oficiales y el marino japonés hacen constantemente anotaciones en sus mapas, mientras otros se dedican a filmar.

La región ocupada por los franceses

Volamos sobre la región alemana ocupada por los franceses. El Dr. Eckener ha querido, con este vuelo sobre Alemania ocupada, proporcionar un consuelo a los alemanes que desde once años sufren la opresión extranjera. Desde el Zeppelin, con los prismáticos, se ve a los habitantes de los pueblos, subidos a las azoteas o agrupados en las calles, que saludan al Zeppelin con sus pañuelos, elevados en ademán de cordialidad efusiva. Puede advertirse que muchos de ellos lloran emocionados.

Las trincheras de los franceses

En Trier se observan, desde el Zeppelin, las trincheras que los franceses construyeron durante la ocupación, para sus ejercicios. Toda la pintoresca región de Mosel, célebre por su vino, presenta las caprichosas curvas del río fecundo. Nos orientamos hacia el Noroeste y volamos sobre Coblenza.

En Coblenza el Zeppelin vira en redondo sobre la ciudad. En la fortaleza ondea la bandera francesa, como un desafío, y en las calles, animadas por el entusiasmo bullicioso, el público, desbordado, saluda al Zeppelin como una protesta por la ocupación. A bordo, ante la bandera extranjera que flamea en la fortaleza, todos se sienten emocionados. Las señoras lloran, y el Dr. Eckener, junto a nosotros, con las manos en las espaldas, mira abajo, serio, con los ojos cristalizados por las lágrimas. El Zeppelin se orienta hacia el Sudeste siguiendo el curso del Rhin, con dirección a Wiesbaden.

El monumento a Zeppelin

Después de Wiesbaden, siguiendo siempre el Rhin, volamos sobre Maguncia. En Waaenheim, el comandante Eckener me muestra el monumento conmemorativo del primer aterrizaje del viejo Conde Zeppelin, en Renania, en el año 1908. Seguimos en dirección Sudeste, y a las 14 horas el tiempo es más claro pero ventoso.

El comandante Eckener me manifestó, acerca de la línea de Sevilla a Buenos Aires, que existía un contrato entre las compañías Zeppelin y Colón, que terminó a fin del año anterior, pero se hizo otro que a fin de 1929 deja en libertad de acción a la Compañía Zeppelin. El Gobierno español ofreció una subvención si el Gobierno argentino contribuía también, pero el tiempo pasó sin realizarse nada práctico. Al regreso del viaje alrededor del mundo, Eckener emprenderá la realización de la línea Europa-América del Sur. En caso que la Compañía Colón construyera un hangar, el vuelo se haría Alemania-Sevilla-Buenos Aires; si no directamente de Alemania hasta la América del Sur. Eckener añadió que el Zeppelin será la línea de seguridad del porvenir. Después me entregó un autógrafo interesantísimo, con un saludo a CRITICA, que fué firmado también por todos los pasajeros.

Seguimos vuelo a Worms, Mannheim y Baden Baden, a las 4 de la tarde.

ADELARDO FERNANDEZ ARIAS.

FRANCIA GANO OTRA VEZ LA COPA DAVIS

Se Impuso por Tres Matches Contra Dos

LOS JUGADORES

(Associated Press)

AUTEUIL, 28. — El norteamericano Tilden, en el primer partido de singles disputado hoy por la Copa Davis, se impuso a Borotra por 4|6, 6|4, 6|1 y 7|5, logrando igualar las posiciones de su país con Francia, por dos a dos.

El triunfo

(Associated Press)

AUTEUIL, 28. — Francia venció a los Estados Unidos en la disputa de la Copa Davis, reteniendo el trofeo.

Tres matches a dos

(Associated Press)

AUTEUIL, 28. — Francia retuvo el trofeo de la Copa Davis, venciendo a los Estados Unidos por tres matches contra dos.

En el último partido, Cochet ganó el match decisivo, imponiéndose a Lott por 6|1, 3|6, 6|10 y 6|3.

Los cores

(Especial para CRITICA de International)

PARIS, 28. — Prosiguió disputándose hoy la final de tennis por la Copa Davis, entre el equipo norteamericano y el francés, que la detenta desde el año pasado. En el primer match de singles, correspondió jugar a Tilden y Borotra. Después de un set reñido Borotra consiguió una ventaja ,adjudicándoselo por 6 a 4. El segundo set fué ganado por Tilden, por 6 a 1. El tercero fué ganado también por el norteamericano, por 6 a 4. Tilden ganó finalmente el último por 7 a 5, obteniendo así el triunfo.

Jugaron después Cochet, francés y Lott, norteamericano, que fué ganado por el primero, por 6|1, 3|6, 6|0 y 6|3.

EN BARCELONA SE HIZO UNA COLECTA PARA A. R. CANEPA

Pero el Conde de Montseny Pagó el Sepelio

ENTREGA A LA VIUDA

(Associated Press)

BARCELONA, 28. — Con motivo de la muerte del periodista argentino Alejandro Rómula Canepa, se hizo un colecta con el fin de sufragar los gastos del sepelio.

El presidente de la Diputación, Conde Montseny, interpretando el amor que España tiene a la América Hispana, pagó esos gastos, para que lo recaudado en la colecta sea entregado a la viuda del periodista.

Los Toreros se Negaban a Matar

Y el Público Casi los Mata a Ellos

(Associated Press)

TOLEDO, 28.

EN una novillada que se realizaba en el pueblo de Consuegra, los toreros que estaban encargados de la corrida no se atrevieron a matar a los toros, produciéndose un gran tumulto.

Uno de los espectadores bajó a la arena y mató a uno de los animales, mientras que los otros eran muertos a tiros por los guardias civiles.

El alcalde dió orden de encarcelar a los toreros para librarlos de la ira del público.

FRACASO UN RAID DIRECTO DESDE E. UNIDOS A TOKIO

El Avión Resultó Destruído en Gran Parte

H. BROWLEY

(Especial para CRITICA de International)

WASHINGTON, 28. — El teniente Harold Bromley intentó elevarse hoy a las 5.59 horas con el objeto de efectuar un vuelo sin escalas hasta Tokio, pero el avión se le desvió y capotó.

La hélice del avión resultó destruída y el ala derecha rota. El piloto salió ileso.

El accidente

(Associated Press)

SEATTLE, 28. — La tentativa que pensaba realizar el aviador Harold Bromley, en su monoplano City of Tacoma, de volar sin etapas de Seattle a Tokio, terminó esta mañana en forma inesperada cuando el aparato se volcó en momento en que emprendía el vuelo.

El avin qued detrozado y aunque se dice que Bromley result ileso, fué internado en un hospital para ser examinado.

SAMMY MANDELL SE ENFRENTARA A TONY CANZONERI

Pondrá en Juego su Título Mundial

EN CHICAGO

(Associated Press)

NUEVA YORK, 28. — A pesar de que Joe Dundee acaba de perder su título de campeón de la categoría welter frente a Jackie Fields, esta semana otro campeón arriesgará su título.

El viernes Sammy Mandell defenderá en una pelea a diez rounds su supremacía en la categoría liviana frente a Tony Canzoneri, el ex campeón pluma, que es considerado como un contendor extremadamente peligroso.

El combate tendrá lugar en Chicago.

El Español I. Ara ha Vencido a T. White

(Associated Press)

LA HABANA, 28. — El pugilista español Ignacio Ara venció por puntos a Tommy White en el match que disputaran anoche a diez rounds.

Méjico Asistirá a la C. I. de Código Penal

(Associated Press)

MEJICO, 28. — El gobierno mejicano aceptó asistir a la Conferencia Internacional de Código Penal que se realizará en Buenos Ares.

Ha sido designado como delegado ante ese congreso el ministro de Méjico en Buenos Aires, Alfonso Reyes.

Atletas Hondureños Irán a San Salvador

(Associated Press)

TEGUCIGALPA, 28. — Se preparan para partir hacia San Salvador los más destacados elementos del basketball del país, con el fin de participar en el campeonato centroamericano que se iniciará la próxima semana.

Hoy

—Poincaré y el "poincarismo" para Alemania y una frase de Jean Giradoux.

—Josephine Baker se ha vengado de don Hipólito Irigoyen, escribiendo a París...

Cuando fuimos los primeros en anunciar que a Ramón Franco, héroe de la aviación española y su figura representativa, se le daría de baja, muchas personas dudaron de la noticia. Insistentemente, por medios semi velados a veces, más claros otras, ha venido repitiéndose la información hasta que hoy se da como segura, añadiéndose que dentro de dos o tres días aparecerá el decreto.

¿Qué ha sucedido? CRITICA publicó su información apenas la tuvo; eso es todo. Tal insistencia demuestra la existencia de un fondo de verdad.

El comentario alemán es curioso: "Poincaré se va, pero queda el poincarismo". El poincarismo les es perfectamente antipático a los alemanes. Es la política de recelo, de perpetua desconfianza, de garantías inacabables, ocupación militar, contralor, intervención en la vida económica e implacabilidad al presentar la cuenta. El poincarismo es odioso en Alemania y se sabe allá que basta para anular todo intento sincero de acercamiento. Y lo peor es que lo sucede Briand, quien, a pesar de su idealista camisa de pacifista, es tan poincarista como Poincaré...

El otro día apareció un mensaje, contenido en una botella, de Franco y sus compañeros indicando su posición en el Atlántico. Fué recogido, dicen, en un punto de la playa portuguesa. Hoy, en Génova, nada menos que un general italiano que se bañaba anuncia haber descubierto otra botella misteriosa con un mensaje de Nungesser y Coli...

La opinión pública frente a estos sucesos raros se pronuncia en una sola palabra: supercheria y crueldad inútil y estúpida, en este último caso, alimentando esperanzas en quienes ya la han perdido.

Y es que la leyenda de los mensajes contenidos en botellas viene perpetuándose a través de los años. Nada más arbitrario ni más infundado, ni más sin precedente u ejemplo concreto. La gente la repite, desde el siglo XVIII como sigue diciendo que dormir bajo la sombra del manzanillero de Indias, trae la muerte inmediata... ¡Rezagos de viejas leyendes y relatos marítimos de ese siglo que hasta hoy cobran cuerpo en la imaginación de la gente!

Josephine Baker se venga...

En "Paris-Midi", publica una "divertida" carta, dice el cable — ¡tan divertida, repetirá el señor Irigoyen! — contando con gracia cómo el Presidente de la Argentina declaró impúdico su escenario y cómo quiso, al mismo tiempo, moralizar a las bailarinas de "Aída" en el Colón...

El buen humor parisiense va a hacer tiras y capirotes con el elevado espíritu moralizador de S. E. ¡Eso es lo que se ha conseguido! ¡Una sonrisa irónica de París para un dominante pueblerino!

DULZURA

Un bálsamo cordial por lo que cura
Será tu voz, hechizo de hechicera.
Será tu ofrenda casta de ternura
Un bálsamo cordial por lo que cura.
Conquistará tu lírica dulzura
El castillo feudal de mi quimera...
Un bálsamo cordial por lo que cura
Será tu voz, hechizo de hechicera.

PAZ PUEBLERINA

Sollozan las campanas en la paz pueblerina
Y la tarde violeta, con manos hacendosas,
Va corriendo la tela sobre líricas cosas
Que llegaron al mundo interior por la retina.

Cuando llega la sombra, la dicha de quererte,
Me deja una sombría pasión torturadora:
Si tendrás el cariño, que me tienes ahora,
Cuando tenga los ojos vidriados por la muerte

Oscar Alberto Ibar

Efemérides.

28 de julio de 1776. — El 28 de julio de 1776 un ejército de norteamericanos mandados por el general Lee se presenta ante la ciudad de Charlestown y obliga a los ingleses a levantar el sitio de esa ciudad. Los ingleses eran muy superiores en número a los que luchaban por la libertad de su patria y, no obstante, tuvieron que tomar las de Villadiego ante el entusiasmo de los 6.000 combatientes que [illegible] el general Lee. Lo que quiere decir que en todas las guerras hay valores imponderables que no pueden medirse por el número de los combatientes ni por las armas que hayan podido empuñar. La idea del derecho es una fuerza magnífica y ya es sabido que no [illegible] derecho lo que les faltaba a los que combatían por la libertad política de la patria de Washington.

Entre Un "Lorito" en Vaso Grande y "Una Caballa no Negra"

Por Félix Lima

DOMINGO 28. — SAN INOCENCIO. — Este tipo del santoral político sufragó en los comicios presidenciales de 1928 por una 2.a edición del imperio de los apostolados. Luego dejó de existir víctima de su ingenua credulidad y fué sepultado con su carnet de comité en el cementerio de Micheo. Ayer, sábado, que, por cierto, no es de gloria personalista, la Santa Madre Iglesia de la calle Brasil, festejó el día de SAN PANTALEON, patrono de los calzonudos y de Ligarotti Sandalio Salinas.

Mi china Naciana — es una fiera para amasar la envoltura freible de las empanadas caldosas, — se acercó a mi catrera de dos plazas y me zamarreó tesoneramente.

—¡Epa, vieja! ¿Estás dopada o se te han subido a la azotea los mostacholes a la Torcendell que anoche comimos en pleno?

—¡Levantate, rápido! Ahí está el inglés de anoche. No lo hagás esperar al mister, che.

Miré en dirección a mi despertador, más abollado que tarro de lechero que diariamente viaja entre Retiro y los tambos de Cardales, y piqué en punta de sábanas y de frazadas en cuantito dime cuenta de que eran las 10.35.

—Entretenémelo al mister, con unos mates o una caña de ruda, che Naciana, mientras yo me pongo los leones de Caprera, me lavo la cornisa facial, y me cambio de cuello y de camisola.

Estaba envainándome en los de Caprera, cuando entró en la de 4 x 4.30, mi pibe "El Pulpo".

—Papito: ete tenor que vino anoche y que tene las canillas como patitas de telu-telu, ¿tabés, papito?, me dió tinco centavos.

—¡Cha, qué dividendo fulero te repartió el johny!...

—Tinco, tí, nada más que tinco.

—Andá, dale manija al mister, para ver si te emite unos debentures al 6 ojo.

Ireneo, mi "Pulpo", es un purrete que se acomoda con el que calga a mi pobre rancho, vidalitá (pago 53 por un departamento de dos piezas en la calle Dobles), siempre que no lo encierran... en el altillo hecho con cachos de madera automovilística, atalaya que nos sirve para estibar los boletines oficiales, los discursos fascistas de Chivoletti Buffarini y los facones (ya mellados) que utilizó el diputado Barbich para afeitarse.

Elogio de una droga

—¡Very macanudesión el caña la ruda! — díjome mister James O'Farra Buchanan, corresponsal epistolar y telegráfico de "The Manchester Cup", órgano de los licoristas de la ciudad de referencia. (Se lo saluda, viejo Liberti, campeón de inta Boca).

—Si desea mandarse guardar otra edición de tan clásica gárgara, ordene no más, míster, que será servido.

—Buene, che. Repongue la sello y dése el vista la fiscal.

Mi china Naciana — es una fiera para el anís cuando anda con flato, — se encargó de llenar dos recipientes con caña de ruda, bebida que en el tiro estomacal no tiene rival a peso por edad de envase.

—¿Raja, che?

—Cuando quiera, míster James, estoy a sus incondicionales órdenes. Haga de cuenta que soy para usted, como un Bidegain cualquiera del Supremo Hacedor de la Casa Rosada.

Echamos a caminar sin forzar el tren de los contrafuertes. Frente a la vidriera del almacén de la esquina, James O'Farra Buchanan sentóseme en la retranca y se afirmó contra una columna de los cables de tranvía Anglo Argentina.

—¡Oh, qué letrera tan típical en el vidriero de este almacén! ¡Lea, che!

Leí:

"¡Ojo! Llegó el ansiado alcohol desnaturalizado. Precio: 0.60 el litro".

—¿Que no había la acohol esa clase en Buenos Aires?

—No, míster. Ni en Buenos Aires ni en el resto de la República.

—¿Y pour qué ese que no pasa ni el Cafrería?

—Sencillamente porque el Viejo anduvo matrereando dos meses y pico para firmar un simplísimo decreto referente a la desnaturalización del alcohol de batalla, artículo de primera necesidad para el pobrerío.

—Qué papo está la Peludesión! Como él no otro en la mundo.

—En tanto que se iba agotando la existencia del desnaturalizado, su precio, que era de 0.45 por litro, llegó a $ 1.30. Luego, no se encontró ni a peso oro.

—¡Qué polaino, che!

—Ahora lo tenemos nuevamente en plaza, pero a 0.60, vale decir, con 0.15 de aumento por litro. Gobierno obrerista...

—Yo no caminar más. Mejor subamos una taxi.

—Prendido, míster.

Cayó la colorada y al llegar a la esquina Callao y Rivadavia, el señor corresponsal epistolar y telegráfico de "The Manchester Cup", sintióse en seco, completamente sin nafta en el tanque.

Un poco de asepsia

—Bajemos por enguaja un poco la gañote. ¿Usté cóumo la anda, che?

—Igual que gallareta en terreno de secano.

—Vamos a la jagüel, che.

James O'Farra Buchanan pidió "una caballa no negra", y yo, pasatista del copetín y admirador de Verlaine (embotellado), voté por un ajenjo ramplón en forma de lorito.

—¡El alado en vaso grande, mozo!

—¿Ahora sesiona la senado, che? — inquirió el johny.

—Sí, míster. Ayer, sábado, hubo sesión de banderillas. El doctor Federico Cantoni continuó tocándole el trigémino al Viejo, y poniendo los puntos sobre las íes de la patota de la Santa Causa.

—¿Y diputados que la hace?

—Sebo intercalado con macaneo insustancial y opiado alrededor de la ley sobre jubilación de los bancarios.

—¿Cuántas leyes of jubilesión ya tine la país Argentina?

—Palpito que arriba de seis, por el momento, todas diferentes en cuanto a aportes, a la edad para poder jubilarse y al máximo de dulce de leche en efectivo. Los únicos que se retiran sin aportar ni medio centavo, son los militares, la nueva y mimada casta creada por el Viejo.

—¡Qué beatiful democracio, che! ¡Un very great papo! ¿Hasta qué mes va permanece abierto el cámaras?

—El 30 de septiembre se acaba, constitucionalmente, el jarabe de pico parlamentario.

—¿Harán algo más en la tiempo que la falta?

—En el buffet, sí; en el recinto, no.

El inglés apuró a su "caballa no negra", y yo, por mi parte, empecé a desplumar el "lorito" que ya se me había quedado en seco.

FELIX LIMA

JVLIO

Luna llena — Sale el sol 6.52 — Pónese 16.56

28

DOMINGO

s. Inocencio, papa

Partió con Destino al Paraguay una Delegación de Estudiantes

Del Colegio Americano Ward y Van a Sostener un Torneo Atlético y de Oratoria con el Colegio Internacional de Asunción

LOS COMPONENTES DE LA MISMA



LOS COMPONENTES de la delegación del Colegio Americano Ward, en CRITICA

Partió hoy con destino al Paraguay una delegación de estudiantes del Colegio Americano Ward quienes van a disputar un torneo atlético y de oratoria con el Colegio Internacional de Asunción, el que se llevará a cabo del 1 al 3 del próximo mes de agosto.

Los componentes del team argentino son los siguientes: Conrado Wisner, Salvador Irasterza, Diego B. Bazur, Rodney S. Farquharsen, Antonio U. García, Arturo Gordon, Pablo Zingoni, Alberto Ochoteco y Eduardo Hood, los cuales han sido elegidos después de realizada una prueba de competencia entre sus demás compañeros. Acompaña a la delegación, el profesor de Ejercicios Físicos del Colegio, señor Carlos A. Mondria y un representante de la dirección del mismo.

El señor Oscar García, es el representante para el concurso de oratoria y disertará sobre el tema "La juventud americana ante la paz mundial".

Las pruebas atléticas que se llevarán a cabo son los siguientes: 100 y 200metros llanos, lanzamiento de la bala y matches de tennis, basketball y volley-ball.

Este torneo es uno de los primeros de su índole que se realiza en el orden internacional, lo cual hace que unido a este último carácter, lo haga sumamente interesante y sirva al mismo tiempo para aquilatar valores atléticos entre los estudiantes de uno y otro país y para estrechar vínculos entre los mismos.

El equipo que hoy partió lleva consigo una hermosa bandera argentina de seda, que será entregada al Colegio Internacional para que la conserve como recuerdo y como gesto de amistad.

SE REALIZO ESTA MAÑANA UN CROSS COUNTRY DE 5 Ks.

Organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes

LA CLASIFICACION

Organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes, se llevó a cabo esta mañana un cross-country sobre una distancia de 5 kilómetros, participando los siguientes corredores: E. Cervero, Ferreyra y M. Gallo, del Club Atlético Ferrocarril Oeste; J. Zabala, de C. A. Ricardo Gutiérrez; A. Turco, del Club Sportivo Barracas; F. Muro, del Club Deportivo Andino; C. Soto, de F. C. O., y E. Lorenzo Piñero, de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Largada la prueba en el campo de deportes que la institución organizadora posee en la intersección de las calles Paseo Colón e Independencia, los atletas cumplieron los 4.000 primeros metros en un pelotón, el que recién se fué disgregando en los últimos 1000 metros, de tal manera, que cuando se iba a entrar a la pista para cumplir la vuelta final, Zabala llevara sobre su más próximo competidor, Amerio Turco, una ventaja de cien metros y éste, a su vez, iba cincuenta metros delante de los demás, que venían casi juntos.

Las clasificaciones

El resultado final de la prueba fué el siguiente:

1o. J. Zabala, 2o. A. Turco 3o. E. Cervero, 4o. E. Lorenzo Piñero.

Tiempo del ganador: 17 minutos 21 segundos 3|5.

Del Football Comercial

Correspondiente al campeonato oficial que patrocina la Federación Comercial, Liga Industrial y Liga Comercial Argentina, se realizaron hoy los siguientes encuentros:

Juan Colombo	2
Viñedos y Bodegas Arizu	0
Agar, Cross y Cía. Ltda.	1
Curt Berger y Cía.	1
Alpargatas	2
Cía. Arg. de Navegación	2
Norfield-Roneo	1
Luis L. Gotelli	1
Cía. Primitiva de Gas	2
Piazza Hnos.	2
Chrysler Belgrano	0
Juan Colombo	2
Cerv. Arg. Quilmes	5
Cía. Prim. de Gas	3
Casimiro Gómez	3
Wenz y Cía.	2
Casa Sala	P. P.
Irureta	G. P.
Mármol y Vázquez	2
Panificación Argentina	0
Irureta	0
Barraqueros y Consignatarios	3
Pedro Bachella	1
Panificación Argentina	0
Rubí Club	2
La Victoria	2
Wenz y Cía.	1
Perfumería Griet	1
Ferrum	3
L. Seghezzo y Hnos.	4

TERCERA DIVISION

Guinea, Larrá y Cía.	3
A. Vernocchi Hnos.	0
Van Waveren	3
Tonsa	0
F. J. Parodi y Cía.	G. P.
V. Halderen y Lowengard	P. P.

(el segundo no se presentó).

CUARTA DIVISION

Guinea, Larrá y Cía.	3
Stowell (A. Alfonsín)	1
Tonsa	2
Droguería de la Estrella	0
Olimpia casa Heinonen	4
Luis Segundo García	1
Pedro Storm y Cía.	G. P.
Van Waveren	P. P.

(el segundo llegó tarde)

INAUGURACION DEL FERROCARRIL A SAN A. DE LOS COBRES

Personalidades que Presidirán la Ceremonia

(De nuestro corresponsal)

SALTA, 28. — Anoche llegó la comitiva que viene a Buenos Aires con motivo de la inauguración del ferrocarril hasta San Antonio de los Cobres, capital de la gobernación de los Andes. Fueron recibidos en la estación Güemes y saludados por el gobernador del territorio, D. Luis Langou. Luego, la comitiva siguió en tren especial a Punta Rieles, formada por el administrador general de Ferrocarriles, Ing. Manuel Claps, vicegobernador de Buenos Aires, Ing. Victorio Ortúzar, gobernador de Tucumán, Ing. José Sortheix, gobernador interino de Salta, Dr. Ernesto Pavio y otros altos funcionarios de Ferrocarriles.

Hoy a las 6 horas, partió un tren conduciendo a los invitados.

"La Copla Andaluza", Fué en España el Exito más Firme de la Ultima Temporada

El Director Vicente Mauri y los "Cantaores" Perosanz, Chato de Valencia, La Trinitaria y Niño de Caravaca Así nos lo Aseguran en Pintoresca Charla

El actor Vicente Mauri, acompañado por los "cantaores" Perozans, Chato de Valencia, Niño de Caravaca, la Trinitaria y el tocador de guitarra Alfonso Aguilera, llegó ayer tarde a CRITICA en visita de cortesía. Los artistas mencionados vienen a nuestro país con el fin de ofrecer, en el teatro Avenida, representaciones de la comedia "La Copla Andaluza" producción teatral que en España alcanzó el máximo de los éxitos. Esperan lograr aquí un triunfo análogo, contando como base con la fuerza emotiva de la comedia, con lo pintoresco del ambiente en que la acción se desarrolla y con el "salero" de los "cantaores" y "bailaores" que intervienen en la interpretación.

Mauri optimista

—Tengo una fe ciega en el éxito que ha de alcanzar en Buenos Aires "La Copla Andaluza" comedia popular, original de Pascual Guillen y Antonio Quintero. En Madrid fué el suceso de la temporada hasta el extremo de ser representada a teatro lleno durante más de cinco meses consecutivos. De allí pasamos a Barcelona y dimos más de doscientas representaciones.

—¿Y a qué causas atribuye usted tal triunfo?

—Creo que se debe a la nueva modalidad escénica seguida por sus autores y a la sorpresa grata que experimenta al público, a quien no se ofrece a la habitual manera burda y chabacana la canción popular, alma de andalucía, sino que se expone el espíritu que animan al "cantaor" en su expresión múltiple. Es la copla del amor entonada en la soledad de la campiña andaluza, la copla como fiel expresión de despedida, la copla como culto a la imagen venerada, la copla típicamente gitana, "cañí" pura y como ninguna sentimental y expresiva, la copla, en fin, alma del pueblo y entonada por sus cultores más populares y apreciados.

Esto es, a mi juicio el éxito del espectáculo que se presenta bajo la denominación de "La Copla Andaluza", cuyos autores han sabido exponer en varios cuadros luminosamente típicos andaluces, en una comedia sentimental y agradable los diversos estados de ánimo de los "cantaores" en toda su vigorosa plenitud... Y ahora respecto a los intérpretes de la canción popular que me acompaña en éste, mi quinto viaje a este país tan simpático, ¿qué puedo decirle?... Que Perosanz es uno de los "cantaores" más cotizados y fué quien estrenó y mantuvo el éxito de los cinco meses en Madrid, afirmándolo de modo terminante en Barcelona; lo mismo puedo decir de Chato de Valencia, de la Trinitaria, del Niño de Caravaca y de Aguilera, quienes no actuaron en los inolvidables días del estreno de Madrid pero lograron el triunfo en Barcelona y Valencia, y aquí espero sean todos ellos la base fundamental de nuestro éxito....

Los cantaores

Los "cantaores" que acompañan a Mauri en su visita a nuestra casa, asisten silenciosos y atentos a la conversación de su director, quien a su vez les invita a intervenir en la charla. Son todos ellos jóvenes, mozos "bien plantados", en cuyo aspecto e indumentaria se adivina al "cantaor de tronío" que cobra muchos duros en pago de su arte.

Rompe el silencio Jesús Perosanz, el más famoso actualmente en la península y dice:

—Desde que se estrenó la copla en Madrid mi nombre adquirió aún mayor popularidad y se debe ésto a la empresa que puso frente a mi a los "cantaores" más cotizados en España, pero en cuestión de 15 días tenía que renovar el rival. Yo "lo jasía porvo"... y venga otro y lo mismo. No digo ésto pá darme importancia, sino porque es una verdá más clara que er só... Yo estrené en Madrid "La Copla Andaluza" y... ná... casi seis meses de "cante" y siempre me tocaron las palmas... Y en Barcelona igual y aquí... ¿Dígame usté gusta aquí el canto flamenco?... Yo creo que sí... Y además nosotros lo hacemos como para que guste. No somos los "cantaores" de café, no usamos la clásica "varita", intervenimos en la comedia como los actores, pero nuestra actuación no está basada en el diálogo, sino en la canción que ponemos como una nota alegre y española en la monotonía de las conversaciones. Me parece que si en el mundo nos dijéramos cantando todas las cosas, viviríamos tós más alegres... ¿No le parece amigo?

—Yo opino que el Perosanz tié razón — agrega el Chato de Valencia. — Y aunque yo no tuve la suerte de estrenar en Madrid La Copla Andaluza, le he tomao un cariño mu grande... Es una comedia agradecida pa tos. Pa los cómicos y pá nosotros y pá la empresa que se jarta de ganá biyetes... Me acuerdo de cuando la hacíamos en Barcelona... usted no se puen figurar de qué manera se entusiasmaba la gente... y aquí será igual... es una obra que tendrá éxito hasta en el Japón... ¿Iremos al Japón señó Mauri?...

—Vamos "chalao" — dice el Niño de Caravaca. — Toavía no t'as enterao de que en el Japón no hablan como nosotros... ¡Le digo a usté!... yo no sé porque no sos ilustrais pá salí de viaje...

La Trinitaria, cantaora famosa, se halla presente, ríe sanamente con las ocurrencias de sus compañeros y en un aparte nos dice:

—Ustés no saben lo que son estos... Tien la mar de gracia y ahora no tanta porque desde que salieron de España están tó asutaillos...

—Y usted, señora, ¿interviene en La Copla Andaluza?..

—Vaya, no.. yo canto la "saeta" y también hago algo en el cuadro gitano... Ya verá como se entusiasma er público...

El cronista complacido con la pintoresca conversación de los visitantes aventura nuevas preguntas sobre las aficiones de cada uno de ellos, pero al iniciar el nuevo giro de la conversación Aguilera hace un oportuno chiste, espontáneo, graciosísimo: Preguntamos al Niño de Caravaca:

—Díganos. ¿Si usted no fuera "cantaor" que haría?...

—Pué, no comé — agrega rápido el tocador Aguilera, antes de que el "cantaor" tuviera tiempo para satisfacer nuestra pregunta.

Aguilera, el guitarrista malagueño, nos cortó la animada tertulia con su "gorpe" oportuno... después de una salida tan "flamenca", basta.



VICENTE MAURI, director de la compañía que estrenará en el Avenida "La Copla Andaluza".

POR LA LIBERTAD DE HAITI

Al cumplirse el décimocuarto aniversario de la Independencia de Haití, la Alianza Continental ha hecho pública la declaración que transcribimos:

La conquista de Haití por la fuerza ha sido uno de los episodios más censurables de la política exterior que viene observando la Casa Blanca desde tiempo atrás. Al ordenar la toma del Puerto Príncipe, el presidente Wilson reveló ante el mundo que entre sus palabras y sus actos mediaba un abismo. Desde entonces la situación no ha variado. Haití sigue sin parlamento y sin ninguna forma de gobierno propio; sus autoridades "de facto" son meros agentes de Wáshington, como acontece también en Nicaragua. Y si ha habido progreso material, ello ha sido a favor de un "orden" impuesto por bayonetas extranjeras, contra la voluntad más evidente de los presuntos beneficiarios. Las tropas de ocupación, además, se han hecho culpables de atropellos y crímenes en gran número, según lo atestiguan ciudadanos norteamericanos, como el señor King, cuya palabra merece entera fe.

Nuestra América no puede seguir contemplando impasible semejante estado de cosas, que pone en tela de juicio todo el sistema político sobre el cual pretenden basarse la vida del continente. ¿Es posible adherir a un "panamericanismo" que en teoría afirma el principio de la independencia e igualdad de los Estados soberanos, y en la práctica coexiste con situaciones totalmente destructoras de dicho principio? Si los gobiernos — por razones financieras u otras — no se sienten inclinados a reclamar el respeto del derecho, la opinión libre del continente, en cambio, debe hacer conocer en todas las formas posibles su repudio del imperialismo. Haití, país que brindó al libertador Bolívar el apoyo más decidido, y que conquistó su independencia seis años antes de la revolución Mayo, no debe seguir siendo una colonia. Las fuerzas morales de América tienen un imperioso deber que cumplir.

La Alianza Continental, que desde su fundación inscribió en su programa la reivindicación de la independencia de Haití, declara en este día que hará cuanto esté a su alcance para contribuir a que el anhelo nacional de aquel pueblo reciba antes satisfacción.

Suscriben esta declaración en nombre del consejo central ejecutivo de la Alianza Continental, los doctores Arturo Orzabal Quintana y Ricardo Parodi, presidente y secretario general, de la entidad.

Arístides Briand

TIENE 67 años y sirve en la vida pública de Francia desde 1902, en que fué elegido diputado del Loira.

Ha sido ministro en diez y siete ministerios, desempeñando las carteras de Instrucción Pública, Justicia, Cultos, Interior, Relaciones Exteriores y en nueve ministerios ha tenido la presidencia del Consejo de ministros.

Ningún estadista cuenta con mayor experiencia política, administrativa y diplomática. Existe una numerosa bibliografía sobre esta personalidad culminante del socialismo francés que puso toda su sagacidad y elocuencia al servicio de la separación de la Iglesia y del Estado, a la defensa de su patria, cuando organizó el ministerio de la Unión Sagrada, induciendo a Italia y Rumania a entrar en la lucha con los aliados contra los imperios centrales.

El protocolo de Ginebra, el pacto de Locarno y las liquidaciones de las reparaciones por Alemania deben a Briand su génesis y sus favorables desenlaces.

Su elocuencia es universalmente reconocida: improvisador de la forma, pero nó de las ideas, tiene gesto amplio y envolvente, estatura elegante, voz dulce y acariciadora; precisión de lenguaje, simplicidad admirable, todos los requisitos que permiten al gran orador imponerse y apoderarse del auditorio. Es tal su flexibilidad mental, su lijereza y paciencia, que frecuentemente le comparan con los gatos que caen siempre bien.

De gustos sencillos, ama la vida del mar, el retiro del campo, desdeña las injurias cultiva sus amigos, a quienes seduce con charlas de inagotable ingenio.

Se comprende que el maravilloso espíritu de conservación de los partidos republicanos de Francia, frente al retiro de Poincaré, pida sin vacilaciones el amparo de Briand.

FISCALIZACION DE SEMILLAS DE CEREALES, OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS

Proyecto de Ley de los Diputados Nacionales Martínez, Gallardo y Argüello Lencinas

Los diputados nacionales, señores Raúl V. Martínez, Alejandro Gallardo y R. Argüello Lencinas, han presentado al cuerpo que pertenecen un proyecto de ley sobre fiscalización de semillas de cereales, oleaginosas y forrajeras. El proyecto aludido prevé la posibilidad de que el Poder Ejecutivo Nacional fiscaliza toda clase de transacción que se realice con semillas de toda especie, impidiendo de esta manera de que entre en los campos semillas poco experimentadas para su empleo.

El registro que se implantará tendrá por función de inscribir al productor vendedor, juzgar la competencia y la situación del establecimiento rural donde se multiplica la semilla y los demás eventuales. Además se establece una cantidad de obligaciones de la oficina fiscalizadora, inherente a que se evite la multiplicación de semillas inaptas para nuestro suelo y por un párrafo especial se establece que el Banco de la Nación acordará a los compradores de las semillas fiscalizadas hasta el 80 ojo de su valor por un plazo no menor de un año.

En una nota explicativa los autores del proyecto citan los casos y antecedentes de otros países, demostrando la bondad y imperiosa necesidad de establecer la fiscalización, para salvaguardar los intereses de la población rural del país y por ende de la economía nacional.

HUBO ESTA MAÑANA UNA CARRERA CICLISTA

Se realizó esta mañana una carrera ciclista con el siguiente recorrido: Ramos Mejía-Puente Excurra-Ramos Mejía, o sea un trayecto total de 50 kilmetros.

El resultado final de la misma fué el siguiente:

1.o Jorge A. Villarina, del C. Atlético River Plate, con Erelco, en una hora, 40 minutos, 55 segundos.

2o. Gino Onofri, con Erelso.

3o. Rinaldo Antune, con Automoto.

4o. José Rocamora.

Por Knock Out Técnico Perdió Ayer De Grandi

La Definición se Produjo en el 8o. Round

BUEN COMPORTAMIENTO

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, 28. — Ante una concurrencia numerosísima que llenaba literalmente las instalaciones del estadio Uruguay, se realizó esta noche el encuentro entre los profesionales de peso pesado Alejandro De Grandi y Guillermo Silva, con el que el argentino hacía sus primeras armas profesionales.

El encuentro fué reñidamente disputado y seguido entusiastamente por la concurrencia. Las ventajas le correspondieron durante casi todo su transcurso a Silva, quien en varias ocasiones hizo sentir la potencia de su punch al contrario.

Cuando el octavo round había llegado a la mitad, un buen puñetazo de Silva hizo caer knock down a De Grandi, quien permaneció knock down por espacio de 9 segundos. Cuando se incorporó el argentino lo hizo sin defensa, completamente batido, lo que obligó al juez a proclamarlo perdedor por knock out técnico. El valiente comportamiento del argentino le valió numerosos aplausos.

CHOCARON ANOCHE UN OMNIBUS Y UN TRANVIA

A Consecuencia del Accidente dos Personas Resultaron Lesionadas

Anoche, en la esquina de las calles Leandro N. Alem y Lavalle, se produjo una colisión entre el ómnibus de la empresa La Patria, conducido por Cayetano L. Lieto y un tranvía de la línea 94 del Anglo conducido por el motorman Pascual Espinosa.

El choque fué violento y a consecuencia del mismo fueron despedidos de la plataforma del ómnibus los pasajeros Conrado Médica y Juan Del Orto, quienes sufrieron diversas lesiones siendo conducidos para su curación al consultorio central de la Asistencia Pública.

La comisaría de la sección primera procedió a la detención de los conductores de ambos vehículos y está instruyendo un sumario con intervención del juez de turno.

—Otro accidente de consecuencias graves ocurrió a la una en la calle Boedo frente al número 760.

Antonio Oliva, italiano, de 35 años, soltero, domiciliado en General Urquiza 1141, y que trabaja de motorista del Anglo, fué embestido por el automóvil de alquiler chapa 5689, conducido por el chauffeur Antoni Arango.

Olova sufrió lesiones de importancia en la cabeza y el cuerpo y fué llevado al hospital Ramos Mejía donde le practicaron la primera cura y quedó internado.

Intervino la comisaría de la sección 10a. deteniendo al chauffeur.

"CRITICA" VENCIO POR 3 GOALS A 0

Esta mañana en el field del Club Gimnasia y Esgrima se llevó a cabo el encuentro entre el team del epígrafe y Sedalana S. A..

Dada la paridad de fuerzas de ambos conjuntos el encuentro resultó interesante, presionando levemente CRITICA durante todo el encuentro pero el buen desempeño de la defensa adversaria frustró todos sus esfuerzos.

CRITICA consiguió su triunfo por intermedio de Sanguinetti, que marcó el primer tanto a los 15 minutos del primer time, aumentando la ventaja a los 27 minutos Moravito y por último Bargados anotó el tercer tanto, que fué sencillamente soberbio.

Recogió la pelota cerca del área penal y después de esquivar a cuatro contrarios con un tiro fuerte y cruzado batió completamente a Artieda.

El team de CRITICA formó así: Regalado; Antola y Galeazzi; Gerdulli, Birba y Nicolotti; Arco, Sanguinetti, Moravito, Bargados y Marrorena.

Actuó correctamente y con mucha energía el conocido deportista señor Pepito Barrera.

LOS CAPITALISTAS NO TIENEN APURO

Los Obreros Han Agotado los Recursos de Solución

Para Ordóñez, el Ministro Sólo Reconoció a los Obreros el Derecho a la Huelga

CREEN VENCERLOS POR EL HAMBRE

(De nuestro enviado especial)

ROSARIO, 28. — Ha transcurrido el segundo día de paro general en esta ciudad sin que la situación del conflicto que ha determinado tan gravísimo estado de cosas, haya sufrido alguna alteración que permita abrigar esperanzas respecto de su definitiva solución. Dos entrevistas celebraron los delegados obreros con los representantes de la Bolsa, y los exportadores, comerciantes, industriales y demás afectados por el conflicto. La primera reunión fracasó, como era de preverlo, porque las imposiciones de los patrones eran de todo punto inadmisibles. La segunda reunión celebrada después de acordar la asamblea obrera una nueva base de arreglo, no tuvo un resultado categórico aunque sí significativo, pues ha probado que no obstante colocarse los obreros en un terreno de transigencia y buena voluntad, los capitalistas mantuvieron su primitiva actitud, resolviendo, al final, sin mayor interés que se estudiarían las nuevas cláusulas para responder el día lunes.

Los capitalistas en evidencia

No se explica que quienes tienen en su mano la solución de un pleito tan gravísimo y urgente como es este, del que depende la tranquilidad del país y el orden y la estabilidad económica de la provincia, den largas al asunto, deliberadamente, acusando, o interés material en que la huelga general prosiga o que ésta produzca algún hecho que motive la rápida intervención del ejército.

En verdad, es visible que ambos propósitos se persiguen. A nadie se oculta, y menos después de conocerse la exacta versión de lo tratado entre el ministro Abalos y los capitalistas, que éstos quieren a toda costa que el ejército intervenga en este conflicto obrero; y es también algo que no escapa a nadie, que hay ciertas firmas interesadas en la prolongación de la huelga, porque únicamente así podrán continuar haciendo fabulosos negocios como los que están haciendo ahora merced a esa resolución de la Bolsa que "decretó" "un estado de fuerza mayor en los puertos del litoral", cosa que se ha comunicado a todos los centros europeos y americanos que tienen relación con este puerto. Esta resolución ya será motivo de comentario, porque es demasiado serio el punto para dejarlo pasar por alto.

El mismo ministro Abalos dió un ejemplo

Que la gravedad de este conflicto no admite que se le dé largas, lo prueba el hecho de que el mismo ministro Abalos inició sus gestiones — mal orientadas por cierto — la misma noche que llegó de Buenos Aires, sin vacilar en trasladarse a los sindicatos aun a avanzadas horas de la noche, permaneciendo largas horas en constante actividad — cierto que puramente parlamentaria, pero actividad al fin — y manteniendo a todos los interesados en este conflicto, en permanente contacto con su persona, sin reparar en comodidades ni gentilezas, con la esperanza de poder resolver una cuestión de que está pendiente todo el país.

Mientras el ministro actuó, los representantes de las "fuerzas vivas" de Rosario estuvieron en sus puestos, listos para cualquier llamado, demostrando un grandísimo interés en arreglar el asunto. Pero ahora que el ministro no interviene porque ha fracasado su gestión oficial, ahora que los representantes de las fuerzas vivas tienen el deber de tratar directamente con los obreros y discutir, resolver y finalizar la cuestión, se toman días enteros para ello y dicen con tranquilidad a los trabajadores:

—Estudiaremos el asunto... Vuelvan el lunes...

Si hay deseos de arreglar el lunes ya debía estar la ciudad en movimiento

Y los obreros, que no son los que tienen que decir la última palabra, porque ya la han dicho reiteradamente, no pueden hacer otra cosa que retirarse a los sindicatos y... seguir esperando... como esperan desde el 1o. de este mes.

Si hay interés real de parte de los capitalistas — de aquellos que no son la mayoría, pero sí la fuerza de opinión — para solucionar este gravísimo conflicto, ¿por qué no estudian en el acto, durante la noche, durante el domingo, durante la misma noche del domingo, a fin de que el lunes se reanude el movimiento de la ciudad, se abra el puerto y se inicie la quinta semana con una perspectiva de trabajo y de paz?

¡Es que no hay interés en arreglar!

No podrá decirse que los puntos a considerar son mucho más graves que los que se consideraron en altas horas de la noche, y en una sesión matinal breve, con anterioridad. Se trata de dos puntos sobre los cuales ya tienen opinión formada. Dos puntos que se han discutido largamente. Dos puntos que ya dijeron con claridad reiteradas veces que no quieren aceptarlos. Y anoche mismo, en la última reunión de obreros, el mismo señor Ordóñez, presidente de la Bolsa, dijo textualmente:

—Bueno, estúdienlos, aunque ya se sabe que no los van a aceptar.

¿Qué juego es éste, entonces? ¿Qué esperan? ¿Qué desean que ocurra los capitalistas rosarinos, de nacionalidad extranjera?

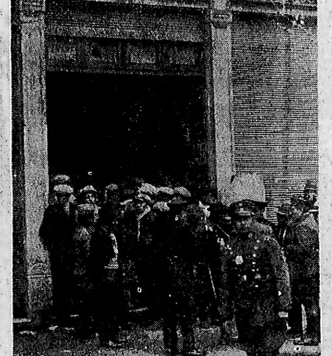
La actitud de ciertos miembros de la Bolsa

Al iniciarse la conferencia última entre obreros y miembros representativos del capital, el enviado especial de CRITICA tomó asiento en el gran salón para presenciar el desarrollo de la misma y poder informar con exactitud sobre todo lo que allí se dijera y acordara. Nos acogíamos a la declaración anterior del presidente de ese organismo, que dijo:

"No veo inconveniente en que haya personas agenas al conflicto, que estén presentes en esta reunión, porque al fin y al cabo se trata de cuestiones que interesan a todo el país".



EL MINISTRO conversando con nuestro enviado especial. "El rechazo de los obreros obligará al gobierno nacional a garantir el trabajo, en el puerto, con el ejército".



FRENTE a uno de los locales obreros

Esta declaración, sensata y justa, que el aludido capitalista hiciera en la reunión de Minetti con sus obreros ha sido, empero, rectificada. Antes de iniciarse ayer la discusión, fuimos invitados a retirarnos del salón...

Nos extrañó esta actitud contra la prensa, y mucho más, cuando advertimos que era llamado el fotógrafo de un diario local para tomar una vista de la conferencia. Fotografías, sí. Redactores fieles a la verdad, no...

El colmo de la reserva

Desde luego que, después de dejar sentada nuestra protesta — aunque éramos los únicos periodistas que, legítimamente queríamos estar presentes, por la aprobación tácita de una de las partes—tratamos por todos los medios de oir cuanto allí se dijera y al efecto logramos ubicarnos en un lugar desde el cual oímos perfectamente el preliminar de la conferencia. Pero no faltó quien advirtiera esta lógica actitud de repórter y con orden de los superiores procediera a tapar el agujerito que habíamos encontrado... Pero en la B. de Comercio de Rosario hay más de un agujero... Y a falta del primero, nos acomodamos en otro mucho mejor, porque además de oir todo lo que se dijo allí, hemos visto perfectamente el rostro de cada uno de los presentes. Especialmente, pudimos verlo bien al presidente de la entidad cuando desmintió, en forma que nos heló la sangre de asombro, — con el consiguiente peligro para quien estaba casi en el vacío — todo cuanto dijera en la madrugada anterior al señor ministro de Obras Públicas doctor Abalos, en presencia de los demás capitalistas.

Los obreros agotaron los recursos para la solución

Hemos estado presentes, pues, a pesar de todas las medidas tomadas para evitarlo, en la reunión de ayer. Y podemos decir con verdad quiénes abogaron por la solución del conflicto y quienes "chicanearon" (como les dijo un obrero con ruda franqueza) para no arribar a ningún acuerdo y dejar en "statuo quo" el pleito.

Ante las divagaciones, rodeos y argucias de algunos exportadores, los obreros tuvieron, en repetidas ocasiones, que decirles:

—Pero, señores; nosotros no hemos venido para ponernos a charlar con ustedes, para discutir nuestras ideas y las de ustedes, para hacer comentarios sobre esta huelga. Hemos venido con una base de arreglo, ahí la tienen, digan algo, contesten a ella, declaren si aceptan o no, de modo que podamos volver a la asamblea y dar cuenta del resultado positivo de nuestra gestión...

Y a esto, los capitalistas respondían con consideraciones que si bien empezaban contemplando el asunto en discusión, pronto se desviaban nuevamente para generalizarse en tal forma que, si no fuera perceptible el interés dilatorio, cabría suponer a tan altos representantes de las "fuerzas vivas", poco menos que incapaces de abocarse el conocimiento, la discusión concreta y la solución clara del asunto.

Los obreros agotaron los recursos de conciliación. Dijeron con toda franqueza que nada tenían que ver con el gobierno, que su pliego estaba allí, sobre la mesa, que todos los interesados estaban también presentes y que no habiendo discusión sino sobre dos puntos, que hablaran... que resolvieran...

Pero los capitalistas hacían cuestión y debate de cualquier palabrita; se aferraban a cualquier mosca que pasaba volando.

—¿El ministro? ¿No lo reconocen? Nosotros, sí. Es un representante del Estado, un miembro del Poder Ejecutivo, es el comisionado para actuar de árbitro... es...

—¡Pero no estamos discutiendo eso! Ya lo sabemos todo, pero nada queremos saber con él. Queremos que sean ustedes y nosotros los que resolvamos estos. Ahí está el pliego.

Uno de los boicoteados fué anulado por la delegación

En una incidencia del debate, al hablarse de la cuestión de los boicots, el presidente de la Bolsa invitó a los obreros a resolver, si era posible, el que pesa sobre los vagones de Cañada de Gómez, señalando que estaba presente el capitalista de aquel punto llamado expresamente por orden del ministro. Entre los obreros y el capitalista de Cañada de Gómez, se cambiaron opiniones con respecto a ese conflicto, aclarando los obreros que ese conflicto se había planteado porque la empresa cerealista no quería aceptar el turno de los obreros, pretendiendo que solamente trabajara un número reducido de ellos, en tanto los otros quedaban holgando y por ende, sin ganar; que había obreros que trabajaban los siete días de la semana y otros apenas uno o dos. Que entonces, para que todos los obreros pudieran vivir, el sindicato había exigido la implantación de los turnos, repartiendo el trabajo entre los brazos existentes.

El capitalista dijo que los obreros habían pretendido incluir en los turnos a muchos trabajadores traídos de otra parte y que no era posible que él diese trabajo a cien cuando lo tenía sólo para setenta. A esto un obrero de Cañada de Gómez, respondió indignado:

—¡Usted no puede decir eso delante mío! Usted sabe demasiado que todos los obreros somos de Cañada de Gómez, usted nos conoce bien. Lo que usted dice es una solemne mentira. Diga la verdad, diga que usted nos considera elementos poco adictos a usted y que por eso no quiere darnos trabajo.

A esto, el capitalista enmudeció.

Se habla a los obreros como a chicos zonzos

Al hablarse de la cuestión de los boicots, los obreros dijeron: "hasta el ministro nos ha reconocido la razón, el derecho a boicotear..."

..Y a esto, el señor Ordóñez y el señor Fideleff, representante de Dreyfus, replicaron que los obreros estaban equivocados:

—Ustedes han entendido mal — dijo el señor Ordóñez — el ministro no puede haberles dicho nunca eso, ustedes han confundido: él les ha reconocido el derecho a la huelga...

Los obreros insistieron en la verdad de lo que decían. El ministro, en efecto, ha declarado textualmente en el sindicato, varias veces, y se lo dijo al señor Ordóñez y a todos los otros capitalistas que estaban en la Insp. del Puerto, en la madrugada anterior, que los obreros tenían derecho a solidarizarse con quienes quisieran, a declarar el boicot a quien les hiciera daño — directo o indirecto — a ellos o cualquier camarada, por que el boicot era una forma del derecho de petición. Pero el señor Ordóñez y los demás negaban haber oído esto y querían hacerles creer a los obreros que habían oído mal... Como si los obreros fueran chicos zonzos...

En tal forma, negando lo que dijera el ministro, diciendo que cómo el ministro se iba a atrever a decir tal cosa, por que era una impropiedad peligrosa en una autoridad nacional, los capitalistas, y especialmente el señor Ordóñez, han inferido un agravio al doctor Abalos, al ministro de la nación que "respetamos por que es una alta autoridad"...

Cuánta doblez, ante el humilde obrero que viene seguro de entender, de hablar, y de llegar a un acuerdo ante estas maniobras confusionistas que sólo tienden a hacer lo que ellos dijeron, hartos ya de todo:

—Es que aquí se está haciendo politiquería, señores. Y nosotros no queremos saber nada con la política, ni con Irigoyen, ni con nadie. Queremos trabajar.

Otra actitud de los capitalistas que merece destacarse

Hablábase del ministro Abalos, y entonces un obrero, dijo:

—Al ministro, ustedes lo han informado en una forma calumniosa. Ustedes lo han engañado. Le han dicho cosas verdaderamente enormes para llegar a pedirle la fuerza armada de la Nación, contra el obrero. Le han dicho que nuestro organización es una sociedad anónima que cambia de secretarios frecuentemente y que no tiene ninguna responsabilidad. Le han dicho que se han hecho incendios y que lo que pretendemos es hacer una revolución aquí. ¡Todo para que les diera el ejército!

El señor Ordóñez y el señor Fideleff, con una tranquilidad que nos pasmó, negaron todo esto. Por algo nos habían prohibido estar dentro salón! Desde la ventanilla en que estábamos, atendiendo con esfuerzo sobre un abismo de quince metros, mal podíamos hacer otra cosa que oir... y asombrarnos de tanto impudor.

—Hay un diario que lo dice bien claro!, — gritó uno de los obreros. Y el señor Ordóñez dijo, encogiéndose de hombros: "No es verdad. Ni me tomaré el trabajo de desmentirlo..."



OBREROS delegados llegando a la Bolsa para conferenciar con los capitalistas

En esa oportunidad, un comerciante, hizo moción para que la Bolsa declarara ante los obreros y éstos lo fueran a decir a la asamblea que siempre, en todo momento habíase hablado de los trabajadores con mucho respeto, jamás en una forma despectiva y amenazante, cosa que podía atestiguar porque había presenciado muchas reuniones en la Bolsa.

Y nosotros le preguntamos a este comerciante de buena fé: ¿Estuvo presente en la reunión celebrada entre gallos y medianoche en el puerto, cuando los capitalistas arremetían al ministro pidiéndole el ejército a punto tal de que el mismo ministro ha dicho al enviado especial de CRITICA al saber que éste había sido testigo de todo: "Usted ha visto, señor repórter, cómo tuve que luchar en esa reunión a favor de los obreros" a lo que hemos respondido con sinceridad: "Nos consta señor que usted ha librado una batalla contra quienes estaban empeñadísimos en arrancarle la promesa de la fuerza armada y eso nos extrañá que ahora declare a los obreros que esa intervención es inevitable". —Eso lo ignora el comerciante que protestó—.

Se tiene confianza en vencer al obrero por hambre o por fuerza

Que no tienen apuro los capitalistas, es evidente. El apuro, la angustia, la voluntad de arreglo, el dinamismo, está en los obreros, en el pueblo y en los pequeños capitalistas a quienes afectan la huelga. Pero no en los potentados que negocian con la huelga, ni en los políticos que quieren utilizarla como instrumento electoral. El Presidente de la República, cuya intervención después de tanto esperarla, ha sido un fracaso, tiene el deber de estudiar el conflicto sin ningún afán personal, ver dónde está el culpable de ella y obligarlo a deponer su intransigencia. Eso es lo que cabe hacer en lugar de permitir las maniobras y apoyarlas con fuerza armada.

Y para ello, es necesario no darse por afectado ante la actitud del obrero. No hay que tomar represalias por un rechazo que tiene un carácter y un sentido puramente doctrinario.

Y hay que intervenir, y sin pérdida de tiempo, porque tampoco se podrá dejar que los capitalistas, amos de la situación, se queden impasibles ante el desarrollo del movimiento, seguros de que vencerán en este pleito por el hambre o por la fuerza.

Los Húngaros Perdieron Hoy en Montevideo

Careció de Interés la Lucha en la Segunda Parte

El Público Exteriorizó su Protesta por el Mal Juego Desarrollado

LOS JUGADORES FUERON SILBADOS

Viene de la 1ra. pág.)

gando espectadores en crecida cantidad.

Llegan los italianos al field

Siendo las dos y treinta y cinco, horas, llegaron en una "bañadera" al field, los componentes del equipo italiano, luciendo la vestimenta de juego. El público, que se apercibió de su presencia, les hizo objeto de una calurosa demostración de simpatía mientras que numerosos consejeros les presentaban sus saludos, especializándose en nuestro viejo conocido el jugador rosarino Julio Libonatti.

Los jugadores italianos, pasaron inmediatamente a las dependencias del field, a esperar el momento de dar comienzo al encuentro.

Aparecen los jugadores italianos en el field

Siendo las 14.40 horas, hicieron su aparición en el campo de juego los componentes del equipo italiano, luciendo camiseta roja y pantalón blanco.

Los jugadores italianos, que llevaban una bandera con los colores argentinos, ampliamente extendida, fueron entusiastamente saludados por los espectadores; colocados en el centro de la cancha, dan los hurras de frente a los cuatro costados, pasando de inmediato a efectuar breve peloteo frente al arco que da sobre la calle Vélez Sársfield.

Ingresaron los locales

Siendo las 14.50 horas hicieron su ingreso en el campo de juego los integrantes del conjunto local, cuya presencia fué saludada con una larga ovación. Luego de dar los hurras frente al palco oficial, se colocaron en el centro de la cancha y, mirando a los cuatro costados, saludaron a los aficionados.

Pasaron luego a practicar en uno de los arcos, mientras los italianos posan para los fotógrafos.

Los cuadros en línea

Previo al sorteo reglamentario de vallas, que fué ganado por Omar, capitán del once local, los cuadros se constituyeron de la siguiente manera:

Torino: Bossia; Zalello y Monti; Avalla, Colombari y Martín; Ballardi, Baloncieri (capitán), Julio Libonatti, Rosetti y Ludueña (Chini).

Argentinos: Angel Bossio; Pedro Omar y Fernando Paternoter; Juan Evaristo, Luis Monti y Gerardo Moreyras; Carlos Peucelle, Juan Maglio, Domingo Tarasconi, Roberto Cherro y Mario Evaristo.

En el centro de la cancha, Omar y Baloncieri se abrazaron, mientras los jugadores de uno y otro bando se saludaban.

Entrega de gallardete

El presidente de la delegación visitante, general Ferrari, hizo entrega de gallardetes con los colores argentinos e italianos al presidente de la Asociación Amateurs Argentina de Football, doctor Juan Pignier, en medio de una prolongada salva de aplausos.

La pelota en movimiento

Siendo las 14 y 55 horas, el juez Riestra dió orden de iniciar la lucha, dando el puntapié inicial el general Ferrari, por invitación de las autoridades locales, quien hizo llegar la pelota en poder de Baloncieri, pero el juez paró el juego para que se iniciara en la forma reglamentaria, correspondió entonces a Libonatti hacer circular la ball, que la hizo llegar en poder de Baloncieri, quien avanzó por el centro de la cancha, pero fué bien interceptado por Paternoster. Al minuto de juego, los argentinos llevaron una buena carga por intermedio de su ala izquierda, que fué malograda por rematar en forma desviada Evaristo el tiro final.

Luis Monti comete un fould

Los centrales visitantes llevaron una carga al campo contrario, donde Monti al querer interceptar a Baloncieri lo hace víctima de un fould, encargándose de hacer efectivo el tiro libre Libonatti, quien la pasa a Rosetti, éste shotea por elevación pero Evaristo salva bien con un golpe de cabeza.

En el centro de la cancha, Baloncieri cometió hands, cuyo tiro libre fué ejecutado por Poternoster, que pasó a Moreyras; éste, a su vez, dió juego a Evaristo, que, luego de avanzar breve trecho, envió un centro cerrado, cayendo la ball sobre el arco visitante, y, en momentos que Maglio se disponía a recoger la pelota, fué derribado en mala forma por Monti. Sancionado el correspondiente foul, hizo efectiva la pena Tarasconi en forma violenta, pasando la pelota rozando el travesaño. Esta jugada provocó exclamaciones entre los aficionados, pues el arquero visitante se encontraba mal colocado.

Por pocos centímetros

Nuevamente en la ofensiva los ágiles locales, colocaron a la defensa contraria en una situación de apremio. Maglio, después de recibir la ball por parte de Monti, corrióse un breve trecho por un costado de la cancha, y, después de eludir la intervención de dos contrarios, puso en juego a Tarasconi, que, por su parte, cortó largo a Evaristo. Este, sin pérdida de tiempo, envió un ceñido centro, que Bossia detiene, pero, atropellado por Tarasconi y Maglio, pierde la ball, que llega a poder de Peucelle. Este, desde corta distancia, envía un fuerte tiro cruzado, que pasa rozando el poste derecho.

En el campo local, Libonatti, después de esquivar a Monti y a Evaristo, dió juego a Baloncieri, que, a la carrera, envió centro, siendo rechazado bien por Omar.

Una intervención de Bossio

Se llevaban cuatro minutos de juego cuando Bossio debió intervenir para detener un fuerte tiro de Ballardi, ejecutado desde corta distancia, a la vez que esquivó la arremetida de Libonatti y Baloncieri.

Los centrales italianos llevaron otra carga al campo local que fué bien contrarrestada por Luis Monti que pasó largo a Evaristo, pero éste perdió la pelota debido a la violencia que llevaba.

Las acciones parejas

Durante los primeros cinco minutos el juego transcurrió en forma equilibrada, pues los avances se sucedieron con igual intermitencia tanto de una parte como de otra, caracterizándose las cargas de las líneas delanteras por la forma rápida en que se desarrollaban las acciones.

Un avance local entre Cherro y Evaristo, fué bien contrarrestado por Zalello, que envió la pelota fuera del campo.



Tarascone, el brillante delantero de Boca, que dió el triunfo a la escuadra argentina

A continuación cargaron nuevamente los ágiles locales por intermedio del ala izquierda donde Evaristo, después de recibir la ball por parte de Cherro, consiguió eludir la intervención de Zalello, corriéndose breve trecho enviando centro que fué malogrado por encontrarse Tarasconi colocado en posición off-side.

Se produce el primer corner

Habían transcurrido siete minutos de juego cuando los italianos cedieron el primer corner de la tarde. Peucelle, después de realizar una corrida por su ala, envió centro bajo, que, al querer rechazar Monti, lo hizo a costa de un corner. El puntapié de esquina fué ejecutado por Peucelle, salvando Colombari con un golpe de cabeza.

Un minuto después, Tarasca puso en juego a Evaristo. Este, luego de avanzar breve trecho, puso en juego a Cherro, el que, después de esquivar a Zalello, despidió fuerte tiro esquinado, que Bossia detuvo en buena forma.

Una mal jugada

Los centrales visitantes llevaron una buena carga, donde Libonatti pasó largo a Ludueña, que perdió uno oportunidad para centrear, al cometer foul contra Juan Evaristo.

Se llevaban 10 minutos de juego, cuando Peucelle recibió la pelota de parte de Evaristo, cediendo en buen momento a Maglio. Este, a su vez, cortó la ball a Tarasconi, quien, después de esquivar a Zalello, shoteó en forma violenta, que Bossia detuvo bien, logrando salvar la arremetida de Maglio y Tarasconi.

A los 15 minutos, los defensores locales cedieron un nuevo corner ante un centro de Mario Evaristo, donde Bossia en meritorio esfuerzo con un golpe de puño consiguió hacer pasar la ball por sobre el travesaño, hecho efectivo el tiro de esquina por el mismo Evaristo salvó Zalello con un golpe de cabeza.

Oportunidad perdida

Los locales perdieron a los 17 minutos una excelente oportunidad para abrir el score, Monti después de quitar la ball a Libonatti, puso en juego a Cherro, éste cortó largo a Tarasconi, quien a la carrera despidió violento tiro, pasando la ball rozando el travesaño.

A continuación cargaron nuevamente los centrales locales, donde Maglio después de esquivar a dos hombres pasa a Cherro, que desde regular distancia envió tiro esquinado que fué bien rechazado por Monti.

Leve dominio local

A partir de los 20 minutos de juego, pudo notarse un ligero dominio del conjunto local, cuya línea ligera accionó por más tiempo en el campo contrario, dando abundante labor al terceto defensivo italiano que supo salir airoso en todas sus intervenciones. Se llevaban 22 minutos de juego cuando Maglio puso en juego a Peucelle, éste envió centro bajo que fué recibido por Cherro a la carrera, enviando un tiro de boleo al arco, pasando la pelota rozando el poste izquierdo.

En las inmediaciones de la zona peligrosa italiana Monti cometió foul contra Maglio, encargándose de hacer efectivo el tiro libre Juan Evaristo, que recogió Tarasconi de cabeza haciéndola pasar por sobre el travesaño.

Una buena salvada

El ligero dominio que vienen ejerciendo los ágiles locales colocan continuamente en situaciones apremiantes a la valla visitantes, y es así como a los 24 minutos éstos estuvieron a punto de conseguir la apertura del score. Peucelle al recibir la pelota de un rechazo de Paternoster consigue esquivar a Monti, enviando un fuerte tiro esquinado que ataja bien Bossia; a continuación cargaron los centrales locales por intermedio de Cherro y Tarasconi, donde este último desde regular distancia enfiló un fuerte tiro esquinado que Bossia detuvo arrojándose al suelo, pero escurriéndosele la ball de las manos puso en situación de peligro su arco, consiguiendo después de grandes esfuerzos apoderarse de la pelota cuando ésta iba a trasponer la línea.

Tarasconi abrió el score

El dominio evidente que venían ejerciendo los integrantes del conjunto local dió sus frutos a los 30 minutos de juego de la siguiente manera. Juan Evaristo al despojar de la ball a Libonatti en el centro de la cancha, dió juego a Peucelle, que se encontraba solo, y luego de correrse breve trecho colocó un buen centro sobre la valla visitante, donde Bossia, con el fin de rechazar la ball, abandonó su arco consiguiendo alejar en forma débil la pelota con un golpe de puño, cayendo ésta en poder de Mario Evaristo, quien de cabeza la impulsó sobre el arco, oportunidad que fué aprovechada por Tarasconi para impulsarla débilmente al fondo de la red.

La obtención de este tanto a favor de los argentinos fué recibida con una prolongada ovación del público.

Los argentinos en la ofensiva

Ya media hora de juego y los argentinos se han mostrado netamente superiores a sus adversarios, tanto en eficacia como en técnica.

A los 32 minutos un fould de Colombari a Maglio fué hecho efectivo por J. Evaristo, que envió la pelota sobre la valla del Torino, donde se lució Canelo al rechazarla mediante un buen golpe de cabeza.

Tres minutos más tarde Monti detuvo a Libonatti y dió juego a Maglio, quien tras de avanzar breve trecho despidió un violentísimo shot desde larga distancia, mas Bossia en un meritorio esfuerzo consiguió detener la pelota arrojándose al suelo.

Una nueva carga de los argentinos llevada por Maglio y Peucelle fué finalizada por aquél con un medio centro que recibió Cherro, impulsando la pelota con la cabeza sobre la valla defendida por Bossia; la pelota rebotó en Zabello y cayó a los pies de Monti, que puso en juego a M. Evaristo, el que sin pérdida de tiempo despidió un potente shot que Bossia detuvo con dificultad.

La valla del Torino en peligro

A los 37 minutos de juego, Maglio y Peucelle encabezaron un peligroso avance, que Zanelli conjuró a costa de un corner, que hecho efectivo por Peucelle dió oportunidad a Colombatti para lucirse, al rechazar con un buen golpe de cabeza.

Insisten los argentinos y Tarasconi, en posesión de la pelota se corrió hacia la derecha y desde la misma línea del corner colocó un centro que recibió Cherro de cabeza, impulsando la ball sobre el arco visitante, mas Bossio, que estaba atento a la jugada, se apoderó de la ball, mandándola al centro del campo.

Los argentinos dan el primer corner

Ante un avance del ala izquierda, J. Evaristo se vió obligado a ceder el primer corner, siendo Chini el encargado de darle efectividad, haciéndolo con un medido centro que el mismo Evaristo se encargó de alejar, mas como lo hiciera débilmente, Baloncieri entró en posesión de la ball, tirando rápidamente sobre el arco argentino, donde Bossio no tuvo dificultad en detener.

Faltando unos minutos para terminar el primer tiempo de juego, Maglio dió juego a Peucelle, quien, a la carrera, despidió un buen centro, que Monti rechazó con un golpe de cabeza.

Instantes después terminó el primer tiempo con el score siguiente:

Argentinos	1
Torino	0

SEGUNDO TIEMPO

Siendo las 15.55 horas, el referée, previo el descanso reglamentario, da orden de reiniciar la lucha, correspondiendo a Tarasconi poner en juego la pelota, quien la hace llegar a poder de Cherro, éste a su vez corta atrás a Luis Monti, que envía la pelota con violencia sobre el arco contrario, siendo rechazada por parte del italiano Monti.

Había transcurrido tan sólo un minuto de juego cuando Martín en las proximidades del área penal cometió foul contra Maglio, encargándose de ejecutar el tiro libre Juan Evaristo, que fué bien rechazado por Monti.

Juego monótono

Durante los cinco minutos iniciales de esta etapa, transcurrieron en forma monótona las acciones, sin llegarse a observar ninguna jugada que lograra entusiasmar a los espectadores.

Los ágiles locales que han conseguido mantenerse en la ofensiva, parecen desempeñarse con desgano en cuanto al remate de tiros finales puede referirse, pues abusan en forma excesiva del dribling, malogrando así varias oportunidades para sacar ventajas en el score.

Un tanto malogrado

Se llevaban seis minutos de juego, cuando los visitantes perdieron una inmejorable oportunidad para igualar posiciones. Ballardi, al recibir la pelota por parte de un largo rechazo de Zanello, corrióse largo trecho y, próximo a la línea del corner contrario, despidió un ajustado centro, que fué recibido por Rosetti, a dos metros del arco local, pero dió oportunidad a Bossio para conjurar la situación que se había producido, como consecuencia de rematar en forma débil su tiro final, el delantero italiano.

Ballardi accidentado

En un choque casual entre Ballardi y Moreyras, el primero fué levemente lesionado, por cuya causa el juego se suspendió brevemente, debiendo ser retirado por espacio de cinco minutos el defensor italiano, con el fin de poderlo atender en la casilla.

Reanudado el juego con un pique, entró en posesión de la pelota Libonatti, quien, después de correrse breve trecho, envió un tiro bajo que rechazó Paternoster, dando juego a Cherro, que al pasar a Evaristo lo hizo con cierta violencia, saliendo la ball fuera del campo.

Una intervención de Bossio

Habían transcurrido 9 minutos de juego cuando los centrales visitantes consiguieron llevar una buena carga al campo contrario, pero Libonatti al destacarse del resto de sus compañeros fué víctima de un foul por parte de Paternoster, encargándose él mismo Libonatti de hacer efectivo el tiro libre que Bossio salvó en buena forma.

A esta altura del match ingresa nuevamente al campo de juego Ballardi, mientras se retira Libonatti por espacio de dos minutos, para reingresar también a ocupar su puesto en el ataque.

Juego poco interesante

Cumplidos los primeros quince minutos el juego continuó desarrollándose en forma monótona, dada la lentitud en que transcurrían las jugadas, notándose por parte de los delanteros locales poca voluntad en aumentar el score, pues no obstante haber presionado ligeramente a sus adversarios excedieron el juego de pase en lugar de probar su puntería al arco.

Ante un centro cerrado de Mario Evaristo, recogió la ball Maglio frente al arco, pero en lugar de rematar el tiro final cortó a Peucelle que shoteó en forma desviada.

Tongo... Tongo...!

Dada la forma que venían actuando los delanteros argentinos, el público los hizo objeto de largas silbatinas, mientras al grito de ¡tongo! ¡tongo!, pedían mayor efectividad en los remates finales, desde el momento que muy pocos tiros al arco realizaron durante esta parte de la lucha.

Una combinación entre Cherro y Evaristo da lugar al primero a ceder la ball a Tarasconi, quien al disponerse a rematar la jugada fué bien despojado por Zanello.

En el campo argentino Omar desbarató bien una excelente carga de los centrales visitantes.

El público continúa gritando tongueros a los jugadores de ambos bandos.

Un shot en el poste

Se llevaban 22 minutos de juego cuando los delanteros locales estuvieron a punto de hacer modificar el score, Tarasconi en posesión de la ball por pase de Monti, cortó largo a Peucelle, éste a la carrera despidió ajustado centro que recogió Tarasconi a pocos metros del arco y en momentos que se encontraba mal colocado Bossia, despidió fuerte tiro que luego de pegar en el poste, rebotó a la cancha siendo alejada la pelota por Zanello.

Una carga de los centrales argentinos fué mal anulada por el juez al cobrarle a Mario Evaristo un off side imaginario.

Las acciones hasta esta altura del match continuaron desarrollándose en forma lenta, restándole así interés a la brega que tanta expectativa había despertado entre los aficionados.

Reacción local

Recién después de los 24 minutos de juego se notó una gran reacción en los delanteros locales, quienes cobraron mayor entusiasmo con el fin de sacar más provecho de sus jugadas, pero sus esfuerzos en esta oportunidad se vieron truncados por la excelente actuación de la defensa contraria.

Colombari, al querer despojar de la ball a Monti lo hace víctima de un fould en el centro de la cancha, encargándose de hacer efectivo el tiro libre Tarasca, que fué detenido en buena forma por Bossia.

Bossia interviene con éxito

A los 25 minutos de juego, Peucelle en posesión de la pelota, emprendió rápida carrera por un costado del campo, y, desde la misma línea del corner, colocó un centro, que recibió Maglio, y con la cabeza puso en juego a Tarasconi, quien, viendo bien colocado a Evaristo, le cedió rápidamente la ball. El wing izquierdo argentino avanzó breve trecho, haciendo finalmente un violento shot, que Bossia detuvo en magistral estilo, desviando la pelota al corner, el que, hecho efectivo por Peucelle, no reportó mayores ventajas.

De inmediato, una nueva carga llevada por Cherro y Evaristo, finaliza con un potente shot del primero, que Bossia detuvo con seguridad.

Cherro perdió una buena oportunidad

A los 28 minutos, Cherro entró en juego, y, luego de eludir la acción de cuanto adversario le salió al encuentro, se situó frente a Bossia, y cuando ya parte del público aclamaba el goal, levantó lamentablemente el tiro final.

Un minuto más tarde, J. Evaristo dió juego a Peucelle, quien, luego de desplazarse por un costado del corner, colocó un centro que, Bossio, abandonando el arco, desvió al corner; el mismo Peucella fué el encargodo de darle efectividad, pero Montidevolvió la pelota al centro del campo.

De inmediato, una cortada de Evaristo, proporcionada por Tarasconi, fué conjurado por Bossia, que abandonando el arco, se apoderó de la pelota.

El travesaño salvo

A los 30 minutos, Zanelli hizo víctima de un foul a Tarasconi, cerca del área penal. Se encargó Tarasconi de tomar el correspondiente puntapié libre con un potente shot, que dió en el travesaño, cuando la chance de Bossia era nuela; vuelve la pelota al campo, siendo recibida por Peucelle, quién, rápidamente envió la plota sobre el arco visitante, rechazando Bessia en emritorio esfuerzo.

Un foul de Calombferi a Maglio lo tomo Monti, dando juego a Maglio; éste puso en posecóin de la pelota a Turasconi, que, inmejorablemente colocado, marró el tiro final, circunstancia que aprovechó Monto para rechazar la pelota al centro del campo.

El público se retira

Faltando seis minutos para completar el tiempo reglamentario, empieza a retirarse el público decepcionado por la mala calidad de juego ofrecido.

A los 42 minutos Maglio, al recibir la pelota por parte de Peucelle, corrióse en dirección al arco italiano, donde luego de esquivar a Monti tiró violento shot que Bossia detuvo en buena forma.

A esta altura de la lucha las acciones se desarrollaron en el centro de la cancha, con la misma monotonía que a su comienzo.

Faltando un minuto para expirar el tiempo reglamentario, Peucelle perdió oportunidad para aumentar el score por rematar la jugada en forma desviada, pocos momentos después, el juez anunció la terminación del match con el siguiente resultado:

ARGENTINOS	TORINO
1	0

Al retirarse los jugadores fueron silbados por el público.

Del Match de Rugby Entre San Isidro y G. y Esgrima



La apertura de un scrum producido en las 25 yardas de Gimnasia y Esgrima

Dos Buenos Matches de Rugby de 2a. División se Jugaron Esta Tarde

San Isidro y la Asociación Cristiana de Jóvenes Vencieron Respectivamente a Lomas y Gimnasia y Esgrima

DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

En la cancha que el Club Atlético San Isidro posee en la vecina localidad del mismo nombre, se enfrentó esta tarde el equipo de rugby de segunda división de esta entidad con el de igual categoría del Lomas Athletic Club. La lucha alcanzó momentos lucidos, sobre todo en el primer tiempo, que fué sumamente parejo denotando ambos conjuntos un gran equilibrio de fuerzas.

Iniciado el partido, las primeras acciones se desarrollaron en el centro de la cancha, donde se produjeron varios scrums y line-outs sin consecuencias.

A los 10 minutos de juego, el equipo local intentó llevar una carga por su línea de tres cuartos, llegando hasta cerca de las 5 yardas de Lomas, donde fueron penados por forward, perdiendo una brillante oportunidad de abrir el score. Lomas llevó varias cargas que no lograron pasar las 25 yardas de San Isidro, volviendo nuevamente el juego circunscribirse en el centro del field. Faltando cinco minutos para la terminación de este período, vuelve a producirse un nuevo avance combinado de la línea de tres cuartos local, consiguiendo éstos abrir el score por intermedio de Gravier, quien marcó un try el que no pudo ser convertido. En el segundo tiempo los santos dominaron a sus rivales, situándose en las 25 yardas de Lomas, defendiéndose éstos en muy buena forma. San Isidro, en este período consiguió tries por intermedio de Lalleda y De Nuche, no pudiendo convertirse ninguno de los dos. Lomas por su parte consiguió por intermedio de Roberts, que convirtió un free-hik anotarse los únicos tres puntos del fatch.

El resultado final del encuentro fué el siguiente:

SAN ISIDRO	LOMAS
9	3

Al llamado del refere J. C. Hot, que dirigió el encuentro, el team de San Isidro se presentó así consituído De Martino; Argol, Gravier, Aguirreebehere, Dates y Pelliza; Meyer, Arana, Mackinnon, Pedriel, Lalleda, De Nuche, Lurrieu, Stewart y Tesl Seitun.

Y. M. C. A. contra Gimnasia y Esgrima

La segunda división de la Asociación Cristiana de Jóveness se enfrentó esta tarde con el equipo de igual categoría del club Gimnasia y Esgrima, en la cancha que estos últimos poseen en Palermo.

Gran expectativa había despertado entre los aficionados, ya que teniendo en cuenta la calidad de ambos equipos y la rivalidad deportiva existente entre los mismos, se esperaba qeu la lucha alcanzace contornos lucidos, cosa que efectivamente sucedió.

El primer tiempo fué sumamente reñido, pasando el juego de las 25 yardas de un equipo a las del otro, sin que ninguno de los dos bandos denotara superioridad sobre el adversario. El juego de forwards fué cerrado, como consecuencia del mismo equilibrio de fuerzas apuntado.

A los 25 minutos, el team visitante abrió el score por intermedio de Bonifacio, quien marcó un try que Leyden no pudo convertir, finalizando el primer tiempo con tres puntos a favor de la Y. M. C. A. y cero de Gimnasia y Esgrima.

El segundo tiempo se caracteriza por un dominio de la Asociación Cristiana, aunque éste no fué completo, por lo que el juego no dejó de ser interesante.

En la segunda etapa de juego, Bond marcó un try que fué convertido por Leyden y poco antes de finalizar el encuentro, Olivera, de Gimnasia y Esgrima, en una espléndida jugada individual marcó un try que Inchausti no logró convertir.

Poco después, el referee señor Gutiérrez, dió por finalizado el encuentro con el siguiente score:

Y. M. C. A.	8
G. Y ESGRIMA	3

La Asociación Cristiana de Jóvenes formó así: De Notta; Campos, Bonifacio, Arostegui y Bond; Machiavello y Hernández; Leyden, Leyden, Mitchelstein, Clarck, Yamzon, Burone, Harbol y Raffo.

En Rugby S. Isidro se Impuso a G. y Esgrima

La Lucha Alcanzó Contornos Sumamente Lucidos, Sobre Todo en el Primer Tiempo

DIEZ Y SIETE A CERO

En la cancha que el Club Gimnasia y Esgrima posee en Palermo, sección Maldonado, se enfrentó esta tarde el primer equipo de rugby de esta institución con el conjunto de igual categoría del Club Atlético San Isidro, en el match desquite por el campeonato organizado por la River Plate Rugby Union.

Una numerosa cantidad de espectadores, ocup totalmente las amplias instalaciones de los "mens sana", lo cual da una idea de la gran expectativa que entre los aficionados al rugby había despertado el match entre los citados conjuntos, que por la rivalidad amistosa entre los mismos existente y las condiciones de los hombres que integran tanto el "quince" de San sidro como el de Gimnasia y Esgrima, se ha hecho ya clásico en cuanto a buena exhibición de juego y derroche de energías y entusiasmos se refiere.

Como siempre, abundó el elemento femenino que con su preencia y sus vistosos atavíos contribuyó a dar una nota de simpático colorido al ambiente, lo que unido a la circunstancia de que también ellas con sus gritos alentaban al equipo de su predilección, explica el intereante marco en que el partido que nos ocupa se desarrolló.

Desarrollo del encuentro

A las 15 horas, los equipos fueron llamados a la cancha, por el señor Gutiérrez, que dirigió el encuentro, presentándose los mismos constituídos de la siguiente manera:

San Isidro: Travaglini; Cilley, Dates, Rodríguez Jrado y Bond; Hernández y Bernat; Bustamante, Cilley, Dates, Cilley, Seco Pont, Mengoni, Cordes y Cuesta Silva.

G. y Esgrima: Polano; Echeverría, Escary, García y Reyes; Davel y Pérez Zabala; Músculo, Grimoldi, Albinati, Navajas, Altimpergher, Frigoli, Martire y López.

El primer período fué sumamente reñido e interesante, desarrollándose bonitas jugadas por parte de ambos conjuntos, los cuales daban la impresión de hallarse en un buen estado de entrenamiento y con un gran entendimiento entre sus hombres en todas las líneas.

En el primer tiempo ninguno de los dos bandos logró abrir el score.

El segundo tiempo, a pesar de que San Isidro logró anotarse todos los tantos que le dieron la victoria, acusó los mismos caracteres de interés que el anterior, aunque un tanto amenguados al final por la circunstancia de que los locales ya viendo que la derrota era inminente se abandonaron un tanto.

Los "santos" consiguieron los siguientes tantos: Emilio Cilley 1 "try" que no convirtió Travaglini; Dates 1 dropp-goal; Barnard y Conrad un "try" cada uno, siendo convertidos ambos por Travaglini.

El resultado final del match fué pues, el siguiente:

SAN ISIDRO	17
GIMNASIA Y ESGRIMA	0

El Equipo Uruguayo se Impuso por Tres a Cero

Cuando ya la enorme concurrencia demostraba alguna impaciencia, y en tanto los relojes marcaban la hora 15 y 10, apareció en la cancha el equipo visitante, que estaba constituído así:

Ansel; Hugler y Papp; Furmann, Bukovy y Obitz; Ratzo, Tackoy, Turay, Toldig y Kohut.

Los componentes del equipo uruguayo formaron así:

García; Nazzasi y Mascheroni; Andrade, Gestido y Fernández; Urdinarán, Scarone, Petrone, Castro y Figueroa.

De juez actuó el señor Domingo Lombardi, quien salió al field casi en seguida que aparecieron los componentes de los equipos contendores:

Comienzo del partido

Tras algún peloteo de práctica delante de las vallas respectivas, a la hora 15 y 20, comenzando el encuentro, movieron los del Ferencvaros, por intermedio de Turay. Devolvió Gestido en forma excelente, y ello motivó una peligrosa embestida de los locales, cuya delantera atropelló en buena forma, para que, al final, Scarone shoteara desviado.

En seguida, Fernández cedió la pelota a Figueroa, mas cuando éste, con toda oportunidad, shoteó, Hugler consiguió salvar brillantemente.

Carga el Ferencvaros

Acto seguido, en bonita combinación, Toldig y Kohut provocan un corner, que fué pateado, pero sin mayores consecuencias, gracias a la acción desenvuelta del arquero García.

Devolvieron en el acto la visita los locatarios, por intermedio de su ala derecha, y entonces salvó Papp.

Juegan mejor

Desde los primeros momentos, se advierte que los uruguayos hacen un juego más movido y mejor que el del domingo pasado, sin que esto signifique que hayan conseguido aminorar el entusiasmo de sus rivales.

Hungler comete hand a poco de iniciada la brega, y entonces Gestido tira, pero sálva Bukovy.

MONTEVIDEO, 28. — Después de un peligroso shot de Tackoy, resulta

Andrade se luce

ligeramente desviado. Andrade se luce en un oportuno quite a la izquiernos promenten en que nos diuhrdi da húngara, rematando con un shot largo que fué fácilmente detenido por Ansel.

Scarone, aprovechando un pase de Castro, shotea a diez metros, detenido bien Ansel. Luego, un formidable shot de Petrone obliga a Ansel a detener en el suelo.

Presión Uruguaya

Presionan los uruguayos, por intermedio de Petrone y Scarone, perdiendo éste una oportunidad inmejorable.

Zazzasi cede corner que salva Gestido, dando lugar al avance del ala derecha uruguaya, a la que detiene Furmann.

Andrade se destaca en la defensa uruguaya, Fernández cede a Castro, quien avanza, rematando fuertemente, pero deteniendo bien Ansel.

Sigue la presión

Petrone cede a Urdinarán, siendo despojado de la ball por Ansel. Se produce un corner contra el Ferencvaros, tira Figueroa y salva Furmann. Vuelve Figueroa a shotear, salvando a Ansel, el que arroja a córner, que tiró afuera el mismo Figueroa. Van 20 minutos de juego, notándose hasta ahora, cierto predominio uruguayo.

Un foul y un accidente

Un peligroso centro de Urdinarán es rematado de cabeza por Castro, quien desvía. Un hands de Obitz es ejecutado por Andrade, sin resultado. Ratzo inicia una carga que letiene con foul Fernández, ejecutado, salva el mismo Fernández.

Hungler, al pretender detener a Figueroa accidenta a éste.

Mascheroni se luce al detener a Turay.

Salvo acciones aisladas el juego se circunscribe al campo del Ferencvaros. Un peligroso centro de Figueroa recoge Petrone, tirando afuera. Un hermoso shot de Petrone pasa ligeramente desviado. Un foul contra Bukovy, tira Gestido; pasa a Urdinarán y recoge Scarone, pero salva Ansel.

Carga la derecha uruguaya y salva Papp.

Otro foul

Andrade hace foul a Toldy y tira Bukovy recogiendo Turay, quien shotea afuera. Se nota una ligera reacción en el team húngaro. Una hermosa combinación de la izquierda uruguaya, salva Hungler tirando a out-ball.

Se retiró Figueroa

Figueroa, lesionado en el brazo, se retira de la cancha por breves instantes. Olitz comete otro foul contra Andrade y tira Uridanarán provocando un scrimage frente a la valla húngara y malogrando Urdinarán por hands.

Goal uruguayo

En oportuna jugada Scarone pone en juego a Castro, quien remata violentamente, venciendo a Ansel a los 30 minutos de juego, logrando así el primer goal a favor de los uruguayos.

Foul de Petrone

Petrone comete un violento foul contra Hungler, que es penado. El éxito del cuadro uruguayo se debe principalmente a la brillante actuación de la línea media, haciendo Mascheroni en la línea de backs un gran partido.

Comienza a llover

A las 15.30 se inicia una leve llovizna. Un centro shot de Urdinarán es bien detenido por Ansel. Otro foul de Fernández crea una situación de peligro contra el arco uruguayo y Fernández cede corner, que tira Ratzo, desviando Tackoy.

Llueve más fuerte

Scarone corta una pelota a Figueroa, quien centrea salvando Ansel. A las 15.55, llovizna fuerte.

Mascheroni y Nazzasi lúcense frente a los peligrosos avances de la delantera húngara.

Petrone corta la pelota a Figueroa, que shotea desviado.

Un peligroso centro de Scarone, es cabeceado por Castro, salvando Ansel.

Otro accidente

Se suspende el juego por accidente a Furmann, y conseguido un foul de Furmann a Castro, es tirado por Gestido y salvado por Papp a costa de un corner. El puntapié de esquina es tirado por Urdinarán y recoge Gestido, pero salva Hungler.

Llegó el presidente

Al finalizar el primer tiempo, llega a la cancha el presidente de la República, ocupando el palco oficial con los dirigentes uruguayos y húngaros.

A poco terminó el tiempo inicial con este score:

Uruguayos	1
Ferencvaros	0

El partido terminó así.:

URUGUAYOS	HUNGAROS
3	0

Resultados de los Partidos de Hoy

S. Fernando	Tigre
2	1

Sección "B"

All Boys	Retiro
2	1
Del Plata	Nacional
0	1
Acasusso	Sp. Balcarce
0	0
Unión	Alvear
3	1
Lib. Argentino	Palermo
1	0
Boca Alumni	S. Telmo
0	1
S. Martín	Dock Sud
2	0
Gutenberg	Témperley
2	2

ULTIMO MOMENTO

¿Celebrará Hoy Una Reunión Irigoyen con los Capitalistas?

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 28. — El diario "Democracia" anuncia con bombas de estruendo la conferencia que está celebrándose en Buenos Aires entre el presidente Irigoyen y una delegación de exportadores.

El pueblo espera ansioso más informaciones.

N. de la R. — Dado el hermetismo que impera en la Casa Rosada, no hemos podido confirmar esta noticia, pese a nuestros esfuerzos.

El movimiento en Buenos Aires

Las diversas agrupaciones obreras de esta Capital, se mantienen a la expectativa, y se espera que de un momento a otro se ha de organizar un movimiento general de solidaridad con los obreros rosarinos.

Gandolfi Herrero Sigue Triunfalmente su Nueva Campaña

En un Combate Interesante, le Ganó Anoche por Puntos a Modesto Gómez

Con su Poderosa Izquierda, Gandolfi Herrero Conmovió Varias Veces Profundamente al Uruguayo, a Quien Hizo Sangrar de la Nariz, de la Boca y de una Herida Sobre una Ceja

No hay duda que la figura de Alcides Gandolfi Herrero, va siendo una atracción cada vez mayor para nuestro público, que está dispuesto a prestarle todo su apoyo en sus esfuerzos por recuperar su antiguo prestigio y aumentarlo, si es posible. El público que anoche presenció su encuentro con el uruguayo Modesto Gómez, fué bastante más numeroso que el que concurrió al Coliseo hace más de una semana, para verle pelear con Oreste Huber, a pesar de que éste era una figura de cierto arrastre y que el rival de anoche era casi desconocido para nuestros aficionados.

Eso y el aplauso sue se le tributó sin reticencias cada vez que actuó con eficacia y obtuvo ventaja, demuestra que el ex campeón argentino está en camino de ser para todos la figura de arrastre que fué.

Un buen combate

Digamos desde ya que Gandolfi Herrero no defraudó anoche al público que fué a verlo pelear, pues realizó un combate brillante e impuso a un rival valiente, fuerte y tesonero, su mayor experiencia y su poderosa izquierda. Desde el séptimo round, fué sacando ventaja a su favor el argentino, que llegó al finl con evidente dominio sobre el rival.

Y no puede decirse que éste hiciera un combate inferior, que no explicara — ya que no justificara — el entusiasmo de sus partidarios que veían en él un posible futuro rival de Justo Suárez. Porque anoche, M. Gómez fué durante buena parte del match un adversario temible para el nuestro, que fué alcanzado muchas veces por sus contragolpes, nada despreciables por cierto.

El combate de anoche tuvo, pues, todo lo necesario para que se entusiasmara el público y que se festejara el triunfo de Gandolfi Herrero.

El match

Gandolfi Herrero se presentó anoche con el mismo peso que en su combate con Orestes Huber: 63 kilogramos. Su adversario pesó 1 kilogramo y 300 gramos menos, pero la diferencia de peso sólo podía advertirse en la menor talla, puesto que en cuanto a corpulencia el uruguayo, que es un muchachón fornido, no ofrecía ninguna desventaja.

El ex campeón argentino inició el combate con un directo de izquierda que se perdió en el aire y permitió a su contendiente replicarle con un buen cross de izquierda. Gandolfi se desempeñaba poco entusiastamente a pesar de que le correspondió el ataque, por la tendencia de Gómez de actuar de contragolpe. El argentino no tiene, todavía, una buena noción de la distancia. Así, fracasó en muchos ataques y permitió a su contendiente lucirse en las réplicas a base de contragolpes.

Los primeros rounds dieron ventaja a Gómez. Escasa, es verdad, pero suficiente para permitirle presentarse como un pugilista de merecimientos incuestionables, muy superior en calidad al que se pretendió hacer pasar como un adversario fácil del argentino. Hasta llegó a pensarse, mientras transcurría el cuarto round, en la posibilidad de que éste resultase vencido. En ese momento, los golpes de las dos manos del uruguayo, lanzados desde la distancia, alcanzaron con justeza a nuestro connacional.

Gómez se entusiasmó. Dejó de lado el juego del contraataque, para asumir la ofensiva. Y esto era lo que necesitaba Gandolfi, mayor violencia de la lucha. Un "cross' de izquierda — el golpe más eficaz de Gandolfi — lo alcanzó en el mentón y le hizo doblar las rodillas y, en seguida, consciente de la eficacia del impacto, el ex campeón argentino cargó con puñetazos de las dos manos. Gómez pasó por una situación de apremio, pero se sobrepuso a ella gracias a su resistencia y así, antes de terminar la vuelta, ya estaba otra vez en franca accin.

Los rounds siguientes, con acordar a Gandolfi Herrero una ventaja progresiva, no le colocaron resueltamente en la situación de probable vencedor hasta la última tercera parte del encuentro. Por momentos, Gómez estuvo acertado en sus réplicas a la ofensiva de Gandolfi Herrero, que evidenciaba la intención de imponerse categóricamente. Procurando esta definición, perdió tiempo el argentino y no aumentó sus ventajas como hubiera podido hacerlo de haberse decidido a castigar resuelta y decididamente sin la mira del knock out.

Un momento difícil para Gómez

De todos modos, cuando se llegó al décimo round, resultaba incuestionable que Gandolfi estaba afianzando una victoria merecida. Se descartaba la posibilidad del knock out por la resistencia del uruguayo y porque lo buscaba demasiado ansiosamente para poder conseguirlo el argentino. Así, tomó de sorpresa y entusiasmó a los espectadores cuando un nuevo cross de izquierda de Gandolfi hizo caer a Gómez sobre la lona. La cuenta duró poco, puesto que el uruguayo se incorporó celosamente resguardado en su guardia, de la que salió por momentos con vistosos golpes de las dos manos.

Todo el round significó una ventaja considerable para Gandolfi, empeñado más que nunca en acreditarse una definición categórica. Pero no pudo obtenerla en este período ni en el siguiente, al que salió a combatir Gómez visiblemente repuesto de las consecuencias del castigo soportado en el anterior.

La última vuelta presentó nuevamente a Gandolfi Herrero en ganancia, pero permitió al uruguayo alardear de su guapeza y resistencia, afrontando resueltamente una situacin desventajosa.

El fallo que acreditó el triunfo a Gandolfi Herrero, merecidísimo, fué recibido con generales demostraciones de aprobación.

Un Almacenero Fué Atacado a Balazos en su Propio Negocio

Pero Ninguno de los Proyectiles Dió en el Blanco

UN AGENTE SUFRIO UN ACCIDENTE

Esta madrugada, un desconocido que se hallaba en manifiesto estado de ebriedad, llegó al negocio de almacén que Segundo Minnoli tiene establecido en la calle San Juan número 3251 y pidió que le despacharan bebidas.

Como el comerciante se negara a atenderlo, el individuo en cuestión [illegible] con un cambio de palabras disparándole después tres tiros sin que, afortunadamente, ninguno de los proyectiles diera en el blanco.

Inmediatamente después el agresor se dió a la fuga logrando desaparecer.

Al oír las detonaciones, el vigilante Vicente Pizze, de facción a dos cuadras del lugar, trepó al estribo del automóvil conducido por Eduardo Gómez, para hacerse conducir hasta el lugar del hecho, pero, al llegar frente al número 3126 de la misma calle, a causa de haberse roto una rueda del vehículo, el agente cayó al suelo produciéndose lesiones en las piernas.

La víctima fué atendida en el hospital Bosch.

La comisaría de la sección 20a. inició averiguaciones para identificar y detener al autor del atentado.

LA IZQUIERDA DE GANDOLFI HERRERO

La mano izquierda de Alcides Gandolfi Herrero, que se mueve con extraordinaria rapidez y habilidad, fué la que le dió anoche la victoria y la que se la procuró tiempo atrás frente a Oreste Huber. Un admirable hook de esa mano, tumbó a Modesto Gómez en el décimo round. Y con esa mano ha de lograr Gandolfi, si sabe asignarle todo el valor que representa en su juego, muchas victorias más.

Y decimos esto, porque Gandolfi parece utilizar su izquierda, sólo como una preparación de su derecha, dándole a ésta una importancia que hasta ahora no ha tenido nunca en sus éxitos. Si Gandolfi se da cuenta de lo que vale su izquierda, no cabe duda que sacará mucho más provecho de la misma.

SE HALLA EN SALTA EL DIRECTOR DEL B. HIPOTECARIO

(De nuestro corresponsal)

SALTA, 28. — Arribó a ésta, procedente de Buenos Aires, el director del Banco Hipotecario Nacional, señor Benjamín Zorrilla, siendo saludado en la estación por numerosos amigos.

Manifestó que se propone permanecer en la provincia alrededor de 15 días, regresando a esa capital, a reincorporarse a sus tareas.

Como consecuencia de sus gestiones, consiguió que los poderes nacionales incluyeran en el próximo proyecto de presupuesto la partida necesaria para adquirir un terreno y proceder a la construcción del edificio de la nueva sucursal del Banco Hipotecario a crearse en el departamento de Orán.

La noticia fué bien recibida en la provincia, especialmente en la zona beneficiada.



París, Cómo Siempre, da una Lección de Arte al Resto del Mundo

Tal la Opinión de nuestro Compañero Arteche, que Regresa de la Capital del Mundo, Después de Haber Seguido el Fuerte Movimiento de Renovación Pictórica

EL MILAGRO DE LA MUJER DE PARIS

El nómade y trashumante Arteche, que, procedente de la gran nación del Norte y de las pequeñas repúblicas de Centro América, lo retuviera CRITICA y lo enviara más tarde a París, la ciudad bruja, para que ilustrara las colaboraciones de nuestro tan recordado compañero Edmundo Guibourg; el pintoresco, locuaz y definido Cristóbal Arteche, ha vuelto a Buenos Aires, a reincorporarse en nuestras filas y a participar de nuestra afanosa y cosmopolita vida ciudadana para él ahora más expresiva y tentadora después de haberse entregado a la prolífica, multiforme y cambiante existencia bulevardera.



Autorretrato de ARTECHE

Arteche regresa transformado. París ha hecho el milagro. Al despedirlo, nuestro compañero esgrimía el lápiz como arma de combate. Hoy, vuelve enristrando hasta el pincel. Su último concepto vertido en Buenos Aires, fué sobre Bagaría. Su primera disertación, al regreso de París, ha sido sobre el arte de Picasso. Y Arteche se nos ha revelado un profundo conocedor del movimiento pictórico que se opera en la ciudad "de la torre Eiffel", tal como la rebautizara Guibourg, con la curiosidad y el asombro del resto del mundo.

El arte de Picasso

Se trata de un formidable movimiento de renovación, de desplazamiento, de depuración, nos dice Arteche. París, el excepcional París artístico que ha merecido de Keyserling, el severo filósofo y exigente catador de ciudades, la calificación de la única ciudad que tiene un arte representativo en este siglo que no es de artistas precisamente. París, el excepcional París, ha enseñado al resto del mundo civilizado a desdeñar el si bien acabado y perfecto arte "pompier" — demodée, innocuo y pasivo — para dar los puestos de vanguardia a los buscadores de nuevas normas y de nuevos cánones, animadores de un arte moderno, dinámico, original y fuerte, que tiene en Picasso un precursor, casi un descubridor y en toda la generación actual de Francia sus más decididos continuadores.

Movimiento de renovación

—Estoy con los nuevos, con los de última hora, — continúa concretándonos Arteche. Es sorprendente ver el desarrollo rápido y la generalización de esa nueva modalidad artística que ha llegado a imponerse, paradojalmente hablando, por sus "particularidades". No es un arte académico, ni de escuelas, ni de fórmulas. Es un arte de aparente improvisación tal vez; pero, siempre, un arte de inspiración, de gracia y genio personal, de revolución, de anarquía. Retrocedamos en la vida de cada uno de los "ases" de la pintura francesa actual y veremos que el calumniado y todavía no bien comprendido arte "vanguardista" o "neosensible" — no importa el nombre — no es el resultado de fracasos o desconciertos sufridos. Es, por el contrario, fruto de una evolución, de un continuado afán de superación, de un fuerte anhelo de originalidad. Tal la fundamental razón del fracaso de los "academistas" y del desprecio que París artístico siento por los burgueses y anquilosados de la pintura que pretenden sorprender con exhibiciones ñoñas de técnica por demás manoseadas, de inspiración pasatista y de temas agotados por los grandes maestros que le han precedido en la historia del arte.

Los maestros del futuro

—En ese sentido, se justifica la admiración por Picasso. Fué como un gran edificio, de muchas ventanas, por las cuales vieron todos los jóvenes panoramas insospechados. Fué tan vasta, tan intensa, tan imponente la obra de Picasso, que todos los demás sólo han podido seguirlo parcialmente, unilateralmente. Y no hablemos de su decisiva influencia hasta en la misma literatura. De ahí que, completamente evolucionado por así decirlo, haya seguido con especial interés y curiosidad el actual movimiento y haya robustecido mi determinación con cenáculos y visitando exposiciones. Quisiera eximirme de citar nombres. Pero, pintores como Pascin, que hace juegos malabares con el pincel y se sienta frente al caballete con el mismo desenfado con que se sienta frente a una copa de "pernaud" para registrarla después con una maravillosa tela, de inimitable técnica y peregrina concepción, aunque puede decirse que bien cotizados en la actualidad — cada uno de sus cuadros puede venderlos en 25 o en 30 mil francos — tengo la seguridad que cuando ese artista muera, sus acciones artísticas subirán de tal modo, que no creo exagerado vaticinar la cantidad de 300 mil francos como precio mínimo de cada una de sus "neosensibles" realizaciones. Es que, contrariamente a lo que aseguran muchos pintores y dibujantes pasatistas que han vuelto derrotados a la Argentina o a otros países, ese movimiento renovativo a que me refiero está muy lejos de ser un simple ensayo o una tentativa experimental. Son valores definidos; se trata de hallazgos que tendrán imitadores; de obras que perdurarán; de nombres que pasarán después como maestros. ¿Nombres? Kuopil, Otto Friz... Pero ya he dicho que quiero evitar las citas.

La mujer de París

—Respecto a las novedades literarias y teatrales, — continúa diciéndonos Arteche — si hablara de ellas, no haría más que repetir lo que ya ha opinado amplia y detenidamente mi compañero Guibourg, con cuya opinión comparto. Y hablar de las "cosas" de París — gastadas en las referencias de los turistas, en las noticias diarias de la prensa, en las anécdotas de los grandes hombres que visitan la Argentina — se me antoja una redundancia en la que no quiero caer nada más que cuando hablo para mis amigos. No sorprendería al público con nada novedoso. Las "cosas" de París trascienden en seguida al mundo. Es la verdadera capital espiritual y artística. Y si se me pregunta cuál es el secreto de esa atracción, tendría que responder con las mismas y pocas palabras que emplea el turista normal que lleva de París, fundamental, definitivamente, el recuerdo de sus mujeres privilegiadas. Confieso ingenuamente que, al volver a Buenos Aires, tengo la sensación de que no existen mujeres en esta ciudad. Tal el milagro de la mujer que de París hace la ciudad bruja, la ciudad que nunca se olvida y la cual uno no quisiera abandonar nunca...

Con tan expresivísima afirmación, nuestro compañero Arteche, ha epilogado ahora sus impresiones sobre la "capital" del mundo.

BUSCA UNA PIEZA

Doña Lina Fossati, viuda de Guaseme, es una anciana señora, italiana, que vive en Tucumán 2027, y que desea, a cambio de una pieza y sin mayores pretensiones, atender a un matrimonio solo.

FENOGLIO GANO EL CAMP. DEL C. DE AJEDREZ

Con su Vivtoria de Anoche sobre Palau—La 4a. de la Serie Contra una Derrota y 3 Tablas—se Aseguró el Título

LA PARTIDA

Anteanoche había finalizado el campeonato del Club Argentino de Ajedrez, y anoche concluyó también la disputa por el título máximo del Círculo de Ajedrez. Los dos campeones, Portela y Palau fueron derrotados; uno por un veterano del tablero, don Julio A Lynch, y el otro por una esperanza Virgilio Fenoglio, convertido en promisora realidad.



Virgilio Fenoglio

Fenoglio ha derrotado a Palau. Cualquiera que haya sido el estado físico o moral de este último, cualquiera que haya sido la calidad del juego que desplegó, no debemos olvidar lo que significa en el ajedrez argentino un triunfo sobre Palau, el vencedor del maestro Euwe, el ganador del torneo sudamericano de Montevideo 1925 delante de Reca y Grau, el premio especial de brillantez entre las 480 partidas que se jugaron en Londres en 1927.

Y la victoria de Fenoglio ha sido clara, concluyente, por 4 partidas a 1 y 3 tablas; ha sido conquistada en match, en lucha singular que elimina el azar de los resultados con otros competidores.

Nos hallamos, pues, en presencia de un extraordinario elemento del tablero, que procurará muchos días de gloria al ajedrez argentino.

A continuación insertamos la partida de anoche, octava y última del match.

PEON DAMA

Defensa India del Oeste

Blancas V. Fenoglio	Negras Luis Palau
1. P4D	C3AR
2. C3AR	P3R
3. CD2D	P3CD

En otras ocasiones Palau jugó 3... P4D que tiene, por lo menos, el mérito de impedir P4R.

4. P4R	A2C
5. A3D	P3D
6. 0—0	CD2D
7. D2R	A2R
8. P5R	C4D
9. C4R	C5C
10. A5CD	P4D
11. CD5C	P3AD
12. P3A	PXA
13. PXC	AXP
14. P3TD	A2R
15. DXP	P4TD
16. D3C	A3T
17. T1R	T1AD.
18. A2D?	....

Este error de Fenoglio debió haberle costado la partida; quita toda retirada a su caballo 3AR y facilita una sencilla maniobra de las negras para ganar una pieza, y con la pieza la partida.

18.	P3T1

El comienzo de la maniobra.

19. C3T	P4CR
20. P4C	P4T
21. C(34)XT	....

Jugada que, como cualquier otra, también pierde un caballo. En este momento de la lucha, el señor Fenoglio se consideraba, sin duda, completamente ayuno de recursos.

21.	PXP
22. CXPR	TXC?

Palau deja escapar una victoria que buena falta le hacía. Debió haber replicado simplemente 22. PAXC, la jugada más natural, clara, lógica y sencilla. Ahora ganará dos caballos, pero a cambio de torre y peón, que constituye una compensación material suficiente.

23. DXT	PXD
24. CXD	RXC
25. TD1A	C1A
26. P4A	C3R
27. A3R	C2C
28. TXT +|	RXT
29. T1A +|	R2D
30. T3A	A5T
31. A2A	AXA +|
32. RXA	C4A
33. TXP	P5T
34. T8T	CXP
35. P4T	....

El peón de la victoria.

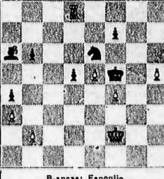
35.	R3F
36. P5T	R4A
37. T8D!	....

Una jugada admirable que demuestra la clara visión del señor Fenoglio. Impide indirectamente la ubicación del alfil negro en .... 6D, que obstaculizaría el avance del "peón de la victoria"

37.	C3R

Posición después de la 37a. jugada de las negras

Negras: Palau




Blancas: Fenoglio

38. P6T!	....

El coronamiento de la maniobra anterior.

38.	CXT

Palau acepta el sacrificio de la torre enemiga; pero, ¿qué hacer? A 38. ...., R3C, seguiría 39. P5A+! RXPA; 40. P7T ganando; y 39 ... RXPT cedería una pieza y varios peones a las blancas.

39. P7T	RXP
40. P8T - (D)	....

El peón de la victoria se ha transformado en dama.

40.	C3R
41. D6A +|	R5R
42. DXP	RXP
43. D7TD	C4A
44. DXP	R5D
45. R3A	

Las negras abandonan.

De lo Picaresco en la Novela Picaresca Disertó Hoy Alonso

El Realismo Español que Culmina en la Novela Picaresca

LA CONFERENCIA

Ante un selecto y numeroso público, y bajo los auspicios del Club Español, dió esta tarde su anunciada conferencia sobre el tema "Lo picaresco en la novela picaresca", el ex catedrático de la Universidad Central de Madrid y actual director del Instituto de Filología de nuestra Facultad de Filosofía y Letras, doctor Amado Alonso.

El realismo en el arte español

Iniciando, ante la cordial expectativa de la concurrencia, su conferencia, esclarece previamente el doctor Alonso cuál es la verdadera representación del realismo en el arte español. Después de haber sido clarividente reconocido a lo largo de toda nuestra historia literaria, se ha deducido falsamente que es una cualidad vertebral. Pero, antes que el apicarado ingenio del arcipreste de Hita, hemos tenido el ingenuo idealismo de Gonzalo de Berceo; el nombre de Lazarillo de Tormes ya escoltado por los de Garcilaso y Luis de León; hemos tenido a la vez el crudo realismo de Mateo Alemán y el sediento afán de Góngora por superar ideales y ha salido de la misma cantera el bloque realista de la novela picaresca y ese otro ideal ultraterreno que es la literatura mística. En pintura, el realismo sereno es Velázquez; siguió aquellas verticalidades retorcidas, como de llama, que nos ofrecen los cuadros de Greco, y precedió a la exaltación desrealizadora de Goya. El realismo, pues, está siempre presente, pero también lo está el idealismo, ambos limpiamente separados y armonizados, como en un dúo melódico, como en un prisma que separara y perfilara los rayos idealistas de los rayos realistas que vienen en el haz luminoso de la verdad. Unas obras cobran un sentido pleno en vista de las contrarias y a veces un mismo libro reune genialmente la antítesis de idealismo y realismo, como la "Celestina", el "Quijote" o las mejores piezas de nuestro teatro clásico.

Así queda el realismo, que tiene su culminación en la novela picaresca, reducida a su justo valor de segunda voz, de contrapeso, de elemento extremado de equilibrio frente al exhumado idealismo.

Características del género picaresco

Pasa en seguida el conferenciante a tratar de la cualidad específica de la literatura picaresca, y expone que no es la descripción documental de tipos, objetos y costumbres, ni la inestabilidad de la vida del pícaro, siempre rodando de amo en amo y de oficio en oficio, ni en divertido y maligno ingenio acuciado por un hambre crónica, ni el hampa y los suburbios de la sociedad, como medio natural de esas vidas que maromean al borde del código, ni ninguna otra característica externa de las que suelen citar. Todas estas, o casi todas, las encontramos en ciertas novelas naturalistas, que, sin embargo, no podrán pasar por picarescas. Y todas las hallamos en la novelita de Cervantes "Rinconete y Cortadillo", y en la famosa trilogía de Pío Baroja, "La lucha por la vida", con sus tres libros "La busca", "Mala hierba" y "Aurora roja". Hasta podríamos decir que son novelas de pícaros, pero no picarescas. Lo específico de la novela picaresca, es que no ofrezca una visión total de la vida propia de un pícaro; que nos proporcione el extraño privilegio de ver el mundo por los agujeritos de las pupilas de un pícaro, como ocurre en el "Guzmán de Alfarache", con el "Marcos de Obregón", con el "Gran tacaño", etc. En "Rinconete y Cortadillo", asistimos al espectáculo del patio de Monipodio como desde el palco de la vida normal; vemos el mundillo de los pícaros desde fuera, no vemos el mundo desde el rincón del pícaro. Las palabras con que se nos cuenta cualquier cosa, vienen lastradas con una carga infaltable de interpretación personal, de valoración subjetiva. Conocemos en seguida cuál es la actitud del narrador ante lo sucedido. Pues bien, en el "Rinconete", los hurtos de los mozalbetes, las beaterías de aquellas viejas ladronas y de aquellas mozas livianas, el garbo y guapeza de los bravos Chiquiznaque y Maniferro, la autoridad de Manipodio, todo está basado según un sistema de valorar la vida y el mundo extraño al espíritu de un pícaro. En cambio, en el "Guzmán de Alfarache" y demás novelas del género, el lector queda prisionero de la estrecha Weltanschauung de los pícaros, ya que es una visión deformada de la vida, sólo confiada en lo que las manos y los ojos pueden certificar inmediatamente, pero no sospecha la existencia de otras maneras de ser y de ver el mundo. Realismo deliberadamente limitado, porque modernamente tenemos los "Intereses creados", de Benavente, en donde el mundo que vemos es reflejado miniaturescamente en las pupilas de Crispín: los capitanes, los comerciantes, los poetas, los jueces, sin sólo los jueces y poetas y capitanes y comerciantes tal como Crispín, el pícaro, los ve.

Evolución de la novela picaresca

Por último, el conferenciante hace resaltar las diferencias recognoscibles entre las principales obras del género, diferencias que son signo de los tiempos respectivos, y que se pueden reencontrar en las demás artes de las mismas épocas, incluso en la arquitectura, como lo hace ver con algunas proyecciones "El lazarillo de Tormes" (1540?), con su optimismo renacentista, su alegría de vivir, sus travesuras defensivas, su prurito de criticismo tiene las mismas características adolescentes que podemos ver en esos luminosos patios renacentistas de doble arcada, con sus columnas esbeltas, ágiles, que parecen gimnastas circenses que acaban de saltar sobre los hombros de los compañeros. Impresión de sonrisa y de adolescencia. El "Guzmán de Alfarache" (1599), con su desabrido escepticismo, su miedo a la inquisición (ni una censura al clero), su actitud intransigente, su pesimismo y picardías agresivas, recuerda la maciza madurez de los 40 años.

¡Es Pesada Bola de Fierro la que Lleva el Convenio que Hoy Será Ratificado!

Del ex Ministro Chileno Dr. Gallardo Nieto

DICE un compatriota, recientemente llegado de Chile, que — "el problema de Bolivia, para el Tratado de Lima, es como si un embalador remitiese un cajón de cristales u otra mercadería frágil, cometiendo la insensatez de dejar suelta en el medio una pesada bola de fierro.

No es difícil presumir los estragos de ese cuerpo inerte en cualquier momento en que, durante el viaje, se produzca algún sacudimiento. Seguramente Chile tropezará más de alguna vez con la bola suelta dejada en el cajón por el canciller Pinganilla, que quiso algo distinto de lo pensado por anteriores gobiernos civiles, metiendo al país en rotundo y lamentable desacierto".

Galvarino Gallardo Nieto

Tan exacto es el símil, que hace pocos meses, en la Conferencia Americana de Arbitraje celebrada en Wáshington, Bolivia repudió expresa y ruidosamente a los diplomáticos chilenos tratándose de integrar la comisión examinadora del Chaco. Actualmente, boycotea el comercio e intereses chilenos en la altiplanicie boliviana; intensifica su propaganda contra nuestra patria; y forma en el horizonte internacional nubes que demuestran cuán burda es la supercheria de que se ha resuelto el problema del Pacífico a satisfacción de las tres naciones que pelearon hace medio siglo.

El conflicto continúa pendiente y no cesa el armamentismo de Chile, Perú y Bolivia, porque todos tienen la certeza de no haber avanzado un paso en la verdadera armonía de intereses y posiciones, y porque soluciones injustas y truncas jamás serenan los ánimos, y, al contrario, los irritan preparando complicaciones futuras y eventualidades acaso funestas.

Torpeza de la cancillería chilena

Era elemental y de esencial probidad solucionar integralmente el problema de Tacna y Arica. Fué el pensamiento de los negociadores chilenos del Tratado de Ancón; convicción básica del president Santa María y de los estadistas más talentosos de nuestro país. Fué también la síntesis a que llegó serenamente el secretario Mr. Kellogg, para procurar la transferencia del territorio litigioso a Bolivia, que Chile aceptó en líneas generales, y resistió Leguía.

El restablecimiento sincero de la cordialidad entre las tres naciones limítrofes, aconsejaba ceder magnánimamente siquiera una angosta faja a Bolivia, dándole salida al Pacífico, haciéndole la ilusión del rescate de parte del litoral marítimo perdido hace cincuenta años, y creando, así, una convivencia leal y perdurable en beneficio de la paz continental.

Es un hecho innegable, cualquiera que sea su explicación, que se ha formado en Bolivia un incontenible y obsesionante sentimiento que exalta tanto la ruda imaginación de sus indios como la sutil inteligencia de sus escasos blancos, con el miraje del Océano y la fascinación de puerto propio, donde flamee la bandera boliviana: la opinión universal ampara esos anhelos portuarios, y no comprende que los pueblos vecinos, de extensísimas costas, no busquen sus propias conveniencias, vinculándolas generosa y fraternalmente a las del país enclaustrado, que dice, cree y siente ahogarse entre altísimas montañas.

Tenemos el presentimiento de que, a la vuelta de los años, se reconocerá la torpeza de la actual cancillería chilena al creer ingenuamente que podía resolver para siempre en forma bilateral, un problema que es, sin duda, tripartita, no en el plano de los Tratados escritos, sino en el orden mucho más elevado y respetable de la equidad americana.

Desastre financiero del Tratado

Una vez descartado el plebiscito, habría podido Chile, teniendo gobierno civil, es decir, competente, obtener la ayuda de Estados Unidos, sino para renovar la fórmula Kellogg de transferencia total de la zona litigiosa a Bolivia, al menos obtener una partición que, reservando al Perú el mismo territorio que le acuerda el Tratado de Lima, liquidase también el asunto con Bolivia, EXONERANDO A CHILE DE TODA PRESTACION EN DINERO, Y DE CUALQUIERA RESPONSABILIDAD PECUNIARIA.

Habría sido el mínimun del precio de la generosidad chilena al renunciar a todo el suelo discutido: que nos libertasen de pagar un solo centavo al Perú o Bolivia.

En cambio, teniendo Chile más de cincuenta mil hombres sobre las armas, sobrellevando más de cuatrocientos millones de pesos anuales en pagar las instituciones armadas, cuya justificación solamente puede hallarse en la defensa del régimen legal y de la integridad del territorio, hemos quedado peor que antes: mal con Bolivia, cedemos casi todo el departamento de Tacna al Perú y nos obligamos a construirle, con dineros chilenos, un puerto peruano en Arica; y echamos sobre las ya averiadas finanzas de nuestro país los siguientes desembolsos y pérdidas:

a)—6.000.000 de dólares en efectivo, o sean 50 millones de pesos chilenos; b)—se condona la deuda peruana del tiempo del presidente Iglesias, que con intereses del 6 o|o durante más de 45 años representaba 25 millones; c—pierde Chile más de 12 millones invertidos en obras públicas en la región que transfiere; d)—se han calculado en 57 millones las obras portuarias y construcciones a que se obliga Chile en el nuevo puerto peruano de Arica; e)—van ya dos autorizaciones del congreso chileno, una por tres y otra por ocho millones para retirar de Tacna tropas, equipos, animales, funcionarios, oficinas públicas, etc. Sin contar imprevistos que irán apareciendo, ni los centenares de miles impúdicamente aplicados a una serie interminable de banquetes oficiales destinados a la celebración de estos desaciertos, resultan más de (150.000.000 $) ciento cincuenta millones de pesos como precio de un fracaso diplomático que pudo evitarse si hubiera tenido Chile gobierno civil, circunspecto, idóneo y previsor.

El regocijo de Leguía

Dijo Leguía en un discurso que le dieron en Lima, en la Alameda de los Descalzos, hace pocos meses: "Yo no he entregado ningún territorio; pero sí he recuperado, sin disparar un tiro, y sin comprometer una vida humana, CASI LAS DOS TERCERAS PARTES DE LO PERDIDO."

Leguía, gobernante civil, aunque arbitrario, puede jactarse de haber triunfado sobre la escueta mentalidad del caudillo militar de Chile; pero ha sido derrotada la fraternidad americana, que vale infinitamente más.

GALVARINO GALLARDO NIETO.



CONGREVE SE ADJUDICO HOY EL CLASICO GENERAL PUEYRREDON

El Segundo Puesto Correspondió a Knock Down que Finalizó a 2 1/2 Cuerpos del Vencedor

La reunión hípica de esta tarde

No obstante que la carrera principal del programa ofrecido esta tarde en Palermo, no ofrecía perspectivas mejores que las que podían esperarse del encuentro de Congreve con dos rivales notoriamente inferiores a él en calidad como lo son Gringazo y Knock Down, y a pesar de que el cielo se encontró nublado y el ambiente impregnado de humedad, no fué escasa la cantidad de aficionados que concurrió al hipódromo.

Va dicho que el clásico no ofrecía alicientes extraordinarios, ni mucho menos, pero en cambio el conjunto de pruebas comunes que le servían de marco era por demás atrayente y fueron ellas, sin duda alguna, las que mantuvieron en tensión el ánimo de los espectadores.

Cittadina ganó fácilmente la primera carrera

Otra vez fracasó la cátedra en la primera carrera de la reunión y van por lo menos diez reuniones que no le es dado ver ganar en esta prueba a su favorito.

La ganadora de hoy fué Cittadina, a la que condujo el aprendiz F. M. Ortiz.

La favorita de la carrera fué Gauchesca con más de 27.000 ganadores, y a pesar de sus excelentes ejercicios preparatorios no figuró siquiera en el marcador.

Segunda llegó Flap y tercera Isobel que dió 14.75 por cada boleto a placé.

Tomaron parte 15 yeguas de las veinte inscriptas.

El starter las puso en marcha en buen momento, y Gauchesca fué la primera en asomarse al frente. El lote corría agrupado con Balvanera a las patas de la favorita y detrás cerquita Ñusta, Flap, Isobel y Madre María.

A los 200 metros Madre María pasa al segundo puesto y en el palo de los 1000 ya era ella la que encabezaba el pelotón.

Al volcar el codo Isobel que corría por el lado exterior se apareó a la delantera, viéndose al mismo tiempo que Gauchesca perdía terreno, que ya no habría de descontar. Ya en la recta Flap pasó al frente alentando las esperanzas de sus partidarios, pero cuando la pupila de Arcuri enfrentaba las primeras tribunas del paddock, Cittadina cargó con grandes bríos por el lado de afuera y aunque Flap intentó contener su avance, la hija de General Brusiloff llegó a la raya con un cuerpo y tres cuartos a favor de su triunfo.

El cuarto puesto le correspondió a Efímera, cotizada en segundo término de preferencias.

Cittadina cumplió una performance muy meritoria, pues a pesar de que la pista estaba húmeda, marcó 1'37" 3|5 para salvar la milla que era la distancia a recorrer.

PRIMERA CARRERA
Premio Polo de Oro
Distancia 1600 metros
$ 5000 a la 1a., 1250 a la 2a. y 750 a la tercera

1 CITTADINA 53|50 kilos, por G. Brusiloff y Crin, del stud Los Muchachos, (J. Arbilla), F. M. Ortiz	10754	6473
2 Flap 53, J. Solá	4233	3151
3 Isobel 55, A. Gutiérrez	2239	1476
4 Efímera 55, H. Gómez	11167	5637
0 Ñusta 55|52, L. P. Menini	7721	4344
0 Gauchesca 55, E. Lema	27142	13862
0 Poveretta 53, G. di Palma	1293	755
0 Ausonia 53, M. Lema	472	372
0 Papita 53, J. Garrido	1088	852
0 Madre María 53|50, R. Manin	287	223
0 Hijita 53|51, E. Antúnez	773	731
0 Eslovaca 53, P. Cuchinelli	1370	1030
0 Balvanera 53, I. Leguisamo	4000	3209
0 Brigantina 50|47 1|2, P. Falcón	1900	1305
0 Floridia 50, M. Cavillón	306	259
	74775	43760

No corrieron: Salteña, Cajamarca, Socoa, Maharani, Cydonia.

Dividendos: de Cittadina, $ 12.50 y 4.90; de Flap, 8; de Isobel, 14.75.

Ganada por 1 3|4 de cpo.; de la 2a. a la 3a. 1 cpo.
Tiempo: 1'37" 3|5.

LO QUE HUBIERA PAGADO CADA CABALLO A GANADOR

Ñusta	$	17.45
Isobel	„	60.10
Efímera	„	12.05
Gauchesca	„	4.95
Poveretta	„	104.10
Ausonia	„	285.15
Flap	„	31.80
Papita	„	123.70
Madre María	„	468.95
Hijita	„	174.10
Eslovaca	„	98.25
Balvanera	„	33.65
Brigantina	„	70.85
Floridia	„	439.80

La debutante Rica Rica ganó la carrera de potrancas

De las 21 potrancas que figuraban inscriptas en la segunda carrera, seis quedaron en sus boxes por razones de distinto orden.

Entre las 15 concurrentes había varias debutantes y fué Rica Rica, una de ellas, hija de Rico y Rica Cosa la que mereció más confianza a los apostantes.

Como rivales más temibles de la favorita se cotizaron Wealth, que ya tenía dos puestos en el placé, a la debutante Ville d'Away, hija de Corot y Vain Air, y a Rosina que ya había corrido una vez sin mucha suerte.

La ganadora fué Rica Rica, quien se impuso a Fastidiosa, porque bueno es decir, que su piloto no hizo mucho para ganar por más ventaja.

La largada no fué muy oportuna, pues varias potrancas quedaron en situación desventajosa. Rica Rica salió pronto del pelotón dispuesta a eludir tropiezos, y en su seguimiento se colocaron Wealth, Teladaré, Ville d'Avray y Telefonista.

Corridos 200 metros Wealth pasó al frente tomando un cuerpo de ventaja sobre Rica Rica a la cual tenía casi a sus flancos a Telefonista y Ville d'Avray.

La puntera corría muy fácilmente, pero no lo hacía menos Rica Rica, cuyo piloto parecía estar esperando el momento oportuno para la carga decisiva.

Al entrar a la recta, o poco después si se quiere Wealth dió por cumplida su misión y aunque en ese mismo instante cargaron por el lado exterior Fastidiosa, Telefonista y Teladaré como dispuestas a impedir la victoria de Rica Rica, el piloto de ésta, confiado en las reservas de su potranca se concretó a conservar un pescuezo de ventaja sobre Fastidiosa que fué la que la opuso más resistencia.

Tercera a 1|2 cpo. llegó Telefonista y cuarta se mantuvo Wealth.

Los 1500 metros se cubrieron en 1'32" 2|5.

SEGUNDA CARRERA
Premio Quo Vadis?
Distancia 1500 metros
$ 5000 a la 1a., 1250 a la 2a. y 750 a la 3a.

1 RICA RICA 55 k., por Rico y Rica Cosa, del stud Condal, (N. Moreno), E. Lema	35838	13626
2 Fastidiosa 55|53, M. Reparaz	4526	2169
3 Telefonista 55|52, F. M. Ortiz	6245	3984
4 Wealth 55, I. Leguisamo	18395	10531
0 Ville d'Avray 55, J. Solá	10671	4913
0 Cortadera 55, M. Cavillón	5333	2863
0 Teladaré 55, J. Vecino	770	662
0 Tai-pé 55, H. Gómez	7992	4350
0 Pandillera 55, A. Gutiérrez	1407	990
0 Golosina 55|52, F. Quinteros	538	331
0 Rosina 55|52, L. P. Menini	8476	3373
0 La Bandera 55, E. Orduna	1808	1572
0 Aldaba 55|53, E. Antúnez	350	295
0 Robaja 55, J. Canal	722	541
0 Recompensa 55, P. Ibarra	262	139
	103333	50160

No corrieron: Mistilla, Seren, Only Girl, Grandeza, Pueblera y Uniflora.

Dividendos de: Rica Rica, $ 5.20 y 3.25; de Fastidiosa, 9.85; de Telefonista, 6.30.

Ganada por 1 pescuezo; de la 2a. a la 3a. 1|2 cpo.
Tiempo: 1'32" 2|5.

LO QUE HUBIERA PAGADO CADA CABALLO A GANADOR

Ville d'Avray	$	17.45
Cortadera	„	34.85
Telefonista	„	29.80
Fastidiosa	„	41.10
Wealth	„	10.10
Teladaré	„	241.55
Tai-pé	„	23.25
Pandillera	„	132.20
Golosina	„	345.75
Rosina	„	21.95
La Bandera	„	102.85
Aldaba	„	531.40
Robaja	„	257.70
Recompensa	„	709.90

Lacio ganó por tres cuerpos la carrera de potrillos

Lacio, el hermano de King Lomond que volvía a las luchas, después de una relache motivada por haberle aparecido sobrecañas en seguida después de su estreno, se adjudicó la carrera reservada a los potrillos perdedores, de la cual My Lad fué el preferido de la cátedra, desempeñándose de manera muy distinta a lo que pudo esperarse por su performance inicial.

Lacio se impuso por tres cuerpos a Solsticio, marcando 1' 37" 1|5 para los 1600 metros. Tercero a media cabeza de Solsticio llegó Aladino, y cuarto Sirus.

El lote partió en dos grupos, con Lacio a la cabeza del primero, seguido de más cerca por Cataclismo, que poco después pasaba al frente, dejando a Lacio junto a Fierazo, seguido éste por Terco y My Lad por el lado exterior.

En el segundo pelotón se veía a Quirón muy retrasado y delante de Quirón a Aladino, cuyo piloto lo exigía para hacerlo tomar colocación en el primer grupo.

Cataclismo se mantuvo en la vanguardia hasta enfrentar las primeras tribunas del paddock, altura en que Lacio lo dominó sin mayor esfuerzo, conteniendo luego el avance de Solsticio y Aladino que terminaron la carrera separados del ganador por tres cuerpos.

El cuarto puesto del marcador lo ocupó Sirus.

TERCERA CARRERA
Premio Stayer
Distancia 1600 metros
$ 5000 al 1o., 1250 al 2o. y 750 al 3o.

1 LACIO 55 kilos, por Lomond y Mamita II, del stud Saavedra J. C., (R. E. Rodríguez), E. Lema	30300	10984
2 Solsticio 55, A. García	26635	11187
3 Aladino 55, E. Orduna	14476	6807
4 Sirus 55|52, P. Falcón	3417	2041
0 Terco 55, J. Garrido	1757	1353
0 Quirón 55|52, L. P. Menini	10415	5886
0 My Lad 55, J. Solá	36491	12247
0 Cataclismo 55|53, E. Antúnez	4114	2413
0 Le Sultán 55, J. Bastias	721	603
0 Don Esteban 55, M. Cavillón	459	363
0 Tory 55, E. Canessa	2464	1417
0 Lenguaraz 55|53, F. Quinteros	209	231
0 Fierazo 55, G. di Palma	312	296
	132100	55831

No corrieron: Trapero, Bushranger, Ovillo y Radical.

Dividendos: de Lacio, pesos 7.85 y 3.30; de Solsticio, 3.25; de Aladino, 4.10.

Ganada por 3 cpos.; del 2o. al 3o. 1|2 cabeza.
Tiempo: 1'37" 1|5.

LO QUE HUBIERA PAGADO CADA CABALLO A GANADOR

Solsticio	$	8.90
Sirus	„	69.60
Terco	„	135.35
Quirón	„	22.85
My Lad	„	6.50
Cataclismo	„	53.85
Aladino	„	16.40
Le Sultan	„	329.80
Don Esteban	„	486.25
Tory	„	96.50
Lenguaraz	„	1.137.70
Fierazo	„	762.10

Cocles respondió a su favoritismo

La carrera de potrillos ganadores de la cual Cocles, como se preveía fué el favorito de la cátedra, se resolvió a favor del citado hijo de Copyright, pero no sin antes poner en vilo a los partidarios del mismo, pues el final de la carrera fué reñidísimo aunque el fallo haya asignado medio cuerpo del ganador a Urbano que fué el vencido inmediato.

La largada demoró un rato y hubo dos intentos fallidos, pero al fin los cinco potrillos salieron de la cinta como uno solo.

Más listo en el pique que sus rivales el favorito asomó en segunda al frente pero por más que Leguisamo trató de sacar una ventaja, Sarratea se le puso al cuadril y de ahí lo siguió persiguiendo sin darle alce.

La tercera colocación la compartían Arquero y Aleyrion y a un cuerpo de ellos, seguía Urbano cerrando el lote.

El lote se mantenía agrupado, como que de Cocles a Urbano no debía haber más de 2 cuerpos.

En el palo de los 1000 metros el orden no había sufrido otra variación que el paso de Arquero al tercer puesto dejando tras sí a Aleyrión y Urbano separados todos por un cuerpo entre cada uno.

Apenas entrado Cocles al derecho, Sarratea se puso a sus flancos con acción, como para presumir su triunfo.

Poco después Urbano por el lado de afuera atropelló, quebrando la línea de Sarratea y dando la impresión a su vez que suya sería la victoria, pero en Cocles iba Leguisamo y la serenidad del as de la pista se puso una vez más en evidencia, pues faltando 100 metros para la raya logró una cabeza de ventaja a su favor y a despecho de la exigencia del piloto de Urbano, sin recurrir al látigo en ningún momento, defendió la victoria de Cocles, arrancando a los espectadores una espontánea y sostenida ovación.

Tercero a 3 1|2 cuerpos del tordillo llegó Sarratea y cuarto Aleyrión, delante de Arquero.

CUARTA CARRERA
Premio Bacan
Distancia 1600 metros
$ 5500 al 1o., 1375 al 2o. y 825 al 3o.

1 COCLES 50 kilos, por Copyright y Cec. Metella, del stud La Morena, (F. Maschio), I. Leguisamo	57224	12002
2 Urbano 53, E. Lema	23283	6426
3 Sarratea 50, G. di Palma	31234	4331
4 Aleyrion 53, R. Pelletier	11775	2472
5 Arquero 53, J. Solá	10467	2630
	133983	27864

Corriero todos.

Dividendos: de Cocles, pesos 4.20 y 2.55; de Urbano, 3.05.

Ganada por 1|2 cpo.; del 2o. al 3o. 3 1|2 cpos.
Tiempo: 1'37" 3|5.

LO QUE HUBIERA PAGADO CADA CABALLO A GANADOR

Aleyrion	$	20.50
Arquero	„	23.05
Urbano	„	10.35
Sarratea	„	7.70

La Llegada del Clásico General Pueyrredón



Tras 4' y 16'' de un espectáculo desprovisto de toda emoción, dada la evidencia de que Congreve pasaría al frente cuando su piloto lo quisiera, el hijo de Copyright llega a la meta, adjudicándose así el tradicional premio General Pueyrredón

Congreve Hizo Suyo al Galope el Clásico Gral. Pueyrredón

El Crack de Carabajal Siguió el Tren de Gringazo y en los Tramos Finales pasó al Frente Fácilmente

LOS 4000 Mts. SE HICIERON EN 4'17" 2|5

La silueta inconfundible de Congreve apareció en la pista en seguida después de que Cocles hiciera suya la victoria de la carrera anterior al Gran Premio General Pueyrredón, en la que iban a competir — si así puede decirse a pesar de la notoria diferencia de fuerzas — además del citado crack de la caballeriza Pensamiento, Gringazo, favorecido por una preparación que hacía honor al trainer que lo tiene a su cargo, y Knock Down, que integraba el terceto y que para el juicio general tenía aún menos probabilidades que Gringazo para acercarse en el final al vencedor.

Huelga anticipar que Congreve se impuso a sus dos rivales, sin necesidad de desplegar su potencia locomotiva en ningún momento de la carrera, pero lo que sí conviene destacar, puesto que estaba muy lejos de preverse, es que Gringazo no fué el vencido más próximo del hijo de Copyright, pues en los tramos finales, mientras el piloto de Congreve, con el triunfo plenamente seguro, se concretaba a alcanzar el disco en cómodo galope, Knock Down, que hasta entonces se había mantenido en la retaguardia, cargó por el lado exterior sobre el hijo de Tiny y, ante la sorpresa general, lo fué aventajando, para precederlo en definitiva por cerca de dos cuerpos, separado del vencedor por dos y medio.

Demás está decir que los tres caballos largaron en condiciones parejas. Gringazo asumió en seguida la dirección del pequeño lote y con Congreve a medio cuerpo y a casi igual distancia Knock Down, se hizo así la mitad del recorrido total.

Cuando pasaban por segunda vez frente al puente, el leader avivó un poco el tren y se estableció una distancia de un cuerpo entre cada uno.

Así siguieron desde entonces hasta enfrentar las tribunas del público por última vez, punto en que Conagreve se apareó a Gringazo, dominándolo de inmediato sin ningún esfuerzo y pasando de largo, mientras como va dicho, Knock Down arrebataba a Gringazo la segunda clasificación.

Como se ve, a despecho de algunas optimistas previsiones, no corrió ningún peligro el record de tiempo que la famosa Digital tiene para los 4000 metros desde el año 1915, al ganar este mismo premio, pues la carrera de hoy se hizo con un tren tan lento, que el espectáculo careció hasta de la poquita atracción que de él pudo esperarse.

TIEMPOS PARCIALES

Primeros	500 metros:		35"
„	1000	„	1' 6"
„	1500	„	1' 40"
„	2000	„	2' 12" 1|5
„	2500	„	2' 43" 3|5
„	3000	„	3' 19" 2|5
„	3800	„	4' 5" 2|5
Ultimos	3500	„	3' 42" 3|5
„	3000	„	3' 11" 3|5
„	2500	„	2' 37" 3|5
„	2000	„	2' 5" 2|5
„	1500	„	1' 34"
„	1000	„	1' 2" 1|5
„	200	„	13" 1|5

QUINTA CARRERA
Premio General Pueyrredón
Distancia 4000 metros
$ 25.000 al 1o., 5000 al 2o. y 2500 al tercero

1 CONGREVE 61 k., por Copyright y Per Noi, del stud Pensamiento, (R. A. Carabajal), E. Ruiz	29639
2 Knock Down 52, P. Cuchinelli	3970
3 Gringazo 61, I. Leguisamo	5915
	39524

No corrieron: Flip y Volablar.

Dividendos: de Congreve, $ 2.40.

Ganada por 2 y 1|2 cpos. y 1 3|4 cpo.
Tiempo: 4'17" 3|5.

LO QUE HUBIERA PAGADO CADA CABALLO A GANADOR

Gringazo	$	13.—
Knock Down	„	17.90

Catamarqueño se adjudicó en 57" 3|5 el handicap de 1000 metros

El handicap de 1000 metros que se disputó a renglón seguido del clásico General Pueyrredón, se resolvió con la victoria de Catamarqueño, injustamente olvidado en las cotizaciones, pues no había por qué dejarle abonar más de 24 pesos por boleto.

El hijo de Rico y Catarinette, batió por un pescuezo a Zurdazo, y señaló el notable tiempo de 57" 3|5 para los 1000 metros.

Mineola fué la preferida del público, pero la pupila de Bastías renunció en los tramos finales a la lucha y aunque hasta los 100 metros de la raya pudo esperarse que no bajaría del placé no figuró ni siquiera en el puesto honorario del marcador.

Zurdazo, Mineola, Catamarqueño y Portentoso corrieron casi en una línea desde la partida hasta enfrentar las tribunas del paddock. Desde ahí ya pudo notarse que Catamarqueño imponíase ligeramente a sus rivales y aunque en los tramos decisivos el piloto de Zurdazo no omitió diligencias para aventajar al pupilo de Cardinali, éste pudo retirar a Zurdazo de la balanza de los ganadores, pues el hijo de Rico mantuvo un pescuezo sobre el de Sangre Azul a favor de su triunfo.

Tercero a 3|4 de cuerpo se clasificó Bigarreau y cuarto Portentoso.

SEXTA CARRERA
Premio Lombardo
$ 5000 al 1o., 1250 al 2o. y 750 al 3o.
Distancia 1000 metros

1 CATAMARQUEÑO 52 kilos, por Rico y Cardinette, del stud El Campito, (Bmé. Cardinali), J. Garrido	11681	5644
2 Zurdaso 51, J. Solá	28186	10746
3 Bigarreau 55, P. Falcón	3300	1932
4 Portentoso 53, I. Leguisamo	20714	9055
0 Ricachona 47, M. di Biase	17581	8431
0 Timbalero 55, E. Lema	6950	3508
0 Peroba 55, P. Cuchinelli	6148	2826
0 Contento 55 M. Cavillón	6799	3303
0 Mineola 53, E. Orduna	30137	13901
0 Olinda 49, A. García	6065	3706
0 Batanatas 50, A. Gutiérrez	663	441
0 Pitón 49, F. M. Ortiz	7195	2243
0 Huaqui 49, F. Quinteros	12182	6678
	157592	72411

No corrieron: El Hereford, Lindazo, Step Lively, Parlamento y Vivillo.

Dividendos: de Catamarqueño, $ 24.30 y 7.55; de Zurdaso, 4.90; de Bigarreau, 18.15.

Ganada por 1 pescuezo; del 2o. al 3o. 3|4 cpo.
Tiempo 57" 3|5.

LO QUE HUBIERA PAGADO CADA CABALLO A GANADOR

Ricachona	$	16.15
Timbalero	„	40.80
Peroba	„	46.15
Contento	„	41.70
Bigarreau	„	85.95
Mineola	„	9.40
Portentoso	„	13.70
Olinda	„	46.75
Zurdaso	„	10.05
Batanatas	„	427.85
Pitón	„	39.40
Huaqui	„	23.30

Leguisamo ganó el handicap Henry Lee

De intento hemos omitido en el título de estas líneas el nombre de Negrero, a quien le cupo la victoria en el handicap de 1700 metros, correspondiente al premio Henry Lee, pues cabe afirmar que nadie sino Leguisamo pudo hacer el milagro de colocar en la raya al hijo de Your Majesty cuando no faltando más que cien metros para ella Negrero estaba a no menos de cinco cuerpos de Serenus que parecía ya haber ganado.

El entusiasmo que la proeza de Leguisamo produjo en el público fué tan intenso que por momentos hubo de evocarse la inolvidable tarde en que Botafogo vengó su derrota dejando a Grey Fox ciento cincuenta metros atrás.

Pero vamos a la carrera de hoy: Bizantina hizo la punta seguida de Incrédulo, Serenus y Donna, desde los puestos subsiguientes.

A los 200 metros la leader llevaba dos cuerpos sobre Incrédulo, atrás del cual corrían Donna y Tupá, delante de Negrero y de Quinlay que cerraba la fila.

Al entrar a la recta Incrédulo se apareó a Bizantina, pero en seguida avanzó Serenus con todos los arrestos del vencedor.

Se aclamaba, pues, el nombre del pupilo de Carabajal como premio a la victoria, pero de pronto, se ve a Leguisamo atropellar con Negrero, con rapidez imprevista, para darle alcance en menos tiempo del que puede tardarse en pestañear y cruzar la meta con una cabeza de ventaja sobre un caballo que parecía ya haber ganado.

Tercero, a 1 y 3|4 cuerpo fué Incrédulo.
Tiempo: 1'42" 4|5.

SEPTIMA CARRERA
Premio Henry Lee
Distancia 1700 metros
$ 6000 al 1o., 1500 al 2o. y 900 al tercero

1 NEGRERO 60 k., .CSzSaUy3Is-., por Y. Majesty y Caravana, (del stud Las Armas, (Bmé. Cardinali), I. Leguisamo	37838	8883
2 Serenus 57, E. Lema	70107	4897
3 Incrédulo 50, P. Falcón	35179	7211
4 Donna 52, R. Pelletier	11514	4235
0 Bizantina 60, P. Cuchinelli	4709	1639
0 Quinlai 58, J. Garrido	c|Serenus	
0 Tupá 51, F. M. Ortiz	7788	2135
	167135	35173

Corrieron tods.

Dividendos: de Negrero, $ 7.95 y 3.45; de Serenus, 3.

Ganada por 1 cabeza; del 2o. al 3o. 1 3|4 cpo.
Tiempo: 1'42" 4|5.

LO QUE HUBIERA PAGADO CADA CABALLO A GANADOR

Bizantina	$	63.90
Quinlai-Serenus	„	4.30
Donna	„	26.10
Tupá	„	38.60
Incrédulo	„	8.55

OCTAVA CARRERA
Premio Goldseeker
Distancia 2500 metros
$ 6500 al 1o., 1625 al 2o. y 975 al 3o.

1 DECIDIDO, 50|49, ks., por Oquendo y Dulzura, del stud Chollito, (Ant. G. Borean), F. M. Ortiz	64332	12502
2 Pajuerano 56|55, F. Quinteros	23088	7203
3 Alquitrán 47|46, P. Falcón	15314	6050
4 Energy 54, E. Antúnez	40632	12791
0 Brillo 58|57, M. B. Andrade	2879	830
0 Berenjena 54, M. Reparaz	14837	4179
0 Churumbel 54|53, L. P. Menini	22270	6454
0 Gloire 41, E. Caballero	7412	2301
	197794	52313

No corrieron: Manceba y Embestidor.

Dividendos: de Decidido, 5.35 y 3.15; de Pajuerano, 3.95; de Alquitrán, 4.35.

Ganada por 1|2 cpo.; del 2o. al 3o. 1|2 cpo.
Tiempo: 2'36" 1|5.

LO QUE HUBIERA PAGADO CADA CABALLO A GANADOR

Brillo	$	122.95
Pajuerano	„	15.35
Energy	„	8.70
Berenjena	„	23.85
Churumbel	„	15.90
Alquitrán	„	23.10
Gloire	„	47.75

Suspendieron las Carreras en Rosario

Debido a la huelga general, en la ciudad de Rosario fueron suspendidas las carreras que debían realizarse hoy en el hipódromo Independencia.

En el programa que no se ha llevado a cabo, figura la disputa de la Polla de Potrancas.

Lemita Ganó las Dos Carreras de Productos

Al jockey Eduardo Lema le cupo esta tarde sacar de perdedores a los dos animales de tres años que triunfaron en las pruebas reservadas para los perdedores de esa edad.

La primera victoria de Lemita fué con la debutante Rica, y tras cartón vino la de Lacio, que por la forma de ganarle a Solsticio se perfila como uno de los rivales de Tresiete cuando el encuentro se produzca.

Vecino Fué Desmontado por Teladaré

Cundo las competidoras de la segunda carrera habían pasado ya la raya de sentencia, Teladaré, que tenía por jinete al jockey José Vecino, desmontó a éste, sin ocasionarle más daño que el revolcón.

Vecino montó de nuevo y entró al paddock como si nada hubiera ocurrido.

CORDOBA

Primera carrera. — 1o., Lausun (A. Cechi), $ 2.50. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1'12".

Segunda carrera. — 1o., Maracot (A. Cechi), $ 4 y 2.90; 1o., Wac Wac (A. Farías), $ 7.80 y 3.70; 3o., Rasante, $ 5.20. Ganada por puesta. Tiempo: 1'32".

Tercera carrera. — 1o., Milonga (A. Oubiña), $ 4.10 y 3.20; 2o., Brilladora, $ 7.10. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1'24".

MAROÑAS

En la punta, Sombra Negra, se[illegible] cerrando la marcha Carmiña. Al doblar el codo final, las dos favoritas se abren y van a dar a la empalizada, desde donde se vienen a la raya, estorbándose una a la otra, para vencer Sombra Negra, seguida de Madura, delante de Mechita, tercera. Cuarta fué Carmiña. Sombra Negra fué distanciada del primer puesto, pasando al segundo, y, al primero, Madura.

Premio Lelya. — 1200 metros

1 MADURA, 54 ks., por Glass Idol y Martineta, del stud Humaitá (D. Lombardo), P. Costa	433	210
2 Sombra Negra 54, E. A. Díaz (distanciada del primer puesto)	769	334
3 Mechita 54, J. R. Montero	174	126
4 Carmiña 54, A. Pérez	53	35
0 Clelia 54, A. Batista	81	43
0 My Blú 54, J. Batista	15	6
0 Double Bee 54, M. Tapia	34	23
0 Punta de Fuego 54, B. Morteyru	16	8
	1574	785

No corrió Zambrita.
Dividendos: de la 1a., $ 6.30 y 2.05; de la 2a., 2.05, y de la 3a., 2.05.
Ganada por 3|4 cuerpo; la 3a., a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'14" 1|5.

SEGUNDA CARRERA

De punta a punta se impuso Patois; lo seguía Chamangá y luego el lote agrupado. Sin otras variantes en el orden, entraron así al derecho, llegando segundo Chamangá, delante de Pajales, tercero de atropellada; cuarta fué La Veleta, quien durante el desarrollo de la carrera ocupó el último puesto.

Premio Brasilera. — 1500 metros

1 PATOIS 55 kilos, por Fair Play y Patricienne, del stud Godoy (J. Gómez), F. A. Gómez	1298	587
2 Chamangá 55, I. Rijo	181	173
3 Pajales 55, O. Ruiz	806	325
4 La Veleta 53, A. Batista		
0 Alfiler 55, M. Altamiranda	50	42
0 Loquero 55, J. R. Montero	84	63
0 Cerrillos 55, M. Morteyru	154	124
0 Cavaliere 55, J. Batista (con Cerrillos)	—	—
0 Kasdorf 55|51, C. Almirón	40	32
0 Vengativo 55|51, L. Guadalupe	37	25
0 Verocchio 55|53, F. Guadalupe	72	51
0 Agrónomo 55, J. Silveira	85	75
0 La Sombrilla 53, M. Tapia	75	44
	2973	1532

No corrió Redoblona.
Dividendos: del 1o., $ 4 y 2.40; del 2o., 3.95, y del 3o., 2.65.
Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3o. a 1 cuerpo.
Tiempo: 1'36" 1|5.

TERCERA CARRERA

Después de romperse tres veces las cintas, picó en la punta Bartola, dejando pasar en seguida a Crápula, a quien precede, seguida del mismo y Preguntona. Antes de doblar el codo, pasa Belveder al frente, seguido de Bartola, Kramssin y Preguntona, quedando Crápula en el fondo. En el derecho atropelló Bartola, para imponerse, después de contener el avance de Preguntona, que se clasificó segunda. Tercero fué Crápula y cuarto Suplemento.

Premio La Tona. — 1500 metros

1 BARTOLA, 49 ks., por Larrea y Buffade, del stud Oro y Azul (A. Oller), B. Morteyru	429	119
2 Preguntona 49, A. Batista	893	292
3 Crápula 50, J. Batista	1866	656
4 Suplemento 48|45, A. Batista	239	121
0 Belveder 57|53, J. da Cunda	57	22
0 Kramssin 57|53, L. Guadalupe	528	131
	4011	1341

Corrieron todos.
Dividendos: de la 1a., $ 16.25 y 8.35, y de la 2a., 4.60.
Ganada por 1 cuerpo; el 3o. a 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'32" 1|5.

LA ECURIE FONCITO MULTADA

Por haber sido retirado en la sexta carrera el caballo Parlamento, después de ser inscripto, su ecurie fué multada en cien pesos.

KIEPURA CANTO AYER "BOHEME" POR PRIMERA VEZ





Teléfonos: Rivadavia, 6800. El Diario de Buenos Aires Para Toda la República. Domingo 28 de Julio de 1929

La Inevitable Comparación Entre Moissi y Ruggero Ruggeri en "Hamlet"

Dos Modos de Entender y de Sentir el Capital Personaje

LA INTERPRETACION DE AMBOS

La poesía en "Hamlet"

PUESTOS a la lectura de Hamlet sin el recuerdo de la interpretación teatral que determina las formas expresivas y reduce el paisaje donde se mueven las personas del drama a una arbitraria realidad de telones y guardarropía, con la imaginación librada de prejuicios de mímica, rostros, figura y voz, dispuesta a conferir a cada uno de los personajes el tono y la apariencia que nuestro juicio determine con arreglo al estilo de sus parlamentos, nuestro espíritu gana en substancia poética lo que no alcanza en emoción dramática.

"Hamlet" y el intérprete

Los elementos encargados de suscitar esa emoción están apenas referidos en la obra teatral, porque el autor confía de antemano, en la colaboración del intérprete. De ahí que a la lectura de una obra despojada de todo otro valor que no sea el meramente teatral no la acompañe otro interés que el muy mediocre de la intriga que narra. Su realidad dramática se reduce en tal caso a una vaga suposición, y experimentamos la necesidad del escenario.

En el poema dramático de Shakespeare hay contenida una multitud de valores diversos que la expresión de ningún actor podrá nunca abarcar cumplidamente. Cuanto más analítica sea la interpretación, tanto menor será el número de valores que ponga en evidencia, y en esa misma proporción aumentará la intensidad del espectáculo. En el caso de "Hamlet", esa limitación es la conducta más recomendable para el intérprete a cuyo cargo está el papel protagonista.

La humanidad de "Hamlet" es esencialmente poética. Antes que un hombre torturado por los acontecimientos aflictivos que soporta, el príncipe Hamlet es una criatura ideal, confusión y expresión de profundos problemas. De ahí que los hechos que ocurren en el drama sólo interesan en cuanto dan forma y sentido al personaje.

La excepción de Moissi

Entre los grandes actores modernos hay uno sólo que haya sido capaz de proporcionarnos la ilusión de un "todo Hamlet". Nos referimos a Alexander Moissi, actor excepcional.

Moissi ha comprendido que ese complejo de idea y sentimiento, que es el príncipe Hamlet, se dispersa en partículas incoercibles a la menor intención analítica. Y habiendo observado, por otra parte, que el elemento de unidad que sostiene y levanta esa creación es el poético, el gran actor que no se preocupa por expresar uno ni varios de los aspectos que la personalidad de Hamlet presenta. Su labor se reduce a una atención constante: todo su espíritu se aplica a "sentir" la poesía que sus propias palabras trascienden.

Y como, además de una vibrante sensibilidad poética, Moissi tiene un dominio absoluto de la escena y una voz dulce y rica en inflexiones, su interpretación, depurada de todo efectismo, nos emociona con el más noble sentimiento de arte.

El "Hamlet" de Ruggeri

Pero exigir esa misma genial disposición a todo intérprete de "Hamlet", es pretensión exagerada. En nuestra crónica de ayer sobre la actuación de Ruggero Ruggeri en la obra que nos ocupa, dijimos que su interpretación se dedicaba especialmente a expresar el encuentro y la pugna de los dos sentimientos afectivos que preocupan al personaje: por un lado el amor filial y su consecuente idea de venganza en la persona del rey usurpador, y por otro, el amor hacia Ofelia con el doloroso drama que la locura y la muerte de esta comportan. Donde se ve que el actor italiano ha seguido la única conducta que conviene a su temperamento. Y si a través de su interpretación el personaje aparece limitado, horro de vida interior y casi exento de poesía, el drama objetivo y la tragedia final consumen toda la fuerza de su temperamento en beneficio de la intensidad dramática.

Dos detalles significativos

Hay dos o tres escollos en el drama de Shakespeare que suelen precisar la inteligencia y calidad del actor encargado de salvarlos. Nos referimos al célebre monólogo — especialmente dificultoso a la dicción natural y expresiva de su primera frase — y a la ya proverbial respuesta de Hamlet:

"Palabras, palabras, palabras", que comporta las mismas dificultades de expresión.

Dos detalles pasajeros en el constante esfuerzo que el personaje solicita de su intérprete, pero dos dificultades significativas y cuya solución espera el público con explicable interés. Ambas fueron admirablemente resueltas por Ruggero Ruggeri, y toda su labor se mantuvo en un mismo plano de dignidad y nobleza expresivas, a pesar de su condescendencia para con el gusto popular de los efectos teatrales.

Un final impresionante

Esa abundancia de muertes en el final del "Hamlet" que pone a la tragedia en inminente peligro de ridículo, necesita del contraste de vida, juventud y heroísmo que Shakespeare logra con la llegada del guerrero conquistador. Ruggeri, incurriendo en muy grave error, suprime la presencia del joven capitán Fortinbrás, y substituye la escena original con otra de su invención: la realeza póstuma de "Hamlet", con cuyo expediente corrobora la fúnebre impresión trastornando el equilibrio de la obra.

Esos pecados están, sin duda, en su naturaleza meridional, pero no obstan para que su interpretación de "Hamlet" sea una de las mejores en la moderna escena contemporánea.

Andreina Pagnani y Ruggero Ruggeri en "Hamlet"



La cruel y clásica escena d e amor entre Hamlet, el Atormentado, y la Dulcísima Ofelia en la reciente versión de la Compañía Ruggero Ruggeri en el Odeón

"Boheme" se Cantó Ayer en el Colón con Buen Exito

Kiepura y Gilda della Rizza en Rodolfo y Mimí

PUNTOS DEBILES

BOHEME subió a escena ayer en el Colón en una función de caridad superaristocrática. Ese público de extraordinaria contó con la primicia de ver cantar a Jan Kiepura, el notable tenor polaco, el rol de Rodolfo por vez primera en su corta carrera artística.

A su lado la delicadeza, el talento y la escuela de Gilda della Rizza, dan atractivo espec[illegible] a Mimí, uno de los roles en que más se destaca la celebrada soprano.

El éxito del espectáculo, que ha de ser repetido en breve para el abono, descansó en esos dos puntales de éxito. El público siguió con atención y simpatía a una pareja de artistas tan estimables, aplaudiendo el modo cómo decía y vivía su rol, Gilda della Rizza y el desenvolvimiento, entusiasmo y calidad vocal de un Rodolfo, lleno de juventud, de "physique du role" — ¡no siempre los líricos Rodolfos han de lucir tamaño abdomen! — encarnado en Jan Kiepura. El tenor polaco ha emprendido su nuevo rol con verdaderos bríos y gracias a su voz, de tan persuasivos acentos de dulzura o valiente, al atacar los momentos de compromiso, su actuación puede calificarse de excelente.

Pero, ¡ay! la "Boheme" no es sólo el dúo de Rodolfo y Mimí. Los demás artistas, salvo la experiencia escénica y el buen cantar,—que no es lo mismo que cantar bien, de M. Crabbé,—figura notable siempre, en cualquier reparto, y de la autoridad y simplicidad del buen bajo Passero, se destacaron en un lamentable fondo de mediocridad. No ha sido pues, por culpa de estos desniveles en el reparto, una "Boheme" perfecta, la que ayer dirigiera con su habitual experiencia y el poco ensayo, también habitual, el maestro Panizza. El maestro supo rendir todo el encanto de esas páginas de Puccini tan hermosas y sentidas, haciéndose merecedor al aplauso del público.

Los Hnos. Aguilar Obtuvieron un Nuevo Triunfo

Sus Conciertos en el Odeón

Los hermanos Aguilar ofrecieron en la tarde del viernes, su quinto concierto de laúdes, integramente dedicado a la música española. Ellos han revivido el antiguo instrumento con su arte exquisito y ya hemos dicho su alabanza en estas mismas columnas.

Por cierto, que cada nuevo recital nos deja la impresión de que el elogio anterior ha sido escaso y ella se ha repetido con motivo del último.

La magia con que pulsan los laúdes los transforma de pronto en los instrumentos todos de una pequeña orquesta, a la que muchas veces acompaña una sonoridad grave, dulce, llena, como la de un órgano. Así, con la riqueza de que hablan las anteriores líneas inundaron al público con la noble emoción de una música pura al ejecutar, dentro del programa, "El Vito" y "Paño Murciano", de Nin; "La oración del toreo" y "Orgía", de Tarma; "La canción del pescador", de Falla; "La danza de la pastora" y "La danza de la gitana", de Halfter; la "Sonata en Re", de Albéniz-Nin, y fuera del programa, por insistencia del público, una maravillosa "Zarabanda", de Bach; la colorida página de "El puerto", de Albéniz; la "Jota", de Bretón, llena de movimiento y de gracia, que arrebató de entusiasmo al auditorio.

El cuarteto Aguilar mantuvo así durante unas horas que parecieron demasiado cortas, un contacto constante con los que le escuchaban pendientes de la onda sonora que llenaba a la vez de deleite los oídos y de grave emoción los espíritus.

Este concierto que comentamos, debió ser el último, pero visto el creciente interés con que los recitales son acogidos, ofrecerán otro más, sexto y último, cuyo programa informan páginas musicales de todos los siglos, del XV al XX.

Distinción a un Bailarín Argentino en París

Castro - Silva

Anunciamos oportunamente la partida de la conocida pareja de bailes de salón Castro-Silva, que han actuado durante tantos años en nuestros principales escenarios y en el Club Mar del Plata, durante las temporadas de verano. Manuel E. Silva se ha propuesto dar a conocer nuestras danzas nativas en Europa y tenemos ya noticias de un éxito suyo en París, al leer el último correo.

Bajo la presidencia de Francois Poucet, se realizó en el Palais d'Orsay de París, el sexto congreso internacional de la danza. M. Poucet es subsecretario de Bellas Artes y estuvo asesorado por los profesores Raymond y Stilb, del teatro de la Opera. Después de un examen de bailes antiguos y modernos, la pareja argentina Castro-Silva obtuvo su diploma profesional mientras que se designaba al señor Silva como miembro, en la Argentina, de la "Unión des Professeurs de Danse en France", siendo, por tanto, Silva el primer bailarín argentino que obtiene diploma oficial en París.

Castro-Silva han partido para Bruselas y actuarán en agosto en Biarritz y San Sebastián, terminando su actuación en octubre, en el pabellón argentino de la Exposición de Sevilla.

La Cancionista Nita Ibáñez en el T. Nuevo

Se Presenta Hoy

Hoy se presentará en el Nuevo la cancionista Nita Ibáñez, que actuara con general aplauso en el Avenida. La empresa de music-hall que desarrolla su fructífera temporada en el teatro Nuevo, enriquecerá así su interesante espectáculo.

Beneficio para la Viuda del Jockey Cabrera

Fiesta en el Apolo

El 7 de agosto tendrá lugar en el teatro Apolo un festival de beneficio para la viuda del malogrado jockey Enrique Cabrera.

Como se sabe, este profesional del turf encontró la muerte en una rodada que se originó el domingo 21 en el Hipódromo Argentino. Ha dejado dos hijos y otro por nacer.

Intervendrán conocidos artistas y asistirán al espectáculo todo el mundo profesional palermitano. Una de las obras a ofrecerse esa noche es "En la cancha se ven los pingos", actualmente en el cartel del Apolo y que por los motivos turfísticos de su argumento es acaso la más aparente para el público que tal día se congregará en el Apolo.

Habrá también muchos números de variedades por varios artistas que anuncian su cooperación.

Se Ofrecerá el Jueves un Recital Gratuito de Clave

La Clavecinista Alice Ehlers

La Asociación Filarmónica Argentina, es una entidad cuya meritísima acción en pro de la cultura musical del pueblo, está realizada con ponderables esfuerzos de carácter artístico y económico. Uno muy elocuente es el de la presentación de la clavecinista Alice Ehlers, que tendrá lugar el jueves en el salón de la calle Montevideo 850. La entrada al interesante recital, será gratuita y las localidades se hallan a disposición de quien las solicite en la secretaría de la Asociación, Sarmiento 821, en las principales casas de música o en el mismo salón la noche del concierto.

Actividades de la Compañía de Leopoldo Simari

Se Halla Actualmente en Rosario

La compañía de Leopoldo Simari, actualmente en Rosario, ha conseguido interesar vivamente al público que, a pesar de los deplorables efectos de la huelga, concurre al teatro Comedia. Son principales elementos de éxito el sainete de Vacarezza "El conventillo de la Paloma" y la eximia cancionista Azucena Maizani, que hace vibrar con los últimos tangos el fondo milonguero que hay en casi todos los espectadores del teatro nacional.

La actuación del elenco en Rosario se prolongará hasta el 4 de agosto. Luego pasará el elenco a Lomas de Zamora donde dará dos funciones, para debutar el 8 en el Coliseo Podestá, de La Plata. Se ha hecho cargo de la administración del conjunto el señor José Ruiz.

Con "Si Je Voulais" Renueva su Cartel Víctor Boucher

Mañana en el Maipo

En la función de mañana que corresponde a la tercera de abono nocturno, la compañía de Víctor Boucher renovará su cartel con "Si je voulais" comedia en tres actos de Paul Geraldy y Roberto Spitzer. La obra cuyo gran interés ha tenido oportunidad de apreciar, a través de otras versiones, el público porteño aumentará su atractivo con la presencia de Víctor Boucher en escena creador del rol de Philippe, protagonista de la comedia. Ella tendrá el siguiente reparto:

Philippe, Víctor Boucher; Bertier, M. Henri Benvallete; Panon, M. Henri Ebstein; René, M. Roberto Lepers; Germaine, Mlle. Simone Deguyse; Marcelle, Christiane Delyne; Louise, M. T. Payen; Catherine, Raud Roger.

Fin de una Breve Temporada en el Teatro Avenida

"Los Mosaicos Españoles", que con tan buen éxito realizan su breve temporada en el Avenida, pondrán fin a la misma, mañana, con dos funciones de despedida. Como es sabido, el espectáculo tiene marcado sabor folklórico y consigue así unir a su gracia un contenido emocional.

Respighi Fué Ovacionado en el Concierto de Malko de la "APO" en el Politeama

Una Primera Audición de Kurt Weiler en sus Fragmentos de "Opera-Jazz Band"

EL PROGRAMA FUE MUY INTERESANTE

Ante el numeroso y calificado público de costumbre ofreció ayer su nuevo concierto la orquesta sinfónica de la Orquestal con su director Nicolai Malko al frente.

Fué un programa realmente interesante no sólo por la calidad de su contenido sino por el contraste entre Gluck y Bach, el mismo espíritu clásico vertido en la exquisita forma moderna de Respighi y la excentricidad musical contemporánea de Kurt Weil, añadiéndose "Pitunga", poema sinfónica del autor nacional Schiuma y una nueva versión de la Danza de Salomé de Ricardo Strauss.

El maestro Malko en quien no nos cansaremos de admirar su dedicación, su espíritu comprensivo y su calidad de director, logró obtener uno de sus mejores éxitos frente a un programa de emociones tan diversas y dirigiendo su orquesta, trabajadora y colaboradora de muchos méritos.

Gluck-Wagner; Bach-Schonberg

La noble overtura de "Ifigenia" de Gluck en la orquestación de Ricardo Wagner inició brillantemente el concierto y fué uno de los éxitos mejor logrados como fusión de matices, línea interpretativa clásica. Llevada en una orquestación sobria pero científicamente bella las viejas notas de Gluck llegaron con todo su espíritu y pureza.

Otro tanto puede decirse de los dos Corales de Bach instrumentados por Schonberg. Ya aquí, Schonberg, el hasta hoy discutido músico a quienes unos consideran un genio contemporáneo y otros, Pizzetti entre ellos, como un simulador del talento, pone una contextura sinfónica mucho más rica en la originalidad de su sonido y en sus timbres. El talento de esta adaptación está en que no ha sido irreverencia alguna transformar las armonías puesto que la vena musical de Bach sigue percibiéndose siempre en primer plano y los dos corales elegidos por Schonberg para semejante demostración de técnica y de buen gusto son, en realidad, bellísimos, la ejecución, comprendiendo su dificultad, fué más que discreta.

Una ovación a Respighi

Concluyó la primera parte con un verdadero éxito de arte y de calidad, con la suite de "Gli Uccelli" (Los pájaros) de Ottorino Respighi que ya tuvo ocasión de apreciarse y juzgarse en la Orquesta Renacimiento que dirigiera J. J. Castro. Malko emprendió la concertación y versión de esta colección de arias antiguas transcritas en la más rica orquestación con entusiasmo y autoridad ejemplares. Fué otro de los puntos de mayor interés artístico en el concierto. La suite de Respighi es una verdadera joya como factura impecable, elegante y originalísima, un prodigió de musicalidad y finura al tiempo mismo. Malko y su orquesta debieron ser aplaudidos con el máximo entusiasmo.

Para hacerlo mayor aun estaba Ottorino Respighi en un palco. Al descubrirlo el público le saludó con una cordialidad pocas veces vista en una sala de conciertos. El gran compositor italiano se encuentra, como se sabe, de paso en Buenos Aires donde dirigirá en el Colón su "La campana sommersa", en la próxima semana. Pero antes había estado, mucho tiempo atrás, en las preferencias y en la admiración del público a través de tantas obras suyas que se han ejecutado siempre en los conciertos sinfónicos de mayor categoría. La ovación emocionante, que Respighi agradecía de pie en medio del calor efectivo del público era, pues, un tributo y un homenaje al mismo tiempo.

Una primera audición de Kurt Weiler

Alabamos el intento de Malko de ponernos al día con las más variadas y extrañas producciones de la desorientación musical del momento y hemos conocido así, a través de una orquesta compuesta por elementos del "jazz" y, por vez primera en los anales de nuestros conciertos sinfónicos, al muy criollo bandoneón, una obra extraña, pero no hermosa. "Los fragmentos de "Die Dreigroschenoper", de Kurt Weiler, músico alemán contemporáneo muestran una modalidad más del intento de renovar la ópera inyectándole las sonoridades y el lenguaje de los instrumentos del jazz band. La "ópera de los tres centavos" fué escuchada con atención y hasta con aplausos. ¡Hay tal sinceridad en el deseo de renovación que cualquier tentativa parece buena! Sin embargo, Kurt Weiler, quizás sin el complemento plástico de la escena, no logró imponerse. Otro tanto le habría sucedido, nos decimos, si escuchamos ayer fragmentos de "Johnny spielt auf", de Kreneker que hemos tenido oportunidad de oir en su versión integral. Esa es otra, la más conocida y quizás el modelo de las óperas-jazz cuyo éxito en la Europa Central y Estados Unidos es constante y firme.

Volviendo a los fragmentos de Kurt Weiler no se vió en ellos ni inspiración, ni decisión, ni siquiera sorpresas. Para escuchar a esos instrumentos en aire de "jazz" mejor hubiera sido oir a una jazz auténtica que en su repertorio y forma ofrece ya manifestaciones no sólo interesantes, sino artísticas, aunque se desplomen de asombro los Conservatorios. Kurt Weiler en las diversas partes de su Suite no llega a dar ni el dinamismo indispensable en esta música ni siquiera la estilización que podía obtener aprovechando estéticamente sus mejores y más genuinos acentos. La interpretación de Malko, con solistas especiales, fué cuidadosa.

Otras audiciones

Cerró el concierto una reprise de "Pitunga", poema sinfónico nacional de Schiuma con intervención vocal de soprano, a cargo de la señora Pini de Chrestia. No era primera audición esta "Pitunga" cuyo contenido es inferior al continente, estilización fatigosa de un aire de yaraví que concreta el canto, poema sinfónico con argumento y con una malhadada cabalgata que le ha dado motivo a Schiuma a aproximarse a otra Cabalgata que no admite ni aproximaciones ni competencias.

"Salomé" (La Danza) finalizó el concierto. Ejecución desarticulada y conducción netamente mediocre.

Un Concierto de Música de Cámara en el T. Odeón

El Cuarteto Guarneri, de Berlín

Mañana ofrecerá su primer concierto en el Odeón el cuarteto Guarneri de Berlín, cuya presentación se espera con el natural interés que despierta una agrupación musical mundialmente renombrada. En otra oportunidad hemos anunciado el programa que el cuarteto desarrollará en la tarde de mañana; hoy adelantaremos los breves datos que acerca de los componentes procura el teatro en que han de debutar:

Daniel Karpilowsky: (Primer violín). Nació en San Petersburgo, iniciando con gran brillantez sus estudios en el conservatorio de dicha ciudad. Discípulo de Auer y profesor de violín en la Academia de Moscú. Ha sido también primer violinista del Cuarteto Imperial Ruso en tiempo de los zares. Su actuación como solista le ha valido los mayores elogios del público y de la prensa.

Maurits Stromfeld. (Segundo violín). Nació en Varsovia y fué discípulo de Rebner. Ha actuado como solista en las principales ciudades europeas hasta que entró a formar parte de este cuarteto.

Hermann Sptiz: (Viola). Nació en Viena, habiendo realizado sus estudios con el profesor Arnold Rosé. Ha sido viola-solista de la Orquesta Filarmónica de Viena y de la Opera del Estado.

Walter Lutz: Nació en Colonia, estudió con el profesor H. Becker en la Escuela Superior de Música de Berlín, ganando el premio Mendelssohn. Ha sido concertino en la Orquesta Filarmónica de Berlín.

Este cuarteto ofrecerá su primer concierto en el teatro Odeón el lunes, 29 del corriente, a las 17.30 horas.

Sigue con Exito la Opera Popular en el T. Marconi

"Otello"

"Otello", de Verdi, ha sido uno de los mejores éxitos de conjunto logrados por los artistas que forman la compañía lírica del Marconi, cuya temporada sigue desenvolviéndose normal y favorablemente. La representación de "Otello", anoche, en el que intervinieron la soprano Pina Gatti, el tenor Del Negri, el barítono Tavanti y la mediosoprano Amalia Bértola, fué un positivo éxito ante una sala desbordante de público y de entusiasmo hacia los valerosos cantantes que lograron una versión, si no brillante, valiente, de la ópera verdiana.

Amalia Bértola, mediosoprano

Para mañana, por no ser menos

que el poderoso Colón, el Marconipa el cartel la "Lucia di Lammer-
anuncia también una función popula-moor", a cargo del tenor Del Negri, y
rísima. Se ha elegido para que ocu-la soprano ligera Luisa Neré.

REMATES Y JUDICIALES

CRITICA recomienda la mayor atención de los compradores hacia los avisos de REMATES JUDICIALES por ser ellos la mejor expresión de la seriedad y del verdadero valor de la propiedad en todo el país

Bravo Barros y Cía.

Canning 2590. Para edificar

JUDICIAL.—Entre Avenida Santa Fe y Arenales. En la parte más linda del Norte. Terreno de dimensiones espléndidas para una lujosa casa habitación o una propiedad de renta. Hay construcciones que pueden dar buen alquiler. Juez Dr. Abelenda, secretario Dr. Méndez Casariego. Sucesiones de don Lorenzo Montaldo y doña Angela Spoterno. Base $ 12.000.

EL DOMINGO 11 de Agosto, a las 16 (4 p. m.), en la misma propiedad: 8 m 66 (10 v) por 22 m 99 (26 v 55) en el costado Norte, 20 m 81 (24 v 03) en el del Sud y 8 m 45 (9 v75) en el contrafrente. Amplio local o patio cubierto, al frente, una pieza con altillo, otra pieza de material, cocina, en altos una pieza de madera, pileta e instalación para luz eléctrica. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes 531, San Martín 361. Bravo Barros y Cía.

A $ 10 POR MES

Los terrenos de Romaguera.

En la avenida Emilio Castro—Los terrenos de mayor significación del nuevo centro de Vélez Sársfield, donde en poco tiempo se ha formado un espléndido barrio de fisonomía propia. 87 lotes con frente a la avenida Emilio Castro y calles Zequeira, Zelada, Araujo y Corvalán. A 2 cuadras al N. de la avenida Alberdi, de los tranvías y ómnibus, entre las avenidas Escalada y Larrazábal y al Sud de Rivadavia. Por orden de la Administración de Propiedades, Franklin y Herrera Ltda. Base $ 10 por mes el lote, en 100 meses, sin interés. Títulos definitivos.

El domingo 11 de agosto a las 14 (2 p.m.) en los mismos terrenos. Planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

PERU 1650 — JUDICIAL

Casa por $ 27.000

A pocos metros de la Av. Caseros. — A dos cuadras y media del Parque Lezama. Entre grandes construcciones. Muy buena casa, perfectamente tenida, con muchas comodidades y terreno amplísimo. Indicadísima para familia numerosa, o para obtener alta renta. Juez doctor Abelenda, secretario doctor Miguens. Juicio Angel M. Devoto contra Tomás Rezzonico. Base, $ 27.000.

EL MIERCOLES 31 de julio a las 15 (3 p. m.), en nuestro hall, 351 San Martín 361. 8m69 10v03) por 46m26 (53v42) en el Norte; 45m91 (53v01) en el Sud; contrafrente 8m66 10v). Vestíbulo, sala, antesala, comedor con estufa y zócalo de madera, antecomedor, seis habitaciones, gran cocina, cuarto de baño instalado, pieza para el servicio, depósito, lavadero con pileta. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

JOSE BACIGALUPPI E HIJO

Sarmiento 444 U. T. 2998 y 2999 Av.

JUDICIAL. — Propiedad de renta. — En el corazón de Flores, Pedernera 51|53|55, entre Av. Rivadavia y Ramón Falcón. Al lado de la plaza e iglesia, Bancos y de todo lo más importante de la parroquia. Edificio de dos plantas, moderno y sólido, que comprende en la planta baja: un amplio salón ocupado por biógrafo, 2 departamentos amplios y en altos una espléndida casa habitación. Renta, $ 1.120 al mes (13.440 biógrafo y comodidades para familias y en altos una espléndida casa habitación y dos amplios departamentos. Renta, pesos 1.120 al mes (13.440 al año). Tasación, 150.000. Base, 2|3 partes, $ 100.000. Mide 10 m. 47 (12 v. 10) por 46 m. 08 (53 v. 22) y 48 m 23 (53 v 39) teniendo 9 m 83 (11v35) de contrafrente, "Ad Corpus". Pedernera 53. Amplio salón ocupado por biógrafo, que abarca casi toda la extensión del terreno, sótano 3 habitaciones, cocina y w. c. Renta $ 550 al mes, con contrato hasta 30 de abril de 1933. Pedernera 51: Entrada a dos departamentos, compuesto cada uno de 4 habitaciones, baño, cocina y patio. Renta $ 150 al mes cada uno. Pedernera 55: Casa alta de hall, 2 salas, comedor, 5 habitaciones, baño instalado, cocina, 2 piezas servicio y w. c. Renta $ 270 al mes. Adoquinado pago, cloacas, etc. Nota: Todas las instalaciones del biógrafo no entran en la venta, pues pertenecen al locatario. — Juez doctor Figueroa. Secretario doctor Parodi. — Juicio sucesorio: Domínguez Juan Bautista. Se exigirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Visítese. Datos a José Bacigaluppi e Hijo. Sarmiento 444. Rte. 12653.

EL LUNES 5 de agosto, a las 15 (3 p. m. en nuestro hall de ventas, Sarmiento 444.

Alberto D. Justo

JUDICIAL. — Casa en Ciudadela. F. C. O. (Eléctrico), calle 9 de Julio, entre Saavedra e Italia. — Edificada en terreno que mide 8 metros 66 de frente al Oeste, por 27 mts. 74 de fondo en el costado Sur. 24 mts. 62 en su otro costado al Norte y 9 mts. 22 en su contrafrente al Noreste. — Venta ordenada por el señor Juez de 1a. Instancia, doctor Martín Abelenda. — Secretaría del doctor Carlos G. Marín, en el juicio seguido por la Sociedad Crédito Inmobiliario Sudamericano, contra don Alfredo Dolhagaray. — Base $ 4.500 moneda nacional.

EL DOMINGO 11 de agosto, a las 14 y 30 horas, en la misma. — Seña, 8 o|o; comisión, 2 o|o. — Más datos en mis oficinas. Bmé. Mitre 478.

Alberto D. Justo

B. L. LANDO

JUDICIAL.—Dos fincas en un solo lote.—Calle Leones 2501 esquina Zapata 202 al 218. Miden en conjunto 14 mts. 08 ctms. de frente al Sud Este, sobre la calle Leones; 21 mts. 76 ctms. de frente al Nordeste por Zapata; 14 mts. 28 ctms. en el costado Nordoeste y 21 mts. 67 ctms. por el Sudoeste. A una cuadra de Cabildo al 200. Venta ordenada por el señor juez en lo Civil, Dr. Marcos A. Figueroa (hoy a cargo del Dr. M. Grandoli), secretaría del Dr. Oderigo, en los autos "Horacio C. Federico contra doña María Constanza Giola de Chiappa", su sucesión y otro, sobre cobro hipotecario. Base, $ 20.633.80. El remate se realizará el domingo 11 de agosto de 1929 en la misma propiedad a las 15 horas. Seña en efectivo, 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más informes, en la secretaría actuaria o en Paraná 249. — Buenos Aires, julio 26 de 1929.

Carlos A. Grané

JUDICIAL. — Casa Gurruchaga núm. 1071, edificada en terreno de 10m. 05 x 41m. de fondo, con 3 hab. y dependencias, obras sanitarias y adoquinado pagos. Base, $ 9.112.33 moneda nacional. Orden del señor juez doctor Arriola, sec. Zubiría, autos suc. de don Angel Colombo y otros. El Domingo 4 de agosto, a las 15 horas, sobre la misma. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Por informes al martillero, calle Talcahuano 746.

J. NEGRUZZI

JUDICIAL. — Chacra No. 102, en el égido de la ciudad de La Plata, a unos 200 metros al Norte de la Estación Melchor Romero, F. C. S., tierra especial para quinta, granja, criadero, etc. Mide 192 metros al N. O. y al S. E. y 300 al N. E. y al S. O. superficie total: 5 hectáreas, 76 áreas lindando al S. E., calle en medio, con los lotes 65 y 67 de la Sección A., al N. E., con la chacra 103, al S. O., con la chacra 101, y al N. O., con la chacra 69. Base el 80 o|o de la tasación de la Contribución Directa, o sean $ 7.200 m|n. El Domingo 4 de Agosto a las 15 horas, en Melchor Romero, en la casa de los señores Massucco Hnos. Venta ordenada por el señor Juez en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Martín Abelenda, secretaría del Dr. Marín, en los autos sucesorios de Don Manuel Menéndez. Seña y a cuenta de precio 8 o|o y Comisión 2 o|o a cargo del comprador. Por más datos en la secretaría actuaria o a mi oficina, Maipú 286. U. T. 7772 Mayo. Buenos Aires Julio 18 de 1929.

Programas de Teatros y Cinematógrafos

CRITICA ha devuelto los palcos que tenía asignados en todos los teatros y cines de Buenos Aires. Cree así, sentar un precedente necesario en el periodismo argentino para afirmar la independencia de sus juicios sobre los espectáculos públicos.

TEATROS

APOLO. — U. Tel. 38, Mayo 3938. Compañía cómica: César y Pepe Ratti. — Hoy, a las 18.15, 21 y 23.15, grandioso éxito de risa:

En la cancha se ven los pingos

A las 22.15, una hora de continua carcajada: El café del marsellés.

ATENEO. — U. T. 35, Lib. 1316. Cangallo 921. — Compañía argentina Rivera-De Rosas. — Hoy, a las 18, gran éxito: Cuervos rubios. A las 22: El proceso de Mary Dugan. — Platea, $ 3.—

AVENIDA. — U. T. 38, Mayo 2295. Temporada de despedida de los Mosaicos Españoles. — A las 17.45: Mosaicos madrileño, aragonés, murciano, granadino. A las 21.30: varietés y mosaicos aragonés, murciano, gallego y sevillano. — Platea, $ 2.50.

BA-TA-CLAN. U. T. 31, Ret. 2177. Compañía de revistas género alegre. Función por secciones todas las noches. — Platea, $ 1.— Grandioso éxito de Las negras ilimañas.

BUENOS AIRES. U. T. 0345, Lib. Compañía argentina Enrique Muiño. — Hoy, a las 17.15 y a las 22: Corazones fiublaos. A las 18.15, 21 y 23:

No Hay Provinciano Zonzo

COLON. — Temporada lírica oficial 1929. — Concesionario: Faustino Da Rosa. Hoy, domingo, a las 15.30, 12a. función de abono a matinées y feriados: LOHENGRIN, con Selma Segall, Luisa Bertana, Aureliano Pertile, Apolo Granforte, Tancredi Passero y Luis Vanelli. Director de orquesta: Robert Heger. — Platea con entrada, $ 15.—

Mañana, lunes, a las 21, 16a. función extraordinaria (5a. popularísima): SANSON Y DALILA, con Rosette Anday, George Thill, Marcel Journet, Carlos Walter, Victorio Bacciato, Luis Nardi, Nello Palai y Juan Alsina. Danzas bajo la dirección de Remislay Remislawsky, actuando como solistas las bailarinas Dora del Grande, Leticia de la Vega, André Conte, Colette Salomón, Blanca Zirmaya y Sergio Peretti. Director de orquesta: Héctor Panizza. — Platea con entrada, $ 4.—

Nota: Las localidades para esta función estarán en venta desde las 10 de la mañana de hoy por las boleterías de la calle Tucumán.

Martes 30, 20a. función de gran abono a las 21: BOHEME. Maestro director: Héctor Panizza.

—El domingo 4 de agosto, a las 21, se realizará la velada de gala con CARMEN, a beneficio de la Escuela Taller de Niñas Pobres.

El precio de las localidades ha sido fijado, como en años anteriores, en $ 100 los palcos bajos y balcón; en 60 los palcos altos y baignoires; en 50, los palcos de cazuela; en 20, los palcos de galería; en 15, la platea; en 9, las primeras filas de cazuela y la tertulia alta; en 8, otras filas; en 5, galería, y en 3, delantera de paraíso. Las localidades están en venta en la calle Talcahuano 896, de 14.30 a 20 horas.

COMEDIA. — U. T. 35, Lib. 0226. C. Pellegrini 248. — Compañía Argentina Olinda Bozán. Primeros actores: Busto, Camiña y Otal. — Hoy, a las 17.15 y a las 22.15: Infierno grande. A las 18.15, 21.15 y 23.15:

¿Quién es el Marido?

Platea por sección, $ 1.20.

COMICO. — U. T. 38, Mayo 5817. Corrientes 1280. — Gran compañía argentina de sainetes: Alippi-Pomar. — Hoy, a las 18.15, 21.15 y 23.15: El candombe federal (época de Rosas). A las 22.15: ¡Sos bueno vos también!..., de Alippi y Folco Testena.

FLORIDA. — U. T. 35, Lib. 5154. Compañía nacional de revistas. Dirección: Marcel Morand.

HOY SUCESO HOY

A las 17.15 y 22.15:

Los Amores de Milonguita

A las 16.15, 18.30, 21.15 y 23.15:

Aquí Estamos Otra Vez

La empresa de este teatro, consecuente con los propósitos que la animan, presenta hoy la nueva compañía de revistas, con la cual se reintegran al cartel los viejos autores que hicieron de esta sala una de las más favorecidas de la capital.

Lucrecia Torralba

La joven y agraciada primera tiple, rodeada por un nuevo y brillante escuadrón femenino, compuesto por veinte caras juveniles, figura al frente de este elenco, con

Carlos Casaravilla

Luis Vignert

Leopoldo Gassó, Othegui, etc., etc., integran el conjunto de actores. Las nuevas revistas de esta popular sala serán esencialmente reideras y espectaculosas. Podrá así ver usted

La Influencia de la Política en la Escuela

Un skecth donde con el mejor buen humor se explota la nota de palpitante actualidad:

Que me Repongan en mi Empleo

Amena sátira, a propósito del problema de las cesantías.

La Mujer Más Honesta del Mundo

cuadrito brave del más puro sprit parisiense.

LICEO. U. Tel. 38, Mayo 4291. Rivadavia y Paraná. — Compañía Evita Franco. — Hoy, matinée a las 15 y noche a las 22: La rosa de sangre. Vermouth a las 18: Ki-Ki.

MAIPO. — U. T. 31, Retiro 3882. Esmeralda 443. — Empresa H. Cairo. — Compañía francesa de grandes comedias de Víctor Boucher. — Hoy, primera extraordinaria vespertina a las 16.45, con Les vignes du Seigneur, comedia en tres actos, de R. de Flers y F. de Croisset, y 5a. extraordinaria nocturna a las 21.15, con

Vient de Paraître

comedia en 4 actos de Edouard Bourdet. Platea, tarde y noche, $ 6.—

Mañana, en 3a. de abono nocturno: Si je voulais.

MARCONI. — U. T. 47, Cuyo 0116. Rivadavia 2330. — Compañía lírica italiana. Hoy, a las 16: Rigoletto. A las 21.15: Boheme, con Gatti, Pasette y Tavanni. Maestro Borzelli. — Platea, $ 3.—

NACIONAL. — U. T. 35, Lib. 0816. Compañía Nacional de Sainetes, comedias y zarzuelas. El conjunto artístico más completo en su género. Director empresario: P. E. Carcavallo. 15.o año de teatro argentino por secciones. — Hoy, a las 18.15, 21 y 23.15: El conventillo de la paloma, sainete maestro de Vacarezza, la más pura expresión de la gracia popular porteña, 365 representaciones, una hora de continua risa. A las 22.15. La sangre de las guitarras, obra gaucha de V. Retta, época de Rosas. Espectáculos únicos en esta capital. Platea, $ 1.20 por sección.

NUEVO. — U. Tel. 38, Mayo 6478. Hoy, a las 17.15 y 23.15, especial para familias, con el debut de Nita Ibáñez, estrella de la canción fina; Rapoli, el más completo artista en sus incomparables "macchiettas". A las 18.15 y 21.15: Carpi y su troupe. Odronoffas-Lizz, Tania. — Platea, $ 1.—

ODEON. — U. Telef. 3633, Retiro. Compañía dramática italiana: Ruggero Ruggeri. — Hoy, a las 17, en 10a. vespertina de abono, y a las 21.15, en extraordinaria: Amleto. — Platea: tarde, $ 6; noche, $ 5.—

Mañana, lunes, a las 17.30, primer concierto del Cuarteto Guarneri de Berlín (Casa Breyer Hnos.) — Platea, $ 5.—

Martes 30, a las 17.30, último concierto del Cuarteto Aguilar, de laúdes españoles. Platea, $ 5.—

POLITEAMA. U. T. 38, Mayo 5214. Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas M. Daniel, S. Siddivò y L. Gloria. — Hoy, a las 15.30 y 21: Il trillo del Diavolo. — Platea, $ 3.—

PORTEÑO. — U. T. 35, Lib. 1109. Corrientes 848. — Compañía argentina de grandes revistas. — Hoy, las estupendas "vedettes" californianas: Dollie-Billie, actúan en tres secciones, a las 16.15, 18.30 y 23.25. A las 18.20: Mamá, yo quiero un novio y Dollie Billie. A las 21.15: Los porteños se divierten y Dollie Billie; 22.20: Mamá, yo quiero un novio. A las 23.25: Los porteños se divierten y Dollie Billie.

SAN MARTIN. U. T. 38, Mayo 0381. Esmeralda 255. — Compañía italiana de opereta Odette Marion. — Hoy, a las 16.30 y noche a las 21.15: Bergerette, de gran éxito. — Platea, $ 3.—

SARMIENTO. U. T. 38, Mayo 8073. Revistas y obras cómicas de gran espectáculo. — Hoy, a las 17.15 y 22.15: El presidente tiene razón. A las 18.30, 21 y 23.25: ¡Hay que tocarle el trigémino!

SMART. — U. T. 38, Mayo 0592. Comp. M. Ruggero. Dirección: A. Ballerini. Hoy, a las 17, 21 y 23: El rey del aire. A las 18.15 y 22: Argentinos en Sevilla. Espectáculo para familias.

VARIEDADES

CASINO. — U. Tel. 3500. Retiro. Maipú 336. — Hoy a las 15, vermouth. 18.30 y 21: Granfunción de music-hall. Suceso de El hombre de las cavernas, con sus 12 leones, cocodrilos y serpientes. Exito del trío Arizona, Marthe Western, Las Mazzoni, Baird y Thompson.

FLOR AZTECA. — Corrientes 1259. Atracción original. Espectáculo admirable para el público instruído. Secciones continuas, de las 17 a las 20 y de las 21 a las 24.30 horas. — Entrada, $ 0.60.

PARQUE JAPONES. Av. Leandro Alem y Callao. — Centro de diversiones familiares. — Hoy, función de tarde. Romerías españolas con bailes populares. Teatro Romano. Variedades, conciertos y demás atractivos. Entrada: $ 1.; niños, 0.50 con vales gratuitos para teatro y una atracción.

CINES

ALVEAR. — U. T. 1522, Libertad. Esmeralda 320. — Hoy, grandioso programa A las 14: Alarma; 14.40: Amar es poder; 15.30: Amor de leyenda; 16.30 y 21.30: ¡Qué noche!; 17.30 y 23.20: Caras olvidadas. Matinée hasta las 18.30, $ 1.50. 18.30 y 22.20; Y el mundo marcha.

ASTRAL. — U. Tel. 7648 y 3972. Corrientes 1641. — Grandes espectáculos cinematográficos y de variedades. Exito de las orquestas típica Polito y jazz-band Mutarelli. A las 14: Cómicas; 14.30: El chico Calamidades; 15.30 y 22.30: Fu-Manchu, ilusionista; 16.30 y 20.45: Marido por despecho; 17.20 y 21.30: Risas y lágrimas; 18.20 y 23: Ben-Hur. — Precios populares. Agosto 1o.: debut de Ignacio Corsini.

AVENIDA. — Avd. de Mayo 1499. Tres orquestas. — Hoy: La esposa extranjera; La traición; Mares escarlatas; Sígueme y verás; 17.20 y 23.20: Odette; 18.20 y 22.20: La favorita del zarevitch.

CALLAO THEATRE. — Callao 27. Hoy, a las 14.30 y 21: Cómicas; 15.20, E. Boardman y J. Murray en: Y el mundo marcha; 16.20 y 23: Lon Chaney en Ríe, payaso, ríe; 17.30 y 21.15: A. Menjou en Marqués en comandita; 18.30 y 22. Recomendamos ver esta película: El vals del adiós.

CAPITOL THEATRE. Sta. Fe 1848. Hoy, a las 14: matinée, estrenos cómicos; 16.30 y 21: Tenemos que casarnos; 17.30 y 22: Crimen y castigo; 18.30 y 23.15: Marqués en comandita.

CATALUÑA. — Corrientes 2046. Hoy, domingo: Los buscadores de oro; El eslabón perdido; El cronista sensacional; Los taxis de la noche; La indomable, por Dolores del Río; La favorita del zarevitch.

CINE DORE — Independencia 1848. Hoy, tarde y noche: Inteligencia embotellada; Trapos al sol; Su primer auto; Con el corazón en la mano; El capitán del Singapore; La ley del miedo. Tarde, 0.60; N.: 0.80.

ELECTRIC PALACE. Lavalle 836. Hoy: Allá va; Sin control; La casa del oprobio; Cazadores de dote; Amor o venganza; La dama sospechosa. Exito de las orquestas típica Aleta y jazz-ban Muraro.

EMPIRE THEATRE. T. 3130, Ret. Corrientes y Maipú. — Empresa H. Cairo. Hoy la formidable atracción Las Ingenuas actúan tres veces: a las 17, a las 18.40 y a las 23.20. Platea, $ 4.— Programa: 14.30: La lucha de los sexos; 15.40 y 21.30: Las tres pasiones; 16.40: Dos calaveras; 17.40 y 22.20: Ríe, payaso, ríe; 18.40 y 23.20: Cómicas. Entera: noche, $ 4.—; tertulia, pesos 2.— Mañana, extraordinario programa.

GAUMONT. — Rivadavia 1635. Hoy, a las 14: estrenos cómicos; 15.30: Phyllis Haver en La dama sospechosa; 16.30 y 23.15: Prisioneros, p. Corinne Griffith. Completa, 4 secciones, 0.80. Extra, a las 17.30 y 21.10: Caras olvidadas. Selecta, a las 18.30 y 23.15: ¡Qué noche!

GRAL. MITRE. B. Mitre 1922-30. Hoy: El mundo contra ella; Rendición; Faldas, por Sidney Chaplin; Una hora de cómicas de las más bellas y divertidas.

GRAN BIJOU. — U. T. (50) 1065. Cuenca 2734. — Hoy, a las 14: sección cómica; T. y n.: Pantera del mar; El ángel de la calle; Melodía de amor; última de Constanzo. Jueves: Compañía de Arte Nativo.

GRAN CINE IDEAL. Suipacha 343. Próximamente inauguración.

GRAN C. FLORIDA. Florida 271. Hoy, en cotinuado de 13 a 20: El hombre de la máscara de hierro, p. D. Fairbanks; Faldas, p. S. Chaplin y B. Balfour; a las 17 y 19.30, éxito de las dos atracciones: Irwin Twyns y Elvira de Amaya. A las 21: Cazadores de dotes, p. M. Brian; 22: Faldas; 23: Atracciones y El hombre de la máscara de hierro. Tarde y noche, completa, precios populares. Mañana: Clark Ballets, atracción.

GLORIA. — Av. de Mayo 1225. Hoy, a las 14: cómicas; 15.30: La isla de la perdición; 16.30 y 21.10: Caras olvidadas; 17.30 y 23.15: Faldas; 18.40 y 22.15: ¡Qué noche!, p. B. Daniels y N. Hamilton.

GRAND SPLENDID THEATRE. Santa Fe 1860. — A las 14: matinée cómico; 16.20 y 18.20 y a las 22: El amor y el Diablo, Milton Sills y María Corda en los principales papeles. Film sincronizado.

HINDU. U. T. 114, Lib. Lavalle 842. Exito de la orquesta típica D'Arienzo-Visca, super jazz Fumo. Cancionista, Florentino. Hoy, 18.30 y 22.20: El hombre de la máscara de hierro, p. Douglas Fairbanks; 17.30 y 23.30: una hora de risa con Faldas, p. Sidney Chaplin; 16.30 y 21.20, maravilla: Juventud de príncipe, p. Ramón Novarro; 15.30: El ayudante del zar; 14.40 y 20.30: ¿Quién es ella?; 14: En busca de aventuras.

METROPOL. — U. T. (35) 1136. Lavalle 869. — Exito de la típica Marcucci. Hoy, a las 18.30 y 23.30: Alias Jimmy Valentine, por William Haines; 22.30: Faldas, por Sidney Chaplin; 21.30: Cazadores de dotes, por Charles Rogers; 14.20: Juventud de príncipe, por Ramón Novarro y Norma Shearer.

MIGNON. — Juramento y Cabildo. Hoy, matinée a las 14 y noche a las 20.45, dos secciones cómicas; Glenn Tryon en Soledad; Anny Onda en La virgen de París; Dolores del Río en La bailarina roja de Moscú.

PALACE THEATRE. T. 3795, Ret. Corrientes 757. Hoy, de 14 a 15: cómicas; 16, 18 y 22: film sonoros, orquesta Mejicana. Noticiario Fox: sonoro sistema Movitone. Pagliacci, y La divina dama, p. C. Griffith.

PARIS. T. 0792, Lib. Suipacha 153. Hoy, a las 17.30 y 21, estreno: El mejor amigo, por Olive Borden; 22: Crimen y castigo, por Jack Pickford; 18.40 y 23.10, notable estreno:

LA VIRGEN DE PARIS

Una divertidísima coemdia interpretada por la bella actriz Anny Ondra.

El próximo domingo, gran estreno exclusivo:

PICCADILLY

Film dirigido por E. A. Dupont. Música y efectos sincronizados.

PETIT SPLENDID. Libertad 976. Hoy, a las 14.30, gran matinée; a las 15.30, la producción M. G. M.: María Rosa, por James Murray y Joan Crawford; a las 16.30 y 21.15, producción M. G. M.: Ríe, payaso, ríe, por Lon Chaney; a las 17.30 y 22.10, notable estreno M. G. M.: La senda del peligro, por Marion Douglas; a las 18.40 y 23.15, estreno: Tenemos que casarnos, por Pauline Garon.

PTE. ROCA. — Rivadavia 3753. Hoy, a las 17.20 y 22.30: Ben-Hur; El impetuoso; La prófuga. Tarde: éxito de Cruck and Mary Actis; El ayudante del zar; El fantasma de la mina.

REAL CINE. U. T. (31) Retiro 3500. Esmeralda 425. — Tres grandes orquestas. Hoy, a las 14.10 y 21.40: sección cómica; 15: La isla de la perdición; 15.50 y 20.45: Amor de leyenda; 16.45: ¡Qué noche!; 17.30 y 23.30: Y el mundo marcha; 18.30 y 22.30: Caras olvidadas. — Miércoles 31, estreno:

LAS TRES PASIONES

por Alice Terry e Iván Petrovich. Viernes 2:

RIE, PAYASO, RIE

una maravilla, por Lon Chaney.

RENACIMIENTO. U. T. 1850, Lib. Típica:

JULIO DE CARO

Jazz Hervier. — Hoy, 18.30 y 23.20: El hombre de la máscara de hierro, p. Douglas Fairbanks; 17.30 y 23.30: Faldas, p. Sidney Chaplin (una hora de risa); 16.30 y 21.20: Juventud de príncipe, p. Ramón Novarro; 15.30 y 20.30: París es nuestro, p. Sammy Cohen; 14.40: El ayudante del zar, p. Iván Mojouskine.

RIO DE LA PLATA. — Av. Gaona y Av. Parral, (60) Caballito, 5705. — Típica R. Canattaro y jazz Tanturi. — Hoy, a las 14 y 21 h.: La mujer empeñada; Odette, p. Francisca Bertini; Mi corazón es una jaz. Trío nacional Parada-Gómez-Vila.

RIVADAVIA. — Rivadavia 2181. Hoy: Cazadores de dote; La bailarina roja de Moscú; El fantasma de la mina.

SAN MARTIN. — Rivadavia 7056. Hoy, a las 14.30, 18.30 y 23: El hombre de la máscara de hierro, p. D. Fairbanks; a las 17.30 y 22: Escándalo, p. L. La Plante; La casa del oprobio, p. V. B. Faire; cómicas.

SELECT LAVALLE. Lavalle 921. Típica criolla Donato-Zerrillo, coreada por Luis Díaz y el gran jazz sinfónico Scolati-Almeyda. — Hoy, a las 15.30: Harold Lloyd en Don Rápido; 16.20: Los misterios de la fauna o Aventuras en Alaska, film lleno de belleza y emoción; 17.20 y 21.10: La maestra de music-hall, p. J. Logan y L. Barrymore; 18.20 y 23.10: La favorita del zarevitch; 22.10: Obedece a tu marido.

SELECT. — SUIPACHA 482. Hoy: Cómicas; 16.10 y 21: Amor de leyenda; 17.20 y 22: Y el mundo marcha; 18.30 y 23: Caras olvidadas, p. Olive Brook.

SOLEIL. — Corrientes 3150. Comp. de Sainetes Mingrone-Paoli. — Hoy, El rey del cabaret.

SUIPACHA. — U. T. 1165, Lib. Tres famosas orquestas: Jazz sinfónica G. Stretton con el saxofón cómico Wyer, coreada por Stretton. Típ. criolla Juan Guido. Hoy, 18.30 y 22.10: Carlos Gardel; 13.45: cómicas; 14.20: Cazadores de dote; 15.10 y 20.20: El circo; 16.10 y 21.10: Alias Jimmy Valentino; 17.10 y 22.10: El hombre de la máscara de hierro; 18.30 y 23.30, estreno: Faldas, p. Sidney Chaplin.

VERSALLES. — U. T. 2799, Juncal. Santa Fe 1447. — Hoy, a las 14.30: sección cómica; a las 15.30: La senda del peligro, p. T. Mc. Coy y M. Douglas; 16.40 y 22.10: Ríe, payaso, ríe, p. L. Chaney; 17.40 y 21.20: Tenemos que casarnos, p. P. Garon; 18.40 y 23.10 La virgen de París, por Anny Ondra, con André Roanne



Critica

Avisos Económicos Clasificados (DESDE EL 1 DE AGOSTO PROXIMO EN TODAS NUESTRAS EDICIONES, INCLUSO LA SEXTA)

Será una demostración vigorosa de la altura a que ha llegado el periodismo de la tarde, gracias al esfuerzo constante de CRITICA

A Vd. Señora: le interesa saber que gracias a la enorme difusión de *CRITICA*, el problema del servicio doméstico se simplificará enormemente. A la tarde, después que hayan terminado sus quehaceres, después de la hora del te, sin apresuramientos, o por la noche, después de la cena, usted puede hacer su programa con un ejemplar de *CRITICA* en la mano. ¿Necesita SERVICIO DOMESTICO de cualquier clase que sea? Una cocinera, una mucama, una ama de llaves, un mucamo, un portero, un valet, etc. El SERVICIO DOMESTICO que publicará *CRITICA* será amplio y claramente expuesto. Lo tendrá usted a mano en cualquier momento, en nuestra edición de Mediodía (de las XII), de las 2.30 de la tarde (la 4a.), de las 6.30 de la tarde (la 5a.), o de las 10 de la noche (la 6a.)

No necesitará usted levantarse a las 7 de la mañana para ir en procura del servicio que usted necesita. Usted sabe muy bien que por temprano que acuda en las primeras horas de la mañana, CASI SIEMPRE LLEGA TARDE. Realice el engorroso trabajo de buscar su *SERVICIO DOMESTICO* en las horas de la tarde.

Busque en CRITICA el *SERVICIO DOMESTICO* que usted necesita, señora, y sobre todo, coopere con nosotros, a la realización de esta idea, publicando en este diario sus pedidos de *SERVICIO DOMESTICO* ya sea enviándolo por teléfono, o acudiendo a insertar su pedido en

Avisos Económicos Clasificados

(Desde el 1o. de Agosto próximo, en todas nuestras ediciones, incluso la sexta)

Tome parte en el 1er. Gran Concurso de los "Avisos Económicos Clasificados". "LAS 30 FRASES CELEBRES", con $ 5.000 EN PREMIOS.

Tangos y otras Canciones Populares

(Rancheras de Moda: "Al Tranquito")

Acordeón Mañoso y Bachiller en Rancheras, se Enrosca en las Manos Sabias del Pardo Mocetón que Alegra el Baile

"AL TRANQUITO"

Ranchera

Letra y música de MARTIN V. CABRAL

(Recitado con la 1.a parte)
La mañana se presenta
e modo que no hay mejor
Los colores de la aurora
Nos convidan al amor.
Canta un zorzal en la rama
Sale un jilguero del nido
Como nace en una criolla
El amor puro y sentido.
(2.a parte - Música sola)
Recitado con la 3.a parte

....

Saque el mozo su acordeón
Que lo espera la mozada
Con entusiasmo y calor

....

Véanlo a don Almirón
¿No digo? Ya está inquietando
Al mocito del galpón.

Primera parte

Dale que le veo el brillo
No quedés en la retranca
Que si es linda la potranca
También es lindo el potrillo.
Atracate sin recelo
Y andale sin compasión
Porque le veo en el palo
Corcovear el corazón.

Segunda Parte

Ni el chueco, ni el Negro
Ni el gringo Matías
Pudieron echarl'el mandil del querer
Por eso m'hijito,
No andés con porfías...
Va entrando al tranquito
El cariño a granel.

Tercera parte

....

Ya trajeron la sonante
—¡Por áy va bien don Romano!
Es un maistro con las manos

....

—Siga el baile! ¡Juera cuzco!
Veanlos en un rincón...
—¡Dios te ayude, corazón..
(Recitado con los primeros 8 compases de la primera parte)
—¡Atropellá y no te sueltes.
Mirá ¡qué has llegao con suerte!

Muchacho

Aprovechá la salud
¡Bien aiga la juventud!
Atracate sin recelo, etc...
(Para fin de la 2.a parte)

AL TRANQUITO

RANCHERA

Letra y Música de MARTIN V. CABRAL

.. Hay baile en el puesto de ño Julián. Hay un baile famoso, porque en las tres leguas a la redonda se ha corrido la voz y la gente se viene preparando desde hace tiempo.

Al pueblo han caído las muchachas y han saqueado el boliche del turco, alzándose con todos los percales y con preferencia los más floreados, los que retratan la imagen de la flora en la inefable imaginación de los turcos pueblerinos.

Como de rigor, casi no había sitio para la fabricación de las empanadas, de las jugosas empanadas de carne y de dulce, doradas como el sol cuando apunta por arriba de las lomas, blandas como el arrullo de las palomas torcazas, formidables en sus propiedades nutritivas como la pampa misma y cuya digestión laboriosa y lenta es ineficaz si no se ayuda con la copiosa ingurgitación del vino que, apenas bautizado, vende el pulpero.

Un baile en el llano, interrumpe el trabajo y hace decir de sí un millón de comentarios, previos y posteriores. Rompe el acontecimiento la monotonía de los días parejos como los troncos de pingos viejos atados al enmohecido arado y levanta una parva de entusiasmo en el alma pueril y sencilla de las gentes del lar. Baile criollo que ya hasta parece de leyenda y donde se convocan los pericones de mi flor y las polkas olvidadas, como la de la silla y esta nueva tradición que revive en la ranchera, medular, atrevida y jugosa como las empanadas mismas.

El acordeón, la guitarra y el violín

Dentro de la improvisación está la gracia. Trípode de la armonía, la orquesta se sustenta en solo tres instrumentos. Pero en ellos está la montaraz armonía, grata a las almas del campo. Un acordeón mañoso y bachiller ya en esas cuestiones se enrosca en las manos sabias del pardo mocetón que lo ejecuta. Una guitarra más sabia que la misma música que ejecuta lanza desde temprano, desde su panza sonora, cielitos y vidalas como haciendo tren a la farra que vendrá. Y un violín que nunca vió Stradivarius es rascado con pretensiones de conservatorio por un italiano rengo, de jopo rizado y color de beduino.

El acordeón, ya se sabe, desprecia tranquilamente a su acompañante el del violín y finge ignorar absolutamente al de la guitarra. Pero la anarquía musical engendra a la postre la creación de cada músico. Y cada uno echa el resto en su partida. Y así van enfilando, en el aire sonoro de la tarde enrarecida en ocaso de oro, los mejores motivos de las danzas y los ecos más brillantes de las canciones patrias.

¡Siga el baile!

Pero la mozada ha venido a bailar y baila. ¡Cómo se cobran en danza la soledad infinita de un mes de labor! Con qué grave recelo se entregan al baile, como oficiando un sagrado rito cuya religiosidad es montaraz y abrupta, pero pueril y sentimental como el primer tañido de las campanas en las selvas donde las misiones jesuíticas plantaron una capillita.

Y apenas si la exclamación explosiva de entusiasmo, corta la severidad del rito que se oficia bailando.

—Siga el baile... ¡Juera, cuzco!
—¡Dios te ayude, corazón!
—Atropellá y no te sueltes.
—Mirá que has llegao con suerte...
—Aprovechá la salud.
—¡Bien haiga la juventud!

Y otras frases que en el calor de la improvisación adquieren el tono de profundidad epigramática que sólo es posible encontrar condensada en el Martín Fierro, la Biblia de la pampa.

La ranchera epigramática y traviesa

Y nacen los idilios. El baile es un pretexto para abrir las puertas del amor y del casorio.

Tímidos y estirados, dentro del almidón de sus sayas ella, y mortificado él por la alpargata nueva que resoba contra la bombacha planchadita y bien plegada al tobillo, se apoyan en la pared del rancho, bajo el alero, mientras la luna, va ascendiendo en el horizonte como un enorme farol chinesco.

El mocito está pensando:

—Cha que está linda la potranca...

Y ella parece que le contestara en un relámpago de sus ojos, inmensamente negros:

—También es lindo el potrillo...

Bajo el alero se apareja el casal de la familia futura. De los hombres morenos y de las mujeres rubias como la luz del día que sembrarán los años venideros con hijos fuertes y recios. En la esperanza de ese amor que nace, se cosecha el bello troje del mañana. Mientras tanto, esconden en sus manos la estrella de la anunciación de la raza futura...

Se aman bajo el auspicio de la gran constelación celeste de la Cruz del Sud.

La ranchera, allá en el patio, trenza y destrenza el ritmo humilde y vivaz. La canción campera, epigramática y traviesa, que da al mozo que tiene en sus manos las manos de ella, la clave de su conquista. Porque la canción le dice que él obtuvo, por guapo y por joven, el amor de aquella que desdeñó a muchos otros. El amor de aquella a quien:

"ni el chueco, ni el Negro,
ni el gringo Matías
pudieron echarl'el mandil del querer..."

EL VALS DE MODA: "NOSTALGIAS"

ANTONIO SUREDA, autor de valses nobles y sentimentales de quien nos hemos ocupado repetidas veces en nuestras páginas, obtiene con el vals lento "Nostalgias" un éxito paralelo al de "Valsecito de Antes", bello poemita musical que glosa la letra de H. Mancione.

"Nostalgias", obra anterior a la mencionada, agotada y reeditada, alcanza ya un número apreciable de ejemplares diseminados en todos los rincones de la República. Antonio Sureda tiene, indudablemente, el mérito de haber resucitado el vals en decadencia, desplazado por el tango; el vals que era ya un recuerdo y que vuelve a vivir por la emoción simple que traducen las obras de este joven compositor.

"Culpas Ajenas", Tango de Ponzio por R. Quiroga

Entre las últimas novedades del disco Víctor figura el tango de Ernesto Ponzio, con letra adaptada de J. Curi, titulado "Culpas Ajenas", cantado por Rosita Quiroga, con acompañamiento de guitarras.

E. Ponzio, autor de Don Juan — primer tango argentino — nos ofrece con esta nueva producción una muestra interesante de tango-canción moderno y que sin embargo posee una marcada característica de corte antiguo que tan bien traduce la emoción de nuestra ciudad. En Rosita Quiroga, el tango de Ponzio tiene una gran intérprete. La letra de "Culpas Ajenas" es un acierto de J. Curi.

E. Ponzio

BAILABLES

La troupe Oxford ha grabado en discos Víctor el fado "Portuguesa", original de V. Soliño y R. Collazo. En el reverso del disco figura el paso-doble "Malvaloca", de los mismos autores, en una versión brillante de la troupe Oxford.

Luis Petrucelli, director de la orquesta típica que actúa con mucho éxito en el disco Víctor, acaba de grabar dos tangos interesantes: "No te achiques", de A. Mondino, y "Qué careta", original de A. Donato, pieza que el público conoce a través de las interpretaciones de los buenos conjuntos criollos.

La orquesta típica Víctor ha realizado una interpretación digna de encomio del tango titulado "Sacate el berretín", de E. Francesqui, pieza no exenta de valores que sobresale en la producción local. Acoplado con "Sacate el berretín" figura el tango "Dios momo", de A. Lacueva, música de señalada actuación en los conjuntos típicos.

"El diente", tango de Julio de Caro, estrenado hace algún tiempo, ha sido grabado en el nuevo disco Brunswick, por la orquesta que dirige su autor. "El diente" es un tango que merece citarse entre las buenas piezas de la mejor época del tango, de la época en que aun nuestros músicos improvisados de la noche a la mañana no habían desvirtuado al tango. La interpretación de Julio De Caro es excelente.

En el mismo disco figura el tango de G. de Leone, "Luz mala", ejecutado con maestría por la orquesta Julio De Caro.

Para dentro de breve tiempo se anuncia en disco Electra la grabación del tango "El forastero", original del joven compositor Atilio Améndola, cuya primer obra — "Pebeta linda" — fué acogida favorablemente por el público.

"Luces de la tarde", de O. Donato y "Amor y olvido", del Príncipe Cubano, integran la primera serie de discos nacionales de la casa Brunswick. La orquesta Donato-Zerrillo, reafirma su prestigio y nos ofrece una interpretación que, por cierto, está a la altura de sus más aplaudidas realizaciones.

Adolfo Carabelli y su conjunto de jaz, nos ofrecen en disco Víctor una versión ajustada del paso doble "Madrileñita", original de Dante Pisani, pieza de melodía agradable. En el reverso del disco, la misma orquesta ejecuta el fado "Portugués", de R. Collazo.

Adolfo Carabelli y su orquesta ejecutan en Víctor, dos máximas de ritmo acentuado y de gran animación. Son éstas: "San Antonio", de Ramón Collazo, y "Labios de miel", de González y Viaplana.

"LA CANCION MODERNA"

El número que aparecerá mañana de esta popular revista de tangos y canciones argentinas que dirige Dante Linghera, trae un copioso sumario en el cual se destacan colaboraciones de autores conocidos en el ambiente musical. Figuran, además, en el índice de "La Canción Moderna", las últimas obras de nuestros mejores compositores, comentarios de actualidad, reportajes, notas y versos porteños.

CANTADOS

El disco Brunswick presenta al dúo Magaldi Noda, en la interpretación de la chacayalera de B. y A. Tagle Lara "Canta serrana", música sencilla y clara y versos que glosan un paisaje de campo. Magaldi-Noda saben animar como pocos las dulces canciones de nuestra tierra. Acompaña a la chacayalera que comentamos, el tango "Zorrita maula", que Magaldi canta con expresivo acento.

JAZZ-BAND

"De regreso a Tennessee", Blue, original de Boyd Senter, ha sido grabado en disco Víctor por la orquesta que dirige el nombrado autor, con estribillo vocal. Lo acompaña "Wabask Blues" de Gus Kahn, de una variedad instrumental notable, ejecutado en forma brillante por la orquesta de Boyd Senter.

"DEJAME VIVIR LA VIDA!"

Con una acertada letrilla que firma el conocido autor F. García Giménez, acaba de aparecer un nuevo tango original de María I. Godard, editado por Héctor N. Pirovano. "Déjame vivir la vida" es una pieza sentimental, realizada con sencillez, cuyo motivo alcanzará gran divulgación.

La Mujer en la Moda y en el Hogar

Las Ultimas Novedades Determinan en Forma Clara el Sentido de Evolución con que se Caraterizan las Creaciones

Vivimos Epoca de Buen Gusto

Nunca como en la actualidad, los detalles, adornos y cortes han revelado tanta originalidad

La moda ha dejado de ser ya una revolución desordenada y caprichosa como antaño acontecía, para asentarse en un criterio de evolución progresiva e inteligente. La revolución en la moda como en cualquier otro orden de la vida, es siempre un producto momentáneo de la época. La evolución, en cambio, se hace presente poco a pcoco, sin reacciones violentas.

Estos conceptos nos sugieren las últimas novedades, cuyas características damos a continuación.

Modelos de media estación

Los modistas de la Ciudad Luz han bautizado con el nombre de "princesa" a los vestidos de media estación, los cuales se presentan dentro de una original variedad de interpretaciones. A nuestro juicio, estos trajes justifican apenas su nombre, ya que muy remotamente evocan los vestidos cimbreantes de hace un cuarto de siglo. Se caracterizan en su gran mayoría por lo llevar cinturón. Son flexibles y sentadores. Descansando ligeramente en el talle, muestran en la cadera cortes transversales u oblicuos que forman el punto de partida de la pollera amplia y de ruedo iregular.

Los ensembles

En cuanto a los conjuntos realizados en la misma tela, los veremos reaparecer en la próxima primavera



Una vistosa interpretación es éste modelo, el que está ejecutado en jersey de lana color verde

Sobrio redingote en tweed beige y marrón, cuyas líneas acusan gran distinción

Ensemble de encaje ocre, inspirado en un corte muy juvenil y gracioso

En crepe de china lila, finamente alforzado, este traje está adornado con un caprichoso cuellito del mismo material



Los rulos y otras originales fantasías contribuyen a dar a la nuca efectos de fina gracia, disimulando el rasuramiento de las mismas

interpretados nada menos que hasta en encajes.

Los abrigos que acompañan estos ensembles ofrecen amplio margen para todos los gustos; pueden ser largos, tres cuartos o rectos y estrechos. se los lleva ajustados alrededor de las rodillas, dejando entrever, como un volado muy bajo, el vuelo de la falda o bien saquitos cortos cuya gracia juvenil determinará el favor de las elegantes. Algunos modelos sin mangas permiten asomar las del vestido.

Los tapados con pequeños esclavines

Destinados a usarse por la tarde, los tapados con pellerina, que dicho sea de paso, ofrecen mayor practicidad que la capa, de la cual señalan quizá el retorno, obsérvanse muy elegantes, ideados por lo general en telas lisas, paño, crepés de lana o de seda.

La idea de la esclavina se consigue mediante un bolero recortado en la espalda, o también por una red cuadrada, o por alas que arranquen de los hombros; en todos los casos la parte suelta debe ir colocada en la espalda, dejando en libertad hombros y delanteras.



El talle predominante

Un autorizado modisto parisién acaba de obtener verdadero éxito por la forma en que interpreta el talle en sus creaciones. No precisa ningún lazo, ni subraya siquiera el emplazamiento natural del talle. Sólo el modo en que están cortados los modelos, es lo que marca la cintura.

A una no menos consagrada creadora de París, se le deben las espaldas ligeramente remontadas en ablusamiento, obtenidas igualmente, por un corte muy estudiado, mientras que el resto sigue derecho, sin precisión de talle.

No obstante su aparente sencilez, estos vestidos exigen mucho cuidado en su confección .

Los abrigos - levitas

Prestigiados por la bonita originalidad con que actualmente se presentan los abrigos levitas o "redingotes", hay motivos suficientes para suponer que su uso ha de alcanzar gran éxito, determinando decididas preferencias en el moderno gusto femenino. Estos modelos se muestran por lo general cortados en forma, guarnecidos por cuellos y solapas estilo sastre. También pueden verse algunos con cuello y puños de piel, lo que le otorga gran chic y los hace muy distinguidos.

Las carteras

Las carteras, así como los echarpes y cinturones y todo lo que constituye un elemento de colorido alegre y vistoso, ponen una nota moderna y de buen gusto en los sencillos trajes mañaneros.

Consejos a las Dueñas de Casa

LOS PLUMEROS

Su empleo y conservación

Nunca mejor aplicado que a los plumeros estará aquel conocido lema que reza así: "Cada cosa en su lugar y un lugar para cada cosa".

Digamos ante tolo que es un error en el que incurren no pocas personas, eso de suponer que un mismo plumero puede servir para distintos empleos a la vez. Una buena dueña de casa está obligada a saber que el que se usa para los muebles, por ejemplo, no está indicado para las puertas. Estas y aquéllos, como también los techos, puertas cancel, de hierro, muebles, bibelotes, etc., requieren cada cual un plumero ex profeso.

Naturalmente, los de aterciopelada pluma son recomendables para la limpieza de aquellos objetos delicados, mientras que los más ásperos se reservan para las cosas más ordinarias.

Si interesante es el conocimiento del plumero a través de sus diversos usos, no lo es menos su conservación. A tales efectos aconsejamos la naftalina que los preserva admirablemente. Una vez efectuada la limpieza, deben limpiarse, evitando en esta forma que se estropeen.

Finalmente, es a todas luces necesario que ellos sean adquiridos en casas serias, cuya responsabilidad comercial garantice las bondades del artículo.

Un Crisantemo de Género, muy Fácil

A todas las elegantes les encantará usar una flor sobre el hombro, el pecho o en la solapa del saco. Es justamente un detalle necesario para completar el "chic" del conjunto.

De modo que no es extraño que su belleza tiente a las mujeres que conocen el difícil arte de vestir bien. Como estas flores se ajan con demasiada facilidad y su adquisición en una casa de comercio resulta un tanto costosa y no siempre se consigue el color deseado, lo mejor es ejecutarlas por mano propia, siguiendo nuestras instrucciones. Como material podemos emplear el voile, el organdí, la muselina o el tafetás y en general cualquier tela muy delgada; pero nunca el crisantemo quedará tan delicado y vistoso como si es confeccionado con crepé georggete de pura seda. Este es el género que mejor conviene, pues la flor terminada no queda tiesa, sino al contrario, con los pétalos algo caídos, como si estuviera semimarchita.

En lo que respecta al color, debe elegirse, alguno que esté de acuerdo con el traje de nuestra mayor predilección y de ser posible, debe hacerse del mismo tono.

Para un crisantemo será necesario, medio metro de tela. Empezamos dibujando seis círculos sobre papel, recortándolos luego. Estos círculos deben medir respectivamente 15, 13, 11, 9, 7 y 5 centímetros de diámetro. Usando estos círculos como molde recortamos en la tela cuatro del tamaño mayor, tres del segundo (13 cm.) dos del siguiente, otros dos del cuarto tamaño, dos más de 7 centímetros y nueve de los más chicos. Tomamos uno de las círculos mayores, lo doblamos en cuarto, y con tijeras largas y bien afiladas hacemos los cortes para los pétalos, a un centímetros unos de otros aproximadamente. De la misma manera se recortan todos los otros círculos, cuidando de que siempre los pétalos tengan el mismo ancho y dejando en el centro bastante tela sin cortar, para que aquéllos no se desprendan.

Luego todos estos círculos se abren bien, excepto los más pequeños, y se van colocando sobre la mesa, empezando por los mayores, los unos exactamente sobre los otros, pero de modo que el primero tenga la parte central, ovalada, en el sentido horizontal; el segundo en el sentido vertical; el tercero en sentido horizontal, y así sucesivamente alternando siempre. Después se sujetan dichos círculos con chinches o alfileres clavados en la mesa, y con un cortaplumas muy afilado, o una navajita, se hace un pequeño corte en el centro. Alrededor re este corte se dan varias puntadas para sujetar todos los dobleces de tela y luego se desclava la flor.

No nos falta más que tomar ahora los círculos pequeñitos, doblarlos todos juntos en cuatro y luego en ocho y pasar después el extremo o punta así formado por dentro del corte de la flor, yendo del derecho hacia el revés; con unas cuantas puntadas sólidas sujetando este extremo del revés de la flor, abrimos bien los pétalos con los dedos, y tenemos un primer crisantemo.

Si se emplea organdí pueden obtenerse pétalos rizados sometiéndolos durante unos segundos al vapor del agua, es decir, manteniéndolos a cierta altura sobre una cacerola de agua hirviente, y dejándolos después secar colgados de un hilo, sin tocarlos.

La Ondulación en las Melenas

La original disposición del ondulado en las modernas melenitas, acentúa una exquisita feminidad

A la marcada tendencia de feminidad que es dable observar en las nuevas creaciones de la moda, hay que consignar ahora la del peinado, en cuyos cortes se advierte de manera clara una saludable reacción en contra de la masculinidad que parecía haber desnaturalizado el gusto general de las mujeres. No podía ocurrir de otro modo, y de ello debemos congratularnos.

Este cambio se insinuó primeramente en los vestidos de noche, repercutiendo en forma notable en las disposiciones del cabello, y conste que no aludimos al hecho de que muchas mujeres se lo dejan actualmente crecer. No; La feminidad de que venimos hablando se revela precisamente en la melenita corta que se está usando en estos momentos, más larga que antes. Prueba de ello la tenemos en la decadencia del pelo rapado en la nuca, a lo hombre, cuyo desuso en el mundo elegante no puede ser más definitivo.

Existe aún, sin embargo, la línea nítida que limita el cabello en la nuca, pero a poco que se observe, veremos que el mismo ya no presenta ese alisamiento tan antiestético y rígido. En cuanto a la cabellera, se nota a simple vista una graciosa disposición de ondas que concede mayor volumen y amplitud a la cabeza, al mismo tiempo que la hace más "flou" y artística, si se quiere.

Vemos, así, muy atrayentes melenitas a las que se da una gran ondulación suelta en la frente, en los



Los peinados para la noche tienen un aire definido, representando un valioso recurso en que resalta la coquetería de la mujer moderna. Como magnífico complemento de ese detalle aparecen los broches y peinetas labradas en variadas fantasías

lados y en la parte superior de la cabeza. La nuca ostenta un caprichoso conjunto de rulos ensortijados hacia arriba y peinados en forma que toda ella queda cubierta con una compacta masa de bucles.

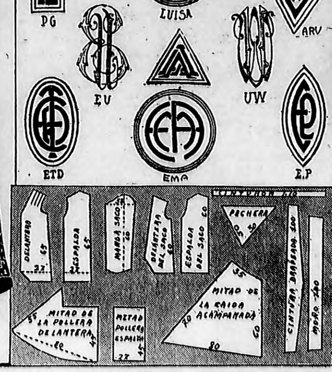
En la frente, el cabello está ligeramente ondulado y peinado hacia atrás, al encuentro de los rulos de la nuca.

Ensortijando el flequillo hacia arriba, se consigue dar al peinado una forma original y graciosa. Vamos a referirnos ahora a las formas más convenientes del peinado de acuerdo a los trajes, pues resulta evidente que la mejor relación de aquéllos con éstos contribuye a la belleza de la "toilette" en general.

El peinado suelto y mullido es el más indicado para la noche. Las faldas de los vestidos de "soire" son largas, de manera, entonces, que para subrayar la delgadez que consiente armonía a la silueta, ya no es necesaria una cabeza chica y de contornos nítidos, pues las citadas faldas permiten ese efecto. Para estos vestidos se viene usando, con marcado éxito, unas trenzas postizas, o bien bucles que se colocan ingeniosamente sobre la nuca para disimular su rasuramiento. Asimismo, pueden colocarse, para igual objeto, ciertas fantasías, como ser unas peinetas de pequeñas flores artificiales, las que caerán de un modo caprichoso en forma de bucles.

Una cabellera de mucha amplitud es contraproducente con una pollera corta; destruye lamentablemente las correctas proporciones y hace a la mujer muy baja.

Para la tarde, es preferible el peinado sencillo. Las faldas cortas no dan lugar para grandes complicaciones en el cabello, como tampoco los sombreros, que deben ser pequeños y bien ajustados.



Para cambiar el aspecto de un traje sencillo y convertirlo en una toilette de baile, bastará aplicarle una túnica sostenida por un cinturón

Siendo los monogramas un adorno tan delicioso, la coquetería femenina encuentra en ellos un valioso elemento para realzar sus prendas íntimas. ¿Cuál de nuestras gentiles lectoras resistirá la tentación de aplicar sobre su lencería alguna de estas iniciales de trazos tan elegantes y modernos



Lo mismo que el modelo (No. 7) este monísimo vestidito ideado en terciopelo imprimé, responde al molde que publicamos

De un Vestido, Dos

Con ingenio, puede lograrse el mejor aprovechamiento de tela

La mujer, cuyo presupuesto no le permite grandes gastos sin que signifiquen un serio desequilibrio en el mismo, está obligada a encaminar su imaginación por las sendas del ingenio, como así también a educar sus manos en el mayor grado de habilidad posible. Es de este modo como se realiza obra bella y económica. Los sencillos modelos que ilustran esta página, confirman la veracidad de nuestras palabras. El más grande valor de ello reside en la notable facilidad de realización de sus transformaciones, de acuerdo a cada una de las necesidades de ambiente. Bien podríamos denominar estos conjuntos con el nombre de "camaleón", pues el cambio fisonómico a que dan lugar, ofrece varios aspectos completamente distintos.

Vamos a demostrar enseguida tres de las principales apariencias a que da lugar un mismo traje mediante una inteligente disposición del ingenio femenino. El primer aspecto lo da tal como se nos presenta, es decir, con todos sus accesorios. Se trata de un encantador trajecito apropiado para la mañana y para compras. El segundo se obtiene aplicando al cinturón un faldón en forma que imprima a la pollera esa irregularidad tan de moda en las elegantes creaciones modernas. Suprimido el faldón y la chaqueta, queda por fin el tercer aspecto, mostrándose al vestido sin mangas el cual viene a ser de esta manera un sencillo y atrayente modelo muy indicado para el recibo de amistades en la casa.

Interpretando este mismo traje en encajes o en telas lisas y estampadas, pueden hacerse otros dos cinturones, lisos en caso de que el vestido fuera estampado o viceversa, con los que se obtendrán otros dos nuevos aspectos no menos bellos que los enunciados.

En el molde que insertamos en la presente página tiene la lectora la mejor guía para confeccionar estas interesantes y económicas transformaciones.

Para el "Gourment"

Dulce de naranjas enteras

DULCE DE NARANJAS ENTERAS

Se raspan las naranjas (es decir las cortezas), con un rallador fino, dejándolas enteras. Se hace un agujerito por la parte de abajo, se pinchan con el tenedor, se echan en una palangana con agua hirviendo durante diez minutos; se retiran, se ponen en agua fría, se exprimen, se ponen en otra agua fresca hasta el día siguiente. Entonces se escurren se pesan, se ponen a cocer cubierta de agua y con igual peso de azúcar en un fuego regular hasta que tomen punto.

LO QUE SUCEDA EN SAN JUAN EN EL FUTURO

El País no Puede Tolerar a Mandones que Pisotean las Libertades de la Nación

La Palabras Finales Pronunciadas por el Senador Electo Dr. Cantoni, Causaron Sensación en la Cámara por su Valentía y Sinceridad

UNA PIEZA ORATORIA HISTORICA

Sr. SENADOR ELECTO CANTONI. — Se ha pretendido rectificar declaraciones que había hecho en la sesión anterior, y me parece que en vez de rectificar vienen a confirmar lo que había dicho. El señor Humberto Rosselot, que según carta que ha leído el señor senador por Buenos Aires. . .

Sr. MOLINARI. — Es un telegrama.

Sr. SENADOR ELECTO CANTONI. — O telegrama, criticando la actitud del bloquismo y hablando en favor de su padre, sosteniendo que el señor Irigoyen lo ha tratado muy bien. A mí me consta que el señor Irigoyen lo ha tratado muy mal cuando estaba vivo, y muy bien después de muerto. Estuvo seis o siete veces para verlo a Irigoyen, y se quedó dos meses en Buenos Aires y no pudo verlo, yendo a la Casa de Gobierno y esperando en la amansadora.

Ahora que el hijo quiera que quede bien el nombre del padre no me extraña. Hace cinco años que se ha muerto el padre, y ya se ha fundido la fortuna que era una de las buenas de San Juan. Ahora quiere fundir la memoria del padre...

Sr. MOLINARI. — Ya se ha visto cómo fundió la fortuna el señor Roselot...

Sr. CANTONI. — Se fundió la fortuna porque le gusta el juego y nosotros no podemos impedirle a ese ciudadano que no juegue.

Sr. MOLINARI. — Cómo van a decirle que no juegue si fomentan el juego en la provincia.

Sr. CANTONI. — Cómo lo fomentan ustedes, son enemigos del juego y hay un ministro del P. E. de la Nación que tiene caballos de carrera.

Los médicos de San Juan

Ahora, en lo que se refiere a la cuestión de los médicos, el señor senador está completamente equivocado, porque tanto Diugach o Echegaray, yo no he nombrado nada porque no sabía que existieran esos médicos en San Juan. En cuanto a Cobelli, no es médico, es estudiante de 4o. año.

Sr. MOLINARI. — Pero ¿no hay una ley provincial?...

Sr. CANTONI. — Pero yo, lo que puedo asegurar, es que ese señor ha sido inspector de leche en Avellaneda, del Partido Conservador. Ahora, si ha entrado a la universidad peludista y se ha hecho médico, es otra cosa...

Sr MOLINARI. — Yo desearía saber si en San Juan existe o no la ley que...

Sr. CANTONI. — En San Juan no hay ley que autorice a los estudiantes de medicina a ejercer la profesión. Una sola vez se acordó a un estudiante, que es este mozo Agosti.

Sr. MOLINARI. — Estudiante de segundo año.

Sr. Cantoni. — No era de segundo año. Pero aun suponiendo que fuera médico de la universidad peludista, ha sido médico de Villa Fértil y actualmente el gobierno de La Rioja, que es peludista, lo tiene de médico en el departamento de Chepes.

Sr. Molinari. — Desempeñar funciones médicas no es lo mismo que ser médico.

Se me ratifica. Yo no voy a decir que siempre tengo razón, a veces me puedo equivocar, sobre todo con datos de personas extrañas, pero en este caso se ha ratificado lo que vengo diciendo respecto de Cobelli, porque lo que se dijo es que se autorizaba para desempeñar funciones médicas en departamentos lejanos de San Juan, porque como hay dificultades para conseguir que vayan médicos, por la exigüidad de la clientela...

Sr. CANTONI. — Sí, le pagan 800 pesos de sueldo.

Sr. MOLINARI. — Durante la administración cantonista, para favorecer a ciertos y determinados individuos...

Sr. Cantoni. — Nosotros no hemos favorecido a nadie. Cite algunos concretos y le vamos a contestar.

Sr. MOLINARI. — Por ejemplo, el señor Vives.

Sr. CANTONI. — El señor Vives es un médico español, que está revalidado en la Facultad de Buenos Aires.

Sr. MOLINARI. — Yo comprendo que se necesite pagar esos servicios prestados y no creo que sea mucho pagar $ 800; hasta $ 1.500 se podría pagar a esos médicos heroicos que se van a departamentos aislados y pobres, teniendo que tratar con gente del pueblo y desempeñar sus funciones noblemente, en condiciones materiales y morales miserables. Yo no critico que se pague bien a los médicos de departamentos, pues si no no habría médicos que quisieran ir allí; lo que yo digo es que durante la administración cantonista se contempló esa situación de mandar a estudiantes de 4o. año a los departamentos apartados. El señor Cobelli es un estudiante de 4o año de medicina, con trabajos prácticos aprobados de 5o. año y quiere decir que está dentro de las condiciones legales para el desempeño de funciones médicas y se puede tomar como un ejemplo si ha desempeñado funciones de inspector de leche porque si ha tenido la pobre situación que ha tenido en sus comienzos, como tantos otros estudiantes, como los mismos Cantoni, que no tenían nada y que vivían trabajando, eso no es una deshonra para nadie. El señor Cobelli habrá sido lo que haya sido, pero, poco a poco, en mérito a sus esfuerzos y condiciones se ha colocado dentro de las condiciones legales para desempeñarse como médico, de acuerdo con una ley de los propios señores Cantoni.

Nada más.

S. CANTONI. — El Sr. Presidente, que es médico, se dará cuenta que en el departamento de Jachal, donde hay hospital y tribunales, se necesita un médico con título, nacional o extranjero, pero con títulos; porque si no, ¿cómo podría dar un certificado médico - legal una persona que no ha estudiado medicina legal? ¿Cómo puede hacer operaciones en el hospital, si la medicina operatoria o clínica quirúrgica se estudia hasta el 6.o año, y el señor presidente sabe que hasta el 4.o año no se estudia ninguna clínica? Además, ese señor hace seis o siete años que no va a la facultad. Por lo menos en esa forma se estudiaba hasta hace unos años.

¿Cómo va a ser médico de un hospital, en una ciudad donde hay jueces? La justicia necesita un médico de control, con título; y eso no ocurre en Valle Fértil, que está a 280 kilómetros de San Juan y donde sólo hay justicia de paz y cualquier estudiante puede atender funciones de médico, sino en Jachal. No es lo mismo ser médico o ejercer esas funciones en Valle Fértil que en Jachal.

Además, el señor Vives, a que se ha referido, es un médico español, y no estuvo en Jachal, sino en Iglesias, que no tiene esa importancia.

En cuanto al señor Acosta, si no sirve, ¿cómo lo aceptan ahora de médico en La Rioja, que está gobernada por el partido irigoyenista?

Sr. Molinari. — ¿Si me permite?

Lo que quiero dejar establecido, es lo siguiente: 1o., que está dentro de las condiciones legales de la provincia el señor Cobelli.

Sr. Cantoni. — No está.

Sr. Molinari. — 2o., que lo que se discute no es ya lo que se dijo al principio, sino otra cuestión: es saber si está o no bien nombrado para el departamento de Jachal; y esa es una cuestión incidental y secundaria, respecto a la principal. Hay que establecer esa diferencia.

Sr. Cantoni. — Por eso se metió preso al doctor Aldo Cantoni: por nombrar una persona sin título.

Sr. Molinari. — Si se trata de cuestiones de derecho, no me extrañaría que se produjeran estos galimatías y confusiones, porque no le hayan sido totalmente esclarecidos por sus asesores legales. Pero con respecto...

Sr. Cantoni. — Lo voy a consultar a usted.

Sr. Molinari. — Y sino, me remito a las extraordinarias definiciones sobre lo que es defraudación, hábeas corpus, etc., etc., que ha hecho y otras que recogerán las futuras generaciones de acuerdo con los informes de los asesores legales que le son habituales al señor Cantoni.

Sr. Cantoni. — Eso, en cuanto a la cuestión hecha por el señor senador por Buenos Aires. En cuanto a la que ha hecho el señor senador por Santa Fe, que se refiere a la justicia, que dice que el caso Arville es definitivo, está equivocado, a pesar de que no tengo capacidad en derecho. El señor senador por Santa Fe sabe que cuando la Suprema Corte resuelve sobre un caso, la resolución es para ese caso y no para otros.

Sr. Antille. — La Suprema Corte sienta jurisprudencia.

La justicia federal

Sr. Cantoni. — Sienta jurisprudencia, muchas veces.

Sr. Antille. — La Suprema Corte de la Nación, generalmente no se contradice; precisamente su autoridad emana de la regularidad de sus fallos.

Parte de los Klanistas Están en San Juan

SR. CANTONI. — El irigoyenismo antes de las elecciones pasadas, ofreció en la capital federal, escalafón, estabilidad y aumento de sueldos a los empleados públicos.

La intervención en San Juan echó a la calle a todo el mundo; desde los subsecretarios, que renunciaron, hasta los porteros. Y en su reemplazo no ha nombrado a ningún sanjuanino; todos aquellos que gritaron ¡viva la intervención! están esperando allí o en las antesalas de este cuerpo.

En cambio, ha llevado toda la langosta de la capital federal y entre ella a los elementos del Klan Radical.

Cantoni Dijo: Estamos Obligados a Defendernos

De la versión taquigráfica extractamos la parte más jugosa del discurso del doctor Cantoni. Dice así:

Fíjense los señores senadores lo que resolvió después el juez, doctor Artussi, que intervenía en el proceso. Aquí tengo el telegrama, dice así: "En este momento se dicta sobreseimiento definitivo por parte del juez Artussi".

Quiero decir, entonces, que no existían tales delitos, que eran inexactos, que eran mentiras, que se había tramado ese sumario y esas detenciones para evitar que el doctor López González pudiera asistir a la audiencia.

Esto demuestra, señor Presidente, que está impedido en San Juan el derecho de defensa. Es sabido que no es posible detener a los defensores, mientras están ejercitando tales funciones.

Ahora, fíjense los señores senadores la situación que se presentó, en ese asunto: el dueño del establecimiento que se halla hoy en posesión de un ciudadano que nada tiene que hacer con él, está preso; de modo que no puede defender sus derechos a ese respecto. El defensor que actúa en su nombre, para evitar que se le despoje, también lo meten preso para que no pueda ejercitar la defensa, y se celebran las audiencias, como ha sucedido últimamente, sin su presencia. El proceso así camina a gusto de los jueces.

Quiénes serán los responsables

Quiere decir, señor Presidente, que no hay adonde recurrir. Los jueces están nombrados a dedo por el interventor, que si no hacen lo que él dice los exonera. Se está produciendo en S. Juan una situación análoga a la de Jones. Si recurrimos al Presidente de la República o al ministro del Interior, se hacen los sordos como una tapia, entonces a quién vamos a recurrir; nosotros no somos ni podemos ser los responsables de cualquier acontecimiento que se produzca en San Juan, pues por el estado de cosas actual estamos obligados a defendernos en la forma que lógica y necesariamente debemos hacerlo, y como estamos autorizados a hacerlo por la propia Constitución de la Provincia.

Sr. MOLINARI. — Eso es bueno que conste bien en el Diario de Sesiones, que no se borre, porque se necesitará para el futuro.

Sr. CANTONI. — Yo también quiero que conste para que sepamos quiénes serán los responsables de los próximos sucesos que ocurran en la provincia; no podemos ser nosotros, los que estamos buscando todos los recursos legales y posibles para defendernos, que hemos recurrido ante el ministro del Interior, ante el Presidente de la República, y que recurrimos ante este mismo Senado, no es posible que no se nos respete, que no tengamos los derechos que tienen todos los ciudadanos libres desde que no somos ningunos sarnosos, desde que no estamos fuera de la Constitución ni de las leyes del país; porque es necesario, señor Presidente, que se respete a los ciudadanos argentinos, porque no es posible admitir que un mandón cualquiera aunque se llame Hipólito Irigoyen, se lleve todo por delante.

S. MOLINARI. — Protesto contra esos términos, y tome nota el Senado de lo que se está diciendo y de las consecuencias que eso pueda tener.

Sr. CANTONI. — Para eso lo digo para que tome nota.

Sr. MOLINARI. — Qué se tome nota de todas las cosas que se dicen en el recinto y en la misma forma, porque ya nos tiene acostumbrados el señor Cantoni a eludir responsabilidades.

Sr. CANTONI. — Qué voy a eludir responsabilidades con Vds., hombre.

Sr. Cantoni. — Se contradice, señor presidente, sobre todo cuando hay un gobierno tan fuerte como éste, que hace temblar todas las instituciones del país.

Sr. Molinari. — Y se contradice, señor presidente, cuando, por ejemplo, escuchamos en sesiones anteriores de años pasados, una diatriba a la justicia federal de parte de los señores que hoy ocupan esas bancas y que todos recuerdan. Sin embargo, así son las cosas: Dios castiga sin palo, y en momentos difíciles acuden a la justicia federal.

Sr. senador electo Cantoni. — No tenemos otro remedio; ¿a quién vamos a recurrir? Así como, por ejemplo, los señores senadores del sector peludista no pueden ser jueces míos, porque me han insultado en toda forma me han faltado a todas las consideraciones que merece cualquier ciudadano y, sin embargo, tengo que venir aquí y aceptarlos como jueces.

Sr. Molinari. — Señor presidente, somos jueces y no hemos insultado...

Sr. senador electo Cantoni. — Pero si el Diario de Sesiones está lleno de insultos contra nosotros.

Sr. Molinari. — Hemos usado el lenguaje de los códigos, ¿qué le vamos a hacer?, tenemos que decir lo que han dicho los autores de derecho.

Nada más.

Sr. senador electo Cantoni. — Además, les produce una gran preocupación el que se hayan pedido estos expedientes, y esto no es una novedad, porque ya el señor senador por la provincia de Buenos Aires, señor del Valle, pidió en otra época, estando yo aquí, los expedientes, y la comisión resolvió traerlos.

Sr. Antille. — Pero no se paralizaba el sumario con la traída de esos expedientes.

Sr. senador electo Cantoni. — Si no se paralizaban, entonces para qué las traían.

Sr. Antille. — Lo que se pidió fué el expediente original de La Rinconada, que está aquí, y pidiéndolo no se paralizaba nada.

Sr. senador electo Cantoni. — Por otra parte entre estos expedientes hay algunos que llevan tres meses de paralización, así que una demora de tres o cuatro días más no significa nada.

Sr. Mora Olmedo. — Pido la palabra.

Además, la comisión, como ha dicho muy bien el presidente de ella, doctor Campos, ha pedido los expedientes originales o las copias, considerando que en aquellos expedientes en los que pudiera resultar perjuicio para las partes mandando el original, el interventor mandaría las copias.

No ha sido el propósito nuestro, en modo alguno, paralizar el trámite.

La justicia de San Juan

Sr. senador electo Cantoni. — La prueba más evidente de cuál es la opinión del Honorable Senado, sobre todo la del señor senador por Santa Fe, de cómo es la justicia en San Juan, es lo que él mismo ha declarado. Ha dicho recién que un funcionario del interventor es el que ha traído estos expedientes. Y bien, eso es lo que yo quería demostrar en la sesión pasada, y tanto lo he demostrado, que el señor senador por Santa Fe está de acuerdo conmigo.. El señor Pont Ferrada, miembro de la Corte Suprema de la provincia de San Juan, según el señor senador, es un funcionario del interventor, y si es un funcionario del interventor, ¿cómo es posible que pueda hacer de juez en la provincia de San Juan ? ¿Dónde está la división de poderes?

El Klan Gritó a Melo y Vivó a M. Bravo

EL Klan radical, que impunemente sigue operando en los alrededores del Congreso, hizo objeto de una manifestación hostil al senador Melo, en circunstancias que éste abandonaba el Senado,

En cambio, tributó aplausos al senador socialista, señor Bravo, en iguales circunstancias.

¡Mucho ha ganado, para su gloria política el "entregador" de Cantoni!

Sr. Antille. — Es un procurador.

Sr. senador electo Cantoni. — Usted ha dicho que es un funcionario del interventor.

Sr. Antille. — En términos generales; como funcionario se comprende a todos los que participan de la misión de la intervención federal, como los jueces mismos...

Sr. senador electo Cantoni. — Entonces es un funcionario de la intervención no del interventor.

Sr. Antille. — De la intervención he dicho.

Sr. senador electo Cantoni. — Ha dicho del interventor.

Sr. Antille. — No le voy a hacer cuestión de palabritas.

Sr. senador electo Cantoni. — Es que eso tiene mucha importancia en este caso. (Risas). Que yo hable mal, se explica, porque soy un hombre bruto, del interior, pero estos sabios del litoral que están aquí, deben hablar más claro. (Risas).

Otro diálogo

Sr. Antille. — Usted se hace el bruto cuando le conviene.

Sr. Molinari. — Una cosa es ser bruto y otra ser bárbaro...

Sr. Presidente. — Le ruego a los señores senadores que no interrumpan.

Sr. Molinari. — Y, cómo no va a saber en este asunto, si toda la teología jurídica del país está al servicio del señor Cantoni.

Sr. senador electo Cantoni. — Quiere decir que debo tener razón cuando tengo tanta concurrencia en mi apoyo. (Risas). No me falta más que la opinión peludista, que es la última palabra en derecho.

Sr. Molinari.—Habría que traerle un dicionario de la lengua, para que aprenda a discernir el valor de las palabras.

Sr. Presidente. — Continúa con la palabra el señor senador electo, y le ruego que no acepte interrupciones, para poder seguir el debate ordenadamente.

Sr. senador electo Cantoni. — Yo no las provoco, señor presidente.

Sr. Presidente.—Pero las acepta.

Sr. senador electo Cantoni. — Y si el presidente no los hace callar ¿qué quiere que haga yo? (Risas).

Sr. Molinari. — No es que las acepte, sino que las requiere.

INGENIERO PORTO



El documentado discurso del ingeniero Carlos Porto, constituye otro de los triunfos del bloquismo en el Senado. El compañero de Cantoni supo rayar a gran altura con la defensa de su diploma. Ha anunciado que hará uso de la palabra

¿Qué Autoridad Moral Tienen los Irigoyenistas para Erigirse en Jueces?

El Leader Sanjuanino Replicó Así al Sector Irigoyenista, que, Como de Costumbre, Esgrimió el Vocabulario de la Sinrazón

EL HUECO DISCURSO DEL Sr. ANTILLE

Sr. senador electo Cantoni. — No las requiero, ni tengo interés.

Aquí hay, señor presidente, algunas cosas en los decretos de nombramientos en San Juan, que son de lo más interesantes.

Los suertudos

Voy a leer un decreto del interventor en San Juan. (Es el decreto número 196. Nómbrase para la municipalidad de...... "con anterioridad al 24 de diciembre de 1928" — es decir, que nombra con anterioridad a los que no han trabajado —, "a los siguientes ciudadanos: Secretario, tesorero y contador al señor Lorenzo Carlos..." Este hombre, constitucionalmente no puede tener más que un puesto, y lo han nombrado secretario, tesorero y contador, y como el tesorero es el que debe controlar al contador, también les ha convenido eso; quiere decir que es como un Dios: son tres personas y un solo Dios verdadero. (Risas).

Aquí está otro ciudadano muy suertudo; el decreto 202 dice esto: "la intervención nacional decreta: nómbrase secretario de la municipalidad al señor Enrique P. Ganancia".

A este señor Ganancia se le ha dado otro sueldito; tiene dos ganancias, una por este puesto y otra por el que también desempeña en la Municipalidad. El apellido le viene perfectamente bien (risas).

Ahora bien; el interventor federal, de acuerdo con las reiteradas resoluciones de la Suprema Corte Nacional no ha podido nombrar apoderado de la provincia; no es más que un mero administrador; no tiene facultad para nombrar apoderados. Sin embargo, en el decreto 267 dice lo siguiente: "Nómbrase procurador al señor Hernando Vargas", el mismo que me había denunciado a mí como que yo había robado unos papeles y otras cosas del Boletín Oficial. Le dan un puestito para conformarlo por la denuncia importante que había hecho.

Se nombra también procurador del Banco Provincial al señor Enrique S. Sarmiento (decreto número 269). El interventor no puede nombrar procurador del Banco Provincial. Este Banco es autónomo, es el Banco que tiene un directorio y el directorio no ha nombrado a nadie y aquí aparece el interventor nombrando hasta el personal más subalterno del Banco.

Aquí hay un decreto muy interesante, que no es nuevo en San Juan, puesto que el gobierno actual lo ha puesto en práctica en el orden nacional. Los hombres que tanto se afanan en la entrega bochornosa de nosotros a la justicia honesta, ellos también han tenido que sufrir en carne propia sus efectos.

No existe derecho de reunión en San Juan

El derecho de reunión en San Juan se ha establecido en la siguiente forma:

La solicitud para la realización de manifestaciones y reuniones políticas en la capital y departamentos de la provincia será formulada ante el jefe de policía por intermedio de los comités centrales del respectivo partido, con 3 días de anticipación como mínimum al día de su celebración. De modo que en los lugares lejanos, situados a trescientos kilómetros de la capital, los comités deben trasladarse a la jefatura de policía a solicitar ese permiso con tres días de anticipación. cuando nosotros por escrito y verbalmente no nos hemos podido comunicar con nuestros correligionarios, porque se nos ha prohibido sacar un diario, como lo he demostrado anteriormente. Esto es grave. Se nos ha cerrado la imprenta y cuando hemos querido sacar nuestro diario en la imprenta del señor Bates, también la ha cerrado. Hace poco compramos una imprenta en Buenos Aires para publicar nuestro diario y la policía la ha secuestrado con el pretexto de que llevábamos armas. Los diarios de la capital han publicado hace pocos días un telegrama de lo que se ha hecho en San Juan, donde es lo mismo que se está haciendo acá en Buenos Aires, donde todos sabemos lo que le ha ocurrido al diario "La Fronda" que ha sido secuestrado y detenidos los canillitas que lo vendían, con el pretexto de que llevaban armas. Porque en esto de hacer sumarios la policía de Buenos Aires es mejor que la de San Juan.

La defensa de la Standard Oil

Aquí tengo también el decreto del nombramiento del señor Bonardi, que es un asunto que ya lo he mencionado la vez pasada, diciendo que no era más que defensor de San Juan y ahora he sabido que también defiende a la provincia de Salta.

Sr. Del Valle. — ¡Pero honorariamente!

Sr. Cantoni. — Honorariamente no puede defender...

Sr. Del Valle. — ¿Cómo no la va a poder defender?...

Sr. Molinari. — Defiende a la provincia de Salta en contra de la Standard Oil, empresa capitalista que tanto alababa usted.

Sr. Cantoni. — ¡Porque yo no soy chantagista!

Sr. Molinari. — En contra de la Standard Oil, en la forma que se verá más tarde y que es bueno que se sepa y que conste.

Sr. Cantoni. — Voy a probarle cómo hace la defensa de la intervención en San Juan el señor Bonardi. Y le voy a probar que es cierto lo que dije la vez pasada, ya que me quieren llevar a este asunto.

El señor Silvio A. Bonardi ha sido nombrado defensor de San Juan y todavía no ha renunciado al cargo; y la prueba, señor presidente, que no ha renunciado al cargo es que, ante el escribano Jorge Frías ha presentado un poder para sustituirlo al doctor Alberto Aráuz, que ha sido otorgado el 20 de marzo de 1929; este poder ya venía del apoderado anterior, don Julián Alvarez.

El 11 de junio del corriente año, el doctor Aráuz, constituyendo domicilio en el del abogado patrocinante, doctor Silvio A. Bonardi, calle Corrientes número 1393, se presenta y expresa...

Aquí hay una demanda contra la provincia de San Juan, formulada por la Compañía Argentina Deutz de Motores Otto Legítimos, Sociedad Anónima, que durante la intervención Bello vendió a la provincia un armatoste que no servía para nada, un motor que está paralizado, que costó 30 o 40.000 pesos, que el interventor no lo pudo comprar porque no tenía facultad para ello, no podía comprar ni vender nada, era un mero administrador, que no podía aumentar ni disminuir impuestos, ni crear o suprimir empleos, como siempre les han dicho a los interventores todos los presidentes de la República, como le ha de haber repetido al interventor Bello el actual.

Y bien, esta Compañía de Motores Otto, que le había vendido a la provincia este motor que no servía para nada, siguió un juicio a la provincia y véase lo que dice Bonardi al contestar: "Vengo a contestar la demanda por cobro de $ 5.728.98 m|n, pero antes de entrar al fondo del asunto debo referirme al estado de descomposición..." — ¡fíjese el señor presidente a qué viene esto en una cuestión puramente comercial! — "al estado de descomposición político, económico, administrativo y ético por que ha atravesado durante los últimos años la provincia de San Juan. (Sigue lectura). Firmado: Alberto Aráuz. — Firmado: Silvio A. Bonardi".

Hay algo más, señor presidente, y es que en una cuestión de carácter puramente comercial, en la cual se demanda a una provincia que con un presupuesto de más de $ 10.000.000 no puede pagar $ 5.728.98 y contestan con estas manifestaciones, que es para hacer honorarios con un escrito extenso, porque los jueces regulan de acuerdo con la extensión más o menos kilométrica de los escritos presentados, lo que demuestra claramente que el desinteresado señor Bonardi no ha renunciado al mandato como se decía en la sesión anterior.

(Incidente con el senador Molinari, suprimido a pedido de éste por orden de la presidencia).

La Intervención gasta sin autorización

Aquí hay otro asunto, señor presidente. ¿Puede el interventor aumentar los sueldos en la provincia de San Juan? Si ha ido allá a regenerar a la provincia, yo me pregunto, ¿cuál es la regeneración? Aumentar los sueldos a los empleados públicos? Veamos lo que dice el decreto de fecha enero 9 de 1929:

"Considerando que es deber del gobierno de la provincia el reconocer y pagar los servicios prestados al estado...

—(Lee un decreto).

Las cuentas vacantes, corresponde que vayan a la partida de pensiones y jubilaciones y este señor, saca el dinero de allí para dar una pensión especial a un señor. Y dice así:

—(Lee).

¿Cómo podían hacer esto los señores Pizarro, Denovi y Aparicio, si no tienen facultades; si el decreto de intervención y las instrucciones escritas del presidente de la República, no los autorizan para ello?

Aquí, los irigoyenistas, en la capital federal, han sostenido que es necesaria la estabilidad de los empleados durante la campaña pasada, han sostenido que era necesario el escalafón y aumento de sueldo a los empleados, etc., etc. Sin embargo, el interventor, cuando llegó a San Juan, echó a todo el mundo a la calle, desde los subsecretarios, que renunciaron, hasta el último portero, y los reemplazó, pero siquiera hubiera sido por los sanjuaninos que gritaban pidiendo la intervención y que están todavía en el hotel España y algunos aquí en antesalas, esperando puestos y a ninguno de ellos se les ha dado siquiera un puestito de diez pesos. Los únicos que han conseguido empleos públicos en San Juan, son aquellos que gritaban en Buenos Aires, la barra brava, el klan radical.

Yo digo entonces, las intervenciones no tienen por objeto regenerar a las provincias, sino el de ubicar a toda esta gente que viene a aplaudir aquí, en antesalas, cuando se está por votar una intervención, porque saben que de esta manera, han de conseguir algún puesto.

Ahora, señor presidente, las tropas de la nación, tiene que pagarlas ¿quién? ¿nosotros? No, si la provincia de San Juan no necesita de las tropas nacionales.

SINDICARA AUTOMATICAMENTE A LOS CULPABLES

La Intervención Mata de Hambre a Toda la Gente Pobre de S. Juan

Sin Trabajo, sin Ropas y sin Alimentarse, una Enorme Falange de Hombres Anda Vagando por las Calles de la Ciudad

COMO SE GASTA EL DINERO

Cuando el interventor Carlés fué a San Juan, ordenó que las tropas nacionales volvieran a sus cuarteles.

¿Qué es lo que hizo Pizarro en esa emergencia? En enero 15, el interventor nacional decreta: Artículo 1.o — Autorízase los gastos que originen las tropas nacionales al servicio de esta intervención, por concepto de movilidad, forrajes, alimentación, etc.; 2.o — La contaduría general de la provincia, abrirá con cargo de reintegro, una cuenta especial a este fin".

Es una invasión nacional

¿Quién es la intervención para prestarle al gobierno de la Nación dinero de la provincia? ¿Qué facultades tiene la intervención para sacar ese dinero y no pagar a esas pobres viejas que se están muriendo de hambre en la provincia, para mantener el ejército nacional? Nosotros no necesitamos el ejército nacional y tampoco lo necesitaría Pizarro si fuera un hombre serio y correcto. Pero es que aquí no se trata de una intervención nacional, sino de una invasión nacional, que no ha ido a hacer paz en San Juan, sino a provocar escándalos, con el apoyo de la Nación, para imponer de este modo el candidato que desea el presidente de la República, pero no lo conseguirá, porque aunque dure 100 años la intervención en San Juan, el irigoyenismo ha de ser derrotado.

La libertad ciudadana es un mito

Pero el asunto más serio, señor presidente, en lo que se refiere a San Juan, está en la justicia. La justicia emplea un procedimiento que es muy grave. El recurso de hábeas corpus es un recurso — se me va a disculpar si no digo muy bien estas cosas de derecho, porque no entiendo mucho y en lo que esté equivocado se me puede corregir— que tiene por objeto pedir la libertad de las personas que ignoraban las causas por las cuales estaban detenidas.

En San Juan se presentó recurso de hábeas corpus por cerca de cien personas que estaban detenidas en Jachal. Este recurso lo presentaron los diputados nacionales Aguilín Araya y Serapio Videla Rojas. Se entabló ante la Excelentísima Corte, porque de acuerdo con la Constitución y leyes de la provincia, debe presentarse ante el juez más próximo al lugar donde actúa las personas encargadas de deducirlo.

Lo lógico era presentarlo ante los jueces de San Juan, ya que Jachal se encuentra a 200 kilómetros de distancia.

La Corte resolvió en esta forma curiosa, dice así: "Según resulta del informe del juez letrado, doctor Treza, que no se hallan detenidos a la disposición del actual juzgado, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 450 del Código de Procedimiento en lo Criminal, el recurso debió interponerse ante el juez del crimen. Por ello resuelvo no hacer lugar, etc."

Y digo, señor presidente, si hubieran estado detenidos por el juez de Jachal, lógicamente se hubieran presentado los recursos ante ese juez, pero los presos estaban detenidos por orden del jefe político, que los tenía presos, porque se le daba la gana, y los soltó cuando se le ocurrió y la justicia no hizo absolutamente nada para impedirlo.

La prisión de los Dres. López Gonzáles y Amuchástegui

—Ahora voy a referir un caso sucedido hace dos días.

Los doctores López Gonzáles y Amuchástegui se trasladaron a Calingasta a notificar una resolución del juez federal, citando a las partes para que concurra a una audiencia, que debía celebrarse a los dos días.

Bien, en cuanto llegan a Calingasta, encuentran que se hallaban instalados en la misma propiedad, que es motivo del juicio, y que la poseía indebidamente un hombre sin ningún derecho, el jefe político y comisionado, porque tiene dos puestos, el comisario, el juez de paz, etc. etc., los cuales asistían a un gran banquete.

El doctor López Gonzáles pidió al juez de paz, allí presente, que diera cumplimiento a la orden del juez federal, citando al testigo que le mencionado. El juez de paz le contestó que no era día de audiencia, y fuera al día siguiente al juzgado. Fueron al siguiente día y no encontraron al juez, y mientras salían a dar una vuelta los toman presos, los llevan a la policía y los tienen detenidos para hacer fracasar la audiencia y la citación de testigos.

¿Cuál era el delito cometido por nuestros defensores?: violación de domicilio, asalto y atentado a mano armada a la autoridad, etc.

Los detenidos, después de dos o tres días, fueron traídos a San Juan. Se presentó el recurso de "hábeas corpus" a la Suprema Corte de San Juan, y este tribunal resuelve que, como los detenidos estaban a disposición del juez, doctor Artussi, que era juez competente, la Corte no podía intervenir en el recurso.

Otros casos

Pero resulta de todo el expediente que no consta en él la intervención del juez Artussi; no hay ninguna comunicación ni constancia de esa intervención. ¿Cómo sabía entonces la Corte que intervenía ese magistrado? Ni por generación espontánea había declaraciones en el expediente.

Las compras no se licitan

Ahora veamos las licitaciones. De acuerdo con la ley de contabilidad, sus requisitos son exigidos para toda compra que se haga, y ahora no se compra nada de acuerdo con esa ley de contabilidad, y previa licitación, como lo establece la ley. Ahí está el decreto N.o 87, que dice lo siguiente: "Considerando que el mal estado en que se encuentra el actual vestuario de la tropa, lo avanzado de la época, como así la dificultades para hacer dicha provisión en momentos que preste la utilidad necesaria; que las anteriores razones motivaron la resolución ministerial de fecha 22 de abril ppdo., por la cual se ordenó la obtención de presupuestos sobre el particular; que los presupuestos presentados han sido todos de casas de la capital federal, y de ellos resulta más ventajoso el de la casa Angel Braceras S. A. — para vestuarios — tanto por sus precios, como por la brevedad en la entrega de las mercaderías que ofrece; que si bien no se llenan, para esta adquisición, los requisitos exigidos por la ley de contabilidad, dado la urgencia del caso y que la compra ha de hacerse, forzosamente, fuera de la provincia, y en uso de las facultades que la misma ley otorga en su artículo 41 al P. E., el interventor nacional, en acuerdo general de ministros, decreta: Art. 1.o: Acéptase la propuesta presentada por la casa Angel Braceras, S. A. para la provisión de vestuario de invierno, para la tropa de policía, por la cantidad de cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis pesos con cincuenta centavos, de acuerdo al detalle y precios unitarios especificados en pliegos de condiciones y presupuesto presentado. Art. 2.o: Autorízase al señor ministro de Hacienda y Obras Públicas, doctor Miguel L. Denovi, para formalizar y suscribir la escritura de contrato respectivo con la casa vendedora. Art. 3.o: Dése intervención al señor notario mayor de gobierno para que extienda la escritura correspondiente. Art. 4.o: Comuníquese, publíquese y dése al Boletín Oficial".

Han dicho que la intervención nacional va porque nosotros administrábamos mal la provincia, que no cumplíamos las leyes, y entonces esta intervención ¿por qué no empieza por cumplirlas ella, por qué no cumple con la ley de licitación? Porque si nosotros no hacíamos esas cosas debe ella dar el ejemplo de hacerlo, si es que se nos ha ido a regenerar; si nosotros hemos cometido algunos errores, como dicen, ellos deben tratar de no incurrir en otros peores, y así podrán evitar el desastre administrativo que existe hoy en la provincia de San Juan.

Ahora aquí hay una obra que pinta de cuerpo entero a la intervención en San Juan, como una intervención política manifiestamente, que no tiene ningún concepto de lo que es una intervención nacional.

Voy a leer el decreto siguiente, N.o 1, que dice: "Considerando: 1.o, Que la mayoría de los departamentos de trabajo u oficinas similares del país y del extranjero poseen publicaciones periódicas de profusa circulación, que difunden las informaciones que puedan interesar a las masas obreras y a los núcleos comerciales e industriales, sirviendo de vínculo y propendiendo a la colaboración y mutua compenetración del trabajo y del capital; 2.o, Que la provincia de San Juan ha escapado a esta iniciativa de orden común, tal vez porque los gobernantes depuestos, "izquierdistas" por propia definición, creyeron más conveniente que el obrerismo se hiciera con promesas incumplidas de reparto de tierras a los obreros y de prisión por deudas a los patrones, siempre cumplidas; 3.o, Que el gobierno de la intervención nacional cree indispensable, en cambio, ese instrumento de propaganda, que serviría al mismo tiempo para divulgar las estadísticas que obtenga la oficina en su carácter de departamento del trabajo, y los datos de interés, para que sean conocidos por los empleados respectivos".

La Intervención mata de hambre a los pobres

Ahora si el interventor resuelve hacer una reorganización de la oficina del trabajo, y yo pregunto, señor presidente, ¿no sería mejor que la oficina del trabajo se dedicara a dar trabajo a todos los pobres infelices que no encuentran dónde ir a trabajar? En San Juan la gente se anda topetando en las calles, muerta de hambre, falta de ropa, porque no hay dónde ir a trabajar. El gobierno echa a la calle a todos los empleados, inclusive a los de obras públicas. Esa es la realidad; en vez de gastar en papel, en tipos de imprenta, y en una cantidad de disparates, mejor sería que esa plata se economizara y se dedicara a mantener a esos pobres hombres que andan en la calle.

Como dije en sesiones anteriores, hay una maestra a quien se le concedió permiso sin goce de sueldo. Veamos cómo se trata, en cambio, a esta langosta que ha ido a San Juan (Leyendo): Decreto número 58, concediendo licencia. Vista la presente solicitud, por la que el jefe político y secretario del departamento de Desamparados, solicita ocho días de licencia para ausentarse de la provincia, el interventor nacional decreta: Concédese al señor jefe político y delegado del departamento de Desamparados, ocho días de licencia, con goce de sueldo". Quiere decir que a todos se les concede licencia con goce de sueldo, y a las maestras sin goce de sueldo.

"Reconócense los servicios prestados desde el 1.o de enero hasta el 20 de abril, por el señor Iasemendi, con la asignación mensual de 250 pesos". Es decir, le dan un sobresueldo de 250 pesos. Le entregan 250 pesos más.

"Artículo 4o. — Reconócense los servicios prestados por el señor Zalazar y Arévalo (lee).

La Intervención a la Legislatura

—Ahora, véase cómo se gasta el dinero en San Juan. Durante todos los gobiernos anteriores, inclusive el de la intervención Bello, que fué la peor que había ido, hasta esta última, en San Juan nunca se habían echado los empleados de la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores de la Provincia, secretario, escribiente, etc., porque se tiene el concepto de que deben dejarlos para que los elija el nuevo poder legislativo. La intervención al poder legislativo, no puede ser una intervención para cuidar todos los papeles, los escritos y los expedientes que existen, porque muy bien se sabe que son cosas delicadas que no pueden entregarse en manos de ciudadanos que no se sabe quiénes son, de dónde vienen y adónde van.

Y veámos lo que pasó: Aquí hay un decreto en el que se acepta la renuncia de unos empleados porque no se prestaron a ciertas porquerías, según dijeron ellos. El decreto dice: "Artículo 1o.—Acéptase la renuncia presentada el primero del actual, por el prosecretario y taquígrafo de la Cámara de representantes..." — ¿para qué querían taquígrafo si la Cámara estaba cerrada. ¿Para qué querían prosecretario(si con un secretario hubiera sido suficiente?) — señores Ramón A. Roldán y don Julio Dillón, respectivamente, y dénseles las gracias por los servicios prestados, etc."

Otros concretos

Ahora en el asalto al doctor Aldo Cantoni, frente a los tribunales, uno de los que le tiró a él, fué un señor Almerich, que hirió también al sargento que iba en el automóvil; éste señor tiene actualmente dos puestos; un puesto de chauffeur de un señor Guerrero, que es presidente de un comité irigoyenista en San Juan. ¡Ya ven si tienen vinculación con el irigoyenismo los que asaltaron al doctor Aldo Cantoni!

No le bastaba a este señor el puesto que tenía, sino que lo nombraron también colector fiscal del departamento de Concepción, como consta en el decreto núm. 9.

Ahora, los médicos en San Juan tienen un sueldo de ochocientos pesos, pero resulta que hay que mejorar la situación de algunos, porque los hombres no han ido a San Juan a regenerar, sino que han ido para ganar plata. Veamos lo que dice el decreto número 54: "El interventor nacional resuelve: Abónese al médico de Angaco Sur y Norte, doctor Carlos N. Masa, la suma de doscientos pesos moneda nacional mensualmente ($ 200 m|n), desde la fecha de su nombramiento, con imputación a la partida de imprevistos del 'ministerio". Quiere decir que a este señor se le dan doscientos pesos a más del sueldo que le corresponde.

La Intervención compra más automóviles

Ahora esta gente sostiene que la provincia está muy pobre, que la hemos dejado completamente arruinada, de que es un desastre político y económico, lo único importante que han hecho en San Juan es comprar automóviles. Aquí hay un decreto que dice lo siguiente: "Adquiérase en la compañía Buxton-Casse un automóvil Hudson, sedan limousine, modelo 1929, rueda de alambre, etc., et., por la suma de 9.200 pesos moneda nacional".

Y así siguen varios decretos comprando Hudson. ¿Para qué quieren automóviles en San Juan? Nosotros dejamos 17 automóviles que no eran lujosos, porque los brutos de allá podemos andar en cualquier clase de automóvil con tal de que ande, pero que servían. Pero estos señores quieren hacer ostentación y viajan ellos y sus familias, y usan automóviles que parecen cotorras en jaulas de vidrios. (Risas).

En San Juan, durante los gobiernos del régimen y los bloquistas, jamás la madre, la esposa o hermana de un empleado público, viajaba en automóviles oficiales, porque éstos se tenían única y exclusivamente para que los usaran los empleados públicos en el desempeño de sus funciones; pero no tiene el Estado por qué comprar automóviles, ni nafta, ni gomas para que paseen las familias de los empleados, porque es una inmoralidad. Y sin embargo, señor presidente, ahora se han comprado automóviles lujosos que andan dando vueltas a la plaza y en el parque, para que se diviertan las familias de esta langosta federal, que nunca anduvo en automóvil, sino en aquellos en que se baja la banderita. (Risas).

Como miente la Intervención

Ahora, señor presidente, voy a demostrar cómo se miente en San Juan, cómo miente la intervención nacional.

En el diario "La Nación", de esta mañana, — porque esta intervención tiene algo muy interesante: quieren regenerar las provincias; para regenerar las provincias, señor presidente, en un gobierno de orden común y no de un gobierno de brutos como éste, si yo fuera presidente eligiría un interventor inteligente, capaz; si el gobernador fuera un médico y poco adelantado, eligiría un abogado que tuviera grandes condiciones. Pero se procede a la inversa; se elige un interventor que es un corredor de vinos que está en sociedad con otro que se encuentra en Buenos Aires, que vende el vino de San Juan; y hubiera elegido un ministro de Hacienda aun hombre entendido en finanzas, a un hombre que hubiera sido un buen administrador de las finanzas del fisco; y en cambio, el interventor ha elegido para ese cargo a un ex jubilado de la policía de la capital, un señor Denovi, y así andan las finanzas, señor presidente. Se les ocurre regenerar a la provincia nombrando ministro de gobierno de la intervención a un hombre que ha sido acusado de asesinato en la persona del señor Bagur. ¿Cómo es posible que un hombre de Estado nombre, designe como ministro de Gobierno, a una persona acusada de haber muerto a ese viejo periodista señor Bagur? Yo hubiera llevado a un hombre, aunque fuera un fraile, que aunque llevara la sotana fuera un exponente de paz y de concordia.

Lo peor se ha mandado a San Juan

Pero se ha elegido lo peor para mandar a San Juan. Y veamos ahora lo que dice el financista Denovi, respecto de la situación financiera de San Juan. Dice: "Factores que determinan esta situación. Ante nuestro requerimiento, el secretario de hacienda, doctor Miguel Denovi, nos formuló las siguientes declaraciones acerca de la situación económica de la Provincia: "El estado de crisis porque atraviesa la provincia de San Juan — comenzó diciendo — ni responde a causas locales ni se debe al actual gobierno de la intervención, sino que es el resultado de factores múltiples y complejos. En la actualidad, en materia de política económica y de finanzas, no puede juzgarse la situación de un estado en su producción y consumo, en su importación y exportación, con un criterio unilateral y simplista, sino examinando la balanza financiera mundial. Puede un estado tener superproducción en su industria primordial y atravesar una situación de crisis por faltas de mercados de consumo. Cuando es mayor la importación que la exportación, lo mismo que cuando es mayor la oferta que la demanda, leyes que regulan el valor, tiene que experimentarse lógicamente, una situación de crisis. El caso de la provincia de San Juan, no escapa a esas normas que son universales e invariables. Si bien la uva no se ha vendido a altos precios, el que consiguió fijar el gobierno de la intervención, de $ 0.50 el quintal, como lo establecía el acuerdo entre viñateros y bodegueros, ha permitido salvar los gastos y dejar a favor de los primeros, una discreta utilidad. La producción de vinos, en el año 1928, ha sido de 1.629.963 hectólitros, y de la comparación con la suma de 1927, que fué de 1.106.078, resulta un superávit de 176.115 hectólitros a favor del primero, habiéndose elaborado en el año en curso, caldos en la cantidad de 161.926.393, etc."

Y ahora dice: "Las causas reales del malestar de la situación financiera de la provincia de San Juan — dijo el señor Denovi — fíjense de lo que dice este hombre pacificador egresado, creo, de la Universidad Católica — deben buscarse en la administración desastrosa de los gobiernos anteriores en los que los productores fueron castigados con gravámenes excesivos, multas y otras clases de expoliaciones, de cuyas consecuencias se resienten en la actualidad. Del abuso del crédito con gravámenes hipotecarios a términos breves y perentorios. En el malestar de las plazas comerciales de los mercados de consumo del producto vitivinícola de esta Provincia, sin olvidar el aumento de los jornales, la disminución de las horas de trabajo y el mayor "confort" de vida que ha traído aparejado el progreso y la civilización modernas. En nada puede haber influido el gobierno de la intervención para crear ese malestar que se abulta y se exagera con fines interesados, pues reconoce su origen en perturbaciones económicas que vienen del pasado. Los funcionarios de la misión federal han puesto en juego todos los medios a su alcance para remediar en lo posible la situación antedicha y se preocupan seriamente de atender el problema de la desocupación". Ya ve, señor presidente, que se preocupan del problema de la desocupación "fenómeno que no es puramente local y que responde a la terminación de la cosecha y de las faenas propias de la industria básica de este Estado".

Y bien, señor presidente, yo voy a demostrar que todo esto es mentira.

Dice el señor Denovi que la uva se ha vendido a $ 5.50 los 100 kilos, y admitiendo que esto fuera cierto — que yo garanto que no es cierto y que no se ha vendido a ese precio — el costo de la uva, real, calculado el interés del capital, los jornales de los obreros, el gasto del acarreo, etc., hasta ponerla en la bodega, es de $ 5 los 100 kilos; ahora, si se hubiera vendido a $ 5.50, habrían ganado dinero, pero eso únicamente en el caso que se hubiera pagado al contado. Esto es lo que ha sucedido, porque yo desafío que digan lo contrario todos los viñateros de San Juan, pues ninguna bodega les ha pagado al contado, sino a plazos de 6, 8 y 12 meses, quiere decir que esos $ 0.50, son los intereses del capital y entonces, los viñateros de San Juan, resulta que no han ganado nada, y es por eso que este año no se ha podido dar trabajo a los obreros porque los viñateros no tienen cómo pagarles sus jornales para los trabajos de poda, arado y demás tareas del invierno, porque la uva no ha tenido el precio que legítimamente le corresponde.

Ahora después de ésto, dice que el vino en San Juan marcha perfectamente bien. A ese respecto refiere textualmente lo siguiente: "...han podido salvar sus gastos y dejar a favor de los primeros una discreta utilidad, etc...."

Yo voy a probar que éste es tambiín inexacto. Para hacer una bordalesa, se requieren 250 kilos de uva, que a $ 5.50, los 100 kilos son $ 13.75; la elaboración del vino con las rectificaciones enológicas que corresponden cuesta $ 2; el enólogo cobra por bordalesa $ 1; el alquiler de la bodega o interés del capital es de otro peso; todo lo que quiere decir que la bordalesa de vino cuesta $ 17.75.

Entonces si la bordalesa tiene 200 litros de vino y dividimos 17.75 por 200, tenemos un costo por litro total de ocho centavos con 0.575 de centavo; ésto con la merma, la borra, etc., hace subir el precio de costo del litro a $ 0,09. Me han informado varios bodegueros de Buenos Aires y de San Juan que el precio de traslado del vino, es decir de una bodega a otra es de $ 0,06 el litro. Si el precio de costo es de $ 0,09 y el de venta es de $ 0,06, yo pregunto, señor presidente ¿cuánto ganan los bodegueros de San Juan? Tienen una ganancia negativa de $ 0,03, en contra del presupuesto de ellos, quiere decir que por cada bordalesa pierden $ 6.

Y entonces yo pregunto ¿cuál es el progreso si éstos hombres han perdido, es decir si los viñateros no han sacado ganancia y si los bodegueros han perdido? Hoy se encuentran en la calle los obreros sin trabajo, se mueren de hambre, porque no hay cómo pagarles y los pequeños bodegueros no pueden seguir trabajando, mientras los funcionarios de la intervención, desde el interventor abajo, son los únicos que se pasean en lujosos automóviles, costeados por el erario de la Provincia.

Dice el señor Denovi que este año hay una superproducción de vino y la superproducción dice que es de 175.115 hectólitros. También ésto es inexacto, señor presidente.

La producción de vino aumenta todos los años, como aumenta la población de la República. Sin embargo, el consumo por habitante no aumenta. Hasta no hace mucho tiempo el consumo era de 39 a 42 litros por año por habitante; pero el año pasado el consumo ha sido de 27 litros de vino por habitante; y bien, como la población de la República, según la estadística que ha publicado ayer "La Nación" o "La Prensa" aumenta a razón de 300.000 habitantes por año y calculando que cada habitante toma los 27 litros que le corresponden, 27 litros que es lo que corresponde por las estadísticas. Resulta que este año se han consumido 81.000 hectólitros de vino más que el año pasado. Lo que quiere decir que el superávit de vino en San Juan, no es de 100 mil hectólitros sino de 90 mil, que es el vino necesario, indispensables, para poder hacer los cortes en el año que viene, y sobre todo, para mantener los stocks de vino necesarios en todas las bodegas.

Sr. Molinari.—Claro, los 300 mil habitantes toman vino desde que nacen...

Señor senador electo Cantoni.—Pero qué infelicidad la del señor senador. Imagínese, señor presidente; los que han nacido hace 15 o 20 años, que según las estadísticas se calcula en 300 mil habitantes cada año, desde entonces a la fecha ya han crecido, ya son grandecitos, tienen bigotes y toman vino....

Sr. Molinari.—Está equivocado hasta en la fecha; el cuadro es de hoy. No lo entiende, no vé que no lo entiende...

Sr. senador electo Cantoni.—Le voy a probar que está equivocado. Aquí la estadística, que voy a pedir que se publique en el diario de sesiones, y que demuestra que yo tengo razón. Todos los años aumenta la población de la República en 300 mil habitantes. Claro está que los que han nacido el año pasado no toman vino...

Sr. Molinari. — Ese cómputo es de este año....

Sr. senador electo Cantoni.—El señor senador entenderá mucho de derecho, pero de estas cosas de vino no entiende nada.

Sr. Molinari.—Para eso no necesitan una Oficina de Estadística en San Juan...

Sr. senador electo Cantoni.—Yo hablo al señor presidente...

Sr. Presidente.—Está hablando al honorable Senado.

Señor senador electo Cantoni. — Pero me dirijo a la presidencia, como corresponde por el reglamento.

Estadísticas comparadas

Por eso, entonces, yo creo que los que han nacido hace 15 o 20 años están en condiciones de tomar vino ahora, los 27 litros que corresponden por habitante, según las estadísticas. Estoy en condiciones de decir que no hay superproducción de vino, y la prueba está en las mismas estadísticas de uva. El Ferrocarril Pacífico, que todos los meses publica las cifras de exportación de vino de San Juan, haciendo una comparación estadística entre los 6 meses del año pasado y los 6 meses de este año, demuestra que existe un aumento de 170 mil bordalesas de vino; es decir, que se han exportado 320 mil hectólitros más que el año pasado en el mismo tiempo.

La razón para comprender ésto es fácil de comprender; el consumo de vino ha aumentado un poco, porque ha bajado enormemente el precio de producción; si el año pasado valía 32 centavos el litro, hoy vale a razón de 27 y 28. Esa es la razón, pues, ha aumentado el consumo y por qué ha aumentado la exportación de vino de San Juan.

No hay razón para que la uva valga 6 centavos por traslado. Son los intereses políticos y económicos del interventor que están efectuando una combinación a fin de que el vino no se valorice en la provincia de San Juan.

Ahora, el señor Denovi, nos dice, que las causas del malestar de la provincia son los gravámenes excesivos. Yo puedo asegurar, señor presidente, que la intervención no ha bajado ningún gravámen. El gravámen que ha suprimido es el mismo que suprimimos nosotros: el impuesto a la uva, porque el producido de ese impuesto lo destinábamos para hacer obras públicas por valor de dos millones de pesos, pero nosotros dijimos: ya que no podemos evitar que la intervención se trague los pocos miles que quedan para obras públicas, por lo menos que no se trata muy interesante. Durante la administración bloquista, cuando yo era gobernador, se impuso una multa de 800 mil pesos a la bodega "El Globo Limitada". Esa multa fué protestada, y cuando vino la intervención Broquen, fué perdonada. Quiere decir, que no se cobró.

Pero ellos dicen que no sólamente había impuestos excesivos, sino también multas y otra clase expoliaciones.

Esto de expoliaciones, me resulta muy interesante. Durante la administración bloquista, cuando yo era gobernador, se impuso una multa de 800 mil pesos a la bodega "El Globo Limitada". Esa multa fué protestada, y cuando vino la intervención Broquen, fué perdonada. Quiere decir, que no se cobró.

Multas aplicadas

Pero veamos lo que pasa ahora: Durante esos 6 meses de intervención, el bodeguero Bazán Smith fué multado en la suma de 1.500.000 pesos. Y la multa es por ésto: "No habiendo comprobación de que el señor Bazán Smith ha cometido un delito, pero habiendo la presunción — fíjense bien los señores senadores — de que acaso cometió el delito, se le aplica la multa de 1.500.000 pesos". De manera que por presunción se aplica una multa de 1.500.000 pesos.

Ahora, se aplicó una multa a Grafigna hermanos que son peludistas, entre paréntesis, de 2 millones de pesos; lo cierto es que en San Juan en estos momentos, hay 4 millones y pico de multas. Y entonces, ¿dónde están las grandes multas que nosotros imponíamos? Impusimos una de 800.000 pesos, pero fué perdonada por la intervención, y estos señores angelitos irigoyenistas, han aplicado multas, durante estos seis primeros meses de intervención, repito, por valor de 4 millones y pico de pesos. ¿Qué es lo que no sucederá si ésto dura 3 o 4 años más?

El gobierno bloquista trabajaba y hacía trabajar

El hombre debe trabajar, porque lo que gasta para comer y vestirse de alguna parte debe de sacarlo, porque si no lo saca de su trabajo lo tiene que robar; en una palabra, ese hombre es un parásito para el pueblo en que vive. Entonces qué debe hacerse, no hay sino necesidad de leer un poco de historia antigua para saberlo, y ver que los grandes hombres del mundo buscaron de que hubiera trabajo para todos. Napoleón el Grande, hizo lo mismo, y buscó de darles trabajo a los desocupados, porque sabía que eran esos desocupados los que lo iban a derrocar en el gobierno. Y lo mismo hicimos nosotros con los desocupados, porque si no, son hombres que andan hablando en contra del gobierno; por eso pensamos ocuparlos en hacer obras públicas, con los impuestos que se cobraban, que no eran extorsivos, porque venían a resultarles una devolución, porque los argentinos somos muy amigos de juntar plata, — y el gobierno bloquista sostiene esta tesis de que en lugar de tener la plata en el Banco, o esconderla debajo de un ladrillo, es mejor colocar ese dinero en caminos, en canales, y en obras públicas en general. Por eso es que el gobierno se empeñó en la construcción de obras públicas para que hubiera trabajo para la gente cuando paraba el trabajo de los particulares, es decir, vino a establecer una unción del Estado compensadora entre el capital y el trabajo. Ahora la intervención en vez de ocuparse en obras públicas, se ocupa en gastar la plata en nafta y en aumentarles los sueldos a todos esos atorrantes que han llevado de Buenos Aires y que ocupan puestos públicos.

Todos los hombres nos interesan

Los hombres del gobierno bloquista ocupaban a todos los hombres que estaban desocupados y ahí están en la dirección de inmigración, la lista de todos las inmigrantes que llevamos a San Juan, y que estaban capacitados en los trabajos de minería y sobre todo en los caminos, en las sierras, y esto lo hacíamos también para que les enseñaran a los criollos de allí que no eran prácticos en esa clase de trabajo. Ahora los irigoyenistas, lo que hacen es politiquería con el objeto de juntar votos. Nosotros no nos hemos preocupado nunca de los votos, ni que fueran al juzgado federal a sacar carta de ciudadanía, porque eso era completamente secundario; lo que queríamos era sólo que esos gringos trabajaran, aunque después se fueran con la platita a Europa a divertirse.

Ahora nos dicen que nosotros éramos pésimos administradores. En San Juan, la deuda, cuando nos hicimos cargo del gobierno, era de doce millones de pesos entre consolidada y flotante, es decir, que si se tiene en cuenta que en San Juan existen 200.000 habitantes, significaba una deuda de $ 60 por habitante.

Radicales y Radicales

Sr. ANTILLE. — Pero no las ha citado en su discurso el señor senador; vea el Diario de Sesiones. La única convención fué la de Entre Ríos. Y prosigo, señor Presidente.

Sr. MELO. — Recuerdo la cuestión: Aristóbulo del Valle planteó en ese debate lo siguiente: ha habido una vacante, una legislatura, y eso es lo que revela que el Senado tiene facultades para investigar si ha habido una vacante y una legislatura en el sentido legal.

Sr. ANTILLE. — Y como hubo una Legislatura en el sentido legal, entonces los diplomas deben aceptarse. El señor senador electo Cantoni, leyendo un artículo referente a los requisitos que se exigen para ocupar una banca en este recinto, dijo que tenía rentas de ciertas propiedades de su provincia, y decía: yo tengo los requisitos que exige la Constitución; luego, el Senado no puede sino aceptar mi diploma. Ese es el argumento.

Por mi parte, he leído con detención todas las referencias que hacía el señor Melo y sostengo...

Sr. MELO. — Yo no soy el Sr. Meló en este recinto; soy senador por Entre Ríos.

Sr. ANTILLE. — Disculpe, señor senador por Entre Ríos y candidato que fué a la presidencia de la República. (Risas).

Sr. MELO. — A mucho honor, con el voto de 400 mil ciudadanos independientes.

Sr. MOLINARI. — Claro, por la manera que han votado...

Sr. ANTILLE. — Posiblemente, si Gallo hubiera sido el candidato antipersonalista, a la presidencia, hubiera obtenido 500 ó 600 mil.

Sr. MELO. — Tal vez; es un ciudadano muy meritorio y antiguo radical, y no como el señor senador que se incorporó al radicalismo en las horas del triunfo.

(De la versión taquigráfica).

Principios de Gobierno

Sr. Antille. — Deben gobernar con principios morales, si es que van a gobernar, con las leyes constitucionales, que son las únicas que pueden frenar las consecuencias de las pasiones humanas.

Sr. Cantoni. — La declaración que acaba de hacer el señor senador es justamente la que puede aplicarse al gobierno nacional, al señor Hipólito Irigoyen.

Lo Peor que Hay en el Personalismo, es lo que Mandaron a la Provincia

El Ministro de Gobierno, Falta a la Verdad Cuando Dice que la Intervención no ha Causado el Desastre Económico Actual

EL PRECIO DE LA UVA Y EL VINO

Mientras que los gobiernos pasados y los irigoyenistas, han dejado uan deuda quecorresponde a 104 pesos por habitante, lo que quiere decir que nosotros no somos tan pésimos habitantes, porque hémos ido disminuyendo esa deuda a pesar de todo y hoy resulta de $ 60 por habitante: La República Argentina, que está gobernada por estos sabios e ingeniosos gobernantes tiene una deuda de $ 204 por habitante. Ahora con el empréstito externo el gobierno de San Juan, bloquista, pagó $ 700.000, otra vez pagó $ 500.000 y otra vez pagó $ 200.000, es decir, que en los años 1925, 1928, 1929; los años 27 y 28, los años que hemos gobernado, porque sabe el señor presidente que a cada rato nos viene la intervención, ¿qué cantidad de dinero ha pagado la intervención? Absolutamente ninguna.

Si nosotros hemos suprimido las letras tesorería, que alcanzaban a 4.000.000 de pesos, si hemos rebajado la deuda flotante y la deuda consolidada, si hemos tratado en toda forma de hacer progresar la provincia haciendo obras públicas, ¿cometimos un delito, el delito desastroso de desorden administrativo, de asesinatos alevosos y todas esas expresiones que se han dicho en este Senado?

Que se alce un dedo capaz de señalarnos

Creo que un partido que está frente a otro partido no debe tratar de calumniar a los hombres, sino de decir la verdad. Si nosotros hemos cometido delitos, seremos los primeros en reconocerlos, porque errores cometen todos los hombres; pero no debe olvidarse que ni en este recinto, ni en ninguna parte, hay nadie capaz de alzar el dedo y decir: yo no he cometido ninguna falta en mi vida.

He dicho.

La Réplica del Senador Antille

Sr. Antille.—Pido la palabra.

Sr. Presidente.—Tiene la palabra el señor senador por Santa Fe.

Sr. Antille.—La provincia de San Juan, aquella que produjera hombres que son figuras grandiosas en el escenario nacional; que produjera, sobre todo, a Sarmiento, maestro, civilizador, legislador y estadista; a del Carril, constitucionalista destacado, y a tantos otros; San Juan, la ciudad andina, que está como recostada en los Andes y vive en una especie de silencio augusto, en donde su raza se ha ido templando con la aridez misma del ambiente, en la forma que ha producido una especie humana argentina, en que parece que hubiera como rebeldías de viento, hubiera como incitaciones a la defensa de la libertad; San Juan, por ello mismo, y porque no ha llegado todavía hasta lo hondo de sus serranías esta ola de civilización que nace en Buenos Aires; San Juan nos trae con este debate sobre los diplomas de sus representantes en el Senado, por boca de los que se dicen titulares de los diplomas, con derecho a asiento en este alto Cuerpo argentino, el debate más solemne y más grave del año.

Se han tocado todos los puntos en que la política argentina ha hecho arista, desde antes de los comicios de Abril y desde Abril hasta la fecha. Nada se ha respetado con

Versión Taquigráfica del Discurso de Antille

Aquel que se Sienta Libre de Pecados, que Tire la Primera Piedra

Un Partido que Está Frente a Otro Partido no Debe Calumniar a los Hombres, Sino Tratar de Decir la Verdad

EL ERROR ES UNA COSA HUMANA

un lenguaje que tiene tanto de pintoresco como de bárbaro, expuesto con lo que quiere ser una crudeza franca, y que es, por su exceso, una expresión de incultura.

Se ha hablado del presidente de la Nación con el solemne desprecio con que desde la plaza pública habla con irresponsabilidad cualquier orador de barricada. Se ha hablado del jefe de la Unión Cívica Radical con el mismo desprecio con que se podría hablar de cualquier caudillo de suburbio o de cualquier mandón de provincia; de Hipólito Irigoyen, que hace más de treinta años con su austera vida y su conducta pública, está señalando con alto ejemplo el camino que debe andar la juventud argentina que quiere mantener el prestigio de la libertad, de la independencia y del carácter y afianzar cada vez más los postulados de la democracia; de Hipólito Irigoyen, que ha llegado a ser el jefe indiscutido de la Unión Cívica Radical, no porque fuera ungido en dos comicios presidente de la Nación, sino porque normal y naturalmente tenía que llegar a ello; normalmente, porque no hay ningún organismo humano, ninguna asociación que tenga una finalidad común, que no establezca para la consecución mejor de sus fines, una jerarquía indispensable y una lógica selección.

Hipólito Irigoyen tiene para mí todas las calidades de Mitchels, en "Los partidos políticos" —obra cuya lectura recomiendo a los políticos argentinos— exige que tengan los grandes jefes de los partidos de ideas de la Europa Central, porque lleva en sí ese amor inconfundible a los principios que defiende, esa austeridad de vida que lo hace distinguir de todos los demás hombres públicos, esa misteriosa fe en el triunfo, en el éxito, en la conquista definitiva de su causa, y esa gran dignidad que hace que las muchedumbres se vuelquen hacia él, en una adhesión incontenible de los espíritus. (¡Muy bien!).

Y se ha hablado de la política de la Nación, para hacer una defensa de la política cantonista de San Juan. No habría de comparar una y otra, si no supiera que en los extremos del símil, se puede parangonar el rayo de luz que brilla en el estanque con luz prestada, y el rayo de sol que irradia fulgores propios. (¡Muy bien!).

¡San Juan, atada de manos, aherrojada, entregada en lo que tiene de más precioso el hombre, la raza humana: en su libertad, en su propiedad, en su honor, a una secta soviética que la gobernaba como se gobiernan las cosas que se entregan en feudo! ¡San Juan no ha podido decir desde la hora trágica en que se manchara con sangre el campo de la Rinconada, no ha podido decir que tuviera libertad para expresar su pensamiento, que tuviera libertad para escribir sus ideas; precisamente donde nació Sarmiento; que tuviera el respeto de lo que significa la inviolabilidad de la propiedad; que tuviera garantía de lo que es la libertad de locomoción, de lo que es la inviolabilidad de la correspondencia epistolar, de la inviolabilidad del hogar mismo; porque nada se ha dejado por arrasar bajo los gobiernos de los Cantoni! No se ha de desmentir, porque es algo que está en la conciencia pública, que no hubo allí diario que pudiera escribirse, que pudiera leerse si hablara mal de aquel gobierno. ¡Peor todavía que pudiera entrar allí la prensa, la prensa de la capital y de las provincias limítrofes, y vocearse pública y libremente en las calles!

Nuestros constituyentes, a quienes leo cada vez con más fervor y admiración, porque sobre sus credos políticos se ha podido levantar como sobre una base de roca toda nuestra nacionalidad, no pensaron, sin duda, que cuando inscribían una cláusula constitucional para defender la libertad de la prensa, quitándole al gobierno federal hasta el derecho de crear sobre ella la jurisdicción de la Nación; que cuando establecían el principio inviolable de expresar el pensamiento sin censura previa, no podían pensar que en San Juan, frente a este alto principio mandones sin más responsabilidades que la que puede dar el mando, podían allanarlo total y arbitrariamente pavejan me, aquella libre y altiva provincia! Si aquellos viejos constitucionalistas como Vélez, como Sarmiento, como Mitre, que reformaron la Constitución el año 1860, estableciéndola como condición para incorporarse a la nacionalidad argentina, hubieran pensado que en balde escribían sus preceptos, tal vez no se habrían tomado la tarea, el trabajo de defenderlos con tanto ardor. ¿Y qué hemos de decir de los otros conceptos, de los otros derechos individuales, que en ningún instante tuvieron la garantía que por el propio ejercicio del poder era una obligación otorgarle a los ciudadanos de San Juan? ¡Qué habrían de tener garantías, señor presidente, si pareciera que aquel gobierno sólo había tomado el poder como para satisfacer una especie de morbosa voluptuosidad de mando!; ¡si pareciera que los Cantoni hubieran llegado a San Juan no para cumplir, sencilla y patriarcalmente, con un mandato gubernativo, que es una alta obligación moral, sino para imponerse, como se imponen los mandones, pisoteando con la bota todos los derechos humanos!

¡No sabía qué argumentos esgrimir primero: si mencionar hechos, o citar cláusulas constitucionales garantizantes de principios humanos que han sido, sino olvidados totalmente, abiertamente violados por aquellos gobiernos!

Estos diplomas de San Juan han hecho desfilar aquí un proceso político, sin duda de resonancia; pero sobre esa situación, tenemos los senadores un deber único que cumplir en este Cuerpo: el deber de estudiar con prolijidad los títulos de que emana el derecho de los senadores electos para ocupar su asiento en este recinto; el deber de votar a conciencia por su admisión o por su rechazo. Esto es lo que nos toca realizar.

Y como no hay para mí diferencia ni distinción alguna entre estos diplomas y aquellos que fueron rechazados por el Senado en la sesión del 27 de agosto de 1927, porque estos diplomas no son más que los mismos diplomas que ya el Senado discutió, me bastaría referir al alegato acusatorio del señor senador por San Luis, cuando afirmaba que San Juan carecía del derecho de enviar representantes a este Cuerpo, porque estaba sometida —por olvido de todos los principios constitucionales— a la ley de intervención y, por ende, no podía enviarnos representantes hasta que no fueran modificados sus poderes; y no tendría aquí sino que hacer referencia a todo el cúmulo de procesos y argumentos que con documentación extensa se produjeron en aquella ocasión en el recinto.

Pero no es esta la oportunidad. No es esta la ocasión: sería retrotraer la cuestión a un debate electoralista. Y yo que he observado que eso constituye como una fruición enfermiza del señor senador electo doctor Cantoni, porque todo lo reduce en su exposición, a la posibilidad de conseguir, de conquistar votos; porque no entiende por obra de gobierno sino el derecho de triunfar de arriba y por oposición la posibilidad de triunfar de abajo, siempre conquistando y aumentando votos; no he de seguirlo en su enorme, en su larga, en su confusa exposición; me ha de limitar a sostener —como desde ya lo sostengo— que contra lo que se enunciara en otra oportunidad, en aquella en que se discutiera y rechazara los diplomas anteriores, esta Cámara tiene el derecho de investigar el origen del cual ha emanado el título que lo ha traído a esta banca. Porque el señor senador electo Cantoni, no ha traído en su discurso, un solo argumento que se refiera a su diploma. No ha dicho cómo y por qué motivo y por qué razones tiene el Honorable Senado que aceptarle el título que ha presentado.

Refiriéndome, entonces, a una frase suya anterior, en que negaba a este Cuerpo el derecho a examinar los motivos y circunstancias que consideró la Legislatura para otorgarle el mandato, tesis que él sostuvo, y que fué únicamente compartida por el señor senador por Entre Ríos que lo acompañaba en esa ocasión, quiero demostrar previamente que el Honorable Senado está perfectamente habilitado para estudiar la constitución de la Legislatura de San Juan, de la cual emanaron los diplomas que estamos discutiendo.

Sr. Melo. — Está equivocado el señor senador; no es eso lo que yo he dicho.

Sr. Antille. — Para no hacer una discusión, voy a leer la parte pertinente del señor senador.

El señor senador Melo sostenía, refiriéndose a la Constitución de Norte América, de la cual es tan asiduo lector, que allí, en los precedentes parlamentarios, no se había dado el caso de que se discutieran diplomas, cuando habían emanado de una Legislatura válida u organizada válidamente y nos sentaba esta curiosa doctrina, y la llamo curiosa porque la fundaba en antecedentes argentinos que dicen precisamente todo lo contrario... (Risas).

Sr. Melo. — El señor senador está inventando y he pedido el Diario de Sesiones para demostrarle...

Sr. Antille. — ¡No tiene el derecho de interrumpirme en esa forma!...

Sr. Presidente. — Ruego al señor senador por Entre Ríos no interrumpir.

Sr. Antille. — En la sesión en que el señor senador por Entre Ríos hablaba, decía que el Senado debe juzgar teniendo presente que quien elige es un cuerpo constituído y que debe examinarse el título, partiendo de la base de que emana de un cuerpo independiente, constituído conforme a las disposiciones provinciales.

Se fundaba en las palabras de de Vedia, a quien citó y cuyas frases textuales las puedo leer el señor senador en el Diario de Sesiones.

Sr. Melo. — He mandado buscar el Diario de Sesiones.

Sr. Antille. — Decía de Vedia que el Senado se debe detener en los dinteles de la Legislatura cuando la Legislatura ha emitido un voto; y designado un senador, carece ya del derecho de examinar cómo está constituída esa Legislatura, porque habiendo la Legislatura aprobado los diplomas de los miembros que la componen, el Senado no puede reverlos, como no podrá rever las decisiones que hubiera dado sobre los miembros del propio Cuerpo.

Y bien, señor presidente: partiendo de este enunciado, sostiene que los precedentes norteamericanos habían establecido que la única investigación que debía hacerse, se debía concretar al examen: 1o. si existe una vacante; 2o. si existe una Legislatura...

Sr. Melo. — Ahí tiene el comprobante en esas palabras.

Sr. Antille. — ...3o. si fué convocada efectivamente; 4o. si hubo quórum legal; 5o. si hay fraude o violación que invalide la elección.

Eso fué lo que, según él, ocurrió en casos de diplomas objetados para incorporarse y tener derecho a la banca, según referencias que citó. Y después, para reforzar el argumento con precedentes argentinos, se refirió al caso de Eusebio Blanco, en el año 1865, al caso de Arístides Villanueva en 1874 y algunos otros más, entre ellos los diplomas de La Rioja, citando a la vez una opinión de Sarmiento.

Hacía el examen y decía — y esa era la consecuencia, que no la sacó con toda claridad —: como aquí ha habido convocatoria, ha habido vacante, una Legislatura que fué convocada y quórum legal, y no hubo fraude ni violencia, el Senado no podía remover esos diplomas otorgados así por una Legislatura válidamente constituída.

Esa doctrina, esa tesis, es insostenible. Esa fué la tesis del señor senador.

Sr. Melo. — Es la tesis que sostuvo la primera representación radical, es la tesis de Aristóbulo del Valle; yo me he ajustado a las palabras del senador Aristóbulo del Valle.

Sr. Antille. — Pero no las ha citado en su discurso el señor senador; vea el Diario de Sesiones. La única convención que se refirió a ello fué la de Entre Ríos. Y prosigo, señor presidente.

Sr. Melo. — Recuerdo la referencia: Aristóbulo del Valle planteó en ese debate como cuestiones las siguientes: ha habido una vacante, existía una Legislatura, hubo elección; y eso es lo que revela que sostenía que el Senado tiene facultades para investigar si ha habido una vacante y una Legislatura y elección en el sentido legal.

Sr. Antille. — Y como hubo una Legislatura en el sentido legal, entonces los diplomas deben aceptarse. El señor senador electo Cantoni, leyendo un artículo referente a los requisitos que se exigen para ocupar una banca en este recinto, dijo que tenía renta suficiente, edad, etcétera y decía: yo tengo los requisitos que exige la Constitución; luego, el Senado no puede sino aceptar mi diploma. Ese fué el argumento.

Por mi parte, he leído con detención todas las referencias, que hacía el señor Melo, y sostengo...

Sr. Melo.—Yo no soy el señor Melo en este recinto; soy senador por Entre Ríos.

Sr. Antille.—Disculpe, señor senador por Entre Ríos y candidato que fué a la presidencia de la República. (Risas).

Sr. Melo.—A mucho honor, con el voto de 400 mil ciudadanos independientes.

Sr. Molinari.—Claro, por la manera que han votado...

Sr. Antille.—Posiblemente, si el doctor Gallo, más popular, hubiera sido el candidato antipersonalista a la presidencia, hubiera obtenido 500 o 600 mil.

Sr. Melo.—Tal vez; es un ciudadano muy meritorio y antiguo radical, y no como el señor senador que se incorporó al radicalismo en las horas del triunfo.

Sr. Molinari.—El radicalismo de la convención del Coliseo...!

Sr. Antille.—El Honorable Senado está facultado para investigar a fondo las situaciones de las provincias, cuando se trata de estudiar los diplomas de un senador electo, y es precisamente lo que se hizo en el caso de Eusebio Blanco, de Mendoza. Eusebio Blanco traía una representación de una legislatura, pero esa legislatura estaba totalmente constituída por diputado titulares, sino también por representantes suplentes. El Cuerpo en esa fecha, en el año 1865, tenía facultad de integrarse a sí mismo, cuando no tuviera número suficiente para quórum. Y tratándose de elegir un senador, y faltándole diputados, designó el Cuerpo los suplentes y los incorporó con su propio voto, enviando al señor Blanco como senador por la provincia.

Sr. senador electo Porto.—¿Me permite una interrupción? No tenía facultad la Legislatura entonces para integrarse por sí misma, ni el Ejecutivo tampoco; se acogieron a una ley ya derogada, que derogó la Constitución del 53, y la hicieron valer para ese efecto. Está equivocado el señor senador, en cuanto al fondo de su referencia.

Sr. Antille.—Por una causa o por otra, con uno u otros motivos, el caso es que lo hicieron.

El Honorable Senado de la Nación, en esa oportunidad, estudió, no solamente si la Legislatura tenía quórum para poder funcionar, si había habido violencia y fraude, sino que también fué a estudiar las leyes electorales de esa provincia y encontró que esa ley electoral invocada, a que ha hecho referencia el señor senador electo por San Juan, era inconstitucional, porque violaba la cláusula de la Constitución nacional que impone a las provincias el deber de dictar sus propias instituciones con arreglo al sistema representativo, para gozar de los beneficios y las garantías del poder federal.

Sr. senador electo Cantoni.—¿Si me permite una interrupción el señor senador?

Es que el señor senador no se ha acordado que después de la Convención del 60 — no estoy seguro de la fecha porque tengo poca memoria y conocimientos constitucionales, — se estableció que el Congreso no tenía facultad para rever las constituciones y leyes provinciales y entonces se resolvió dejar esa facultad íntegramente a las provincias.

De modo que antes de esa Convención se podía rever por el Congreso, la Constitución y leyes provinciales, pero después no; modificación que se hizo a proposición de los diputados constituyentes por Buenos Aires.

El antecedente que cita el señor senador por Santa Fe, se refiere, seguramente, a la época en que el Congreso podía rever las constituciones provinciales.

Sr. Antille.—El hecho es cierto, pero es verdad que le falla la memoria también, pues el caso que estoy citando es posterior a esa reforma de la Constitución nacional en esa parte.

Sr. senador electo Cantoni.—Me falla la memoria porque no soy leguleyo. (Risas).

Sr. Antille.—También como médico ha demostrado que no tiene memoria.

Como decía, esa reforma fué mucho anterior al caso que estoy citando, que sucedía en el año 1865. Cuando ya no podía el Congreso rever las constituciones de las provincias, fué que se produjo el hecho, que ninguna relación tiene con la interrupción del señor senador electo.

En esa fecha el señor Blanco fué rechazado por el Senado, después de haberse estudiado por el Cuerpo cuál era la organización constitucional y electoral de la provincia.

Lo mismo ocurrió con el caso de Arístides Villanueva, también senador por Mendoza en 1874. Se presentó electo con un quórum formado más o menos, análogamente; pero había diputados titulares en número tal que no hacían indispensables la concurrencia de los suplentes, haciendo aquéllos quórum suficiente para la elección.

Sin embargo, el Honorable Senado resolvió hacer un detenido análisis de la situación constitucional de la provincia, admitiendo la tesis contraria a aquella que sostiene que el Honorable Senado debía aceptar los diplomas, sin entrar a ese estudio.

Me he de referir, por la antigüedad que tiene con el asunto, a las palabras que pronunciara el senador Quintana, a propósito del diploma del senador Villanueva.

"El Honorable Senado — decía — tiene derecho por sus atribuciones constitucionales de discutir la validez e invalidez de la elección de un senador, sometiendo a examen, averiguando, decidiendo, cuál era la situación de la provincia que lo eligió; es constitucional si la Legislatura que lo eligió está constitucionalmente organizada, y si este acto se ha ajustado a las reglas que le dieron vida y que no pueden convertirse en vicio de muerte para ella misma".

E insistía: "¿Cómo puede pretenderse que el Honorable Senado no está perfectamente habilitado para examinar y discutir la situación constitucional de Mendoza?" Agregaba después: "Siempre que un acto de la provincia, conculcando las instituciones, cae bajo la jurisdicción del Congreso, al examinar los diplomas, etcétera, las Cámaras están habilitadas para averiguar el estado de su ser político".

De manera que en realidad la opinión predominante fué la contraria. En el caso actual tampoco puede el Honorable Senado desprenderse de las facultades que le son propias, facultades que emergen de ese privilegio colectivo que tiene de aprobar los diplomas de sus miembros.

En el año 1860, cuando los constituyentes de la provincia de Buenos Aires examinaban la Constitución de 1853, dada en Santa Fe, para incorporarse a la organización nacional, se discutió por la comisión examinadora el articulado general de la Constitución que debía aceptarse, y precisamente fué allí donde se exigió el requisito de la residencia por dos años, de los representantes en el Congreso de la Nación; y las razones que se dieron fueron, entre otras, las siguientes:

El Senado, al poner en funciones su facultad de juzgar de la elección de sus miembros, debe tener bien en cuenta que la constitución del Cuerpo es un acto que le atañe tan exclusivamente, que según algunos autores, constituye una cuestión de privilegio. Y rebatiendo a uno de los componentes de la Comisión, las observaciones que hacía el agregado de la residencia en provincia, otro de los miembros, sin duda el más distinguido, decía: "La formación del Congreso es un asunto federal; la representación por provincias en el Senado es exclusivamente federal, y los requisitos para ser senador deberán ser, por tanto, del resorte de la Constitución federal y no de las provincias".

Porque nosotros constituímos un Cuerpo, sin duda, formado por la representación que envían las provincias, pero no es verdad que debamos estar sometidos a aceptar a todos los senadores que las provincias nos envíen, sin examinar el título, sin examinar el Cuerpo que los ha designado, sin examinar cuál es la situación política del Estado que los designe, y sin examinar, sobre todo, si están habilitados para sentarse en estas bancas.

El doctor González, como se sabe, constitucionalista de nota, sostiene "que el Senado, como juez de sus propios privilegios en ejercicio de las facultades de examen sobre los títulos de sus miembros, puede analizar y juzgar de la validez de la Legislatura que ha elegido, pero sólo con respecto a la elección realizada, ha resuelto que son nulas todas las practicadas por legislaturas organizadas en contra de la Constitución de las provincias respectivas y debe entenderse, agrega, también contra el sistema republicano representativo". Es decir, que si el titular ha sido designado violándose algunos de los principios de la Constitución provincial o violándose también el sistema representativo en esas condiciones, no puede ser aceptado en este Cuerpo.

Contra esta teoría, que está justificada por los hechos y antecedentes parlamentarios y constituyen ya un cuerpo de doctrina, se ha levantado por ahí alguna voz, de que los senadores no podemos investigar absolutamente los títulos de sus miebros. Y me parece que el senador electo Cantoni decía en otra ocasión anterior, cuando defendía su diploma, cosa que no ha hecho ahora, que bastaba que él trajera el diploma para tener derecho a sentarse en una banca, a hablar y a ser considerado senador, porque así ocurría en Norte América.

Me ha interesado la afirmación porque esos informes habrán sido suministrados por algunos estadistas versados en derecho, y por eso he tratado de investigar lo que ocurre en Norte América a este respecto.

Sr. senador electo Cantoni.—¿Me permite una interrupción?

Sr. Antille.—Sí, señor.

Sr. senador electo Cantoni.—El asunto es muy sencillo. En la vez anterior el señor senador por San Luis objetó mi diploma bajo el punto de vista legal; en esta vez el señor senador Guzmán ha dicho que es peor, y que los de la intervención serán peores que éstos, y el señor senador por Buenos Aires ha hablado de una cantidad de expresiones que yo he explicado. Si hubieran planteado un problema en contra de mi diploma, de carácter legal, hubiera contestado.

Sr. Antille.—Contestará ahora.

Prosigo. En el Congreso norteamericano, hasta la fecha de la reforma del Senado, hablando con precisión, hasta que se modifica la forma de designación de los senadores, los titulares podían incorporarse y tomar un asiento y hasta formar quórum, con la simple presentación de su título. Así lo enseñaban los tratadistas y así estaba establecido por las costumbres parlamentarias.

Cushing dice: "El derecho de asumir las funciones de un miembro, y de participar en los procedimientos preliminares y de organización, depende entera y exclusivamente, del escrutinio (return) o certificado de elección; aquellas personas que han sido declaradas elegidas, y que han sido debidamente escrutadas (returned) son consideradas como miembros, hasta que su elección es investigada y anulada; sin necesidad de aprobación, tomando asiento, y constituyendo quórum e interviniendo en el proceso preliminar de la organización.

Wilson, en su Digesto, trata de los mismos principios, especificando "que toda persona debidamente escrutada es un miembro, esté o no legalmente elegido, hasta que su elección haya sido anulada; que persona alguna es miembro, sin que haya sido debidamente escrutada, aunque haya sido elegida legalmente y hasta que su elección sea aprobada".

Una ley de Estados Unidos, del 19 de febrero del año 51, establece el procedimiento para tramitar las impugnaciones a los miembros de las cámaras que resulten electos y da el término de 30 días para presentarlas.

En los últimos años se ha dado el caso de que en una iniciación de período, al presentarse los diplomas, bastó que el presidente del Cuerpo preguntara: ¿hay alguna objeción al consentimiento unánime? Si la Presidencia no oye ninguna, el secretario llama por lista a los miembros y prestan juramento. Se dió el caso — que tiene alguna analogía con el actual — en que el electo por Wisconsin, Víctor Berger, el representante Dallinger, dijo que objetaba el juramento de ese miembro — vale decir, la incorporación, la aceptación del título — en razón de que estaba convicto y penado por una Corte de Estados Unidos por violación de una ley federal, que según él lo había comprobado viendo los autos en el archivo público. La cuestión, prima facie, del derecho del señor Berger, a prestar juramento, como representante de un Estado, así como su derecho final de un asiento, fué sometido a una comisión especial.

Sr. Bravo.—No era el caso en el Senado, sino en la Cámara.

Sr. Antille.—Sí, en la Cámara; me estoy refiriendo al Congreso.

Este procedimiento se usaba también en el Senado hasta la época en que nombraban los representantes las legislaturas de los Estados. No se usó en el Parlamento argentino en ninguna oportunidad, ni en la Cámara de Diputados, porque se estudian por el reglamento, previamente, todos los diplomas. Hay sesiones que se llaman preparatorias y en ellas se pronuncia el Cuerpo; después se constituye la Cámara, lo comunica al Senado y empieza sus funciones el Congreso, si el Senado también ha concluído su constitución.

El Senado siempre tiene quórum de senadores titulares y se constituye sin necesidad de sesiones previas. Pero es la verdad que la discusión es indispensable siempre, porque el reglamento de uno y otro Cuerpo ha establecido que algunos días antes de la iniciación del período de sesiones ordinarias, se realicen las sesiones preparatorias indispensables para estudiar los diplomas de los electos.

Si, pues, el Senado ha tenido el derecho de examinar la constitución de la Legislatura de la cual surgieron electos los señores Cantoni y Porto, por mi parte yo tengo la facultad de referirme a la organización de ese Cuerpo y a su dependencia del Poder Ejecutivo, que en el hecho, y por supeditación a los hombres que están sentados en esas bancas, ha sido universalmente reconocida.

Con ocasión, hace algún tiempo, de discutirse en la Cámara de Diputados, una ley de intervención que debía terminar con el gobierno de Federico Cantoni, el diputado Sánchez Sorondo se refirió con cierta precisión a la formación y a la moral de la Legislatura.

Si se me permite voy a leer esa opinión, que por venir, como viene de un diputado que no forma parte de la Unión Cívica Radical, tendrá para algunos otros senadores una autoridad especial.

Sánchez Sorondo decía, en la sesión de diciembre 4 de 1924, después de hacer otras diversas consideraciones:

"No hay Legislatura. Desde luego, sería locura pensar que se sienta en las bancas del Senado o de la Cámara sanjuanina un hombre que no sea "cantonista". El gobierno ha tenido buen cuidado de eliminarlos por todos los procedimientos conocidos, precisamente por el de no aceptar su diploma y concluyendo por el de hacer mayoría, incorporando con el voto de los propios electos a los senadores cuyos diplomas se estaba discutiendo. Pero donde la ingeniosidad oficial llega a extremos burlescos es en el procedimiento que aquella situación ha escogitado por tener enfrenada la Legislatura; primero, por el cobro individual de las dietas, segundo, por la renuncia depositada en manos del gobernador de la provincia, de todo senador o diputado una vez que ha prestado juramento.

"Las dietas de los señores legisladores de San Juan, no se cobran por la habilitación de la Cámara, ni la Cámara recibe en conjunto las sumas que ellas importan. No. Allí cada senador y cada diputado tiene que gestionar personalmente de la tesorería de la provincia el cobro de sus haberes y, naturalmente, el "cantonista" que anda bien, la tesorería le paga y al "cantonista" que anda mal, la tesorería no le paga. Y así, porque hasta en los regimientos suele haber insubordinaciones, así como ha pasado que un legislador no ha sido lo suficientemente adicto al gobernador como éste lo hubiera querido, se producen casos como el que citaré, de juicio al gobierno por cobro de dietas, en el cual los legisladores declaran que se ven obligados a seguir ese procedimiento, porque han votado contra el gobierno los legisladores: César Moya, Largacha, Ayala y otros.

"El procedimiento de la renuncia es más expeditivo. ¡Guay del legislador que se permita pensar en contra de lo que el gobierno propone, porque inmediatamente se ve "renunciado"! El Poder Ejecutivo presenta a las Cámaras la renuncia que tiene en su poder, sin fecha, las Cámaras la sancionan y el legislador queda separado de su cargo. Este caso le ha pasado al senador Humberto Fonseca, que depositó su renuncia, como todos sus colegas, después de ser elegido. Habiendo tenido una divergencia con el oficialismo, supo lo que iba a pasar y se presentó ante un escribano público, declarando que retiraba la renuncia que había depositado en manos del gobierno; es decir, renunció a su renuncia. Pero de nada le valió, porque la Cámara tomó conocimiento de ella y la aceptó".

En el Diario de Sesiones del 29 de mayo de 1925, este mismo diputado decía:

"Sr. Sánchez Sorondo. — Tengo aquí y pido que se inserte en el Diario de Sesiones, una lista de los ciudadanos detenidos por la policía. Una pequeña parte contiene esta lista, que alcanza a sumar 115 hombres, entre los cuales está lo más representativo del pueblo de San Juan. Aquí, en la barra, están realmente extrañados de la provincia, distinguidos ex legisladores, comerciantes, ciudadanos respetables que están en Buenos Aires sin poder regresar a su provincia por las amenazas que pesan sobre ellos".

Con razón estos señores trataban que se dictara la ley de intervención.

Sr. senador electo Cantoni. — ¿Y han ido a la provincia?

Sr. Antille. — (Leyendo): "Esto en cuanto al fondo. En cuanto a la forma, han sido publicadas profusamente, en los diarios de la capital y del interior, las actas secretas del bloque cantonista, firmadas por el gobernador, por el vicegobernador, por los ministros del Ejecutivo, por los legisladores provinciales que le son afectos. Estas actas, que son la ratificación más plena de los hechos por mí en diciembre del año pasado, demuestran que San Juan está gobernada por un soviet que, a espaldas de los poderes constitucionales y legales, opera bajo la impresión de intereses de sindicato o consorcio, soviet compuesto precisamente por los funcionarios a quienes la Constitución y la ley encomiendan la defensa de las instituciones".

Esta era la situación de la Legislatura, que no cambió porque hubiera cambiado el gobierno, es decir, las personas que tenían el Poder Ejecutivo en sus manos.

Sabido es que después de la intervención Carlés, creó, fué substituído el señor senador electo en el gobierno por su hermano...

Sar. senador elector Cantoni. — La intervención Broquen.

Sr. Antille. — Bien; después de la intervención Broquen, fué substituído por el gobernador Aldo Cantoni, su hermano.

Sr. senador electo Cantoni. — ¿Me permite una interrupción? Sin entrar a discutir al diputado Sánchez Sorondo, ya que se quiere discutir una cuestión de esta naturaleza, digo que hay esto: las Cámaras fueron las que me eligieron a mí.

Sr. Antille. — Ya voy a llegar a eso. Iba a decir, como dicen los médicos que, como no hay una línea de separación — solución de continuidad — el hermano Cantoni era la continuación en el gobierno de su otro hermano.

Sr. Cantoni. — Como todos somos hermanos ante Dios, todos somos hermanos.

Sr. Antille. — En efecto, era un gobierno de familia.

Se ha confundido en San Juan — para hacer una disgresión — lo que es un gobierno representativo republicano, con lo que es un gobierno que los autores califican como gobierno del despotismo. Montesquieu, haciendo la distinción entre los sistemas de gobierno, calificó el monárquico y el republicano, y aceptó que hay un gobierno despótico, ejercido en los países bárbaros del oriente por jefes autoritarios, que gobiernan con la lanza y con la espada, con la fuerza de la barbarie y, también, con la inconsciencia; y siguiendo la alusión a este autor me permito recordar una referencia que él hace, al enseñar que los gobiernos despóticos no son nunca como la tiranía o la dictadura, porque el despotismo lleva siempre a la arbitrariedad, porque el hombre despótico, cuando gobierna, no tiene ninguna valla, no tiene principio moral alguno que lo frene, ni ley que le impida hacer lo que desee; y cuando se ha llegado al gobierno por herencia o por elección de las clases superiores, el déspota, si no es capaz de gobernar por sí mismo, entrega el gobierno a un ministro para que gobierne por él.

Recuerdo así, el caso de un Papa que se negaba a aceptar el gobierno temporal, por no tener condiciones, pero que, obligado por las exigencias aceptó, entregando luego el gobierno, que él no podía realizar, a un sobrino suyo; y éste lo realizó en tal forma, aliviándole de toda carga, que aquél llegó a decir: "Nunca pensé que era tan fácil gobernar".

Les ocurre lo mismo a los señores Cantoni en San Juan. Como no hay ninguna oposición partidaria ni ninguna ley, que ellos no obtengan, ni ningún poder judicial que les niegue la sentencia que ellos quieren, como no hay ciudadanos, por más capaces o valientes que sean, que puedan oponerse a su despotismo, les parece que ellos son los únicos que pueden gobernar bien en la provincia; y es por eso que les hemos oído enaltecer en este recinto, de modo enfermizo, al señor Cantoni su "yo cantonista". Pero está completamente equivocada la familia Cantoni si cree que ella tiene el derecho de gobernar arbitrariamente a la provincia de San Juan.

Débese gobernar con principios morales, si es que se desea realmente gobernar, bajo el dictado de leyes constitucionales, que son las únicas que pueden frenar las conciencias y atar las pasiones humanas.

Sr. senador elector Cantoni. — ¿Me permite una pequeña interrupción el señor senador? La declaración que acaba de hacer el señor senador nacional es justamente la que puede aplicarse al gobierno nacional al del señor Hipólito Irigoyen.

Sr. Antille.—¡Está equivocado! ¡Porque precisamente el presidente de la República se ha caracterizado por no tener contacto, en ningún momento, con los senadores ni con los diputados! Porque les deja la independencia de juicio necesaria lo que no ha ocurrido en el gobierno de San Juan que fué un gobierno netamente arbitrario...

Sr. senador electo Cantoni.—¡No tanto como el gobierno nacional!...

Sr. Antille.—Cuando se trataban los diplomas de los señores senadores electos llegó a la mesa de la Comisión de Poderes protestas de algunos legisladores entre ellas la del señor César Moya quien dice que el Senado provincial que eligió a los señores senadores estaba ilegalmente compuestos porque entre los senadores que habían elegido al señor Porto, había dos que estaban impedidos por la Constitución para serlo, porque uno era intendente y otro jefe político, según el artículo 152, inciso 6° de la Constitución es nula la elección que recaiga en un jefe político o intendente municipal, esté o nó en el ejercicio de sus funciones.

Sr. senador electo Porto.—¿Me permite una interrupción brevísima?

Sr. Antille.—Bien, señor.

Sr. senador electo Porto.—En ese caso que ha citado del intendente municipal Bazán, éste no fué elegido por la comuna donde era intendente, ni el jefe político tampoco lo era en el lugar donde fué elegido senador; y la Constitución tiene la prohibición para los funcionarios que ejercen un cargo en el mismo departamento que los ha elegido, no para cuando se eligen por otro.

Sr. Antille.—No dice eso lo que yo he leído.

Sr. Porto.—Pero lea la Constitución y lo verá; aquí la tengo.

Sr. Antille.—Yo lo he leído en la nota a que me refiero.

Sr. Porto.—Voy a demostrar todo lo contrario leyendo la Constitución de San Juan.

Sr. Antille.—Por otra parte, existe el principio análogo en la Constitución nacional: ningún gobernador puede ser electo legislador por la provincia de su mando. Pero ello no significa que pueda serlo por la provincia limítrofe y vecina: se ha discutido ya el punto y rechazado. Es, pues, el mismo argumento.

Sr. senador electo Porto. — No es lo mismo, porque las provincias no son federales en la organización de los departamentos; ¡cómo va a ser igual!

Sr. Antille. — Con mayor razón, entonces, porque había un unicato: el jefe del partido bloquista era el gobernador y todos estaban dependiendo de él.

Sr. senador electo Cantoni. — Es lo mismo que nos ha declarado hace un momento, que el jefe del Partido Radical, es el señor Irigoyen.

Sr. Antille. — Pero he dicho cómo ha llegado a la jefatura...

Sr. Presidente. — Ruego al señor senador por Santa Fe que no acepte interrupciones para poder mantener la unidad del debate.

Sr. Antille. — A veces es una forma de descanso.

Sr. Presidente. — Si es así...

Sr. Antille. — El señor Fonseca, que fuera renunciante, como dijo Sánchez Sorondo, protestó por la forma en que había sido rechazado, y el señor Zalazar, en un Diario de Sesiones en que se trató esa elección, dice: "que se ha dado cuenta con sorpresa que la sesión de la Cámara había empezado a las 21 horas. Y digo con sorpresa, añade, porque el subscripto ha estado con el presidente en antesalas a esa hora en que me retiré de la Legislatura. Por esto me llama la atención y me limito a creer que sea tal vez un error de la Secretaría".

La cuestión es que el señor Zalazar hacía insinuación a una elección por la que se habían incorporado indebidamente al cuerpo algunos representantes, a los que la Comisión de Poderes había hecho objeciones fundamentales y había preparado un dictamen rechazándolos. Pero por sorpresa, por votación del momento, fueron incorporados.

Con esto lograron un número de representantes suficiente para poder manejar el cuerpo a voluntad del señor gobernador.

Sr. senador electo Porto. — Eso se refiere a la elección de 1925, señor senador.

Sr. Antille. — Desde luego; pero ya voy a llegar a la oportunidad que está esperando el señor senador electo.

El señor Fonseca decía: "Habiéndose ocupado los diarios de la provincia de una renuncia mía en blanco que he presentado al Honorable Senado, y como es un asunto que me interesa, debo hacer presente a la Honorable [illegible] efectivamente, el año pasado, a raíz de una incidencia, presenté la renuncia de mi banca de senador. Esa renuncia no la recabé después y quedó en poder de no sé quién. El caso es que los diarios dicen que esa renuncia iba a ser tratada por el cuerpo en estas sesiones. Yo declaro a la Cámara que habiendo desaparecido las causas que me obligaron a tomar esa medida, retiro la renuncia que presenté en esa oportunidad".

El señor Díaz preguntó si la Secretaría tenía informes de esa renuncia y contestó la Presidencia que no tenía conocimiento de ella. Lo que quiere decir que la renuncia no había sido presentada al cuerpo, sino que lo había sido al gobernador.

Sr. senador electo Cantoni.—Ese es un pálpito del señor senador.

Sr. Antille.—Es una afirmación del señor diputado Sánchez Sorondo.

En documentos posteriores que están también a disposición de los señores senadores, se objeta la constitución del cuerpo en la misma forma. Dice uno de ellos: "La Comisión de Poderes que ha estudiado estos diplomas dictamina desfavorablemente y el Senado, reunido en minoría y a hora no reglamentaria, subrepticiamente, compeliendo a los señores senadores Hernández y Ramos y formando quórum con los electos, no obstante haber 11 senadores en ejercicio, aprobó esos diplomas, prescindiendo del despacho de la Comisión de Poderes y la Cámara se constituye después, el 13 de noviembre de 1923".

Estas notas indican cómo funcionaba la Legislatura, con qué libertad ejercían sus poderes los representantes en la Legislatura de San Juan. Esta Legislatura de San Juan, era la que regía en la época en que el gobernador era el doctor Federico Cantoni.

Pero se produce la elección de su hermano, que era senador, quien pasó a ocupar, por un triunfo sin oposición radical en los comicios, bajo la intervención federal, la gobernación; y el gobernador que había dejado de serlo, vino con un diploma a este recinto a ocupar la banca que su hermano dejara, y vino, con un pariente, creo, con el señor Porto.

Sr. senador electo Cantoni.—No es pariente mío; es tan pariente mío como lo puedo ser yo de usted. (Risas).

Sr. Antille.—El señor Porto está tan vinculado a intereses de todo orden con el señor Cantoni, que yo diría que tienen una unidad espiritual absoluta.

Sr. senador electo Cantoni.—Como ustedes la tienen con Irigoyen.

Sr. Antille.—Los dos tienen el mismo origen en su diploma; los dos tienen el mismo mal de haber servido a una dictadura, y los dos representan malamente a la provincia de San Juan.

Representan malamente, porque ambos han sido el resultado de un hecho que en alguna hora conmovió profundamente el sentimiento nacional, a raíz de una tragedia dolorosa que en San Juan, fué un baldón para la cultura del país; de un crimen en el que pereció el gobernador Amable Jones, hecho hasta ahora recordado en esa provincia, todos los años, por la Unión Cívica Radical, que lo rememora, como pidiendo de lo alto, que se realice sobre sus autores, la justicia humana con toda la fuerza y el imperio de la ley, indispensable para el ejemplo de los demás.

¿Por qué yo no he creído jamás que pudiera dejarse sin ningún castigo, moral y material, ese hecho nefasto? Porque he tomado al pie de la letra aquél proverbio árabe, que dice: "Lo que está escrito, se cumplirá". Para mí estaba escrito que nunca jamás la cultura argentina perdonaría ese derramamiento inútil de sangre de un gobernante, de un hombre de ciencia, por una horda dirigida por los hombres que hoy pretenden representar los destinos de San Juan.

Crimen innecesario, crimen no castigado todavía, no podía dar como resultado la presentación de diplomas que no fueran objetables en este alto cuerpo nacional, que sirve de árbitro en toda cuestión pública del país.

Yo no puedo hacer sonar mis palabras como agravios; no pueden ellas sonar ni siquiera como leves injurias sobre los hombres que se sientan en estas bancas. Ellas deben oírse como lo son, como palabras de justicia, ya que el tiempo ha corrido bastante y no ha corrido en vano.

Los hombres que están aquí, representando a San Juan, después de aquel hecho, saben perfectamente que tengo lealtad para mis convicciones y que expreso con sinceridad mis sentimientos. Yo no podría votar en este caso a favor de sus diplomas sin violentar mi propia conciencia; diplomas cuyo origen no fué frutos del triunfo comicial, de la libre determinación de la legislatura, sino del asesinato del doctor Amable Jones.

Como defensa de ellos, alguna voz de los interesados ha dicho aquí que de ningún hecho ni acto se arrepienten y que volverían a consumarlo nuevamente si el caso se presentara.

No puedo creerlo, no puedo admitirlo. Más bien supongo que es una jactancia o un argumento de efecto para la defensa.

Sr. senador electo Porto. — Nadie ha dicho eso; no se ha sostenido que se volverían a consumar hechos de esa naturaleza.

Sr. Antille. — "Que los mismos hechos", es lo que yo he oído. Pero yo estoy seguro que si ellos hubieran sabido que iban a tener estas graves consecuencias sus actos, no los hubieran realizado.

Para mí, el crimen de la Rinconada, la muerte de Jones y su acompañante, no ha sido el resultado de una sedición, de un motín, ni menos de una revolución. Para mí ha sido una reacción de esos sentimientos de odio sobre el cual han soplado finca y se ha basado toda la política de odio del bloquismo en San Juan.

Y eso es lo peligroso. Aquel orador que dijera, que "con una cuchilla, o con una lanza, una tijera o con un suncho" había que armarse hasta derribar al gobernador Jones, sabía perfectamente bien que al hablar así a la multitud, incitaba a cometer esa violencia y ese crimen; porque no se puede hablar lo mismo en una plaza pública que en un recinto donde hay hombres de cultura que entienden el alcance de las intenciones. Y es en esos actos, en esos levantamientos generales, en esas incitaciones morbosas a la violencia, donde yo hago fincar la responsabilidad de la muerte de Jones.

Ese gobernador sabía que estaba sentenciado a muerte, como lo había dicho en una carta que es su testamento político: "Sé que mis horas están contadas, pero nada ni nadie me hará retirar un paso de los actos que realizo en beneficio de la provincia en que nací". Ese gobernador tranquilamente, sin custodia, paseaba por las afueras de la ciudad cuando una banda preparada siniestramente por alguien lo ultimó... No se puede realizar un acto así si no hay una complicidad entre los hombres que lo realizan; si no hay una dirección de dentro o de fuera del grupo, no se puede realizar un atentado violento como ese, si no hay hombres que se responsabilicen frente a los hombres que no son sino la mano material que lo realiza.

La Primera Réplica a Cantoni Evidenció una Falta de Argumentos

No Dió ni una Sola Razón Convincente para el Rechazo de los Diplomas, ni se Levantó un Solo Cargo

CONTRADICCION ES FRECUENTES

Sr. senador electo Cantoni. — ¿Y qué le parece al señor senador los asaltos realizados en San Juan contra los Cantoni?

Sr. Antille. — Esos asaltos fueron condenados severamente aquí en este recinto por el señor senador por la provincia de Buenos Aires. La Unión Cívica Radical no ha hecho más que repudiar siempre esos actos.

Sr. senador electo Cantoni. — Pero si la intervención...

Sr. Molinari. — Escuche, escuche, escuche (risas). El debate es amplio.

Sr. senador electo Porto. — Lo que no vamos a permitir es que se hiera nuestra personalidad moral con la calificación...

Sr. Molinari. — Las calificaciones las hace el Código Penal.

—Suena la campana de orden.

Sr. senador electo Cantoni. — ¿Me permite una interrupción? Los únicos que tienen facultades para calificar los delitos en este país son los jueces, y no las tiene ningún senador ni puede atribuirse esas facultades, aunque sea irigoyenista.

Sr. Antille. — Voy a referirme a las palabras de un funcionario de la justicia, el señor Berón de Astrada, que era agente fiscal, representante de la ley...

Sr. senador electo Cantoni. — Que no era juez.

Sr. Antille. — Representaba a la vindicta pública.

Sr. Molinari. — Escuche, escuche. (Risas).

Sr. Presidente. — Ruego a los señores senadores que no interrumpan.

Sr. senador electo Porto. — Yo no he de permitir que se hagan calificaciones que afectan mi personalidad moral.

Sr. Presidente. — El señor senador electo ha podido expedirse con toda libertad y por eso no debe interrumpir a los demás señores senadores.

Sr senador electo Porto. — Pero yo he respetado a todos, y a nosotros se nos está faltando al respeto.

Sr. Antille. — "Yo acuso, señor — decía el fiscal — a unos cuantos hombres sometidos actualmente a la acción de la justicia por la comisión del crimen más repugnante, más alevoso, más feroz de que haya mención en los anales de la delincuencia nacional de los últimos años".

Sr. senador electo Porto. — Eso lo decía porque estaba alquilado.

Sr. Antille. — "Acuso a un grupo de hombres —continúa el fiscal— de haber dado a otros dos hombres la muerte más salvaje para calificar la cual con justicia no habría abuso agotando el léxico harto rico de nuestro idioma maravilloso. Acuso a un núcleo de sujetos reunidos con toda deliberación para el objeto de haber manchado sus nombres e inutilizado sus vidas con la colaboración prestada sin medida en un delito que pesará largos años sobre el buen nombre y la cultura de esta provincia de San Juan."

Y de esta acusación emerge la complicidad del señor senador electo por San Juan, señor Porto y la calificación de autor directo del señor senador electo don Federico Cantoni. Es un funcionario de la justicia el que pide reclusión perpetua para uno, y 20 años de reclusión para otro.

En los tribunales de nuestra Nación y, en el último tribunal de provincia, no habría un hombre que osara presentar así en la picota pública a hombres que llevaban una dirección política en la región, sino tuvieran fundamentos formidables para ello; y esos fundamentos están aquí. (Muestra unos documentos)...

No habría más que hacer referencia de la acusación para llegar a la conclusión de que, por lo menos, hasta el momento en que se acusaba, había ciudadanos argentinos que estaban procesados por un hecho criminal, que había conmovido a toda la conciencia de la Nación.

Y no me basta una acusación; un acusador es simplemente un funcionario que cumple un deber penoso, el deber de defender a la sociedad de los hombres que delinquen. Me voy a referir a hechos posteriores, a jueces de otro orden, que llegaron a intermediar en el proceso y que, también, calificaron el delito.

Al hacerse cargo del Ejecutivo de la provincia el interventor, ingeniero Julio Sello, designado por el Presidente de la República, doctor Hipólito Irigoyen, nombró para ocupar uno de los juzgados del Crimen, al señor Juan Jacobo Zabala. El fiscal Astrada produjo acusación en el proceso a que he hecho referencia. El señor juez tuvo en esa oportunidad la causa en sus manos; abrió el sumario a prueba, y se corrió vista del mismo para la defensa.

Yo no sé qué habrán aducido los defensores, ni cuáles habrán sido los fundamentos de sus alegatos; pero lo que sí sé, es que o emerge de un acto de juez la libertad de los procesados, que fué un ardid, una maniobra política la que los puso en libertad.

Terminaba en esos días la presidencia el doctor Hipólito Irigoyen y llegaba el señor Marcelo de Alvear a ocuparla. Su ministro del Interior, doctor Matienzo, dió una resolución que provocó, por lo injusta e infundada, la renuncia en masa de todos los componentes del poder judicial. Sólo quedó uno, el señor Flores Perramon, que era presidente entonces de la Corte de Justicia, adicto a la causa cantonista. Los demás fueron substituídos más tarde, uno a uno, y en ese interín, cuando otro juez tomó posesión de la causa, cuando otro presidente dirigía los destinos de la Nación, cuando había un triunfo comicial que permitía al señor procesado Cantoni, llegar al gobierno de su provincia, entonces se produjo el decreto por el cual era puesto en libertad. No sé cuál fué la razón de su excarcelación; pero, en cuanto al proceso sé, que se le pretendió terminar en una forma que es ilegal, absolutamente inconstitucional y a todas luces inmoral: por una ley de amnistía.

El juez Varela Díaz —me parece— que entendía en la causa, fué solicitado para que decretara la libertad de los procesados, calificando, no de homicidio con premeditación y alevosía, en banda y en despoblado, la muerte de Jones, sino como un acto de sedición; y, el juez, que habíase nombrado bajo otra intervención y otra presidencia, no tuvo inconveniente en declararlo así. Los acusadores hicieron cuestión y apelaron y fué el proceso ante la Corte, la que como era mes de feria no se componía entonces más que de un solo juez, el doctor Flores Perramon.

Ninguna Corte, ningún Cuerpo colegiado, ni ningún tribunal civilizado, puede dictar modificando o confirmando lo del inferior, sino está constituída en quórum: "triuni fecit collegium", es el principio del derecho. No se puede hacer un cuerpo colegiado donde uno solo resuelva girando los votos de los demás. Cuando son tres, dos pueden votar, son mayoría, pero cuando son tres, uno no puede resolver absolutamente nada.

Pero el Código de Procedimientos de San Juan, establece que siendo las medidas de carácter de urgencia, de meros trámites, el presidente puede resolver alguna cuestión de simple procedimiento, que luego, previa la aprobación de la Corte, tener el carácter definitivo.

De este principio, de esta simple artículo del Código de Procedimientos, los hombres que no quieren ser leguleyos, se valieron para obtener la nulidad del sumario. El último día en que vencía el mes de feria, el señor Flores Perramón, un joven impetuoso, que más que un juez parecía un político entregado a todos los sentimientos partidarios, por su cuenta, asumiendo la responsabilidad, instigado, y, sin duda, presionado en su espíritu, dió un decreto en que declaraba la nulidad del sumario. Los procesados obtuvieron su libertad.

Pero, era necesario que la obtuvieran definitivamente y absolutamente. Entonces, se hizo otro sumario, un sumario por sedición, y naturalmente, este sumario, como [illegible] hecho graves y pruebas extensas, podía terminar también con la privación de la libertad o destierro de algunos de los encausados, y era necesario que ninguno de los que habían tomado intervención directa o indirecta en los sucesos, pudiera ser sometido a pena alguna en San Juan. No sin razón se ha dicho que en todas las rebeldías lo único que determina la justicia para los que toman parte en motines, es el Dios Exito. Si se triunfa, no hay revolucionarios, si se pierde, hay rebeldes que deben ser castigados. Los Cantoni habían triunfado en lo que ellos llamaban una revolución. Los jueces los podían condenar, de acuerdo con los artículos del Código Penal; y entonces, ¿a qué expediente se llegó? Se echó mano a la legislatura, mansa, representante del arbitrarismo gubernativo, y la ley de amnistía se dió en la forma y en los términos que era conveniente para la libertad de los procesados.

La legislatura estableció, fundada en el artículo 71 inciso 8o. que faculta a la misma para acordar amnistía general por delitos de rebelión y sedi-

(Continúa en la página 18)



LOS MOTORES GRAHAM-PAIGE TIENEN CABALLOS DE PURA SANGRE

Por la misma razón por la que es inevitable el avance del progreso y el triunfo de lo mejor, los automóviles GRAHAM-PAIGE están conquistando la preferencia del público automovilista no solo en las carreras que gana el más bueno, sino en el servicio diario, en manos de su dueño.

LALO DESTEFANO. Con "GRAHAM PAIGE" modelo 619 D. Faeton, se clasificó PRIMERO Absoluto en la carrera Standard de 300 kilómetros de Venado Tuerto, con un promedio de 110.040 Kms. por hora.

MIGUEL ANGEL FARABELLI (Jorge [illegible]). Con "GRAHAM PAIGE" modelo 612 D. Faeton, se clasificó tercero en la clasificación general de la carrera Standard de 300 kilómetros en Venado Tuerto, con un promedio de 101 kilómetros por hora.



ENRIQUE CEJAS. En la carrera Standard de Morón del Kilómetro lanzado organizada por el Automóvil Club de Morón obtuvo las siguientes clasificaciones.
2a. Categoría: 1o. con "GRAHAM PAIGE" 614 Faeton, promedio 120.805 Kms. por hora
3a. Categoría: 1o. con "GRAHAM PAIGE" 619 Faeton. Promedio 128.571 Kms. por hora.
4a. Categoría: 2o. con "GRAHAM PAIGE" 827 Faeton. Promedio 131.385 Kms. por hora.

CARLOS GARBARINO. Con "GRAHAM PAIGE" modelo 613 Faeton, se clasificó primero en su categoría en la carrera Standard del Kilómetro lanzado de Venado Tuerto, con un promedio de 107 Kms. por hora.



SERGIO GONZALEZ. Con "GRAHAM PAIGE" modelo 615 D. Faeton, se clasificó PRIMERO en la Primera y Segunda Categoría de la carrera Standard del Kilómetro lanzado de Santa Fe con un promedio de 113 y 111 Kms. por hora, respectivamente.

RAFAEL FIERRO. Con "GRAHAM PAIGE" modelo 613 Faeton, se clasificó tercero en la Segunda Categoría de la carrera Standard del Kilómetro lanzado organizada por el Automóvil Club de Morón, con un promedio de 110.429 Kms. por hora.



ALFREDO SENALDI. Con "GRAHAM PAIGE" modelo 612 Sedan, se clasificó segundo en la Segunda categoría de la carrera del Kilómetro lanzado organizado por el Automóvil Club de Morón, con un promedio de [illegible] kilómetros por hora.



Unicos Importadores y Distribuidores para la República Argentina:

VICTOR IRURETA

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

EXPOSICION Y VENTA EN LA CAPITAL



Dirección:
OTAMENDI 534
U. T. 60, CABALLITO 6523

VICTOR IRURETA
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Av. de MAYO 902 esq. Tacuarí
38, MAYO 6513

Ing. Torcuato C. Tessi y Hno.
CABILDO 1002
U. T. 52 BELGRANO 7146

Administración, Talleres y Repuestos:
OTAMENDI 520-30
U. T. 60, CABALLITO 6161 - 6179

Quedaron en Pie los Graves Cargos Hechos al Gobierno Nacional

El Senador Antille en su Larga Exposición no Consiguió Demostrar que Estamos Bajo un Gobierno de Orden

APOLOGIA DE IRIGOYEN

(Viene de la página 16)

ción de carácter provincial, — acordó amnistiar a todos los procesados por los delitos políticos y los conexos.

Desde luego que no bastaba la ley, sino que el juez debía acatarla. El juez dijo que había sido sedición el delito, y por esta ley de amnistía puso en libertad a los procesados; y la orden emanó también de Flores Perrambón.

Pero la ley de amnistía había sido vetada por el vicegobernador, entonces en ejercicio del Poder Ejecutivo, don Aquiles Castro. No obstante el voto, dada insistencia del Cuerpo, el gobernador debió resolver si acataba o no la orden. He aquí el decreto en que lo resolvió:

"Marzo 20 de 1920. Habiendo recibido el Poder Ejecutivo con fecha 12 de marzo de 1923 una comunicación de la Excelentísima Suprema Corte de la Provincia D. José de Flores Perrambón, en que pide el cumplimiento de un acto dictado por el señor juez de primera instancia doctor Julio M. Escobar Sáenz, por el cual se resuelve sobreseer en favor de todos los procesados por delitos cometidos el 20 de noviembre de 1921 con motivo de los sucesos de la Rinconada y se ordena la libertad de los mismos, y Considerando: 1o. Que para tal pronunciamiento del aludido juez ha aplicado y ha puesto en ejecución la ley de amnistía sancionada por la Honorable Legislatura con fecha 24 de febrero, de 1923. 2o. Que dicha ley fué vetada y después de su insistencia no ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo por considerarla inconstitucional. 3o. Que no obstante lo expuesto, manteniendo este gobierno un elevado respeto por los pronunciamientos emanados de los representantes de la Justicia, siendo por otra parte que los presos le estaban por orden y disposición del mismo señor juez que ahora ordena su libertad. 4o. Que sin que la orden de libertad importe en manera alguna por parte del Poder Ejecutivo un reconocimiento en favor de la ejecución de la precitada ley de amnistía, el gobierno de la provincia resuelve: 1o. Líbrese oficio al señor jefe de policía de la capital para que en cumplimiento del auto judicial a que se hace referencia proceda de inmediato a hacer poner en libertad a los presos recluídos en la Cárcel Pública a que se refiere el auto antes citado. Castro. — S. Ferrer Oro".

Quiere decir que esta ley de amnistía, tenía siquiera su promulgación. No la tenía, porque no había sido promulgada debidamente por el Poder Ejecutivo. El artículo de la Constitución que se refiere al asunto, establece que cuando se produce el veto, como en este caso, se debe insistir por dos tercios de votos y se debe enviar otra vez al Poder Ejecutivo para la promulgación.

Esta promulgación de las leyes es un requisito de forma, pero importante, porque le da efectividad, fecha cierta. Las leyes no empiezan a regir sino desde el término que en ellos se establece o desde la fecha de su promulgación por el Poder Ejecutivo, que es quien debe hacérselas cumplir. Esta ley de amnistía fué vetada por el vicegobernador señor Castro, y cuando se insistió, no la promulgó, y lo dice expresamente en el decreto.

Sr. senador electo Cantoni.—La Constitución de San Juan no lo establece así. Ella dispone que la ley, una vez que la Legislatura ha insistido en ella, sólo debe ser publicada. No hay que comunicarla al Poder Ejecutivo y la ley entra en vigencia mecánicamente.

Sr. Antille.—Tal vez se está refiriendo a la nueva Constitución.

Sr. senador electo Cantoni.—O a la vieja.

Sr. Antille.—He tomado el artículo 76 y allí se dice: "Una vez votada una ley, el Poder Ejecutivo debe promulgarla". Voy a leerlo.

Sr. senador electo Cantoni.—Bueno, léalo.

Sr. Antille.—En forma, pues, que esta ley, que fué objetada como inconstitucional...

Sr. senador electo Cantoni.—¿Por quién fué declarada inconstitucional?

Sr. Antille.—Fué vetada por tal causa por el vicegobernador; y los fundamentos de esa ley fueron los que sirvieron al juez para decretar la libertad. El artículo 76, derogado, en parte, por el Poder Ejecutivo, dice: "Desechada en parte, vuelve con las objeciones del Poder Ejecutivo a la Cámara; si éste insiste en su sanción por dos tercios de votos, será ley y pasará al Poder Ejecutivo para su promulgación".

Sr. senador electo Cantoni.—Siga leyendo.

Sr. Antille.—"No existiendo los dos tercios de votos por la insistencia no podrá...".

Sr. senador electo Cantoni.—Vea más adelante lo que dice. Verá que publicándola basta.

Sr. Antille.—No sometido al Poder Ejecutivo el proyecto no fué promulgado en ningún momento, no obstante servir al juez para decretar la libertad.

El artículo 79 dice que: "en caso de reconsideración de un proyecto de ley por el veto del Poder Ejecutivo, los votos se emitirán nominalmente por "sí" o por "no", consignándose en el acta los nombres; y junto con las opiniones y las objeciones del Poder Ejecutivo, se publicarán inmediatamente".

Se publicarán "junto con las objeciones". Pero, ¿quién promulga? El Poder Ejecutivo.

Sr. senador electo Cantoni.—Las leyes se promulgan automáticamente cuando el Poder Ejecutivo se empaca y no quiere promulgarlas, de acuerdo con no solamente con los principios establecidos en la Constitución de San Juan, sino en todas las demás constituciones, incluso la nacional, que establecen el mismo principio.

Sr. Antille.—El artículo 72 de la Constitución nacional analógicamente no establece lo que dice el señor senador señor Cantoni. El artículo 72 dice lo siguiente: "Desechada en todo o en parte un proyecto por el Poder Ejecutivo vuelve con sus objeciones a la Cámara de su origen: ésta lo discute de nuevo, y si lo confirma por mayoría de dos tercios de votos, pasa otra vez a la Cámara en revisión. Si ambas Cámaras lo sancionan por igual mayoría, el proyecto es ley y pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación, etcétera".

De manera que la promulgación es una característica de todas las leyes; porque de lo contrario no puede haber conocimiento de una ley y, por lo tanto sometimiento de los habitantes, si no se conoce y publica por el único poder que es encargado de hacerla cumplir, que es el Ejecutivo.

Pero la Legislatura de San Juan no pudo ni siquiera dictar esa ley de amnistía, en primer lugar porque aun cuando haya principios positivos en la Constitución que autorizan a dictar leyes de amnistía generales, estas leyes de carácter general están restringidas por la naturaleza misma de los delitos que se trata de amnistiar; y la Constitución de San Juan lo dice expresamente en el artículo 1 —vigente en la fecha del hecho— en su inciso 8o.: "Corresponde a la Legislatura acordar amnistía general por delitos de rebelión o sedición de carácter provincial".

Antes de seguir adelante debo analizar este término de rebelión o sedición "de carácter provincial".

Después que los Estados argentinos entregaron al Congreso de la Nación la facultad de dictar el Código Penal, no puede haber delitos de carácter provincial, sino nacional, pues son siempre castigados por el Código Penal que rige en todo el territorio de la Nación.

El Código Penal anterior, que regía en la época del hecho, estableció en su sección segunda, que comprenden los "delitos políticos", que los delitos de rebelión y de sedición no son otros que los que allí se especifican. Ese Código, derogado ya, es el único que hablaba de "delitos políticos", definición genérica que comprendía alzamiento con armas o sin ellas, contra las autoridades constituídas, provinciales o nacionales. El Código Penal actual, borrando la calificación de "delitos políticos" se refiere sólo a delitos contra la administración pública y distínguese la rebelión como el alzamiento contra las autoridades de la Nación, y la sedición como alzamiento contra los poderes de las provincias.

Los artículos 226 al 233, del Código Penal, vigente a la fecha del delito, había castigado los "delitos políticos", la rebelión y la sedición: esos delitos a que se refiere la Constitución de San Juan; pero no mencionaba los delitos conexos porque no puede haber una ley de amnistía, ni provincial ni nacional, que comprenda los delitos comunes, o sea los delitos realizados contra la propiedad, la persona, la libertad y el honor de los individuos. Estos delitos, pues, son de orden común, es decir, de los que se cometen contra la sociedad y son castigados por ella, no los que comete una parte de la sociedad, un grupo de hombres contra un gobierno determinado. El hecho de que se cometa el delito político en una provincia no les quita por ello, el delito sancionado por el Código Penal y no puede, por ende, ser amnistiado por la provincia, pese a lo que diga su propia Constitución: debe, en todo caso, ser amnistiado por una ley del Congreso.

Y digo así, pese a lo que establecen las constituciones de provincia, porque, contra la opinión de algunos autores, a quienes respeto, por ejemplo el doctor Joaquín V. González, quien entiende que las provincias pueden sancionar amnistías generales para los delitos políticos, en razón de que tienen facultades para ello con la Nación, porque no han delegado al poder federal expresamente esa facultad, cuando el delito tiene aspecto de local, yo sostengo que carecen de esa atribución.

Porque entiendo que es evidente que, cuando al revés de lo que pasa en Norte América, las provincias no pueden dictar un código penal, cuando no pueden calificar delitos ni anularlos, como lo ha hecho ya el Congreso al reformar el Código Penal, no pueden tampoco perdonar, ni aun en el sentido general, en el sentido colectivo innominado, que caracteriza la amnistía.

Y ello, aunque la Constitución no lo prohibiera, pues hay un precepto que establece que "la ley suprema de la Nación es esta Constitución y las leyes que en su consecuencia se dicten por el Congreso, los tratados que celebre la Nación, etcétera, no obstante cualquier disposición en contrario que contengan las constituciones o leyes de provincias". Este es el principio al que deben someterse todos los Estados cuando redactan sus estatutos políticos. Y si bien es cierto que muchas han copiado los preceptos respecto a amnistía de la Constitución nacional, es evidente que lo han hecho olvidando que las provincias, en el pacto federativo constituyente de la organización nacional, entregaron al Congreso la facultad de dictar el citado Código Penal, el Civil, el de Minería, el Comercial y las leyes generales sobre ciudadanía, etcétera. En forma que si es cierto que una legislatura podría, por un sentimentalismo local estar habilitada para el conocimiento de los hechos para dictar estas leyes, y por lo tanto, podía tener alguna conveniencia en hacerlo, es evidente también que con legislaturas de provincia, sometidas a un caudillo prepotente, podría resultar que amnistiaran todos los delitos que se hubieran cometido, no sólo los de carácter político, sino los de derecho común. Y esto es lo que ha pasado.

El crimen de la Rinconada no era un delito conexo con los delitos políticos de sedición, era un horripilante crimen común.

Sr. senador electo Porto.—Se refiere esa palabra "conexo", señor senador, a la oreja que le cortaron al señor Miranda Jámenson tres días después de producido los hechos del 20 de noviembre.

Sr. Antille.—Ya he oído esa explicación, que aceptó sin mucha reflexión el señor senador por Catamarca doctor Ruzo, que me escucha, en la discusión anterior, y no creo que porque sea la oreja que se cortó sea la de Jámenson o la de Jones, deja de ser un delito punible en derecho común y puede ser el comprendido en una ley de amnistía.

Sr. senador electo Cantoni.—Permítame, señor senador, para aclarar ésto. Pasó lo siguiente:

A raíz de la muerte de Jones, la policía encabezada por el entonces mayor González Rolón, y una cantidad de ciudadanos, detuvieron a Miranda Jámnson y le cortaron la oreja. Esto pasó uno o dos días después de la muerte de Jones. Entonces, los conservadores en la Cámara de Diputados — y ahí está el Diario de Sesiones de aquella época — pidieron que se incorporara eso como delito conexo para evitar que se siguiera con este asunto. Y ¿qué interés podían tener nuestros amigos en que fuera a la cárcel González Rolón? ¿Qué interés podía existir en que continuara el escándalo en San Juan? Ese es el hecho conexo, señor senador.

Sr. Antille.—Es lo que yo digo, el peligro está en que legislaturas complacientes, comprendan los delitos conexos que se quieran agregar, precisamente contrariando preceptos constitucionales y la letra y espíritu del Código Penal. El delito fuera o no fuera de la jurisdicción del juez, no podía ser considerado como delito conexo; era, sencillamente, delito común.

Sr. senador electo Cantoni.—Pero era de sus correligionarios.

Sr. Antille. — Lo que digo respecto a la falta de atribuciones de las provincias para dictar estos preceptos y a la facultad de las legislaturas para dictar leyes de amnistía, es que porque entiendo que surge del estudio de los antecedentes parlamentarios y los de nuestra Constitución. Las leyes de amnistía, tal como están consignadas en el artículo 67, inciso 17, de la Constitución Nacional, deben tener el carácter de generales, porque por amnistía se entiende un olvido, una amnesia respecto de los hechos cometidos; y olvido general, porque precisamente es la característica que distingue a esta facultad, del indulto que realiza el Poder Ejecutivo, función ésta también de perdón en otro orden. Mientras el Poder Ejecutivo perdona a determinado procesado o detenido, o le conmuta la pena, el Congreso perdona innominadamente a todos los ciudadanos que están comprendidos en un movimiento revolucionario, considerado como delito político.

Es así como en Norte América, después de la guerra de Secesión, Lincoln, dió la primera ley de amnistía para todos los que habían tomado parte en la rebelión contra los estados; Jhonson, más tarde, hizo lo propio.

En nuestros antecedentes argentinos, el Congreso en todas las ocasiones, en las cinco ocasiones que ha tenido la oportunidad de dictar una ley de amnistía, ha diferenciado perfectamente la facultad del Congreso, para referirse al olvido de los delitos políticos, con esa otra facultad que podía haber pretendido tener de perdonar también los delitos comunes. Y suponiendo que San Juan hubiera tenido esa atribución, sostengo que nunca podía tener la extralimitación de perdonar a los que cometieron el crimen en el cual perdió su vida el doctor Jones, porque en ningún instante ni aún el Congreso se ha sentido con esa atribución, no obstante los diversos debates, la multitud de cuestiones y las diversas opiniones emitidas. Pero es rara la unanimidad de nuestros más grandes estadistas y legisladores sobre esta materia.

Tengo a la vista las leyes que dieron el perdón u olvido a los movimientos de 1874, dictada el 22 de julio de 1875, la que olvidó los delitos cometidos en el año 1888; las del año 1890, la de 1895, referente a la revolución de 1893, y la de 1906, que se refirió al movimiento del 4 de febrero de 1905.

En la primera, allá en los albores de la organización nacional, las discusiones no son ilustrativas. Se fundó el voto en un sentimentalismo nacional; hay necesidad de concordancia, se decía, entre los partidos que se han visto armados, frente a frente, y el país exige tranquilidad para ser gobernado.

Estos son los motivos que dan los presidentes de comisiones, informando sobre el asunto: no hay discusiones importantes. Se aprueba la ley, y los delitos se olvidan; pero, ¿cómo lo establece el precepto que se sanciona? Así: "Concédese amnistía general por todo delito político anterior a la presente ley. Artículo 2o. — Concédese igualmente amnistía por todo delito militar cometido con ocasión de rebeliones o sediciones, anteriores a esta ley. Artículo 3o. — Exceptúase de lo dispuesto en el artículo anterior los que al estallar la última rebelión tenían en el ejército o armada de la Nación mando superior de división, batallón, regimiento o buque. Artículo 4o. — El Poder Ejecutivo podrá hacer extensivos los beneficios de esta ley a los exceptuados por el artículo precedente cuando y en los casos que estime conveniente. Artículo 5o. — Los que hubieran ordenado o ejecutado fusilamientos o dispuesto de dinero del Estado o cometidos otros delitos comunes con ocasión de cualquier rebelión o sedición, serán juzgados sin que los delitos amnistiados por la presente ley puedan considerarse como circunstancias agravantes. Este es el principio.

En el año 1888, se produce la misma discusión por amnistía de los delitos comunes cometidos en Entre Ríos por los hombres que comandaba allí López Jordán. Recuerdo y será un ejemplo para las legislaturas que estudien estas cuestiones, la profundidad de conceptos e ilustración que evidenció en esa oportunidad el diputado Varela Ortiz que fué el sostenedor de la ley y el que con más claridad trató la cuestión.

Y esa ley del 88 decía: "Concédese amnistía por todo delito anterior a la presente ley. La amnistía a que se refiere el artículo precedente no afecta las acciones civiles o criminales que se puedan ejercer con motivo de actos producidos en contra del derecho común". Es el mismo principio.

En el año 1890 decía la ley: "Concédese amnistía general por todo delito político o militar cometido con anterioridad a esta ley. El derecho a pensión no se perderá porque los causantes hubieran muerto al servicio de la revolución del 26 de julio del pasado".

En su discusión fué el diputado Ernesto Pellegrini quien hizo la distinción precisa entre lo que eran delitos políticos y los delitos comunes. Decía: "El señor diputado por Entre Ríos ha hablado de delitos comunes, cuando, como es sabido, esos delitos no se mencionan porque están regidos por las leyes penales ordinarias. Por eso es que la ley de amnistía no se refiere a delitos comunes".

El doctor Carlos Pellegrini, que era vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia, envió en esa ocasión un mensaje al Congreso defendiendo la situación en que el Poder Ejecutivo se vería colocado respecto a los militares amnistiados en cuanto a su reincorporación al ejército con el grado que tenían. Sostenía que el Congreso no podía exigir al Poder Ejecutivo que admitiera o rehabilitara a los militares con el mismo grado. Y precisamente el más grande y elocuente discurso sobre amnistía que se haya oído en este Parlamento fué el de Pellegrini, quien siendo diputado por la Capital intervino en la discusión que se produjo alrededor de la ley de amnistía de 1895. El doctor Pellegrini defendía para el Poder Ejecutivo la prerrogativa de admitir la rehabilitación de los militares. Y en efecto, consiguió que pasara el proyecto del Poder Ejecutivo contra el despacho de la Comisión, y por ello en el artículo 3o. se lee: "La amnistía no importa la rehabilitación militar ni la reintegración a sus grados", etcétera.

Es claro que esta ley, como las anteriores, se refería a la amnistía de los delitos políticos, no de los crímenes y delitos comunes, para los que se establecía que los que hubiesen sido cometidos serán juzgados por tribunales ordinarios.

El diputado Pellegrini sostenía más; sostenía que no era lo mismo el delito civil que el delito militar. Recuerdo algunas de sus frases más elocuentes, que decían: "Los militares no son ciudadanos simplemente; son entes diversos. Los militares caminan de otra manera, visten de otro modo, pueden estar armados frente a otros hombres que no tienen armas; ordenan a nuestros conscriptos, pueden tener las llaves de nuestras fortalezas, tienen la defensa de nuestras instituciones. El militar, a una señal de su espada, hace abrir las puertas de las fortalezas, marchar a nuestros soldados, y sube o baja nuestra bandera. Y estas grandes prerrogativas las tienen, porque a ellos la Nación Argentina entrega la custodia de su suelo, bajo la sola garantía de su honor y disciplina".

Con estas frases establecía una diferencia absoluta entre el delito militar y el delito común y pedía que el Congreso no obligara al Poder Ejecutivo a aceptar con igualdad de grado a los revolucionarios, sino que le acordara la facultad de admitirlos en la oportunidad que creyera conveniente. Pellegrini decía en suma que el delito militar no era igual al delito civil, porque era un delito en que la materia era la misma, pero el ejecutante, por la dignidad, por el honor, por la forma de vestir, por el derecho de estar armado frente a hombres desarmados, era otro".

En el caso que se siguió a Pedro P. Villarruel, en 1890, la Corte dispuso: "Y vistos: existiendo antecedentes para juzgar que los delitos imputados al procesado, si se han cometido lo han sido en un pronunciamiento político, y considerando que aunque envuelvan una infracción al derecho común, atenta su importancia debe entenderse aquélla, cubierta por el pensamiento político que ha sido su móvil y al amparo, de consiguiente, de la ley de amnistía del 30 de agosto de 1890, se sobresee la causa".

Debo explicar, que la Corte distinguía, con toda precisión, el delito común que es considerado como agravante, o conexo con el delito político principal, del delito común; como lo distingue, también, el Código Penal anterior y el vigente. Con motivo de una sedición se pueden cometer delitos que en otra forma son simples delitos comunes: la exacción, la privación de la libertad individual, la contribución obligatoria, el reclutamiento de tropas, y el apoderamiento del ganado, etcétera; son delitos del derecho común, pero que se realizan con motivo y como agravante del delito de rebelión; esos son delitos que sí pueden llamarse delitos conexos, y que están amparados por el olvido del delito principal. Pero nunca la Corte entendió que el delito o crimen de asesinato fuera un delito político o conexo con el de rebelión.

En el caso de 1876 contra José María Saldaña, por complicidad en la rebelión de Entre Ríos, en una incidencia sobre sobreseimiento se estableció con toda precisión que aunque cometido el delito de usurpar una función pública, porque había sido nombrado receptor de rentas, esta función, era uno de los elementos que constituían o ayudaban a realizar el delito político de sedición, y que la complicidad en el hecho de haber aceptado el cargo constituyendo una simple circunstancia agravante.

Se ve, pues, que tanto la doctrina como las leyes dictadas por el Congreso, como las opiniones de los legisladores que intervinieron en el debate, como los fallos, que establecen jurisprudencia de la Suprema Corte, han precisado con toda claridad, que en ninguna ley de amnistía, ya sea del Congreso nacional, o eventualmente de una Legislatura de provincia, pueden perdonar, pueden amnistiar a los que hayan cometido delitos del derecho común.

Y esto que se ha realizado en San Juan, y que ha permitido otorgar diplomas a los señores Cantoni y Porto, no puede ser sino producto de la ofuscación, resultado de una complicidad general de funcionarios, para exceptuar, eximir del castigo a procesados y permitir, en esa forma, que continúen dirigiendo desde los puestos partidarios y desde estas bancas, a las agrupaciones que encabezan.

Los legisladores de San Juan como los jueces que aplicaron esa ley, no tenían facultad para perdonar delitos; y no la tenían, porque solamente en un sometimiento absoluto a los hombres que dirigen la cosa pública en San Juan podían haber olvidado los principios que he citado, y que son unánimes con respecto a la referida doctrina constitucional...

Sr. Molinari.—Estando fatigado el orador, voy a hacer moción para que pasemos a un breve cuarto intermedio.

Sr. Paz Posse.—¿Un breve cuarto intermedio?

Sr. Molinari.—Sí, señor senador, aunque después se resuelva lo que se ha de hacer. No hay que tener apuro; hemos escuchado dos semanas seguidas los discursos de dos señores y tenemos, pues, el derecho de ocupar una o dos sesiones en este asunto. Tal vez querrán los señores replicar.

Y si algunos señores senadores tienen algo que hacer en su provincia, podría por esta vez esperarse.

Sr. Paz Posse.—Absolutamente.

Sr. Presidente.—Si ningún señor senador hace uso de la palabra, invito a la Cámara a pasar a un breve cuarto intermedio.

—Así se hace siendo la hora 19 y 25 minutos.

2

INDICACION

—Vueltos a sus asientos los señores senadores, siendo las 19 y 50, dice el

Sr. Presidente.—Continúa la sesión.

Sr. Vidal.—Pido la palabra.

He recibido un telegrama del Intendente Municipal de Córdoba que tengo entendido se ha dirigido en los mismos términos el Honorable Senado; y como se trata de un asunto de interés y conviene al Senado tomar conocimiento de él, pido se le dé lectura.

Sr. Presidente.—Si tal asentimiento se va a mandar buscar a la Mesa de Entradas.

Sr. Antille.—Estamos tratando un asunto que es de privilegio del Cuerpo y no se puede interrumpir; hay que ajustarse a los procedimientos reglamentarios.

Sr. Etchevehere.—¿Y si permitiera el señor senador por Santa Fe que se le leyera?

Sr. Molinari.—Que se lea lo que se quiera, pero dentro de los procedimientos reglamentarios.

Sr. Mora Olmedo. — Entonces ¿no quieren que hablemos sobre la situación de Córdoba?

Sr. Molinari. — Lo que no queremos es que se interrumpa la cuestión de San Juan, porque no ha terminado su consideración y debe seguirse sin interrupción.

No es posible interrumpir la consideración de asuntos con estas cuestiones ajenas al debate, porque si no, a cada momento, con cualquier telegrama, podrán ingertarse asuntos de distinta naturaleza.

Sr. Presidente. — Como ha habido oposición, se va a votar si se lee o no el telegrama recibido de Córdoba.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente. — Se va a mandar buscar el telegrama a la Mesa de Entradas.

Sr. Vidal. — Se puede leer la copia del telegrama que tengo aquí.

Sr. Antille. — Se podría leer después que yo haya terminado, porque ahora estoy en el uso de la palabra y no es posible que se me interrumpa con lecturas.

Sr. Mora Olmedo. — La Cámara ha resuelto otra cosa.

Sr. Antille. — Ha resuelto dar lectura del telegrama dirigido al Senado, pero no del que tiene el señor senador Vidal.

Sr. Mora Olmedo. — Es un telegrama expedido por el Telégrafo de la Nación...

Sr. Antille. — Pero no hay ninguna razón para suspender mi exposición. No se ha resuelto interrumpir mi exposición; puede leerse al terminarla.

Sr. Molinari. — Ello implicaría, en todo caso, una reconsideración; puede votarse así.

Sr. Presidente. — Se va a votar si continúa en el uso de la palabra el señor senador por Santa Fe o si se espera el telegrama que se ha mandado buscar a la Mesa de Entradas.

Sr. Mora Olmedo. — Yo le pediría al señor senador por Corrientes que retirara su moción, porque nos basta a nosotros la oposición que hace en este momento el sector personalista...

Sr. del Valle. — El sector radical y no personalista: aprenda a respetarlo, señor senador.

Sr. Mora Olmedo. — ¡El sector personalista, el personalista!

Sr. Presidente. — Debo advertir que la presidencia no ha dado cuenta de ese telegrama, porque no ha tenido ningún conocimiento de él.

Sr. Mora Olmedo. — Justamente por eso es que se ha hecho la moción.

Sr. Presidente. — Se ha mandado buscar el telegrama.

Continúa entretanto con la palabra el señor senador por Santa Fe.

Sr. Antille. — De todo lo que llevo expuesto, señor presidente, encuentro que no hay absolutamente motivo que se oponga el triunfo de la tesis que he venido desarrollando y que demuestra que los señores senadores electos por San Juan traen un diploma viciado, en cuanto emerge de una legislatura quecarecía de libertad para sus deliberaciones y por lo tanto no estaba en condiciones constitucionales para pronunciarse. Resulta de sus deliberaciones, que seguía un procedimiento absolutamente ilegal e inconstitucional, y a ello se debe que los actuales electos estando procesados, hayan adquirido su libertad en una forma que no acepta la jurisprudencia, ni la doctrina constitucional. No pueden sentarse con derecho propio en estas bancas. Surge ello, por otra parte, de disposiciones claras y categóricas de nuestra Constitución.

Si es verdad que para ser representante de las provincias, tanto en la Cámara de Diputados, como en el Honorable Senado, es menester llenar ciertos requisitos indispensables que se refieren a las personas, es también evidente que quien juzga de la admisión de esos senadores, que con exclusivo derecho trata de la aprobación o rechazo de los diplomas, es el propio Cuerpo que los incorpora.

Por otra parte, la diferencia entre las dos terceras partes para excluir de su seno, a la de la simple mayoría para admitirlos, nos lleva lógicamente a la conclusión de que más pertinente es que los diplomas de los senadores electos sean tamizados antes de abrirles las puertas del recinto, que excluídos después de sentados.

Y que existe inhabilidad en razón de esta amnistía que los cubre, ya lo decía, no sólo el sector que representa la Unión Cívica Radical, no sólo los diputados que han tratado el asunto con motivo de la intervención en la Cámara popular, sino que lo decía uno de los hombres que ha demostrado especial dedicación al estudio del derecho constitucional en nuestro país, que ha ocupado altas posiciones públicas y que merece, sin duda alguna, el respecto de sus ex colegas, de sus compañeros y de sus partidarios, el doctor Vicente Gallo, consultado con motivo del veto que interpuso el vicegobernador de San Juan a la ley de amnistía, contestó en los términos que se verá:

"Señor gobernador. Saluda afectuosamente al doctor Gallo, y agradece su deferencia. Considerándolo compenetrado momento político de ésta, y en antecedentes de veto ley amnistía, que el 19 del corriente quedará promulgada de hecho por transcurso de los diez días que establece Constitución provincial, debiendo en tal caso dársele publicidad y libertad a los presos, agradecería su autorizada opinión y consejo sobre si procedería hasta dicha fecha entablar telegráficamente ante Suprema Corte Nacional, recurso de inconstitucionalidad ley amnistía, solicitando previamente suspensión de sus efectos, inter se soluciona gestión. En caso no fuera posible lo anterior, si produciría beneficio para actitud que ha tomado este Ejecutivo acatar Constitución provincial, dejar cumplir la ley y libertar presos, haciendo al mismo tiempo protesta y recurrir de inmediato a la Suprema Corte Nacional, alegando que el cumplimiento de esa ley lesionaría Constitución y leyes nacionales y diciendo de nulidad, nombrando al efecto representante oficial en ésa. Para ilustrar su juicio, le manifiesto que el fiscal del crimen, especial, nombrado por el juez que conoce en la causa sobre los sucesos de La Rinconada, ha consentido las resoluciones dictadas por éste contra instrucciones expresas del Ejecutivo y procurador general".

Contesta con estas palabras el Dr. Gallo: "Retribuyo su cordial saludo habiéndome sido grato atender su llamamiento para esta conferencia. Por informaciones periodísticas conozco la situación creada con motivo de la ley de amnistía, la actitud de usted como gobernador vetándola, sin haber tenido oportunidad ni motivo de estudiar a fondo la cuestión. Por esas causas, en este momento, sólo puedo darle impresiones sujetas a ser confirmadas o rectificadas después de estudiado el asunto. Creo que usted ha cumplido su deber de gobernador vetando la ley, actitud que ha sido generalmente aplaudida; pero pienso que la demanda directa ante la Corte Nacional no procede. Según la jurisdicción de la Corte, ésta no puede hacer declaraciones de carácter general, siendo necesario plantearle casos concretos por las partes interesadas. Con ese concepto pienso yo que habría correspondido es promover la cuestión de inconstitucionalidad dentro del proceso mismo por el fiscal como representantes de la acción pública o por algunos de los querellantes, para traer el caso por vía de apelación y en último término ante la Suprema Corte Nacional. No conozco la ley orgánica de los tribunales de esa provincia ni el Código de Procedimientos Criminal, lo que me impide aconsejar concretamente algún recurso que salve la situación creada por el asentimiento prestado por el agente fiscal a pesar de las instrucciones contrarias del Ejecutivo; pero, considero que es como le digo, dentro del juicio criminal mismo y por recursos deducidos contra las resoluciones de los jueces, el único camino por el cual la Corte podría conocer en este asunto".

Y termina:

"Si dentro de los recursos constitucionales y legales de la provincia, no tiene usted a su alcance otro resorte que ejercitar para detener el cumplimiento de la ley, creo que debe usted respetarla salvando su responsabilidad en la forma que me indica".

La inconducta de los hombres, pese a la liberación misma que puedan declarar los jueces, las juzgan los hombres de bien, los hombres de honor, los hombres que deben estar con ellos en contacto directo; y los señores senadores que nos sentamos en estas bancas tenemos el derecho y el deber de juzgar de la inhabilidad moral que tengan los hombres que se presentan como senadores electos por San Juan.

Concuerda con estas palabras, ya lo había demostrado con frases a veces llena de emoción el señor senador por San Luis, refiriéndose a los señores senadores electos doctores Federico Cantoni y Carlos R. Porto. El decía: "El Honorable Senado no puede incorporar a su seno como senadores de la Nación, a los ciudadanos Federico Cantoni y Carlos R. Porto: 1o. Porque la elección de estos ciudadanos nos viola normas elementales de moral política, porque ella importa consagrar un crudo nepotismo, sistema que el progreso político del país ha desterrado para siempre de nuestras prácticas de gobierno. 2o. Porque ellos han engendrado y son la expresión de un régimen político e institucional que anula el sistema republicano representativo, que suprime los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional y que rompe en fin, el vínculo federal que une a las provincias con el poder central. 3o. Porque ellos están inhabilitados para ocupar tan alta posición pública, por sus responsabilidad material y moral en el asesinato del ex gobernador doctor Amable Jones, perpetrado en San Juan el 20 de noviembre del año 1921". No pueden ser más concluyentes las palabras acusatorias, no puede ser más concluyente un juicio de un señor senador en este recinto. Y si se agrega a esa opinión la opinión ya dada por el cuerpo al tratarse estos mismos diplomas, sobre los mismos hombres y sobre títulos emanados de la misma legislatura; un juicio queda para mí como el que da un juez sentenciando definitivamente, porque produce el efecto de cosa juzgada; "res judicata proveritate habetur" dicen los latinos, lo que quiere decir: que se tiene juzgada permanentemente, en todos los tiempos, en todas las instancias, para siempre. Si recordamos que en otra oportunidad se hizo este mismo proceso, tal vez más animado, tal vez más brioso de lo que en este momento lo hago yo, y se desoyó por un voto casi de los dos tercios, que los senadores electos Cantoni y Porto no podían por inhabilidad moral y otras causas, sentarse en estas bancas, yo me asombraría de este mismo Senado, estando los mismos hombres, los representantes de las mismas tendencias políticas, los hombres quetenemos igual responsabilidad en nuestras provincias, pudiera votar lo contrario, olvidándonos de que ya habíamos juzgado definitiva y permanentemente.

Y termino mi exposición, señor presidente. La parte personal de pena que puede tener, por haber expresado un juicio tan categórico, que pueda afectar a algún hombre, la dejo de lado: he cumplido un deber político, un deber partidario y un deber de ciudadano.

Con estas palabras dejo fundado mi voto contra los diplomas de los señores senadores electos. (Aplausos).

Sr. Presidente. — Se va a dar lectura del telegrama a que ha hecho referencia el señor senador por Corrientes.

Sr. Secretario. — (Figueroa). — (Leyendo):

Honorable Senado de la Nación. Buenos Aires.

Los signatarios de la Constitución Nacional, comprendiendo la trascendencia que para la prosperidad del otro propósito ostensible (véase el progreso de las instituciones libres, tienen las municipalidades, garantizaron a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones republicanas (artículo 5o. de la Constitución Nacional) pero a condición de que aseguraran desde sus respectivas cartas políticas el régimen municipal. En fiel y leal cumplimiento a tal imperativo del Partido Demócrata, empeñado además desde el poder en asegurar para siempre a este Estado argentino la autonomía e independencia de los poderes políticos, consagró, por intermedio de la convención reformadora de 1923, el régimen de las municipalidades independientes de todo otro poder, según la textual expresión del artículo 144 de la Constitución de la provincia, dejando a la Legislatura la manera facultada de legislar sobre organización de los cuerpos municipales (artículo 83, inciso 3), y limitando esa facultad a los prescriptos por los artículos 152, 153 y 162. No obstante las intergiversables prescripciones recordadas, el partido gubernista, sin otropropósitoostensible (véase el proyecto de intervención y los fundamentos de su autor) de acallar con el presupuesto comunal las exigencias insatisfechas de comité que obstan a toda buena administración y que desde mayo de 1928, vienen trabajando o perturbando cualquier iniciativa de gobierno en los hombres que lo ejercen lo que es causa del notorio malestar en todos los órdenes que la vida colectiva se propone, mediante la más fraudita sanción legislativa, apoderarse de la municipalidad de esta capital, creado por vigoroso triunfo comicial del Partido Demócrata y que ha sabido satisfacer mejores anhelos públicos con su obra horada, progresista y fecunda como absolutamente apolítica, según lo evidencia el hecho de que varios de los altos funcionarios de la comuna son adversarios de la ideología cívica del citado partido.

De consumarse tamaño atentado institucional, informado según su iniciador por las pasiones y el odio santo de su partido, que son las mismas razones que invoca el libertario para destruir el orden social que es base de la organización política social en las naciones civilazadas, se habrá convertido en mito el régimen de la municipalidad autónoma e independiente. Esa Honorable Cámara, representación de los estados que constituyen la República, ha de saber velar por que la ley suprema de la Nación no sea convertida en superchería por los apetitos del partidismo en esta provincia. A tal fin, me permito ofrecer a vuestra honorabilidad los antecedentes a que me remito. (Firmado): T. B. Ubios, Intendente Municipal.

Sr. Vidal. — Hago indicación para que pase a la Comisión de Negocios Constitucionales.

—Apoyado.

Sr. Soria (B.).—Pido la palabra.

El telegrama que acaba de leerse tiene, en mi concepto, el mismo valor que tuvieron los prolegómenos de las legislaturas pasadas, en donde la Unión Cívica Radical, por una legítima y honrosa mayoría, llegó al gobierno, venciendo todos los obstáculos y todas las vallas de esas reformas en discusión, a que se refiere el telegrama, demostrando, sobre todo, —como tuve oportunidad de decir en este Cuerpo en otra ocasión— que la Unión Cívica Radical era quien tenía legítima y abrumadora mayoría y que solamente el fraude cometido por los hombres del régimen de Córdoba, en el orden provincial, falsificando las libretas cívicas, y en el orden municipal falsificando las libretas cívicas también, el señor presidente de este Cuerpo conoce bien estas cosas, porque siendo candidato falsificaron ellos las libretas municipales— para poder llegar al gobierno, pretendiendo hoy, por medio de este telegrama, justificar lo injustificable.

Cuando tengamos oportunidad de hablar de estas cosas traeré los documentos y también la prueba, para demostrar la infinidad de protestas que los hombres del régimen formulan ante el Senado de la Nación por el proyecto de intervención a la municipalidad, aprobado por el Senado de la provincia; ellos detentan el gobierno municipal como detentaron el gobierno de la provincia, porque la Unión Cívica Radical era inmensa mayoría y sólo por el fraude y la falsificación de las libretas cívicas se mantuvieron en el poder, como ya tuve ocasión de decirlo en este alto Cuerpo en otra oportunidad.

Nada más.

Sr. Presidente.—Pasará a la Comisión de Negocios Constitucionales.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho de la Comisión en los diplomas de San Juan.

Sr. Serrey. — Hago moción para que se levante la sesión.

Sr. Pérez Virasoro. — Sería mejor pasar a cuarto intermedio.

Sr. Serrey. — Muy bien, que sea un cuarto intermedio hasta el martes.

Sr. senador elector Cantoni. — Pido la palabra.

Antes de que se votara la moción, pediría al Honorable Senado que autorizara la publicación de estos documentos que se refieren: a la legislación del nombramiento de los jueces en San Juan; la copia de la nulidad del proceso del doctor Flores Perramón; y la copia del acta del procesamiento y sobreseimiento definitivo, para que el honorable Senado pueda leer estas cosas y darse cuenta de ellas.

Sr. Molinari. — Yo creo que no habría ningún inconveniente. La legalización ¿a qué se refiere?

Sr. senador electo Cantoni. — La copia de los nombramientos, legalizada.

Sr. Molinari. — Yo creo que no hay inconveniente; al contrario, cuantos más elementos de juicio tengamos, tanto mejor.

Sr. Presidente. — Habiendo asentimiento, así se hará.

Se va a votar la indicación del señor senador por Salta de pasar a cuarto intermedio hasta el martes próximo.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente. — Invita a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

—Eran la hora 20 y 20 minutos.

La Ciencia puede Desentrañar los Crímenes mas Misteriosos

Los Anónimos Han Sido Siempre Causa de Graves Desuniones, Trágicas Sospechas e Injustas Resoluciones

Ivonne Corvell, una Joven Francesa, Fué la Causa de Cuatro Suicidios, Diez Divorcios y un Asesinato, por los Anónimos que Enviaba a Cualquier Dirección que Buscaba en la Guía Telefónica

UNA MADRE Y SU HIJA ESCRIBIAN CARTAS

LA imaginación popular es atraída principalmente por los crímenes violentos, audaces y misteriosos; pero a menudo, ofrecen mayor interés a los observadores conscientes de la criminalidad contemporánea, aquellos delitos en que juegan el rol dominante algunos documentos, ciertas cartas, o un testamento. Y así ocurre con frecuencia que para descifrar los motivos del asesinato de personas de elevada posición o considerable riqueza, que a primera vista parecen de imposible esclarecimiento, basta el descubrimiento de cualquier papel, mudo testigo de las realidades determinantes del suceso que se trata de investigar. Para comprobar las falsificaciones de algún documento o firma se requiere, no solamente inteligencia, sino un trabajo de laboratorio, y ello impone a veces más trabajo que el examen de las manchas de sangre, o el de los proyectiles para resolver a qué arma corresponden, o las impresiones digitales dejadas por los malhechores en el lugar donde se ha perpetrado el delito.

En muchas ocasiones, el talento y competencia del detective científico, moderno, son los únicos medios para establecer que una mano escribió los anónimos, papeles envenenados, que han originado suicidios, separaciones y divorcios entre cónyuges que antes de recibirlos hacían vida feliz, o arrojado injustas sospechas contra la dignidad de hombres o mujeres.

En realidad, el arte de las falsificaciones en los últimos tiempos ha progresado tanto, que ha obligado a los expertos de los laboratorios policiales en las ciudades europeas a consagrar mucho tiempo a la elaboración de instrumentos y procedimientos eficaces para combatir estas formas de la delincuencia, que exige una mayor cultura intelectual en los malvados. La falsificación ha impuesto los estudios más concienzudos de los dos elementos básicos de la palabra escrita: el papel y la tinta.

Probablemente, ni el uno por mil de los innumerables casos de falsificaciones de documentos o de procesos por anónimos, llega a conocimiento del público, lo cual no resta ni gravedad ni trascendencia a las campañas calumniosas que suelen hacerse por estos medios. Por regla general, ha podido comprobarse que el delincuente, responsable de anónimos, sea hombre o mujer, es casi siempre una inteligencia enferma, y en los laboratorios policiales de Europa se ha reunido al respecto una variedad inmensa de datos, clasificaciones y referencias.

UN ASUNTO SENSACIONAL OCURRIDO EN PARIS

No hace mucho, los expertos de París tuvieron mucho que hacer con uno de estos casos anónimos: cuatro suicidios, diez divorcios y un asesinato, fueron consecuencia de una oleada de anónimos que inundaron esa ciudad. La característica desconcertante y casi excepcional de todas estas cartas, era que ellas no demostraban ningún esfuerzo por disfrazar la escritura, cuando lo corriente es que los autores de anónimos procuran siempre escribir en forma que evite el reconocimiento de los caracteres escritos.

Todas las cartas parecían escritas por una mujer joven. El estilo indicaba una educación refinada; las variaciones en la inclinación de la escritura y el tamaño de ciertas letras revelaban síntomas característicos de una enfermedad nerviosa; pero en vez de estar destinadas a cierto grupo de gentes o personas en cada estación, eran muchísimas las que, desligadas unas de otras, viviendo alejadas, y muchos estraños recíprocamente, continuaban recibiendo tales anónimos.

Anónimos de toda clase

No solamente los había en términos ofensivos; sino que dejaban la impresión de un conocimiento poco seguro, aunque aparentemente íntimo, de las vidas y asuntos privados de las personas a quienes iban dirigidos. Algunos fueron enviados a directores de grandes firmas, advirtiéndoles que ciertos empleados eran de una deshonestidad flagrante, y en dos casos ello resultó efectivo. Si tales cartas anónimas hubiesen estado circunsritas a un barrio o distrito, la tarea de la policía se habría simplificado; pero descubrir al autor de ellas en una ciudad como París, era, ciertamente, tarea formidable y escabrosa.

Examinados el papel y la tinta, pudo determinarse su composición química, y aunque los detectives visitaron todas las tiendas en que podían venderse estos artículos, y que correspondían a los puntos donde estaban lo buzones del Correo donde eran timbradas, no pudo adelantarse en la investigación. Como último recurso, se ordenó a la Oficina Central de Correos examinar todas las cartas que viniesen de ciertos barrios, por turno, y se tomaron fotografías de miles de cartas anónimas y sobres que las contenían, que se entregaron a todos los carteros. Fué una tarea gigantesca, y casi siempre una esperanza quimérica.

Al cabo de una semana fué repentinamente informada la Seguridad Policial de París de que un sobre, que parecía escrito con la misma letra de las cartas anónimas, lo había encontrado un oficial. Había sido franqueado en la Avenida Niel. Cada uno de los tres buzones de ese distrito, fué vigilado por un detective y un cartero y cada carta, llevada por niñas o mujeres, era tomada y examinada. Dos días después otro sobre semejante apareció; la joven era algo más que una niña — que la había colocado en el buzón, fué observada; la siguieron hasta llegar a su residencia; y, así, pudo finalmente ser esclarecida esta extraordinaria historia.

Ivonne Corveil era la autora

El nombre de aquella era Ivonne Corveil; hija única de un conserje, y desde que había quedado inválida su madre, la reemplazaba en todas sus tareas. Había hallado una forma nueva de entretenerse, había un (libro de direcciones o guía) en la casa para el uso de los inquilinos. Con los ojos cerrados, al azar, pinchaba un nombre con la punta de una pluma, y luego escribía una carta, según la situación de la infortunada víctima, informándole sobre la infidelidad de su mujer, o si era dirigida a una señora, hablándole de las imaginarias escapadas de su marido. Cuando el nombre correspondía a la razón social de una firma, escribía acerca de que el cajero o algún visitante era deshonesto y debía vigilársele.

Esta jóven confesó haber enviado centenares de estas cartas, suscribiéndolas siempre "Una amiga". Curiosa en extremo, una en cincuenta casos, consiguió desunir algunos hogares, con los más desastrosos resultados. Un examen médico confirmó el diagnóstico pericial de histeria aguda y desorden mental.

Una característica de esta forma de anomalía es que generalmente el autor de cartas anónimas, obscenas o insultantes, se dirige también a sí mismo, en la esperanza de tener así pruebas en algún momento para despistar cualquiera investigación. A menudo, cuando la policía investiga tales transgresiones, siempre procura establecer quién es el que recibe mayor número de cartas anónimas, o quién es el primero en quejarse ante la autoridad. Muchas veces por allí se descubre al verdadero culpable.

> **Ingeniosamente, Ladrones Audaces Robaron sus Solitarios a una Millonaria en un Palco de la Opera de París**
>
> * * *
>
> *La pesquisa que se originó a raíz de este suceso, sin ser en realidad exclusiva de la ciencia, permitió la captura de los culpables.*
>
> * * *
>
> **Léala MAÑANA en XII y 4a.**

OCURRIO UN CASO MUY SEMEJANTE AL DE IVONNE

Hubo otro caso semejante, no hace mucho tiempo: una mujer informó a la Seguridad que ella y sus hijas recibían constantemente comunicaciones ofensivas. En verdad, las misivas eran obscenas más allá de toda ponderación. Muchas otras personas en la ciudad, estaban plagadas de cartas semejantes. La escritura estaba ciertamente disfrazada; pero las cartas presentadas por las mujeres que habían llevado sus quejas, fueron recogidas y fotografiadas, pudiéndose comprobar una tinta de calidad igual a la empleada en las demás cartas, y que el papel provenía de un cuaderno anotaciones.

También se demostró que la hija había comprado un cuaderno de esa clase y un frasco de tinta indeleble en un almacén del pueblo. Más aún: el corte de varias letras, especialmente la "o" y la "q" era el mismo en los anónimos y en las comunicaciones normales. Al ser interrogadas, negaron las mujeres, indignándose. Durante el interrogatorio, un detective, colocado tras la madre y cumpliendo instrucciones, pinchó varias veces con un alfiler su brazo, con una aguja, sin manifestar la mujer que sentía aquello y que le dolía.

Por otra parte, y mientras continuaba interrogando el juez, fueron registrados los aposentos de la madre y de la hija, hallándose el cuaderno de donde se desprendían las hojas de los anónimos, el frasco de tinta y un papel secante que denunciaba los rasgos singularmente oblícuos de algunos caracteres. Ante estas evidencias, madre e hija confesaron el delito de escribir tales anónimos obscenos, que enviaban a todas sus relaciones "para entretenerse"...



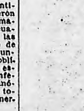
LOS ANONIMOS han sido siempre causa de graves desuniones, trágicas sospechas e injustas resoluciones

Madelaine Grey se Presentó Ayer en la Wagneriana

Una Cantante de Grandes Méritos

La Asociación Wagneriana ha presentado hoy a una cantante de singulares méritos: Madelaine Grey. Su voz clara, de vocalización perfectamente nítida recorre todos los matices de la emoción, con una sobriedad y un encanto que procuran la impresión de algo hecho sin esfuerzo cuando en verdad es resultado de una celosa aplicación al arte. Todas las canciones fueron acogidas con calurosos aplausos que hicieron estricta justicia a las grandes condiciones que puso de relieve la cantante.

Vino hasta nosotros precedida por los elocuentes elogios que le prodigara la crítica europea que suele ser parca en sus expresiones de aprobación. Y aun cuando un solo recital no sea suficiente elemento de juicio, Madelaine Grey justifica plenamente las grandes alabanzas que de ella se han hecho a la que no podemos menos de unir las muestras.





ALMA TORERA
por D. Juan el Zorro

POBLACION DE LOS SOVIETS

La población urbana de la U. R. S. S. comprende 23.309.800 habitantes, y la rural 120.697.560. Los primeros viven en 1929 ciudades, de las cuales 91 tienen más de 50.000 habitantes y 31 más de 100.000.

UNA RECITADORA



Luisa Arnoux, recitadora francesa, ha obtenido un espléndido sucesó al presentarse ante el público neoyorquino.

MEJORAS EN LOS ENCENDEDORES AUTOMATICOS

En los Estados Unidos ha sido patentado un nuevo encendedor automático, que tiene anexa una caja de fósforos. El inventor asegura que así no falla.

LA VENDEDORA DE FRIVOLIDADES



Hermosa porcelana rusa antigua, que se conserva en el Museo de Popoff, y que representa a una vendedora de baratijas.

EL CUELLO

EN LA EDAD MEDIA NO SE USABA CUELLO NI CORBATA. HASTA LA EPOCA DE LUIS XI LOS HOMBRES LLEVARON EL CUELLO DESNUDO.

Cornelio Saavedra, Emperador

En diciembre de 1810, Atanasio Duarte inició un movimiento para proclamar emperador de la Argentina a Cornelio Saavedra.

Teatros de Tokío

En Tokio hay 238 salas de espectáculos, entre teatros y cines.

Tela de Araña Resistente

En Java abunda una especie de araña que construye una tela tan resistente, que es preciso emplear el cuchillo para cortarla.

Escultura Moderna



Jerjes, según el escultor John Gregory, que forma parte de la exposición de escultura de California

FERROCARRILES CHINOS

LOS SEIS MAS IMPORTANTES FERROCARRILES CHINOS COSTARON 110.000.000 DE PESOS.

Poetas Japoneses

Al certamen anual de poesía del Japón, concurrieron 30.000 concursantes.

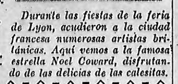
Los que Ríen sin Sonreir

Hay personas que ríen sin sonreir. Por regla general, es prudente alejarse de su trato.

El Premio al Esfuerzo

Al llegar a Delhi, el joven aviador hindú Marchebala, fué recibido por una delegación de hermosas jóvenes, una de las cuales lo coronó de flores.

EN CALESITAS



Durante las fiestas de la feria de Lyon, acudieron a la ciudad francesa numerosas artistas británicas. Aquí vemos a la famosa estrella Noel Coward, disfrutando de las delicias de las calesitas.

LOS DIVORCIOS EN EL VATICANO

El Tribunal de la Rota de la Iglesia Católica, que funciona en el Vaticano, declaró nulos 31 matrimonios en 1929, dejando a los respectivos cónyuges en disposición de contraer nuevas nupcias. Por supuesto, que se trataba de gentes adineradas, que pueden pagar espléndidamente a la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica y Romana esta trasgresión al principio del "vínculo divino".

BREVES TRAGEDIAS DE LA VIDA MODERNA

por Jimmy Murphy







Comentarios Gráficos a la Semana

Por LINAGE

¡Menos mal que la asistencia dice que la grippe es benigna!

La grippe, según las informaciones oficiales hechas públicas, ha decrecido en su intensidad en la capital.

¡No dispares que te voy a cortar la trenza a la garcon!

La situación tirante entre Rusia y China, no ha variado mayormente durante la semana que acaba de fenecer.

¿Che entramos a ver a Aldo?

¡No te embromes no salimo con vida!

CARCEL

El abogado del doctor Aldo Cantoni, que fué a visitarlo en la cárcel, quedó detenido en la misma, sin causa.

¿A QUIEN JUGASTE EN LA ULTIMA?

¡ME ENSARTE CON EL DE MORENO!

Se ha inaugurado en el local de la Sociedad Rural, una exposición de aves, la que se ha visto muy concurrida.

¿Así no habra peligro, verdad

Con un gran despliegue de fuerzas, por temor a un utópico atentado, llegó el ministro de Hacienda de Chile.

¡Despertate ¿Que tenes que ver vos con los obreros de Rosario?

¡Estoy adherido.... a las sabanas..!

En Rosario los obreros mantienen firme su actitud de intransigencia

Vamos pronto a un cabaret que rabio por conocerlo...

Desde 1870, el Papa no había salido del Vaticano. Después de tan prolongada ausencia el jueves pasado, salió.

¡Sos muy simpatico nene pero no te doy el juguete si no me das las monedas..!

Inglaterra comunicó que la construcción del crucero argentino La Rioja ya está terminada, y que espera el pago.

¡Ahora podemos circular libremente y darnos un atracon en cualquier cogote..!

Se autorizó la libre plática de los barcos aunque hayan tocado en el Brasil.

Voy a empeñar el revolver porque con el cuchillo me basta..!

Desde el día 24 del corriente entró en vigencia el famoso plan de reducción de armamentos, llamado plan Kellogg

Muchos de los que me oyen que ahora son personalistas y antes fueron conservadores.

Durante las sesiones de la semana, Cantoni siguió defendiendo su diploma y desenmascarando personalistas.

¿Pero che ahora usas barba?

¡No es que hice un vuelo de permanencia y recien bajo!

Dos aviadores norteamericanos, han cumplido una hazaña extraordinaria, permaneciendo en vuelo más de trescientas horas.

¡Vamos a tomar el subte que á lo mejor se descompone y quedamos a oscuras..!

En el tranvía subterráneo de esta capital, ocurrió un accidente, quedando la línea interrumpida y a oscura.

¡Al fin llego el Torino!

Llegó a Buenos Aires a fin de disputar varios partidos, el conocido club de football italiano Torino.

LINAGE